

A FUEGO CRUZADO: CONFLICTOS SOCIALES, VIOLENCIA Y  
HOMOGENEIZACIÓN POLÍTICA EN BARICHARA Y VILLANUEVA, SANTANDER  
(1946-1954)

ANDRÉS DAVID PIMIENTO RÍOS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2019

A FUEGO CRUZADO: CONFLICTOS SOCIALES, VIOLENCIA Y  
HOMOGENEIZACIÓN POLÍTICA EN BARICHARA Y VILLANUEVA, SANTANDER  
(1946-1954)

ANDRÉS DAVID PIMIENTO RÍOS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE HISTORIADOR Y  
ARCHIVISTA

Director:  
JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO  
Magíster en Historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2019

A Darío Betancourt Echeverry  
IN MEMORIAM

## AGRADECIMIENTOS

Mi interés por investigar el fenómeno de la violencia en Barichara y Villanueva surgió en el 2017, cuando cursaba la materia “Taller de Proyectos de Investigación” con el profesor Juan Alberto Rueda. En esta productiva clase, las discusiones con mis compañeros me permitieron plantear los primeros interrogantes sobre este asunto, que poco a poco evolucionaron hasta convertirse en una propuesta de investigación sólida. Desde entonces, he trabajado con ahínco para llevar a buen término mis objetivos, de la mano de muchas personas en Bucaramanga, Barichara, San Gil y Villanueva, a quienes mencionaré a continuación por la inmensa gratitud que les debo.

En primer lugar, mi familia ha sido un pilar enorme por su ininterrumpido apoyo moral y económico desde mi infancia. Doy las gracias a mis abuelos, a mi mamá, a mi hermana y a Matías por su paciencia, su cariño y su generosidad absoluta. A mi tío Pedro por creer en mí, por priorizar mi educación en todo momento y por sembrar en mi cabeza el germen de la duda. Y a María Victoria Jaimes por su extraordinario respaldo emocional e intelectual, así como por haber leído y comentado los borradores de este trabajo. En suma, todos ellos contribuyeron al ambiente de tranquilidad y confianza que me posibilitó concentrarme en mis estudios, y de esa forma obtener un resultado satisfactorio.

Por su parte, los funcionarios del Juzgado Municipal de Barichara me suministraron sin restricciones todos sus documentos históricos, y estuvieron siempre atentos a recibirme en su oficina. Del mismo modo, en todas mis visitas me facilitaron un espacio de trabajo cómodo, limpio y fresco en donde pude leer sin interrupciones, y me ofrecieron una oportuna orientación sobre el caótico orden del archivo. Por todo ello, infinitas gracias al señor juez Sergio Fernando Núñez Plata; al señor Ciro

Alfonso Rodríguez Ramírez, secretario; y a la señora Yolanda Silva Porras, escribiente del Juzgado.

La confianza, el apoyo y la total disposición de algunos miembros de la Iglesia católica, también fueron imprescindibles en el desarrollo de este proyecto. Por un lado, el presbítero Eliecer Delgado Pico, párroco de Villanueva, en compañía de William Ricardo Gómez Vizcaya, vicario parroquial, me abrieron desinteresadamente el archivo de su feligresía y me hospedaron en su casa durante mis estancias en Villanueva. En Barichara, el párroco José Antonio Díaz confió en mi trabajo y me permitió consultar una parte de su archivo, a pesar de sus justas prevenciones sobre la fragilidad de sus antiguos libros parroquiales. Por último, la paciencia y la colaboración de la secretaria de la Diócesis de Socorro y San Gil, fueron claves en la búsqueda de la correspondencia del Obispo, documentos sin los cuales no hubiera sido posible la elaboración del tercer capítulo de esta tesis.

Estoy agradecido con los empleados de la Alcaldía de Villanueva por su acompañamiento en mi investigación, y con los trabajadores de la Biblioteca Pública Municipal por las fotografías que gentilmente me suministraron. Agradezco también a Paula Téquita por poner a mi servicio la documentación histórica de la Alcaldía de Barichara, y por estar siempre atenta a mis inquietudes. Sobre todo, debo expresar mi entera gratitud a la señora Hortensia Rueda de la familia Gómez por compartir conmigo la memoria de sus tragedias y las de su pueblo; al señor Pedro y su querida madre de “Mi Ranchito Centro” por su hospitalidad en cada uno de mis viajes a Barichara; a la señora Mercedes Ballesteros por sus documentos familiares; y por supuesto, a Óscar Vesga y Emilce González, de la Fundación Cultural Ojo de Agua, por permitirme conocer de cerca su experiencia en relación con la violencia y por haber incluido mis (aún) limitadas conclusiones en su valioso documental, cuya proyección en la UIS amplió mis perspectivas y me hizo preguntarme por las relaciones económicas de este proceso histórico.

Las precisas observaciones de los miembros del semillero de investigación adscrito al GIHENC, en especial de Sebastián Bonilla, Federico Sanjuan, Esmeralda Villarreal, Liliana Lancheros, Zaira Álvarez y Juliana Arenas, fueron fundamentales en la formulación de mi problema de investigación. Desde luego, el profesor Juan Alberto Rueda Cardozo me acompañó desde un principio, y estoy muy agradecido con él por todas sus sugerencias y por su admirable entrega a los futuros profesionales de esta disciplina. Asimismo, debo expresar mis más sinceros agradecimientos a mis colegas Víctor Manuel Peña, Rubén Velasco, Daniel Ardila, Andrés Quintero y César Vargas por su generosa amistad y por todos los buenos momentos compartidos. Y claro está, no puedo dejar de mencionar a Nicolás 'Arnache', Diego Naranjo, Jhoncito, Juancho, Alexandra, Iván Conde y Paula Costo por haber influido positivamente en mi desarrollo personal.

Debo reconocer que este trabajo no hubiera sido posible sin los invaluable aportes de los profesores de la Escuela de Historia a lo largo de mi formación académica, en particular de Brenda Escobar Guzmán, Ana Milena Rhenals, Yeniffer Díaz Forero, Alfonso Fernández Villa, William Buendía Acevedo y William Elvis Plata, con quienes estaré por siempre agradecido. Asimismo, agradezco a Mónica Mantilla, secretaria de la Escuela, por su extraordinaria colaboración en todos mis trámites, así como a Mauricio Ortiz por su inigualable atención en mis visitas ocasionales al Archivo Histórico de la Universidad. De igual forma, valoro la gran oportunidad de haber sido parte del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, proyecto en el que tuve significativas experiencias junto a Yuly Rojas, Esmeralda Villarreal y la profesora Ana Milena Rhenals.

Ahora bien, en el transcurso de mi carrera la selección de Karate de la UIS ocupó un lugar primordial en mi vida cotidiana y se convirtió en una fuente de continuos aprendizajes. Entre otras cosas, la exigencia de Juan José Landinez Cruz con sus discípulos fue esencial en la formación de mi carácter, porque con el tiempo entendí que la disciplina, la constancia y el esfuerzo son la tríada por excelencia para la

superación de mis límites, miedos y debilidades. Sin dudas, en este proceso de crecimiento fueron igualmente importantes mis compañeros: Alex, Ramírez, Albertico, Daniel Ávila, Sebastián, Camilo Parra, Camilo Fonseca, Hermes, Claudia, Nathalia, Silvia, Jormary, y un largo etcétera de personas a quienes recordaré con mucho aprecio. Doy las gracias a ellos por haberme enseñado la importancia de la educación integral, el trabajo en equipo y el enorme valor de la responsabilidad.

Por último, considero que este espacio no puede dejar ‘impunes’ a los funcionarios que entorpecieron mi investigación con su pereza, su apatía y su desmedida negligencia. En San Gil, un autoritario juez del Juzgado Primero Penal del Circuito, inicialmente me impidió consultar los expedientes de última instancia del antiguo Tribunal Superior, máxima autoridad judicial de la región a mediados del siglo XX, por lo cual tuve que presentar un derecho de petición exigiendo la apertura del fondo. De inmediato, el juez respondió a mi favor en un documento oficial, pero su respuesta no dejó de ser más que una estrategia evasiva del más astuto de los tinterillos. Así, cuando me presenté de nuevo en su despacho, uno de sus trabajadores me informó que el “doctor” me había autorizado acceder al archivo, pero en una sola ocasión y por un tiempo máximo de dos horas, sorpresiva restricción que convirtió mi búsqueda en un esfuerzo infructuoso, valga la pena mencionar, en medio de un cuarto inmenso, desorganizado y abarrotado de pilas de documentos polvorientos, roídos por animales y amarrados hasta el cansancio con gruesas cabuyas de fique.

De manera similar, en Bucaramanga los funcionarios del Archivo Departamental de Santander fueron negligentes cuando solicité por distintos medios acceder al fondo histórico de la Gobernación y de la Asamblea de Santander. Hace algunos meses, estas personas me informaron a regañadientes que el archivo estaba siendo trasladado a Floridablanca, y que por lo tanto debía presentar una solicitud por correo electrónico para organizar una visita. Sin embargo, a pesar de mi insistencia nunca me respondieron y, como en el caso anterior, concluí que no era conveniente

enfascarme en una disputa legal que pudiera significar una mayor pérdida de tiempo y de recursos esenciales para sacar este proyecto adelante.

En realidad, estas situaciones no son sólo vergonzosas para la institucionalidad colombiana, sino también preocupantes para la academia y la sociedad en general, en cuanto evidencian las graves dificultades que existen para ejercer el derecho de acceder a la información pública, imprescindible en la construcción de una ciudadanía crítica. De esa forma, las arbitrariedades de pequeños funcionarios, típicas en las administraciones locales y regionales, afectan de sobremanera la producción de nuevo conocimiento y le niegan el saber a un país que lo necesita con urgencia.

En conclusión, no me queda más que agradecer a la Universidad Industrial de Santander por haberse convertido en mi segundo hogar, y a todos los profesores, estudiantes y trabajadores que con sus luchas han hecho de ella un lugar digno para el aprendizaje, pero también para la confrontación de las ideas, el ejercicio de nuestros derechos civiles y políticos, y la reivindicación y defensa de una educación pública y de calidad, en oposición al avance privatizador de la maquinaria neoliberal en el mundo.

## RESUMEN

**TÍTULO:** A FUEGO CRUZADO: CONFLICTOS SOCIALES, VIOLENCIA Y HOMOGENEIZACIÓN POLÍTICA EN BARICHARA Y VILLANUEVA, SANTANDER (1946-1954).\*

**AUTOR:** ANDRÉS DAVID PIMIENTO RÍOS.\*\*

**PALABRAS CLAVE:** BARICHARA, VILLANUEVA, VIOLENCIA, CONFLICTOS SOCIALES, HOMOGENEIZACIÓN POLÍTICA.

### DESCRIPCIÓN:

Esta investigación examina un conjunto de fenómenos de violencia sociopolítica que acontecieron en las poblaciones de Barichara y Villanueva entre 1946 y 1954, periodo caracterizado por la lucha entre las élites de los partidos Liberal y Conservador. En un principio, se estudian los cambios en el comportamiento electoral de Barichara, pueblo tradicionalmente liberal, con relación al aumento de la violencia que condujo a la fundación del caserío conservador de Villanueva en una de sus veredas. Teniendo en cuenta que en este contexto Barichara se transformó en un municipio de mayorías conservadoras, se propone que los habitantes de Villanueva llevaron a cabo un violento proceso de homogeneización política en la región con el cual redistribuyeron los apoyos políticos y reorganizaron a su favor un conjunto de relaciones sociales, políticas y económicas. Asimismo, desde una perspectiva multicausal se destaca el papel de la Iglesia católica, la importancia de las redes de comercio ilícito y los conflictos cotidianos a lo largo de este proceso. Para ello, se recurrió a una metodología cuantitativa de tipo descriptivo, y a un análisis cualitativo de fuentes judiciales, eclesiásticas, administrativas, hemerográficas, orales, entre otras. En conclusión, se evidencia el peso que tuvo la violencia en la reorganización sociopolítica de la región y en la transacción de conflictos cotidianos e intereses particulares en medio de la crisis del municipio de Barichara.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Juan Alberto Rueda Cardozo, Magíster en Historia.

## ABSTRACT

**TITLE:** A FUEGO CRUZADO: SOCIAL CONFLICTS, VIOLENCE AND POLITICAL HOMOGENIZATION IN BARICHARA AND VILLANUEVA, SANTANDER (1946-1954).\*

**AUTHOR:** ANDRÉS DAVID PIMIENTO RÍOS.\*\*

**KEYWORDS:** BARICHARA, VILLANUEVA, VIOLENCE, SOCIAL CONFLICTS, POLITICAL HOMOGENIZATION.

### DESCRIPTION:

This research studies a set of socio-political violence phenomena that happened in the villages of Barichara and Villanueva between 1946 and 1954, a period characterized by the struggle between the elites of the Liberal and Conservative parties. Initially, the changes in the electoral behavior of Barichara, a traditional liberal village, are studied in relation to the increase of violence that led to the founding of Villanueva in one of its territories. Given that in this context Barichara became a town with conservative majorities, it is proposed that that took place due to a violent process of political homogenization carried out by Villanueva's people in the region with which they redistributed political support and reorganized in their favor a set of social, political and economic relations. Furthermore, from a multicausal perspective, the role of the Catholic Church, the importance of illicit trade networks and daily conflicts in this process are highlighted. For this purpose, quantitative and qualitative methodologies were used to analyze judicial, ecclesiastical, administrative and journalistic data, among others. To conclude, in this research is shown the burden of violence in the social, political and economic reorganization of the region and in the transaction of daily conflicts and private interests in the midst of the crisis in the town of Barichara.

---

\* Bachelor thesis.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Juan Alberto Rueda Cardozo, Magíster en Historia.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	22
1. TRADICIONES ELECTORALES, VIOLENCIA Y CRISIS INSTITUCIONAL EN BARICHARA, 1946-1949 .....	47
1.1. LEALTADES BIPARTIDISTAS Y TRANSFORMACIONES ELECTORALES .	47
1.1.1. Barichara ¿un pueblo de histórica tradición liberal?.....	50
1.1.2. Predominio liberal y competencia bipartidista .....	55
1.1.3. Ascenso y consolidación electoral del Partido Conservador en Barichara...	65
1.2. MORTALIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA.....	70
1.3. PROBLEMAS DEL APARATO DE JUSTICIA .....	77
1.4. VIOLENCIA CONTRA LOS CONSERVADORES.....	84
2. CONSERVADORES Y CONSERVATIZACIÓN: IMPLICACIONES SOCIOPOLÍTICAS DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE VILLANUEVA .....	93
2.1. LA FUNDACIÓN DE VILLANUEVA: UNA RESPUESTA ORGANIZADA A LA VIOLENCIA LIBERAL.....	93
2.2. LA OFENSIVA CONSERVADORA EN BARICHARA.....	98
2.2.1. La conformación de la policía conservadora en Santander .....	100
2.2.2. La gran paradoja: el miedo a la violencia y la conformación de bandas armadas .....	107
2.2.3. Acciones violentas en la cabecera municipal de Barichara .....	112
2.2.4. Sabotajes, incendios, saqueos y masacres .....	119
2.2.5. Éxodo liberal.....	127
2.2.6. Ampliar las fronteras de Villanueva y conservatizar la región .....	135
3. LA IGLESIA CATÓLICA EN LA POLÍTICA Y LOS CONFLICTOS DE BARICHARA Y VILLANUEVA, 1946-1954.....	140

3.1. PRESBITERO CARLOS QUINTERO: UN POLITICO BELIGERANTE, INTRANSIGENTE Y TRADICIONALISTA .....	140
3.1.1. El 9 de abril en provincia: Iglesia y bipartidismo .....	144
3.1.2. Un cura y una masacre .....	152
3.1.3. La investigación oficial de la Iglesia.....	157
3.1.4. Iglesia, comunismo y liberalismo.....	160
3.1.5. A modo de conclusión .....	165
3.2. LA IGLESIA CATÓLICA Y EL PUEBLO DE VILLANUEVA: UNA RELACIÓN CONSERVADORA.....	167
3.2.1. “Gentes cristianísimas de costumbres intachables”: percepciones de la Iglesia católica regional sobre la creación de Villanueva.....	167
3.2.2. Conflictos parroquiales por el territorio, los campesinos y los diezmos .....	175
3.2.3. La erección de la parroquia de San Luis de Villanueva.....	188
4. “GENTES AMIGAS DE LA REVUELTA Y AMANTES DE LO AJENO”: BANDOLEROS, GAMONALES, NEGOCIOS ILÍCITOS Y ASCENSO SOCIAL EN BARICHARA Y VILLANUEVA.....	194
4.1. GANADERÍA, ABIGEATO Y VIOLENCIA EN BARICHARA Y VILLANUEVA .....	194
4.2. REDES DE COMERCIO ILÍCITO DE GANADO ROBADO.....	200
4.2.1. Bandolerismo y cuatrерismo en Galán, Cabrera y Barichara.....	201
4.2.2. Autoridades civiles y militares: entre el control y el “blanqueo” de los bienes mal habidos .....	209
4.2.3. Intermediarios, transportadores y comerciantes .....	213
4.2.4. Ganaderos y carniceros .....	216
4.2.5. El mercado de Villanueva y los mercados regionales.....	225
5. FESTEJOS, ALCOHOLISMO, CONFLICTOS DE HONOR Y PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO EN BARICHARA.....	227
5.1. SANCIONES MORALES Y CONTROLES AL CONSUMO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS .....	227
5.2. HOMBRÍA, DUELOS DE HONOR Y VIOLENCIA.....	232

5.2.1. “Ganas de experimentar la fuerza y la machera”.....	237
5.2.2. “El río no es de nadie y en el río no manda ningún hijueputa” .....	239
5.2.3. “A mí me enseñaron a respetar y hacer respetar a mi madre” .....	241
5.3. POLICÍAS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ALCOHOLISMO Y ABUSOS DE AUTORIDAD .....	245
5.4. LOS CHISMES, LA VIOLENCIA Y LOS MENORES DE EDAD .....	252
6. CONCLUSIONES .....	263
BIBLIOGRAFÍA .....	272
ANEXOS .....	282

## LISTA DE MAPAS

	<b>Pág.</b>
Mapa N° 1. Distribución veredal de Barichara en 1948.....	86
Mapa N° 2. Distribución territorial de las parroquias de Barichara, Guane y Jordán en 1950.....	177
Mapa N° 3. Límites parroquiales después de la erección de la parroquia de Villanueva.....	190

## LISTA DE IMÁGENES

	<b>Pág.</b>
Imagen N° 1. Desplazados del municipio de Matanza en Bucaramanga.....	105
Imagen N° 2. Restos del asalto conservador en la casa de Martín Díaz, vereda Paramito, Barichara. ....	125
Imagen N° 3. Presbítero Carlos Quintero junto al obispo de Duitama, monseñor José Joaquín Flórez, 1956. ....	148
Imagen N° 4. Encuentro sacerdotal en Villanueva, 1956. De izquierda a derecha: desconocido, Pbro. José de Jesús Monsalve, Luis Roberto Ballesteros, Pbro. Carlos Quintero y Pbro. Rafael Ortiz Prada.....	172
Imagen N° 5. "La chicha engendra el crimen" (cartel, reproducción). ....	229
Imagen N° 6. Cédula de ciudadanía (cancelada) del menor Luis Ruíz de Barichara, 1934.....	261

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla N° 1. Participación de Barichara en las elecciones presidenciales de 1848, 1852 y 1856.....	52
Tabla N° 2. Resultados de las elecciones para la Cámara de Representantes en Barichara, 1933-1982. ....	68
Tabla N° 3. Número de cabezas de ganado en Barichara y municipios adyacentes en 1945.....	198
Tabla N° 4. Cabezas de ganado vendidas por Samuel Ordóñez entre 1949 y 1951. ....	218

## LISTA DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico N° 1. Muertes violentas en Barichara, Santander. 1945-1955. ....	71
Gráfico N° 2. Delitos procesados por el Juzgado Municipal de Barichara en 1949. .....	74
Gráfico N° 3. Muertes violentas en Villanueva, Santander. 1950-1970.....	75

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. Placa a los fundadores del pueblo con ocasión de la inauguración del municipio de Villanueva en 1967. Parque la Independencia de Villanueva, 2018. .....	282
ANEXO B. Transcripción de carta de los campesinos de la vereda de Higueras al señor Obispo Diocesano de San Gil, 18 de septiembre de 1954.....	283

## **ABREVIATURAS**

AHJMB: Archivo Histórico del Juzgado Municipal de Barichara

AHAMB: Archivo Histórico de la Alcaldía Municipal de Barichara

AHPB: Archivo Histórico de la Parroquia de Barichara

AHPV: Archivo Histórico de la Parroquia de Villanueva

AHDSS: Archivo Histórico de la Diócesis de Socorro y San Gil

## INTRODUCCIÓN

En líneas generales, la violencia ha sido uno de los temas más discutidos en nuestro país, y no es para menos. Desde el siglo XIX y a lo largo del siglo XX, varios conflictos fueron tramitados por esa vía, y algunas de sus consecuencias todavía se hacen sentir en la actualidad, por lo cual estamos llamados a profundizar aún más en su comprensión, sobre todo en un sinnúmero de regiones que no han sido de especial interés para los historiadores de este fenómeno. Sin dudas, uno de estos 'grandes' momentos tuvo lugar a mediados del siglo pasado, cuando se recrudecieron las tensiones entre las élites de los partidos más tradicionales: el Liberal y el Conservador, quienes de por sí contaban con una sólida tradición de rivalidades desde hacía décadas.

A grandes rasgos, estos enfrentamientos configuraron un escenario adecuado para la ebullición de un conjunto de variadas violencias de tipo político, económico, social y hasta religioso, en un proceso que fue llamado como 'La Violencia'. Sin entrar en detalles, se habla de un periodo marcado por una competencia frontal entre los partidos por el control del Estado, por discursos agresivos y por graves señalamientos, por persecuciones y violencias campesinas, y hasta por magnicidios que estremecieron al país como el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. En general, estas y otras tantas dinámicas confluyeron en un periodo de crisis que bien podría ubicarse entre finales de la década de 1940 y principios de la década de 1950.

### **Problema, hipótesis y objetivos**

De acuerdo con el escenario anterior, este trabajo es el resultado de una investigación sobre una serie de conflictos sociopolíticos que tuvieron lugar en las poblaciones de Barichara y Villanueva entre 1946 y 1954. En general, se busca comprender las luchas por el poder local en el marco de las confrontaciones

bipartidistas, pero también las causas y los efectos de la separación territorial que condujeron a la creación del pueblo de Villanueva a principios de 1948. En efecto, esta población surgió en una vereda de Barichara, y se convirtió en un refugio y en un centro de operaciones para los conservadores de la región, cuyos efectos se hicieron sentir con fuerza en medio de la crisis social y política de mediados del siglo XX.

En un principio, esta problemática histórica empezó a delimitarse en función de los relatos que perviven en la tradición oral de estos pueblos, y que sugieren que en décadas pasadas hubo un fenómeno de violencia generalizada que dividió a los *baricharas* entre rojos y azules. Muchos pobladores, jóvenes y niños en aquella época, recuerdan los momentos de angustia y desespero que tuvieron que vivir con sus vecinos y familiares a raíz de los asaltos, las persecuciones, los tiroteos y los incendios en las montañas del municipio. No obstante, aunque estos recuerdos no me permitieron determinar el origen, el desarrollo y los efectos de esta violencia, fueron el primer paso en la elaboración de este trabajo por la cantidad de incógnitas que suscitaron y por la motivación que imprimieron en mi búsqueda de respuestas.

Posteriormente, las estadísticas electorales recolectadas por Patricia Pinzón de Lewin me demostraron que varios municipios del país, entre los que se encuentra Barichara, dieron un importante viraje hacia el conservatismo a mediados del siglo XX, después de haber sido durante décadas afines al partido Liberal. De esa forma, observé que en menos de una década el pueblo se convirtió en mayoritariamente conservador, en coincidencia con un aumento de la violencia regional. Desde el punto de vista electoral, este tránsito de liberal a conservador fue muy extraño, pues los datos de Pinzón sugieren que la persistencia de las tradiciones electorales fue mayor que los virajes hacia los partidos de oposición.<sup>1</sup> Así, empecé a percibir un vínculo inicial entre estas transformaciones y los procesos violentos del pueblo.

---

<sup>1</sup> PINZÓN DE LEWIN, Patricia. Pueblos, regiones y partidos. La regionalización electoral. Atlas electoral colombiano. Bogotá: Fondo Editorial CEREC-Ediciones Uniandes, 1989. p. 25-27.

Seguidamente, las inquietudes sobre este fenómeno aumentaron cuando tuve acceso a una breve reseña histórica de Villanueva, publicada en la página web de su Alcaldía municipal, en la que se afirma que el pueblo fue fundado el 1 de marzo de 1948 por más de un centenar de campesinos que se reunieron para construir la carretera principal en una antigua vereda de Barichara.<sup>2</sup> A pesar de que el texto no detalla las razones de este evento, ni las causas de la fundación del pueblo, me hacía preguntarme al menos por dos cosas: ¿por qué tantos campesinos estuvieron tan interesados en tener un nuevo poblado si ya eran vecinos de Barichara? y ¿por qué fue fundado en este contexto de violencia? A primera vista, lo primero que se me ocurrió fue que tal vez estaba relacionado con las historias violentas que se narraban en Barichara, y que en general podía tratarse de un caso similar al estudiado en las poblaciones de Tona y Charta<sup>3</sup>; es decir, un caso de poblaciones enfrentadas por razones bipartidistas.

Ahora bien, el turbio panorama empezó a despejarse después de consultar un artículo de la socióloga Magdalena León, en el que afirma, desde la perspectiva de su familia desplazada del pueblo en 1949, que la fundación de Villanueva estuvo ligada a un fuerte proceso de violencia política en Barichara.<sup>4</sup> Unas semanas después, observé que esta versión coincidía con la del anecdótico libro de Alonso Gómez, escrito con ocasión del 50 aniversario de la fundación de Villanueva, que sugiere que los conservadores fueron perseguidos y marginados de Barichara entre 1946 y 1947, y después de haberse organizado en el caserío de Villanueva, decidieron hacer lo mismo con los liberales en 1949.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> ALCALDÍA DE VILLANUEVA. Información general del municipio. [en línea]. Sin fecha [Consultado 15 agosto 2017]. Disponible en: <https://bit.ly/2mWKII4>

<sup>3</sup> SANTOS, Adriana Yaneth. Conflicto bipartidista entre dos municipios: Tona-Charta, 1948-1953. Tesis de pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995. 136 p.

<sup>4</sup> LEÓN, Magdalena. La Violencia en Barichara. [en línea]. Sf. [consultado 30 julio 2017]. p. 30. Disponible en: <http://bit.ly/2Fx5YBE>

<sup>5</sup> GÓMEZ, Alonso. Villanueva, 70 años. 2da edición. San Gil: Gráficas Italia, 2017. 211 p.

En ese sentido, estas lecturas pusieron de presente el vínculo entre el cambio político y el proceso de fundación de Villanueva, lo cual daba sentido a las dudas que surgieron a partir de las estadísticas electorales. No obstante, estos textos se quedan en un plano descriptivo y anecdótico, pues son realmente limitados en la comprensión del fenómeno, de sus actores, sucesos, relaciones y consecuencias. Pese a ello, fueron de gran ayuda para plantear algunas inquietudes y elaborar una hoja de ruta inicial para la búsqueda de información documental.

El paso siguiente tuvo lugar en el archivo del Juzgado Municipal de Barichara, en donde encontré una buena cantidad de material sobre dicho proceso histórico, y observé un aumento considerable de la violencia entre 1947 y 1950. Asimismo, algunos expedientes evidenciaban las fracturas sociopolíticas de Barichara y de los municipios más cercanos, y la correspondencia de los jueces con otras instancias administrativas mostraba su preocupación por la división del municipio y la violencia que se desarrollaba en las veredas. Aunque la polarización política se hizo evidente en los documentos, así como la existencia de bandas armadas que tenían ‘a fuego cruzado’ a la población<sup>6</sup>, en ese instante no obtuve suficientes respuestas por el caótico orden de la información consultada.

Sin embargo, con base en las sospechas generadas alrededor de los datos electorales y judiciales, y los relatos sobre la fundación de Villanueva, pude plantear eventualmente las siguientes preguntas: por una parte, ¿los habitantes de Barichara y Villanueva tuvieron filiaciones políticas antagónicas, con las cuales garantizaron unidad partidista dentro de sus fronteras y movilizaron grupos violentos en contra de sus oponentes? y si fue así ¿qué tan determinantes fueron estas filiaciones en las manifestaciones de violencia sociopolítica? ¿confluyeron otras motivaciones en este proceso?; asimismo, ¿por cuáles razones fue fundado el pueblo de Villanueva, y qué implicaciones tuvo para el orden establecido en el resto del municipio? y ¿por

---

<sup>6</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos al Ministerio de Justicia. Barichara, 25 de julio de 1949. f. 1.

qué Barichara se convirtió en un pueblo conservador (desde el punto de vista electoral), después de haber sido mayoritariamente liberal durante tantos años?

En general, estas preguntas buscaron problematizar la idea recurrente de que las diferencias político-partidistas fueron el eje central de la violencia entre sectores sociales de estas dos poblaciones. Además, permitieron cuestionar si al final este factor fue fundamental en la separación de los campesinos que conformaron el pueblo de Villanueva, y si a partir de esta fragmentación social hubo un antagonismo plenamente definido y un ejercicio simétrico de la violencia que nos permita hablar de un caso de 'pueblos enfrentados'. Del mismo modo, averiguar por las distintas motivaciones que intervinieron en las manifestaciones de violencia, fue fundamental para determinar si en medio de este proceso convergieron otros intereses y conflictos que superaban el espectro bipartidista.

De esa forma, el objetivo principal de este trabajo fue comprender los procesos de violencia que afectaron a los pueblos de Barichara y Villanueva entre 1946 y 1954, periodo en el cual se intensificaron los conflictos entre las élites de los partidos tradicionales. Asimismo, los objetivos específicos fueron: entender los cambios en el comportamiento electoral del municipio de Barichara con relación al aumento de la violencia y la criminalidad; determinar el grado de politización de los dos pueblos y su influjo en la ejecución de acciones violentas en contra de sus oponentes; caracterizar el papel de las instituciones, asociaciones civiles e individuos en estos procesos; detallar las razones que motivaron la creación del pueblo de Villanueva, los actores involucrados en este proyecto y las implicaciones sociopolíticas de su consolidación; y finalmente, destacar el peso que las variables económicas y culturales tuvieron en el origen y en el desarrollo de las distintas manifestaciones de violencia.

En ese sentido, las hipótesis que orientaron el desarrollo de esta investigación sugieren: 1) Los grupos sociales afines a las poblaciones de Barichara y Villanueva

se organizaron en torno a unas filiaciones partidistas antagónicas, que exacerbadas a raíz del aumento de la competencia electoral entre 1946 y 1949, sirvieron como insumo para el ejercicio de la violencia política. 2) Los conservadores de Villanueva llevaron a cabo un proceso violento de homogeneización política en Barichara, con el cual transformaron el comportamiento electoral de la población y reorganizaron a su favor un conjunto de relaciones sociales, políticas y económicas. 3) La crisis sociopolítica que generaron las disputas bipartidistas, permitió que distintos conflictos sociales como la marginación de cierta población de la periferia rural, las diferencias familiares, la baja movilidad social, el irrespeto a los valores tradicionales, entre otros asuntos, fueran tramitados por la vía de la violencia, a veces canalizados en las confrontaciones políticas, y a veces como expresión autónoma de las complejas relaciones de los habitantes en su vida cotidiana.

### **Presupuestos teóricos y metodológicos**

En primer lugar, esta investigación se inscribió en los planteamientos de la Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1986, materializados por primera vez en el libro *Colombia: Violencia y Democracia*, que llaman la atención sobre la existencia de múltiples “violencias” que convergieron en la historia de los conflictos políticos y la guerra en Colombia. De esa forma, esta perspectiva plantea que la violencia es transversal al orden social, y comprende distintas manifestaciones, causas y actores sociales que no siempre se encuentran ligados a la estructura formal de poder presidida por el Estado, lo cual implica un mayor reconocimiento de su complejidad y de la necesidad de abordarlos desde sus propias lógicas.<sup>7</sup>

En consecuencia, al superar el viejo marco interpretativo de la violencia como una relación dicotómica, la Comisión reconoce que el poder puede ser ejercido por todos los miembros de la sociedad en situaciones heterogéneas y por razones complejas

---

<sup>7</sup> SÁNCHEZ, Gonzalo., coord. Colombia: Violencia y Democracia. Bogotá: IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, 1987. 228 p.

que se entrecruzan. Así, desde esta perspectiva no hay espacio para las explicaciones monocausales y totalizantes sobre los conflictos armados y la violencia, y en ese orden de ideas esta tesis busca explicaciones que superen el marco del bipartidismo, como en efecto se intentó con el análisis de las redes comerciales que se nutrían de los asaltos bandoleros y de situaciones de violencia cotidianas como las riñas callejeras, por mencionar sólo un par.

No obstante, en esta investigación la violencia política tuvo un papel relevante, por lo cual se partió de la definición del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), que sugiere que se trata de “aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.”<sup>8</sup> De esa forma, este trabajo interpreta que toda forma de violencia política está relacionada con el ejercicio del poder en una sociedad, pero también con el enfrentamiento —simétrico o asimétrico— entre grupos que se valoran como diferentes, y en cierta medida como una amenaza para su supervivencia, sin importar que integren de manera formal alguna organización. Así, en el contexto que nos ocupa se entiende que esta violencia no está delimitada a la confrontación bipartidista y que, de acuerdo con la perspectiva de la Comisión, comprende distintas razones que superan el margen de lo político.

Ahora, como lo detalla el título de esta tesis, el concepto de “homogeneización política” fue central en la interpretación de la experiencia de Barichara y Villanueva.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> El concepto es extraído por William Ortiz Jiménez del marco conceptual de la revista Noche y Niebla del CINEP. Véase: ORTIZ JIMÉNEZ, William. Violencia política en Colombia. Paradojas e institucionalización de una disfunción. En: Civilizar, 2012, no. 12. p. 141.

<sup>9</sup> Este concepto se ha señalado en la historiografía de La Violencia con cierta frecuencia, pero no ha sido caracterizado con suficiencia de manera global. En la mayoría de los casos, se utiliza para describir los procesos de transformación forzada de las afinidades partidistas en algunas localidades bajo la bandera de un solo partido. Para el caso de los gobiernos conservadores de mediados del

En ese sentido, en esta investigación se destaca la definición de Ariel Ávila, que lo concibe como un “proceso mediante el cual una estructura política —personalista o partidista— logra controlar los factores de distribución del poder en lo local, lo regional e, incluso, lo nacional. Es decir, que controla la administración pública de forma hegemónica, al igual que los agentes intermediarios con el orden nacional, y, además, regula la vida política en su zona de influencia.”<sup>10</sup> De ese modo, este autor propone que la homogeneización política ocurre con mayor intensidad en contextos de violencia y conflictos armados, y supone el desplazamiento de un sector significativo de la población —incluyendo a unas élites tradicionales que obstaculizan los intereses de un grupo emergente—, un cambio atípico en los resultados electorales, y una reconfiguración económica territorial, características que se evidencian en este trabajo.

Por otra parte, teniendo en cuenta la relevancia del bandolerismo en el proceso de homogeneización política de Barichara, se hacen necesarias algunas acotaciones sobre esta forma de organización criminal. En principio, Eric Hobsbawm interpretó este fenómeno como una suerte de protesta primitiva, bajo la idea del *bandolerismo social*, en la que el bandolero se asumía como un portavoz del descontento social de sectores rurales oprimidos<sup>11</sup>. Sin embargo, esta mirada fue ampliamente criticada en todo el mundo\*, y en Colombia Gonzalo Sánchez y Donny Meertens

---

siglo XX, se ha referido a esta dinámica con la palabra “conservatización”, en referencia al esfuerzo del gobierno por crear homogeneidad política bajo las consignas y símbolos del Partido Conservador.  
<sup>10</sup> ÁVILA MARTÍNEZ, Ariel Fernando. Homogeneización política, parapolítica y democracia local. Bogotá: Fescol, 2012. p. 6.

<sup>11</sup> HOBBSAWM, Eric. Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona: Editorial Ariel, 1983. p. 263-273 – Bandidos. Barcelona: Editorial Crítica, 2001, 231 p.

\* En el trabajo de Armando Moreno Sandoval se propone que el *bandolerismo social* de Hobsbawm fue excepcional, por no decir que inexistente salvo en la literatura, pues en distintos estudios sobre Cataluña, Turquía, Marruecos, Argelia, Colombia, entre otros, los bandoleros no representaron los intereses de las clases oprimidas. Véase: MORENO SANDOVAL, Armando. El bandolerismo social revisitado. El caso del Norte del Tolima (Colombia). En: Historelo, Revista de Historia Regional y Local, 2012, vol. 4, no. 7. p. 271-309. Por su parte, Sánchez y Meertens señalan que los académicos afines al concepto de Hobsbawm observan demasiado a los bandoleros y a los campesinos en sí mismos, desligándolos del universo en el que están inmersos; sobrevaloran el papel del bandolero como portavoz del descontento social, y minimizan su función de agentes del terror al servicio de

propusieron como alternativa la categoría del *bandolerismo político*, con el fin de señalar la dependencia de los bandoleros respecto a uno o varios componentes de la estructura dominante de poder, como los gamonales, los partidos políticos o fracciones de la clase gobernante. En consecuencia, esta propuesta interpreta el bandolerismo en Colombia como el resultado de su subordinación a los poderes locales y regionales, encargados de definir, orientar y patrocinar la violencia, y no como una reivindicación de los sectores subalternos, en ocasiones víctimas de las acciones bandoleras.

Sin dudas, el concepto de Sánchez y Meertens fue importante para el desarrollo de esta investigación, pero hay elementos de la propuesta de Hobsbawm que no deben descartarse. Según este autor, el bandolerismo social es apenas una de las formas en que se manifiesta este fenómeno, y se configura en la medida en que el bandolero, a pesar de transgredir las leyes oficiales, no es considerado como un simple criminal por los campesinos de su comarca. En efecto, el bandido obtiene legitimidad en sus territorios cuando se valora su utilidad pública, y cuando respeta y protege las leyes de tipo social, como la moralidad, la propiedad privada y la religiosidad.<sup>12</sup> Así, los lugares en los que operan los bandoleros y el tipo de relaciones que establecen con sus habitantes son fundamentales para entender el grado de aceptación/rechazo que despiertan en la población y el tipo de función que cumplen desde la perspectiva de los que sufren o se benefician de sus acciones.<sup>13</sup>

---

políticos y terratenientes contra las bases campesinas de las cuales surgieron; sugieren que la invulnerabilidad del bandolero está dada por el apoyo de los campesinos, más que por su dependencia del poder establecido; y además, ignoran que cuando irrumpen movimientos de mayor envergadura contra el orden vigente, los bandoleros se hacen fieles a las fuerzas conservación, suprimiendo la movilización campesina y la protesta rural. Véase: SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1988. p. 20-25.

<sup>12</sup> HOBBSAWM, Eric. *Historiografía del bandolerismo*. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo., eds. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Medellín: Ed. La Carreta-Universidad Nacional-IEPRI, 2009. p. 62-63.

<sup>13</sup> Olga Yanet Acuña apunta en un artículo sobre el bandolerismo en Boyacá esta distinción: En sus comarcas, los bandoleros obtenían el respeto y la admiración de los habitantes de su misma filiación, y por sus acciones criminales eran considerados hombres valientes, lo cual les permitía ganar un espacio político en sus organizaciones, la confianza de los líderes y hasta un ascenso al interior de sus partidos. Por el contrario, “para el adversario eran personajes temibles, peligrosos y

De acuerdo con lo anterior, el poder y la legitimidad de los bandoleros de Villanueva dentro de sus fronteras no provenía únicamente de sus vínculos con estructuras de poder, sino también de un importante sector del campesinado que veía como positiva su función pública al garantizar el orden y la seguridad al interior del caserío, y expulsar de sus márgenes a sus potenciales enemigos. Además, aunque en este caso el inconformismo canalizado por los bandoleros no tenía relación con ningún proceso de modernización, como señala Hobsbawm en su propuesta, se presentó como una reacción a la violencia y a la marginación ejercida contra los conservadores, lo cual fue asumido por las cuadrillas como una causa justa para la “legítima defensa” que contó con el respaldo de un significativo número de campesinos de la periferia rural. Por todo ello, esta investigación procura entender el comportamiento del bandolerismo desde estas dos perspectivas, sin el ánimo de censurar pequeñas contradicciones que no encajen en ninguna de ellas.

Por su parte, la metodología empleada en esta investigación fue principalmente de orden cualitativo<sup>14</sup>, y estuvo relacionada con la interpretación de casos específicos de violencia que fueron articulados a una argumentación inductiva, teniendo en cuenta el contexto histórico en el que se desarrollaron. Sin embargo, también se recurrió a una metodología cuantitativa de tipo descriptivo, con el fin de evidenciar cambios en el comportamiento electoral, la mortalidad y la criminalidad en estas poblaciones, y así plantear nuevas hipótesis y orientar correctamente la búsqueda de información. Por último, la crítica de fuentes<sup>15</sup>, herramienta básica del análisis histórico, permitió determinar la calidad y la pertinencia de los datos recolectados para los objetivos de este trabajo.

---

delincuentes.” Todo ello se articula, según Acuña, con la mentalidad tradicional del “machismo social”, en el que el uso de la fuerza justifica las acciones y hace que la población las legitime. En ese sentido, se observa una relación político-criminal en el bandolerismo, y una valoración dual dependiendo desde donde se mire. Véase: ACUÑA, Olga. Bandolerismo político en Boyacá (Colombia), 1930-1953. En: Revista Virajes, 2014, vol. 16, no. 2. p. 239-240.

<sup>14</sup> VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2006. 277 p.

<sup>15</sup> GRAJALES, Tevni. La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida. En: Revista Enfoques, 2002, vol. 14, no. 1. p. 5-21.

En ese sentido, esta investigación contempló la selección y el análisis de muestras representativas de distintos expedientes del Archivo Histórico del Juzgado Municipal de Barichara, junto a una revisión de la correspondencia, los oficios, los interlocutorios, los balances de delitos y otros documentos producidos por el despacho entre 1946 y 1970.\* Asimismo, fue consultado el Archivo Histórico de la Alcaldía de Barichara, de donde se obtuvo información administrativa, electoral y judicial del municipio, así como el Archivo de la Alcaldía de Villanueva\*\*, cuyos documentos fueron descartados por no ajustarse a la temporalidad de este trabajo. De igual modo, en este último pueblo se obtuvieron datos de la Biblioteca Municipal, del archivo de la familia Ballesteros y de una entrevista realizada a una pobladora cercana a los procesos investigados.

Por otra parte, las fuentes eclesiásticas fueron fundamentales para entender, entre otras cosas, el papel de la Iglesia católica en los conflictos de Barichara y Villanueva. De esa forma, en el Archivo de la Parroquia de Villanueva se consultaron los libros de providencias y de defunciones, las actas de una asociación religiosa y la correspondencia que sostuvieron algunos párrocos con el obispado. En la parroquia de Barichara también se consultaron los libros de defunciones y un libro de actas de visitas pastorales. Y, por último, en el Archivo Histórico de la Diócesis de Socorro y San Gil se realizó una revisión exhaustiva de la correspondencia entre los obispos y los curas de la región, principalmente de Barichara, Galán y Villanueva, y se tomó

---

\* Aunque la investigación está claramente delimitada al periodo de 1946 y 1953, se consultaron los documentos de 1945 en busca de antecedentes de conflictividad política, pero también se revisó toda la década de 1950 y 1960 debido a que la lentitud del aparato judicial hacía que las investigaciones por delitos cometidos a finales de la década de 1940, finalmente se resolvieran o prescribieran 10 o 15 años más tarde y, considerando la desorganización del archivo, en el año de terminación del proceso quedaban archivados. Respecto a los procesos seleccionados, la mayoría correspondían a lesiones personales, homicidios, asaltos y hurto de ganado, pero de igual forma otros más fueron tomados en cuenta, pues lo importante era identificar el proceso social que se hallaba detrás de ellos, y no el delito *per se*.

\*\* La alcaldía de Villanueva se instaló por primera vez en 1967, algunos meses después de haber sido creado el municipio de Villanueva. Hasta entonces, el pueblo funcionó bajo la figura de corregimiento de Barichara. Esta información se tenía antes de consultar el fondo, pero de igual forma se pensó que podía contener documentos del antiguo corregimiento e incluso de la inspección de policía.

registro de algunos decretos obispaes y del expediente de la erección de la parroquia de Villanueva.

Aparte de lo anterior, se consultaron los periódicos Vanguardia Liberal entre 1945 y 1955, y El Deber entre 1945 y 1948. Asimismo, se revisó el Anuario Estadístico de Santander, algunos decretos de la gobernación de Santander y las ordenanzas de la Asamblea Departamental, documentos obtenidos de la Biblioteca y el Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander. Al final, todas las fuentes recogidas entraron en diálogo con los libros, artículos y tesis de interés para esta investigación.

Ahora bien, es importante mencionar algunas dificultades metodológicas a lo largo de este proceso investigativo. Por una parte, por razones de orden burocrático, no se tuvo acceso a los documentos de la Gobernación de Santander, así que no se tiene demasiada información sobre los nombramientos de alcaldes, corregidores, policías y otros funcionarios administrativos gestionados por esta institución en el periodo estudiado. Asimismo, no pudieron ser consultadas todas las estadísticas oficiales que producía el departamento de Santander sobre mortalidad y criminalidad, razón por la cual fueron elaboradas a partir de los registros parroquiales y de los documentos judiciales.

Por su parte, el manejo de las fuentes judiciales, especialmente de los expedientes abiertos por delitos como los homicidios o los asaltos, presentó los siguientes inconvenientes: 1) El precario estado del archivo judicial de Barichara y la dispersión de sus fuentes impidieron un acceso completo a la información producida en las investigaciones judiciales, de modo que en el estudio de varios casos se emplearon documentos con información básica y preliminar.\* 2) La elaboración de las

---

\* Debido a que el Juzgado Municipal de Barichara fue una primera instancia judicial, muchos procesos fueron remitidos al Tribunal Superior de San Gil, en donde fueron culminados y archivados en su momento. Sin embargo, en la actualidad este archivo se encuentra disperso en las oficinas de distintos juzgados penales del municipio, y algunos funcionarios afirman que una buena parte de

estadísticas de criminalidad de Barichara fue problemática, debido a que la jurisdicción del juzgado municipal cobijaba a los municipios de Galán y Cabrera, y en los informes no siempre se detallaban los lugares en donde fueron cometidos los crímenes.\*\*

Teniendo en cuenta las anteriores limitaciones, se recurrió a los registros de las parroquias de Barichara y Villanueva para obtener información global sobre la mortalidad y los homicidios en el municipio de Barichara.\* Sin embargo, las jurisdicciones volvieron a ser un problema, debido a que no se pudo acceder a los libros de la parroquia de Guane, cuyo territorio también hacía parte del municipio. Además, hay que mencionar que las anotaciones de los párrocos sobre las causas de muerte son muy generales, en la medida en que no siempre especifican si una 'muerte violenta' fue el resultado de un asesinato, de un accidente o de un suicidio. Empero, en la mayoría de los registros se detalla de manera escueta las circunstancias de las muertes: "baleado", "en riña", o "herido de muerte". Por todo ello, las estadísticas elaboradas sobre esta materia son un aproximado general, y su utilidad radica en los indicios que ofrece con relación a los demás datos.

### **Apuntes sobre la historiografía de la llamada "Violencia"**

Los estudios sobre *La Violencia* en Colombia han comprendido una enorme cantidad de ensayos históricos, sociológicos y políticos que han dado respuesta a

---

esos documentos fueron desechados hace varios años. Pese a ello, se realizó una búsqueda superficial en el archivo del Juzgado Primero Penal del Circuito, pero infortunadamente no se encontró ningún expediente de utilidad para este trabajo.

\*\* Al final, esta amplitud de la jurisdicción del juzgado en estos municipios fue una ventaja porque se pudo conocer cuál era la dinámica violenta en los pueblos vecinos y, sobre todo, como en el caso del abigeato, determinar el alcance de las redes criminales de la región, en las que también participaron algunos pobladores de Villanueva.

\* Además porque en comparación con las estadísticas del Anuario Estadístico de Santander, que no representan de manera fiel los hechos (no concuerdan algunas cifras expuestas allí con los datos de las parroquias y del juzgado), los datos parroquiales ofrecen variables de sexo, edad, fechas exactas y vínculos familiares de los muertos, lo cual abre la puerta a preguntas sobre la intensidad de la violencia y su concordancia con ciertos acontecimientos (elecciones, por ejemplo), pero también sobre el carácter masculino de la violencia (casi todos los asesinados eran hombres).

diferentes interrogantes. Ciertamente, toda obra responde a las necesidades de su contexto y a los avances teórico-metodológicos de cada disciplina. Por ello, la bibliografía producida sobre este acontecimiento no es de ninguna manera homogénea, y los intereses en torno a ella han sido disímiles. Tratándose de un área intensamente estudiada, en este apartado se presentarán algunas de las obras más significativas de los estudios de la llamada Violencia.<sup>16</sup>

En primer lugar, es importante diferenciar los trabajos académicos de la literatura bipartidista, la mayoría de ella escrita al fragor de los acontecimientos. Un buen ejemplo de esta última son los textos de Carlos Lleras Restrepo, Rafael Azula Barrera y Joaquín Estrada Monsalve.<sup>17</sup> Aunque constituyen testimonios de una época, no son explicaciones fiables del proceso por su enorme sesgo partidista. Por lo general, estos textos constituyen apologías, están cargados de juicios y buscan, por encima de cualquier análisis, responsabilizar a sus adversarios políticos sobre acontecimientos de suma gravedad, como el 9 de abril de 1948 o las masacres de civiles que la prensa denunciaba con frecuencia. Por ello, en esta investigación, la bibliografía académica, inaugurada con la obra de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña, tendrá prioridad en el diálogo con el material empírico.

Así, en 1962 se publicó por primera vez el polémico libro “La Violencia en Colombia”; investigación llevada a cabo por el sacerdote Germán Guzmán Campos, el sociólogo Orlando Fals Borda y el abogado Eduardo Umaña Luna. Esta publicación fue resultado, en parte, de las observaciones realizadas por la *Comisión*

---

<sup>16</sup> Es importante señalar que en este estudio se tuvieron en cuenta las valiosas conclusiones historiográficas de Carlos Miguel Ortiz en su balance sobre la producción académica de este tema. Véase: ORTÍZ, Carlos Miguel. Historiografía de la Violencia. En: TOVAR ZAMBRANO, Bernardo., comp. La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana. Vol. 1. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994. p. 376-423.

<sup>17</sup> LLERAS RESTREPO, Carlos. De la república a la dictadura, testimonio sobre la política colombiana. Bogotá: Editorial Argra. 1955. 511 p. AZULA BARRERA, Rafael. De la revolución al orden nuevo: proceso y drama de un pueblo. Bogotá: Editorial Kelly. 1956. 524 p. ESTRADA MONSALVE, Joaquín. Así fue la revolución: del 9 de abril al 27 de noviembre. Bogotá: Ed. Iqueima. 1950. 246 p.

*Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia*, nombrada en 1958 por la Junta Militar de Gobierno en aras de facilitar el proceder gubernamental en las zonas más afectadas por la violencia en la última década. Este libro está compuesto por dos tomos de más de 400 páginas cada uno. En el primero de ellos, quizás el más conocido y discutido, se presenta una enorme cantidad de datos, hasta el momento desconocidos por el país, que dan cuenta de graves crímenes en gran parte del territorio nacional, además de consideraciones sobre la naturaleza del conflicto y sus consecuencias sociales<sup>18</sup>.

En su momento, este libro fue novedoso porque se distanció de la culpabilidad, asumiendo una postura más interpretativa y reflexiva de la violencia, aunque con cierto exceso de academicismo. Además, el libro demarca geográficamente la violencia, haciendo una interesante clasificación de los hechos por regiones, y de acuerdo con un orden cronológico. Los autores clasifican el conflicto en función de tres momentos. En el primero de ellos, rastrean “antecedentes históricos” de La Violencia, los cuales hunden sus raíces en la década de 1930. El segundo momento, conocido como la “primera ola de violencia” (1948-1953), se caracteriza por un aumento de las tensiones populares y la criminalidad en medio de coyunturas como la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, los procesos electorales y el golpe de Estado de Gustavo Rojas Pinilla. Y finalmente, el tercer tiempo comprende el periodo de 1954-1985, momento de negociaciones con las guerrillas del Llano y aumento de la violencia residual de las bandas armadas<sup>19</sup>. Quizás por su temprana publicación y su ambicioso alcance, el libro es una aguda crítica a los partidos políticos tradicionales, acompañada de un buen número de ejemplos sobre crímenes cometidos en todo el país y de reflexiones que orientan la narración.

Con la profesionalización de las ciencias sociales en el país, y junto al creciente interés de académicos extranjeros por estudiar los problemas rurales del ‘tercer

---

<sup>18</sup> GUZMÁN, Germán; FALS BORDA, Orlando; UMAÑA LUNA, Eduardo. *La Violencia en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Ed. Punto de Lectura. 2014. 464 p.

<sup>19</sup> *Ibíd.* p. 37-157.

mundo', se escribieron textos relevantes para la comprensión de la violencia en Colombia. Uno de ellos es el libro "Violencia, conflicto y política en Colombia" (1978) de Paul Oquist, en el cual se expone una caracterización de la Violencia de los años cincuenta en función del concepto del "colapso parcial del Estado"<sup>20</sup>. Esta idea sugiere que las constantes luchas bipartidistas, aunadas al aumento de la violencia desde 1946, contribuyeron a un conflicto de élites que terminaron por dividir a la clase dominante de la nación, y finalmente representaron una "reducción del poder real del Estado colombiano"<sup>21</sup> en diferentes territorios.

De esta manera, la agudización de este conflicto condujo a un debilitamiento de las instituciones, a una pérdida de legitimidad del Estado, a prácticas excesivamente violentas del mismo para conservar su poder, a una tenue presencia institucional en varias regiones y una desorganización de las fuerzas armadas.<sup>22</sup> Por esta razón, la parcialidad de este colapso está dada por la confluencia del poder del Estado con otras formas de control político en las regiones. En consecuencia, Paul Oquist sugiere que los poderes regionales ayudaron a mantener sólida la estructura social, aún en momentos de crisis para el Estado y de aparentes vacíos de poder político.

Otro estudio extranjero de la Violencia en Colombia, es el aporte del renombrado historiador inglés Eric Hobsbawm, en su libro "Rebeldes primitivos" (1968). En el capítulo X de su libro, titulado "La anatomía de 'La Violencia' en Colombia"<sup>23</sup>, presenta unas consideraciones sobre las condiciones de desigualdad rural y el surgimiento de bandas armadas en el país. El autor parte del presupuesto de que el campo colombiano estuvo constituido por comunidades "extraordinariamente atrasadas, aisladas, ignorantes y rutinarias, aherrojadas por propietarios feudales y

---

<sup>20</sup> OQUIST, Paul. Violencia, conflicto y política en Colombia. Bogotá: Ed. Instituto de Estudios Colombianos. Biblioteca Banco Popular. 1978. 339 p.

<sup>21</sup> *Ibíd.* p. 241-243.

<sup>22</sup> *Ibíd.* p. 322-323.

<sup>23</sup> HOBBSAWM, Eric. Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona: Editorial Ariel. 1983. p. 263-273.

por esbirros”<sup>24</sup>, razón que explicaría el apoyo de estas comunidades a los guerrilleros y bandoleros que operaban en dichas zonas, quienes aterrorizaban a sus opositores y cometían innumerables actos de barbarie sin control alguno. Claramente, la explicación de Hobsbawm sugiere que La Violencia fue una consecuencia directa de distintos conflictos agrarios, y de consecutivas crisis económicas, sociales y políticas en el país<sup>25</sup>.

Por otra parte, el libro de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, “Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de La Violencia en Colombia” (1983)<sup>26</sup>, responde a la forma en la que los estudios históricos habían considerado hasta entonces el fenómeno de La Violencia: como un proceso sanguinario y represivo, reducido a la mera contienda bipartidista por la hegemonía, o a la confrontación entre las clases dominantes que involucraba a las masas populares en una lucha que le era ajena. De esta manera, el libro investiga el fenómeno del bandolerismo en Colombia desde un marco analítico distinto al trabajado hasta entonces, poniendo en discusión el concepto de *bandolerismo social*, acuñado por Eric Hobsbawm en sus libros “Rebeldes primitivos” (1968) y “Bandidos” (1959).

En general, Sánchez y Meertens proponen el concepto del *bandolerismo político* para hacer alusión a la dependencia del bandolero respecto a uno o varios componentes de la estructura dominante de poder, como los gamonales, los partidos políticos o las fracciones de la clase gobernante. Y a partir de allí, se

---

<sup>24</sup> Ibíd. p. 266. Esta consideración no deja de ser prejuiciosa y completamente ajena a las realidades históricas del campo colombiano, aunque es comprensible por los pocos estudios disponibles para ese entonces. Precisamente, a partir de la interpretación del campo como un lugar “estático, atrasado, incluso arcaico, compuesto de haciendas existentes desde la Colonia y de campesinos preocupados solo por subsistir,” Catherine LeGrand planteó sus primeras dudas sobre esta materia, para demostrar posteriormente que la sociedad rural del país era una “sociedad extremadamente dinámica, de agitación, de movilización y de organización social.” De manera que el campesino, a pesar de su ignorancia y analfabetismo, fue más activo que pasivo frente a sus condiciones de vida. Véase: LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: Cinep-Universidad Nacional de Colombia-Universidad de los Andes, 2016. p. 25.

<sup>25</sup> HOBBSAWM, Eric. Rebeldes primitivos. Op. cit. p. 273.

<sup>26</sup> SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny. Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de La Violencia en Colombia. Bogotá: El Áncora Editores. 2002. 255 p.

reconstruye un relato contextual de las relaciones que establecieron con los poderes centrales y regionales, los bandoleros más emblemáticos de la época: Efraín González, Venganza, Chispas, Guadalupe Salcedo, Sangrenegra, Desquite y Pedro Brincos.

En 1985 se publicó un libro de Carlos Miguel Ortiz Sarmiento, que lleva por título “Estado y subversión en Colombia. La Violencia en el Quindío, años 50.”<sup>27</sup> A lo largo de seis capítulos, Ortiz indaga por las causas de La Violencia en 16 municipios del Quindío, y 4 restantes del Valle del Cauca, que años atrás habían pertenecido a la órbita comercial quindiana y que durante el periodo de 1945-1965 fueron recorridos por las bandas armadas. El interés principal del autor es entender cómo interactuaron, antes y durante el periodo de La Violencia, los más variados grupos sociales de la época: ricos, pobres, antiguos, recientes, rurales, urbanos, etc.; y descubrir qué papel jugaron en el desarrollo de este proceso, a partir de sus necesidades, su correlación de fuerzas y sus expresiones<sup>28</sup>.

El autor advierte en su análisis una escasa presencia del Estado en las zonas veredales del Quindío, característica de la colonización que facilitó el enfrentamiento armado entre los dos partidos. Esta dinámica, aunque no afectó la posición de las familias acaudaladas, sí permitió el ascenso social de *nuevos ricos*, puesto que la venta forzosa de tierras y las compras de café rebajado contribuyeron a una prolongación histórica de viejas formas de movilidad social. Por otra parte, al final de este periodo la presencia del Estado en la región se hizo visible justamente a través del Ejército, el cual buscó arrebatar a la población civil de los cuadrilleros, para desproveerlos de apoyo y combatirlos hasta su extinción<sup>29</sup>. En suma, este texto considera clave para la comprensión del fenómeno el estudio de las formas de

---

<sup>27</sup> ORTÍZ SARMIENTO, Carlos Miguel. Estado y subversión en Colombia. La Violencia en el Quindío, años 50. Bogotá: Editorial CEREC, 1985. 383 p.

<sup>28</sup> *Ibíd.* p. 30.

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 325.

producción y de comercio de la región, atendiendo a las complejas relaciones que establecen tanto los grandes propietarios como los pequeños cafetaleros.

Otra obra fundamental de los estudios sobre La Violencia, con especial énfasis en el papel organizador del Estado, lo constituye el texto “*Orden y violencia: Colombia, 1930-1953*” (1987) del profesor Daniel Pécaut<sup>30</sup>. En este libro, el autor presenta una caracterización de la relación entre política y violencia en una larga perspectiva y en función de tres temáticas que atraviesan todos los capítulos. En la primera, se abordan los modos de intervención económica y política de las élites en las relaciones que establece el Estado con la sociedad; en la segunda, se explica la significación del intervencionismo social a partir de la evolución del sindicalismo como fuerza política; y en la tercera, se enfatiza en la división partidista como punto de partida del surgimiento de la violencia, en lo político y en lo social.

En su análisis, Pécaut recurre a una robusta bibliografía sobre la política y el Estado en Colombia y en América Latina, sobre el desarrollo económico en el país, sobre los movimientos obreros, sobre las estructuras agrarias y los movimientos campesinos, y sobre La Violencia. De la misma manera, recurre a una treintena de periódicos para reforzar su tesis. En general, propone que la violencia es consustancial al ejercicio de una democracia que, “en lugar de tomar como referencia la homogeneidad de los ciudadanos, descansa sobre la conservación de sus diferencias ‘naturales’, y sobre adhesiones colectivas y redes privadas de dominación social.”<sup>31</sup> En consecuencia, el orden y la violencia emergen como dimensiones complementarias e interdependientes.

En palabras de Fernán González, esta tesis explica una paradoja en la historia colombiana: el recurso constante a la violencia en contraste con una casi ininterrumpida historia electoral, con una participación menos restrictiva y con una

---

<sup>30</sup> PÉCAUT, Daniel. *Orden y violencia: Colombia, 1930-1953*. Medellín: EAFIT, 2012. 632 p.

<sup>31</sup> *Ibíd.* P. 26.

relativa estabilidad política.<sup>32</sup> La Violencia contribuyó entonces a la perpetuación de un modelo de dominación que, en 1947, parecía haber culminado: garantizó a los organismos privados de las clases dominantes el mantenimiento de su posición central; ratificó a los partidos políticos tradicionales en su función de sometimiento; y desorganizó por un largo periodo a las masas populares.<sup>33</sup>

Asimismo, el compendio de ensayos organizados por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda bajo el título de “Pasado y presente de la Violencia en Colombia” (1987), constituye un gran avance disciplinar en el país. En este libro se condensan las propuestas de más de una decena de historiadores de la talla de Malcolm Des, Charles Bergquist, Bernardo Tovar Zambrano, Herbert Braun, Daniel Pécaut, Eric Hobsbawm, entre otros, sobre la dinámica histórica de los conflictos políticos y la guerra en Colombia. Pese a la diversidad de temas abordados en el libro, los ensayos evidencian el uso de nuevas metodologías y marcos teóricos para la investigación de la violencia en Colombia. Por ello, en el libro no queda espacio para las explicaciones monocausales<sup>34</sup> y totalizantes de los conflictos armados, hecho que se expresa en el tratamiento de múltiples fuentes documentales que dan respuesta a diferentes interrogantes, puestas en diálogo con sus contextos particulares<sup>35</sup>.

Uno de los últimos grandes aportes historiográficos al estudio de este proceso, lo constituye la investigación doctoral de Mary Roldán, traducida al español bajo el título de “A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, 1946-1953”. A través de un

---

<sup>32</sup> GONZÁLEZ, Fernán. Poder y violencia en Colombia. Bogotá: CINEP-ODECOFI. 2014. p. 55.

<sup>33</sup> PÉCAUT, Daniel. *Op cit.* p. 583.

<sup>34</sup> Este libro constituye un precedente del informe “Colombia: violencia y democracia” (1987), también dirigido por Gonzalo Sánchez, en la medida en que sentó las bases para consideraciones más amplias y multifacéticas de la violencia en Colombia. En este libro se reconoce la existencia de múltiples violencias, sugiriendo que aunque la violencia política ha sido relevante en Colombia, todas confluyen en un contexto de crisis social y política. En el marco teórico de esta propuesta se sintetizan todas estas variables. Véase: SÁNCHEZ, Gonzalo (Coordinador de la Comisión). Colombia: violencia y democracia. Bogotá: La Carreta Histórica, 2009. 228 p.

<sup>35</sup> SÁNCHEZ, Gonzalo; PEÑARANDA, Ricardo (comp.) Pasado y presente de la Violencia en Colombia. Bogotá: La Carreta Editores, 2009. 430 p.

exhaustivo análisis de fuentes, Roldán construye una tipología geocultural de este proceso en Antioquia, evidenciando que la violencia más severa y prolongada tuvo lugar en los márgenes del departamento, mientras en la zona cafetera fue de menor intensidad. En ese sentido, propone que este proceso social debe ser entendido en función del papel que tuvieron las diferencias geoculturales en distintas subregiones, ya que a menudo fueron más cruciales que los factores partidistas en determinar la intensidad, incidencia y trayectoria de la violencia en la región.<sup>36</sup>

Como resultado de su análisis, Roldán demuestra que en las regiones mayormente integradas, la violencia mantuvo una expresión partidista y limitada a las pugnas por el control de la burocracia; contrariamente, en las periferias del departamento, la violencia estuvo marcada por diversos conflictos sociales y económicos. Esta diferenciación es factible gracias a que, por un lado, el contexto de agitación política funcionó como el momento oportuno para el ascenso social de varios sectores tradicionalmente marginados; y por otro, como resultado de la relación desigual del Estado central con los poderes locales, vinculada a la pretensión de dar unidad y evitar la fragmentación del territorio, en contraposición al deseo de los habitantes por imponer sus propias prácticas<sup>37</sup>. Como resultado, estas distancias condujeron a un uso directo de la violencia por encima de los viejos mecanismos de control bipartidistas.

En comparación a los estudios anteriores, son pocos los trabajos sobre este proceso histórico en Santander, y su cobertura difícilmente ha trascendido los espacios locales. El texto más cercano al problema de Barichara fue escrito por Alonso Gómez Quintero, en conmemoración por los 50 años de fundación de Villanueva. Esta publicación relata los sucesos que acompañaron la fundación del pueblo de Villanueva, planteando una estrecha relación entre los conflictos que tuvieron lugar

---

<sup>36</sup> ROLDÁN, Mary. A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, 1946-1953. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología. 2003. 435 p.

<sup>37</sup> *Ibíd.* P. 49.

en Barichara y la posterior creación del nuevo pueblo. Haciendo uso de la memoria local, Alfonso Gómez describe de manera entretenida, aunque poco analítica, los primeros años de vida del pueblo.<sup>38</sup>

Por su parte, la socióloga Magdalena León escribió un ensayo en el que relata el drama de la violencia en Barichara, lugar en el cual nació y vivió durante su infancia. En este ensayo, la autora recurre a sus propios recuerdos y a los de amigos y familiares para reconstruir varios sucesos de violencia política en Barichara, como la antesala de la fundación de Villanueva y de los conflictos que luego se generaron entre los dos pueblos. Con un carácter más académico, Magdalena recurre a una pequeña bibliografía para contextualizar este proceso histórico, haciendo énfasis en la lucha bipartidista y en las tensiones que suscitaban los procesos electorales en la región. Pese a ello, el texto transmite cierto aire nostálgico que conduce a la autora a representar a Barichara como la víctima de este contexto, y a los pobladores de Villanueva como los victimarios<sup>39</sup>.

Del mismo modo, algunas tesis de grado han evidenciado la complejidad de algunos procesos de violencia en el departamento. Alrededor de 5 trabajos de pregrado y 1 de un programa de especialización, exponen casos puntuales en Bucaramanga y su área metropolitana, en Tona y Charta, y en la provincia de García Rovira. Uno de estos trabajos es el de Laureano Rivera Delgado, interesante análisis sobre el bandolerismo en Guaca (1930-1953), que involucra factores como los conflictos de tierras, las dinámicas culturales de la violencia, la falta de presencia del Estado, la corrupción y la polarización partidista como elementos fundamentales para la comprensión del fenómeno<sup>40</sup>. A lo largo del trabajo, el autor expone las particularidades del bandolerismo en la región, apoyado en el concepto de

---

<sup>38</sup> GÓMEZ QUINTERO, Alfonso. Villanueva, 50 años. (Sin pie de imprenta). 1998.

<sup>39</sup> LEÓN, Magdalena. La Violencia en Barichara. [en línea]. Sf. [consultado 30 julio 2017]. 41 p. Disponible en: <http://bit.ly/2Fx5YBE>

<sup>40</sup> RIVERA DELGADO, Laureano. El bandolerismo en el conflicto bipartidista en Guaca (1930-1953). Tesis de grado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1999. 171 p.

*bandolero político*, acuñado por Sánchez y Meertens, para demostrar que el bandolero no representó para la población civil el anhelo de un cambio a favor de sus condiciones materiales, sino una herramienta de violencia útil al continuismo político de los gamonales y los partidos políticos<sup>41</sup>.

Los trabajos de René Álvarez Orozco, Ana María Pinto Ortiz y Laura Rodríguez Quintanilla, constituyen también aportes significativos al estudio de la violencia en Santander. Por un lado, el trabajo de René Álvarez estudia la incidencia del bipartidismo en los índices de criminalidad de la ciudad de Bucaramanga entre de 1946 y 1956, estableciendo las pautas de la violencia interpersonal y las características de los agresores, las víctimas y los motivos de los crímenes. El autor presenta un balance sistemático entre los hechos relatados en varios procesos judiciales, la legislación penal y policial, la prensa y la bibliografía existente, para esclarecer los móviles del delito en un contexto de álgida polarización política<sup>42</sup>.

Por otra parte, el trabajo de Ana María Pinto explora las causas de la violencia política en la Provincia de García Rovira, a través de un análisis de los homicidios, las lesiones personales y las agresiones verbales presentes en los expedientes judiciales para el periodo de 1930-1946<sup>43</sup>. En el texto, estos delitos son abordados atendiendo al comportamiento de los partidos políticos tradicionales, entendidos como asociaciones con identidades comunes. Sin embargo, el objetivo central de este trabajo es exponer la desarticulación de la sociedad como consecuencia de la violencia o la rivalidad entre los dos partidos. Pese al coherente desarrollo del texto,

---

<sup>41</sup> *Ibíd.* p. 152.

<sup>42</sup> ÁLVAREZ OROZCO, René. El delito del homicidio en el contexto del periodo de La Violencia: Bucaramanga, 1946-1950. Proyecto de especialización en Teoría, Técnicas y Métodos de Investigación Social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006. 102 p.

<sup>43</sup> PINTO ORTÍZ, Ana María. Homicidios, lesiones personales y agresiones verbales. El caso de la violencia política en la provincia de García Rovira. Tesis de grado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. 95 p.

este objetivo no se cumple a cabalidad, y gran parte de él es dedicado a una descripción minuciosa de casos significativos<sup>44</sup>.

El estudio de Laura Rodríguez Quintanilla evidencia el mundo de las peleas, las ofensas y los piques en Simacota entre 1930 y 1975, como resultado de una mentalidad sustentada en la defensa del honor. La autora centra el análisis de esta violencia en función del arquetipo cultural de “*El macho*”, figura socialmente construida que sirvió para la canalización de emociones, objetivándolas en acciones concretas como las lesiones personales y el homicidio. Este trabajo constituye un abordaje novedoso de un viejo problema, puesto que más allá de la materialización del crimen, valora las “diversas estructuras psíquicas” sobre las que se sustenta la violencia.<sup>45</sup>

Finalmente, el trabajo de Adriana Yaneth Santos estudia el conflicto político entre las poblaciones de Tona y Charta entre 1948 y 1953, cuya génesis se remonta a las últimas guerras civiles del siglo XIX. En general, Santos plantea un análisis multicausal sobre este fenómeno, pero siempre bajo la lógica de la violencia partidista, que desde su perspectiva permeó todas las esferas de la sociedad y fue “el canal por el cual se expresaron los conflictos locales de todo tipo.”<sup>46</sup> Así, la autora detalla que problemas por servidumbres de aguas, el uso de ciertos caminos, las venganzas familiares o pasionales, entre otros, fueron encubiertos por el manto de la confrontación política y determinaron el curso de la violencias entre los pueblos en cuestión.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* p. 47-87.

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ QUINTANILLA, Laura Janeth. Peleas, ofensas y piques en Simacota (Santander) 1930-1975: asuntos de honor y de ejercicio de la fuerza como factor de reconocimiento social. Tesis de grado de Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011. 170 p.

<sup>46</sup> SANTOS, Adriana Yaneth. Conflicto bipartidista entre dos municipios: Tona-Charta, 1948-1953. Tesis de grado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995. 136 p.

<sup>47</sup> *Ibíd.* p. 10.

En suma, a pesar de los continuos llamados de algunos historiadores sobre la necesidad de estudiar esas otras 'violencias' que intervinieron a lo largo de este proceso, en muchos estudios están más que ausentes, y en otros son abordados de manera accesoria. En ese sentido, aunque ha habido un reconocimiento de la complejidad de este proceso histórico, tanto en actores como en intereses, no se evidencia un interés general por entenderlo de esa forma, pues a menudo estos conflictos sociales son englobados por el bipartidismo.

### **Estructura del texto**

Los resultados de esta investigación se presentan a lo largo de 5 capítulos. En el primero se evidencian las dinámicas electorales de Barichara en un largo periodo de estudio, haciendo énfasis en sus cambios a la par del aumento de la violencia política y de las circunstancias que originaron el pueblo de Villanueva en una de sus veredas. De esa forma, el segundo capítulo detalla las consecuencias de la creación de este poblado en la región, y en especial las acciones violentas que algunos de sus habitantes llevaron a cabo para transformar a su favor las orientaciones políticas del municipio. Después, el tercer capítulo analiza la participación de la Iglesia católica en los conflictos sociopolíticos de estos poblados, y sobre todo en el fortalecimiento de Villanueva. Por su parte, el cuarto capítulo pone de relieve los intereses económicos de la violencia, a través de una radiografía de las redes de comercio de ganado robado que operaron en distintos municipios de esta zona. Por último, el quinto capítulo estudia un conjunto de violencias cotidianas que tuvieron lugar en Barichara, y que demuestran la transversalidad de los conflictos culturales en esta sociedad campesina. Finalmente, se concluye con algunos comentarios sobre los aportes de esta investigación y sobre algunos aspectos que deben profundizarse a futuro.

## **1. TRADICIONES ELECTORALES, VIOLENCIA Y CRISIS INSTITUCIONAL EN BARICHARA, 1946-1949**

En este capítulo se presenta un balance estadístico del comportamiento electoral del municipio de Barichara con el fin de identificar periodos de dominio, competencia y transformaciones en el electorado, al margen de los datos disponibles sobre criminalidad y mortalidad entre 1946 y 1954. A la luz de las estadísticas electorales recogidas por Patricia Pinzón de Lewin, se interpretan los cambios observados como “atípicos”, y se sugiere que deben entenderse como la consecuencia de un intenso fenómeno de violencia política. Desde luego, en este proceso también se destacan las primeras tensiones frente al aumento de la competencia electoral, las dificultades operativas del aparato de justicia, y la reacción violenta del liberalismo ante el ascenso de los conservadores entre 1947 y 1949.

### **1.1. LEALTADES BIPARTIDISTAS Y TRANSFORMACIONES ELECTORALES**

El triunfo del liberal Enrique Olaya Herrera en las elecciones presidenciales del 7 de agosto de 1930, significó una ruptura para el orden político del país después de más de 30 años de gobiernos conservadores. Desde entonces, los liberales obtuvieron la mayoría de los votos en las elecciones legislativas, municipales y presidenciales durante la llamada República Liberal (1930-1946), periodo en el cual aumentaron las diferencias entre los dos partidos tradicionales. En ese sentido, la competencia política fue formalmente abierta y los dos partidos lucharon por llegar al poder y ejercer el control del Estado con un máximo de ventajas para el grupo dominante, excluyendo parcial o totalmente al grupo adversario de toda participación.<sup>48</sup> De esa forma, los cambios introducidos en la estructura institucional del país con la llegada de cada gobierno, aunado a un conjunto de crisis sociales y políticas, transformaron

---

<sup>48</sup> WEISS, Anita. Tendencias de la participación electoral en Colombia, 1935-1966. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968. p. 47-48.

el comportamiento de las fuerzas partidistas y determinaron los resultados de las contiendas electorales en los años posteriores.

En un detallado estudio a partir de los resultados de las votaciones a la Cámara de Representantes entre 1930 y 1986, Patricia Pinzón de Lewin evidenció las tendencias partidistas en las regiones-localidades del país, haciendo uso de un conjunto de definiciones que son útiles para comprender las continuidades y rupturas del mapa electoral colombiano. Así, Pinzón propone que los municipios sean clasificados, según su comportamiento electoral, en “tradicionales”, si en un periodo de análisis un partido obtiene sucesivamente la mayoría de los votos; y en “no tradicionales”, si el municipio cambia una o más veces de partido mayoritario. Además, plantea tres definiciones para medir el tipo de apoyo al partido mayoritario: “hegemónico” cuando el partido dominante obtiene el 80-100% de los votos; “con control partidista” cuando obtiene entre el 61-79% de los votos; y “competitivos” cuando oscila entre el 50-60% del total sufragado. De esa forma, las tendencias electorales fueron evaluadas en su estudio para tres grandes periodos: 1930-1953, periodo de hegemonías partidistas; 1958-1970, periodo del Frente Nacional; y 1972-1986, fase de desmonte del Frente Nacional.<sup>49</sup>

En general, el estudio de Pinzón ofrece dos conclusiones de interés para esta investigación. Por una parte, los datos mostraron que el comportamiento electoral en los municipios tradicionales tiende hacia el voto hegemónico, pues entre 1931 y 1984 el 88% de los municipios del país votaron siempre al mismo partido como mayoritario, hecho que expresa la persistencia de las históricas lealtades partidistas. Por otro lado, que entre 1939 y 1966 el país puede clasificarse como de mayorías liberales, aunque el triunfo del partido Conservador en 1946 significó un aumento de su poder en algunas regiones.<sup>50</sup> En este contexto, el partido Liberal perdió el

---

<sup>49</sup> PINZÓN DE LEWIN, Patricia. Pueblos, regiones y partidos. La regionalización electoral. Atlas electoral colombiano. Bogotá: Fondo Editorial CEREC-Ediciones Uniandes, 1989. p. 25-27.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 27.

control de fortines tradicionalmente hegemónicos que pasaron a manos del partido Conservador, según Pinzón, como resultado de los cambios introducidos por los gobiernos conservadores y por los sentimientos de “menor apego” de los liberales hacia su partido.<sup>51</sup>

Sin embargo, a pesar de haber demostrado la persistencia de las lealtades partidistas, surgen algunas incógnitas sobre los factores por los cuales algunos municipios históricamente leales al partido Liberal en Santander, de manera repentina y en cuestión de pocos años se transformaron en zonas de predominio conservador. De hecho, si los datos constatan que el comportamiento electoral de los municipios tradicionales tiende hacia el fortalecimiento hegemónico de su partido, entonces resulta improbable que el “menor apego” o los cambios gubernamentales (sin especificar cuáles) expliquen la ruptura de las lealtades y los virajes ideológicos hacia el espectro político opuesto. Por ello, tal vez es más acertado pensar que durante este periodo los fenómenos de violencia partidista a nivel local y regional revistieron intereses políticos que, a través de distintos mecanismos de presión, contribuyeron al debilitamiento del partido dominante, y permitieron en su lugar el ascenso del partido tradicionalmente minoritario.

En efecto, el aumento de las tensiones entre los dos partidos tradicionales entre 1935 y 1953, fue directamente proporcional al aumento de la participación del electorado colombiano, compuesto exclusivamente por hombres mayores de 21 años (las mujeres ganaron el derecho sólo hasta 1954, pero llegaron a ejercerlo por primera vez en 1957). En particular, la caída de la República Liberal en 1946 incrementó la competencia bipartidista, reflejada en un ascenso de los porcentajes de votación nacional de hasta un 73% en las elecciones legislativas de 1949, la cifra más alta en las últimas décadas.<sup>52</sup> En ese sentido, este aumento puede ser consecuencia tanto del creciente interés de la población en el debate político, como

---

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>52</sup> WEISS, Anita. *Op. cit.*, p. 68-71.

de los esfuerzos de los partidos a nivel regional/local en la movilización del electorado.

Ahora bien, esta competencia política tuvo lugar al margen del incremento de la violencia y la criminalidad en varios departamentos. En Santander, la participación en las elecciones legislativas de 1949 fue una de las más altas del país (81.2%), aunque al mismo tiempo presentó la mayor tasa de homicidios en sus últimos tiempos. En efecto, las dinámicas electorales del departamento fueron bajas durante la República Liberal (37.3%), pero se intensificaron con el regreso al poder del partido Conservador, pues entre 1946 y 1953 alcanzó un promedio de participación del 72.6%, superado sólo por Norte de Santander (73.8%) y Cauca (75.2%).<sup>53</sup>

**1.1.1. Barichara ¿un pueblo de histórica tradición liberal?** El departamento de Santander ha sido reconocido como un baluarte histórico del partido Liberal, tanto por su constante apoyo en las urnas a los candidatos liberales, como por sus continuos levantamientos armados en defensa de los proyectos del liberalismo radical durante el siglo XIX. En su interior, varios pueblos se han valorado como fortines del mismo partido, entre ellos Barichara, en donde nació el liberal Aquileo Parra, uno de los políticos más destacados de Santander y presidente de los Estados Unidos de Colombia entre 1876 y 1878.\*

La filiación política de Barichara durante el siglo XIX puede precisarse de manera parcial, pues no se encuentra suficiente información sobre su comportamiento electoral. Aun así, los datos recogidos por David Bushnell sobre las elecciones presidenciales para el periodo de 1825-1856, permiten una aproximación a la temprana formación de las afinidades políticas de las principales familias del pueblo.

---

<sup>53</sup> WEISS, Anita. Op. cit., p. 80.

\* En el libro de memorias de Aquileo Parra se pueden leer varias anécdotas sobre sus orígenes en Barichara y su trayectoria política. Véase: PARRA, Aquileo. Memorias de Aquileo Parra: presidente de Colombia desde 1876 a 1878. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1912. 733 p.

Efectivamente, esta histórica filiación está relacionada con las élites locales, debido a que la participación electoral en las primeras contiendas de la República estuvo restringida por la exigencia de varios requisitos socioeconómicos, que hicieron del derecho al voto un privilegio de hombres de clase alta. No obstante, la gran excepción fue la elección presidencial de 1856 (única directa en el siglo XIX), que en cumplimiento de la Constitución de 1853 permitió el voto universal masculino, abriendo el margen de participación a otros sectores de la sociedad.\*\*

Es importante destacar que en esta época la mayoría de las elecciones fueron indirectas, y por lo tanto los ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto elegían a electores secundarios, quienes luego se reunían en asambleas electorales por cantón\* para elegir en votación colegial al presidente del país. No obstante, unos meses después el Congreso de la República debía ratificar dicha elección, teniendo en cuenta el total de los votos asamblearios al momento de tomar su decisión. Por lo general, las votaciones de los cantones tenían lugar un año antes de la elección final del presidente, lo cual ampliaba el margen de incertidumbre en las regiones.

Considerando lo anterior, desde las elecciones asamblearias de 1840 el cantón de Barichara se mostró a favor de candidatos de orientaciones liberales, aunque no propiamente del partido Liberal porque para entonces ninguno de los dos partidos tradicionales se había constituido de manera formal. En dicha contienda, el candidato del movimiento progresista (futuro partido Liberal), Vicente Azuero,

---

\*\* La Constitución de 1853, que ratificó la libertad de los esclavos, introdujo el sistema mayoritario por sufragio universal directo, de modo que fueron eliminadas las limitaciones para la elección de presidente, senadores, representantes y otros cargos de elección popular. Véase: GÓMEZ LOBO, Alirio. Las elecciones en Colombia. En: Estudios Socio-Jurídicos, 2002, vol. 1. no. 2. p. 177-188.

\* Desde la Independencia hasta mediados del siglo XIX, el país se dividió territorialmente en provincias, cantones y distritos parroquiales. Con la Constitución de 1853, los cantones fueron abolidos, por lo que las únicas entidades administrativo-territoriales que existieron fueron las provincias y los distritos parroquiales. Sin embargo, la Constitución de 1858 transformaría nuevamente el orden jurídico del territorio. Véase: AGUAS, Johan Manuel y RAMÍREZ, Juan Carlos. Configuración territorial de las provincias de Colombia. Ruralidad y redes. Bogotá: CEPAL, 2016. p. 11.

superó con 12 votos a Eusebio Borrero y Pedro Alcántara Herrán, candidato del partido Ministerial (futuro partido Conservador).<sup>54</sup> Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 1844 el resultado se invirtió, pues Tomás Cipriano de Mosquera, apoyado por el partido Ministerial, ganó en el cantón con un total de 11 votos, por encima de los 5 votos del también ministerial Rufino Cuervo y los 4 de Eusebio Borrero, en esta ocasión representando al movimiento progresista.<sup>55</sup>

No obstante, en las elecciones presidenciales de 1848 Barichara apoyó con 12 votos a José Hilario López, candidato del recién constituido partido Liberal, mientras que el candidato ministerial, Rufino Cuervo, obtuvo un total de 8 votos. Posteriormente, la diferencia a favor del liberalismo se ampliaría en las elecciones de 1852, a pesar de su división en las candidaturas de José María Obando y Tomás Herrera, quienes al final obtuvieron casi todos los votos del cantón (35 y 6, respectivamente), mientras que el conservador Mariano Ospina Rodríguez no obtuvo ninguno.

Tabla N° 1. Participación de Barichara en las elecciones presidenciales de 1848, 1852 y 1856.

Año de elección/Partido u Orientación Política	Modalidad de votación	
	Asamblea Electoral	Universal
1848		
Liberal	12	NA
Conservador	8	NA
Otros	3	NA
1852		
Liberal	41	NA
Conservador	0	NA
Otros	1	NA

<sup>54</sup> BUSHNELL, David. Elecciones presidenciales colombianas 1825-1856. En: URRUTIA, Miguel y ARRUBLA, Mario., eds. *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970. p. 245.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 255.

1856		
Liberal	NA	504
Conservador	NA	184

Fuente: adaptación de Bushnell, David. Elecciones presidenciales colombianas 1825-1856. En: Urrutia, Miguel; Arrubla, Mario., eds. Compendio de estadísticas históricas de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1970. p. 219-314.

Como se observa en el recuadro, la diferencia fue todavía mayor en las elecciones de 1856, en la medida en que el voto universal directo permitió que otros hombres del pueblo, muchos de ellos de sectores medios y populares, decidieran por el candidato de su preferencia. De ese modo, el liberal Manuel Murillo Toro fue el ganador de la contienda con 504 votos, mientras que el conservador Mariano Ospina Rodríguez, quien repetía candidatura, totalizó 168 votos; por su parte, Tomás Cipriano de Mosquera, identificado aún con el conservatismo, contabilizó apenas 16 votos.<sup>56</sup> De igual forma, en la provincia del Socorro, de la cual hacía parte Barichara, Murillo Toro fue el ganador de la jornada con 6.488 votos, aunque no muy lejos estuvo el candidato conservador con 5.909 votos.<sup>57</sup>

En suma, estos datos son relevantes para determinar la temprana filiación partidista del municipio de Barichara, toda vez que su consistencia electoral podría ser un antecedente de la posición dominante del Partido Liberal en las primeras décadas del siglo XX. Pese a que estos procesos de participación electoral del siglo XIX marginaron a la mayoría de la población, fueron elocuentes sobre las inclinaciones políticas de las élites locales, que en función de sus adscripciones partidistas movilizaron al electorado para fortalecer sus posiciones y las de sus partidos. Asimismo, las elecciones de 1856 prueban que el creciente liberalismo de Barichara

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 303.

<sup>57</sup> BUSHNELL, David. Las elecciones en Colombia: Siglo XIX. En: *Credencial Historia* [en línea]. 1994, no. 50. [Consultado 20 agosto 2019] Disponible en: <https://bit.ly/2RqgAJP>

no era sólo una cuestión de las minoritarias élites, sino también un asunto que despertaba el interés de toda la población.\*

Sin embargo, la falta de información sobre el comportamiento electoral de Barichara durante el resto del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, impide determinar si el liberalismo mantuvo su posición dominante, si existieron momentos de intensa rivalidad o si el conservatismo se ubicó eventualmente como la principal fuerza política. En todo caso, lo único cierto es que en las elecciones a la Cámara de Representantes de 1933, el liberalismo arrasó en Barichara con más del 90% de los votos, resultado que no puede entenderse de otra forma sino como la síntesis de un largo proceso de consolidación partidista. En este nuevo periodo de tensiones, el Partido Conservador emergería rápidamente como una verdadera fuerza de oposición al liberalismo y lograría desplazarlo del poder local algunos años más tarde.

---

\* A pesar de que las mujeres no podían ejercer su derecho al voto, la participación política no puede reducirse al número efectivo de votos depositados por los hombres en las urnas. Según Posada Carbó, en tiempos de elecciones la política impregnaba la vida cotidiana de los pueblos y ciudades. Así, familias enteras ayudaban a sus candidatos con la impresión y la distribución de publicidad entre votantes potenciales, hacían presencia en actos proselitistas y no podían faltar a las elecciones. Asimismo, las mujeres a menudo aportaban recursos para los políticos, firmaban adhesiones a sus candidatos, organizaban reuniones y se dirigían al pueblo en público. Véase: POSADA CARBÓ, Eduardo. Los límites del poder: elecciones bajo la hegemonía conservadora, 1886-1930. En: Boletín Cultural y Bibliográfico, 2002, vol. 39, no. 60. 2002. p. 49.

**1.1.2. Predominio liberal y competencia bipartidista.** En las elecciones presidenciales de 1930 el partido Liberal regresó al poder después de décadas de gobiernos conservadores, aunque en realidad nunca estuvo tan marginados de todos los escenarios políticos como se piensa. En ciertos momentos, algunos liberales hicieron parte de los gabinetes gubernamentales de presidentes conservadores, y cuando el partido se abstuvo de presentar candidatos en 1904 y 1918, muchos se adhirieron a las campañas de otros candidatos. Además, a nivel local y regional mantuvieron una intensa competencia con los conservadores, a quienes los derrotaron ocasionalmente en elecciones a Concejos Municipales, Asambleas Departamentales y Cámara de Representantes.<sup>58</sup>

En la llamada República Liberal (1930-1946), el comportamiento electoral de Barichara evidencia un dominio significativo del liberalismo, con momentos de competencia bipartidista en 1939 y 1941. Con certeza, el regreso del partido Conservador a la presidencia en 1946, significó un notable incremento de su fuerza en las elecciones legislativas y municipales de 1947 y 1949. No obstante, ello no fue suficiente para arrebatarle el predominio al liberalismo que, de acuerdo con las definiciones de Patricia Pinzón, había hecho de Barichara un municipio tradicionalmente liberal y ocasionalmente hegemónico, como en las elecciones del 18 de marzo de 1945, en las que obtuvo el 100% de los votos como consecuencia de la abstención del Partido Conservador.

En todo el país, las elecciones de 1945 le permitieron al Partido Liberal obtener la mayoría de los escaños en la Cámara de Representantes. Sin embargo, a pesar de la abstención mencionada, existieron sospechas sobre un posible fraude electoral que habría beneficiado al liberalismo, lo cual condujo al escritor y político conservador, Carlos Vesga Duarte, a elevar un memorial ante el Ministerio de Gobierno exigiendo una investigación debido a una supuesta contradicción entre el

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 50-51

número de votantes habilitados y la cantidad de votos depositados en las urnas de decenas de municipios del país, dentro de los cuales estaba incluido Barichara.<sup>59</sup>

Esta denuncia puso en alerta a los funcionarios del Gobierno Nacional, quienes de inmediato ordenaron una completa verificación de los registros de votación en varios municipios de Santander.\* En Barichara, las autoridades judiciales interrogaron a más de treinta jurados electorales, verificaron los registros de votación y los compararon con las listas de los votantes habilitados, pero ante la ausencia de irregularidades concluyeron que las elecciones transcurrieron en completa normalidad.<sup>60</sup> Pese a ello, en los círculos conservadores del pueblo persistió la idea de que los liberales habían adulterado el número de votos depositados en las urnas, lo cual aumentó su desconfianza en el sistema electoral y los puso en alerta para las próximas elecciones.<sup>61</sup>

Un año después, los conservadores del pueblo se reintegraron a la dinámica electoral con ocasión de las elecciones presidenciales del 5 de mayo de 1946. En esta contienda, la división del liberalismo en las candidaturas del oficialista Gabriel Turbay Abunader y la del disidente Jorge Eliécer Gaitán, aumentó las expectativas del conservatismo por su posible regreso al poder. Así, tras haberse abstenido de presentar un candidato oficial en las últimas 3 elecciones presidenciales, el Partido Conservador lanzó —a poco más de un mes del día de las votaciones— a Mariano Ospina Pérez.<sup>62</sup> Sin embargo, este escenario desfavorable no desanimó a los liberales, quienes emprendieron desde principio de año una intensa campaña

---

<sup>59</sup> AHJMB, Judicial, caja 1952, “Causa contra los responsables del fraude electoral en este municipio de Barichara, en el año de 1945”, tomo 1, f. 1.

\* En particular Suaita, Oiba, Chima, Simacota, Palmar, Hato, Charalá y Barichara.

<sup>60</sup> AHJMB. Op. cit. f. 152v.

<sup>61</sup> AHJMB, Judicial, caja 1946, despachos recibidos, carta del alcalde de Barichara al juez del circuito, Barichara, 20 de marzo de 1945. f. 1.

<sup>62</sup> En las elecciones de 1934 y 1938, la abstención de los conservadores fue absoluta, mientras que en los comicios de 1942 apoyaron la candidatura del liberal Carlos Arango Vélez, quien se oponía a la reelección de Alfonso López Pumarejo. Véase: ARARAT OSPINA, Catalina. “¿Por quién votará usted?”: Campaña política para la presidencia de la República de Colombia, 1946. En: CS, 2013, no. 12. p. 473.

política en Barichara<sup>63</sup>, en donde tenían un control casi absoluto de la burocracia local.<sup>64</sup>

Posteriormente, el 24 de abril los miembros del Jurado Electoral de Barichara, en cabeza de Luis A. Quiñónez, eligieron a los ciudadanos que asumirían las funciones de jurados de votación en las elecciones del 5 de mayo. En general, se conformaron 10 mesas de votación, cada una integrada por 10 jurados, divididos en principales y suplentes. En la lista de elegidos se observa la presencia de conservadores de gran relevancia como Luis Roberto Ballesteros, Buenaventura Ballesteros, Misael Carreño, Fermín Meneses y Juan Francisco Martínez, pero también de reconocidos liberales como Heliodoro Pico, Teófilo Rueda y Juan Francisco León.<sup>65</sup> De algún modo, la presencia de estos políticos como jurados en las mesas de votación es un síntoma del competitivo ambiente de estas elecciones y de la desconfianza de los dos partidos en los mecanismos de votación.

En todo caso, las elecciones en Barichara transcurrieron en aparente tranquilidad (no hay registros de homicidios en este contexto, ni de problemas de orden público), y un resultado preliminar perfiló al liberal Gabriel Turbay como el vencedor de la contienda con 513 votos, muy por encima de los 193 votos del conservador Mariano Ospina Pérez y los 2 votos de Gaitán.<sup>66</sup> No obstante, el júbilo que el triunfo liberal pudo haber despertado localmente, pronto se vio amilanado por los informes que anunciaban como ganador a nivel nacional a Mariano Ospina Pérez, quien por una significativa diferencia daba por concluida la sucesiva cadena de gobiernos liberales desde 1930.

---

<sup>63</sup> AHAMB, Alcaldía, despacho del alcalde, carta de Campo Elías Gutiérrez, secretario municipal de Barichara, al Directorio Liberal Municipal, Barichara, 20 de enero de 1946, f. 016.

<sup>64</sup> GÓMEZ, Alonso. Villanueva, 70 años. 2da edición. San Gil: Gráficas Italia, 2017. p. 50.

<sup>65</sup> AHAMB, Jurado Electoral de Barichara, elecciones, caja 69, "Lista de los ciudadanos elegidos jurados de votación en las elecciones para presidente de la República." Barichara, 25 de abril de 1946. f. 1-3.

<sup>66</sup> Vanguardia Liberal, "54 mil votos por Turbay arrojaba ayer el dato sobre la votación en el depto." Bucaramanga, 7 de mayo de 1946. p. 1.

De ese modo, esta ruptura política aumentó los conflictos en varias regiones del país, en especial por la puesta en marcha de un conjunto de reformas que pretendían copar las instituciones públicas con funcionarios afines al nuevo gobierno. Sin embargo, como el resultado fue una consecuencia de la fragmentación del liberalismo, pero no de un cambio profundo del electorado colombiano, las instancias locales y regionales de elección popular continuaron bajo dominio liberal. En consecuencia, este contradictorio panorama agudizó la competencia entre los dos partidos, que lucharían con más ahínco por ocupar todos los espacios de representación política.

La sorpresiva caída de la República Liberal tuvo graves consecuencias a nivel social y político en Barichara. Por una parte, el regreso del Partido Conservador a la presidencia motivó al minoritario grupo de conservadores del pueblo, encabezados por Roberto Ballesteros, a proponer una lista de candidatos para el Concejo Municipal en los comicios locales de octubre de 1947. Por otra, la competencia que se inició con este proceso delimitó las adscripciones políticas a nivel territorial, en la medida en que empezaron a visibilizarse los apoyos partidistas de ciertas veredas con respecto al casco urbano del municipio, propiciando una serie de conflictos de orden político entre habitantes del epicentro de su jurisdicción territorial y de un importante sector de la periferia rural.\*

Sin embargo, los comicios de octubre tuvieron un interesante prelude el 16 de marzo de 1947, cuando los dos partidos se midieron fuerzas en las elecciones de representantes a la Cámara. A pesar de que la prensa liberal aseguraba que en Barichara, así como en Aratoca, Curití, Mogotes y San Gil existía “una gran mayoría liberal” y que “a las gentes sencillas de nuestra hueste no les importa sino el partido

---

\* Las primeras referencias que se encuentran en los documentos aluden a los habitantes de las veredas de Agua Blanca, Agua Fría, Alto del Trigo, Macaregua y Hato Viejo. La mayoría de ellos desempeñaron trabajos agrícolas, en especial con el cultivo del tabaco, pero también en actividades de pequeña ganadería.

liberal: el gran partido liberal de Uribe Uribe y Herrera”<sup>67</sup>, en estas elecciones los conservadores obtuvieron el 41,7% de los votos<sup>68</sup>, convirtiéndose así en una verdadera fuerza de oposición al tradicional liberalismo de Barichara. En ese sentido, el escenario electoral demostró estar dividido, y la lucha por el control de la burocracia aumentó los conflictos entre sus habitantes e influyó en las actitudes de los funcionarios de la administración pública, quienes también se vieron enfrentados en medio del proceso de cedulaación para las elecciones municipales.

Por ejemplo, el 5 de septiembre de 1947 tuvo lugar una seria discusión entre Santos María Santos, alcalde de Barichara, y Paulino Calvete, personero municipal. En horas de la tarde, el alcalde fue abordado en su despacho por un numeroso grupo de campesinos liderados por Calvete, que de manera airada lo acusaron de entorpecer la cedulaación de los liberales con el fin de asegurar el triunfo conservador. Según el alcalde, el personero profirió en su contra “amenazas, gritos y golpes sobre la mesa en donde me encontraba ordenando la preparación de la cédula de ciudadanía” por negarse a cedulaar a Francisco Castro Monsalve, liberal y chófer de profesión, de quien sospechaba que era vecino de San Gil y no de Barichara.<sup>69</sup>

Durante el altercado, Calvete y Castro le insistieron al alcalde que éste sí era vecino de Barichara y que por lo tanto era su derecho votar en el pueblo por los candidatos de su partido. No obstante, poco después Castro admitió que “como mi profesión era de chofer, yo no era vecino de ninguna parte, que hoy estaba aquí y mañana más adelante”, y que además toda su familia vivía en San Gil.<sup>70</sup> Para el alcalde, este

---

<sup>67</sup> Vanguardia Liberal, “El liberalismo de la Provincia de San Gil está unido y dispuesto a obtener la victoria en marzo.” Bucaramanga, 27 de febrero de 1947. p. 1 y 8.

<sup>68</sup> PINZÓN DE LEWIN, Patricia. Bases de datos del estudio de Regionalización electoral. Citado por LEÓN, Magdalena. La Violencia en Barichara. [en línea]. Sf. [consultado 30 julio 2017]. p. 25. Disponible en: <http://bit.ly/2Fx5YBE>

<sup>69</sup> AHJMB, Judicial, caja 1952, “Proceso en averiguación de la responsabilidad en que haya incurrido el personero municipal de esta ciudad, señor Paulino Calvete, por irrespeto al alcalde de este Municipio, señor Santos María Santos.” f. 3v-4v.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, f. 32.

suceso obedecía a un fenómeno de trashumancia electoral, pero a pesar de estar convencido de los vicios de la solicitud, se vio obligado a ordenar la cedulación de Francisco Castro por la presión de los liberales. Aunque este altercado no pasó a mayores, sí pone de relieve la fragmentación institucional del pueblo a raíz de la competencia entre los dos partidos políticos.

En vísperas de las elecciones municipales del 5 de octubre, el orden público de Barichara se vio afectado de gravedad, por lo cual el gobernador Rafael Ortíz González ubicó al mayor Ezequiel Palacios en la alcaldía del municipio.<sup>71</sup> Por su parte, el presidente Mariano Ospina Pérez nombró delegados para cada localidad del país, con el fin de vigilar de cerca los resultados de las elecciones en compañía de los jurados electorales. De ese modo, a Barichara fueron enviados Efraín Meneses y Leonidas D'Armas.<sup>72</sup> Asimismo, se prohibieron la venta y el consumo de bebidas embriagantes, el porte de todo tipo de armas, la celebración de actos proselitistas, la movilidad intermunicipal, y el acceso de niños y mujeres a los sitios de votación.<sup>73</sup>

En estas elecciones los liberales propusieron una lista encabezada por Luis Camacho Rueda, Roso Ayala, Joaquín Rueda, Fideligno Calderón y Simón Pérez, secundados por Luis Quiñónez, Luis Jesús Gómez, Heliodoro Pico, José María Ayala y Guillermo Gómez. De igual modo, la lista conservadora estuvo compuesta por Salvador Gómez, Alberto Ortíz, Antonio Patiño, Alejandro Delgado, Luis Emilio Noriega, Pablo Patiño, Julio Castro y Luis Roberto Ballesteros.<sup>74</sup> Tal como se

---

<sup>71</sup> Vanguardia Liberal. "10 alcaldes militares ayer fueron nombrados". Bucaramanga, 1 de octubre de 1947. p. 1.

<sup>72</sup> Vanguardia Liberal. "Nombrados los delegados presidenciales para Santander." Bucaramanga, 1 de octubre de 1947. p. 6.

<sup>73</sup> Vanguardia Liberal. "Desde el 3 de octubre hasta el 6 prohibida la venta de alcohólicas en todo el país". Bucaramanga, 23 de septiembre de 1947. P. 1.

<sup>74</sup> ARDILA DÍAZ, Isaías. Villanueva. San Gil: Nueva Jornada, 1982. p. 18. Es importante señalar que la mayoría de los candidatos del liberalismo también hacían parte de la dirección del Partido en Barichara. No obstante, hubo otros líderes liberales que, aunque fueron relevantes en la política local, no participaron en estas elecciones, como el comerciante Juan Francisco León y el futuro juez

preveía, la jornada estuvo llena de dificultades, especialmente para los campesinos conservadores que asistieron a la cabecera municipal a depositar su voto, debido a las agresiones con huevos podridos, insultos e intimidaciones de que fueron objeto por parte de civiles y policías liberales.<sup>75</sup>

Al final del escrutinio se constató que los liberales obtuvieron el triunfo con 754 votos (57,3%), mientras que los conservadores cosecharon 563 (42,7%).<sup>76</sup> En general, estos porcentajes coincidieron con los resultados de las elecciones inmediatamente anteriores, pero significaron un gran aumento en la participación del electorado, cuyo resultado fue la elección de 5 concejales liberales y 4 conservadores, entre ellos Luis Roberto Ballesteros.<sup>77</sup> De esa manera, por primera vez en muchos años el liberalismo vio disputada su hegemónica posición a nivel local, por un partido Conservador en ascenso que quería tenerlo todo.

No obstante, el incremento de las fuerzas electorales del partido Conservador en Barichara, no fue equivalente a los resultados obtenidos por el mismo partido a nivel nacional. De nuevo, el liberalismo se alzó como la principal fuerza política en la mayoría de los municipios, lo cual despertó las reacciones de los principales jefes conservadores, entre ellos Laureano Gómez, quien se dedicó a señalar el proceso electoral como fraudulento. Así, la acusación del millón y más de cédulas falsas en manos liberales apareció repetidamente en el periódico El Siglo y se constituyó en uno de los argumentos destinados a legitimar la creciente violencia que ya asolaba al país.<sup>78</sup>

---

Carlos J. Peña. Véase: Vanguardia Liberal. "Nombrados los comités liberales de Santander." Bucaramanga, 29 de agosto de 1947. p. 1.

<sup>75</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 50-51.

<sup>76</sup> Vanguardia Liberal. "Pasa de 55 mil el total de votos liberales en Santander." Bucaramanga, 8 de octubre de 1947. P. 1.

<sup>77</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 19-20.

<sup>78</sup> GONZÁLEZ, Fernán. Poder y violencia en Colombia. Bogotá: Odecofi-CINEP, 2014. p. 285.

En ese orden de ideas, algunas manifestaciones de violencia política en Barichara, aunadas a la profunda crisis social que generó el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, fragmentaron la sociedad campesina y motivaron a un enorme grupo de familias conservadoras, encabezadas por el concejal Luis Roberto Ballesteros, a desplazarse hacia la vereda Aguablanca para establecer allí las bases de un nuevo poblado al que llamaron Villanueva. Desde este sitio, el conservatismo se organizó para fortalecer sus redes políticas y sociales, con el fin de ampliar su poder en Barichara y en la región circundante.

Pero sin ir más allá del plano electoral, el Partido Conservador siguió en su lucha por el control de la burocracia de Barichara. Así, el 30 de mayo fue presentada una lista de candidatos para las elecciones municipales del 6 de junio de 1949 —día en que también se eligieron representantes a la Cámara y diputados departamentales— liderada por el reconocido conservador Carlos Augusto “El Tigre” Noriega, recién desvinculado de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Santander. Además, en la lista figuraron como candidatos Luis Roberto Ballesteros, Ciro Antonio Gómez Bautista, Bernardo Gómez, José del Carmen Gómez, Juan Jesús Malagón, Juan Francisco Martínez, Luis Eduardo Rangel, Ismael Rondón y Agustín Gómez.<sup>79</sup>

Infortunadamente no se encuentra información sobre los candidatos del Partido Liberal, ni datos puntuales sobre el resultado de estas elecciones municipales. No obstante, según datos historiográficos, el liberalismo de Barichara triunfó nuevamente en la votación legislativa con 870 votos (60,8%), sobre los 432 votos (39,2%) del Partido Conservador.<sup>80</sup> Teniendo en cuenta que todas estas elecciones se llevaron a cabo el mismo día, se puede inferir que el porcentaje de votos para el Concejo Municipal fue equivalente al de la Cámara. Por esta razón, es posible que

---

<sup>79</sup> AHAMB, Concejo Municipal, Secretaría, caja 75, “Acta de inscripción de la lista conservadora para miembros del Concejo Municipal de Barichara.” Barichara, 30 de mayo de 1949. 1 f.

<sup>80</sup> PINZÓN DE LEWIN, Pueblos, regiones y partidos, Op. cit. p. 27.

el poder local se haya distribuido de la misma forma que en 1947, es decir: 5 concejales para el liberalismo y 4 para el conservatismo. Pero caso aparte, la tendencia evidente en las últimas elecciones de este periodo es que el 43% de los votos fue el “techo” del Partido Conservador, incluso con los grandes esfuerzos (lícitos e ilícitos) que sus miembros hicieron para mejorar su posición en las elecciones de mediados de 1949.\*

Ahora bien, en octubre de 1949, un mes antes de las elecciones presidenciales, el registrador nacional encargado, Eduardo Caballero Calderón, dirigió al presidente un mensaje en el que denunciaba casos concretos de fraude, manipulación de los registros y doble cedula en Boyacá, Antioquia, Santander, Valle del Cauca y otras regiones; la misma carta denunciaba 129 casos de fraude en las pasadas elecciones del 6 de junio, momento desde el cual algunos registradores municipales iniciaron investigaciones. Sin embargo, la proximidad de los nuevos comicios aumentó la presión sobre el conservatismo, y por ello el presidente Ospina Pérez ordenó a la Registraduría Nacional del Estado Civil una revisión exhaustiva de las cédulas expedidas en todo el país, con el fin de depurar el sistema electoral y reducir al mínimo las desventajas para su partido en las próximas elecciones del 27 de noviembre.<sup>81</sup>

En el municipio de Barichara, la investigación del registrador evidenció que muchos campesinos tenían dos cédulas; que otros tantos, a pesar de haber muerto, seguían votando; y que más de un centenar de menores de edad asistían a las urnas como los adultos. Por ello, entre julio y octubre de 1949 invalidó más de 160 cédulas, denunció ante las autoridades a varios individuos por doble cedula y llamó la atención al alcalde sobre el “problema” de los menores de edad.<sup>82</sup> En efecto, estas

---

\* Algunas de estas estrategias pueden consultarse en el segundo capítulo, páginas 117-118.

<sup>81</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, no. 177. “Circular del Registrador Nacional del Estado Civil.” Bogotá, octubre 25 de 1949. 1 f. Véase también: BETANCOURT ECHEVERRY, Darío y GARCÍA, Martha. Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano. Bogotá: Tercer Mundo, 1990. p. 67.

<sup>82</sup> AHAMB, Jurado Electoral de Barichara, elecciones, caja 69, libro de actas de 1949, actas 48-85.

medidas buscaban erradicar algunos vicios en los procesos electorales, pero como se observa más adelante, no hicieron frente a otras formas de presión que también interfirieron en los resultados de las elecciones.

En suma, el liberalismo se situó como la principal fuerza política de Barichara entre 1930 y 1949, aunque forzado a ceder espacios burocráticos al Partido Conservador a finales de la década de 1940. Pese a ello, los conservadores no lograron ser mayoría en ninguna contienda electoral de este periodo, con excepción de las elecciones presidenciales de 1949 que le dieron el triunfo a Laureano Gómez a raíz del abstencionismo liberal y de la cruda violencia desatada en el campo. Sin embargo, los perjuicios que ocasionó el autoritarismo de Gómez a los intereses de grupos privilegiados históricamente consolidados, aunados al pretexto de la difícil situación de orden público, condujeron a los militares en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla a consumar un golpe de Estado el 13 de junio de 1953, respaldado por un importante sector del Partido Conservador y con el beneplácito de las élites liberales.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> ATEHORTÚA CRUZ, Adolfo León. El golpe de Rojas y el poder de los militares. En: Folios, 2010, no. 31. p. 39.

**1.1.3. Ascenso y consolidación electoral del Partido Conservador en Barichara.** Sin un proyecto de gobierno claro, pero con el firme propósito de “pacificar” el país, el gobierno del general Rojas Pinilla suspendió las elecciones legislativas y departamentales/municipales con el objetivo de apaciguar los exacerbados ánimos bipartidistas. De este modo, las funciones de las instituciones de representación política convencionales, como el Congreso de la República, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, fueron asumidas por la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC), convocada en principio por Laureano Gómez con la intención de reformar la Constitución Política de 1886\*, y por los Concejos Administrativos Departamentales y Municipales, creados con la reforma constitucional de 1954. En consecuencia, esta reforma contempló que los miembros de dichos organismos debían ser elegidos por la ANAC y por el presidente de la República<sup>84</sup>, disposición que cerró por completo los espacios de participación electoral hasta la celebración del Plebiscito en 1957.

No obstante, la paulatina consolidación de Rojas Pinilla en el poder ejecutivo supuso un mayor grado de independencia de su gobierno frente a las dirigencias de los dos partidos políticos, hecho que suscitó el temor de las élites a ser excluidas del establecimiento por las Fuerzas Militares. Por esta razón, los líderes bipartidistas

---

\* Laureano Gómez convocó a la ANAC en 1952 para suprimir las reformas constitucionales efectuadas por los liberales, al tiempo en que buscaba introducir elementos represivos y autoritarios. Según Pardo, Gómez buscó entre otras cosas, establecer un modelo de Estado confesional a ultranza; fortalecer el ejecutivo en detrimento del legislativo; restringir el sindicalismo, censurar la prensa y promover la educación católica; crear un senado corporativo, inspirado en la experiencia fascista de Europa; y prohibir el comunismo y la masonería. Véase: PARDO MOTTA, Diego Nicolás. Laureano Gómez Castro y su proyecto de reforma constitucional (1951-1953). Bogotá: Universidad del Rosario, 2008. p. 64-165.

<sup>84</sup> COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Acto legislativo no. 2 (24 de agosto de 1954). [en línea] Disponible en: <https://bit.ly/35BZteL> Ahora bien, los diez miembros de los Concejos Administrativos Municipales eran elegidos por los diez o doce miembros (dependiendo del tamaño de su población) de los Concejos Administrativos Departamentales, quienes a su vez eran nombrados por la Asamblea Nacional Constituyente y por el presidente de la República Gustavo Rojas Pinilla. En dichas instancias se buscó asegurar la representación de los dos partidos políticos, de acuerdo con su volumen electoral (más puestos para la mayoría, y menos para la minoría). Contrariamente a los concejales departamentales, los concejales municipales ejercieron su cargo *ad honorem*. En estas instancias municipales los alcaldes también tenían voz y voto.

negociaron acuerdos para unirse a otros sectores sociales descontentos con la dictadura, con el fin de promover la caída del general y transitar hacia un nuevo modelo de gobierno favorable a los intereses de las dos partes.<sup>85</sup> De ese modo, después de una férrea campaña de oposición, la presión social se intensificó con ocasión de un paro nacional respaldado por estudiantes, políticos, trabajadores, industriales y clérigos, y el 10 de mayo de 1957 el “Jefe Supremo” se retiró de la presidencia, nombrando en su reemplazo a una Junta Militar de Gobierno que le permitió a los partidos tradicionales poner en práctica el pacto del Frente Nacional, mediante el cual se repartieron el poder de manera sucesiva y alternada entre 1958 y 1974.\*

En ese contexto, las elecciones regresaron el 16 de marzo y el 4 de mayo de 1958 (legislativas y presidenciales, respectivamente), tan sólo unos meses después del exitoso Plebiscito que avaló el pacto bipartidista. A partir de este año y hasta 1970, los candidatos del Frente Nacional se enfrentaron en las urnas a las disidencias de sus partidos y a la emergente Alianza Nacional Popular (ANAPO), creada en 1961 por Gustavo Rojas Pinilla. En esta nueva fase de la política nacional, los resultados electorales evidenciaron significativos cambios en la filiación política del municipio de Barichara.

Sin embargo, desde la conformación del Concejo Administrativo de Barichara en 1954, operado bajo las directrices burocráticas de Rojas Pinilla, se manifestaba un viraje sustancial hacia el conservatismo. Pese a que los miembros de estos órganos

---

<sup>85</sup> HARTLYN, Jonathan. La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores/ Ediciones Uniandes/ Centro de Estudios Internacionales, 1993. p. 21-23.

\* Esta Junta Militar convocó en primera medida a una consulta popular respaldada por los dos partidos tradicionales, con el fin de dotar de legitimidad el proyecto de reforma constitucional de 14 artículos que buscaban una paridad y alternancia bipartidista en el poder (ejecutivo, legislativo y judicial), pero también igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres; un llamado a elecciones presidenciales, legislativas y departamentales en 1958, y mayor inversión presupuestal en educación. En estas elecciones las mujeres ejercieron por primera vez el derecho al voto. Véase: COLOMBIA. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO. Decreto Legislativo no. 0247 (5 de octubre de 1957). [en línea] Disponible en: <https://bit.ly/32iTYQ9>

municipales no fueron elegidos por el pueblo sino por el Concejo Administrativo Departamental, la reformada Constitución ordenaba que el número de concejales por partido debía ser equivalente a su potencial electoral. Ahora bien, la falta de documentos impide saber cuál fue el criterio empleado para determinar dicho potencial, pero lo cierto es que en el acta de instalación del Concejo se reconoció al Partido Conservador como la principal fuerza política de Barichara, razón por la cual contó con 6 miembros en el recinto, mientras que los liberales disminuyeron su poder al contar con sólo 4 representantes.<sup>86</sup>

En el acta de instalación de este Concejo Administrativo, llama la atención la ausencia de políticos liberales de tradición como Heliodoro Pico, Teófilo Rueda, Juan Francisco León y Carlos J. Peña. En su reemplazo, Nepomuceno Angarita, Julio Camargo Bayona y Eugenio Sarmiento emergieron como los nuevos representantes del partido en el escenario local. Entretanto, la figura del líder conservador de Villanueva, Roberto Ballesteros, se consolidó en este espacio de representación, respaldado por sus más cercanos copartidarios: Heliodoro Delgado, Adolfo Meneses, Antonio Silva y Benigno Gómez, hijo de Ciro Antonio Gómez.<sup>87</sup>

Posteriormente, pese a contar con una cuota fija de participación en las instituciones locales como consecuencia del pacto bipartidista, el liberalismo perdió todo su potencial electoral con la llegada del Frente Nacional. La radical transformación de Barichara se hizo patente por primera vez en las elecciones a la Cámara de Representantes en 1958, en las cuales los conservadores obtuvieron el 93,3% de los votos.<sup>88</sup> De igual forma, en las elecciones presidenciales del mismo año los conservadores movilizaron 4.600 votos (92,2%) por Jorge Leyva Urdaneta, disidencia conservadora, mientras los partidarios del Frente Nacional alcanzaron

---

<sup>86</sup> AHAMB, Concejo Municipal, caja 68, carpeta de actas, "Acta no. 1 de instalación del honorable Concejo Administrativo Municipal." Barichara, 1 de diciembre de 1954. f. 2.

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> PINZÓN DE LEWIN, Bases de datos del estudio de regionalización electoral, Op. cit. p. 25.

385 votos (7,8%) por el liberal Alberto Lleras Camargo, candidato que finalmente obtuvo la presidencia.<sup>89</sup>

En ese sentido, desde este momento el Partido Conservador se levantó como una fuerza hegemónica en el municipio, en oposición a un Partido Liberal reducido a una minoría insignificante a nivel electoral. Para mayor claridad, en el siguiente recuadro se detalla este nuevo comportamiento, que sin dudas no responde a una coyuntura, sino que logra proyectarse con fuerza hasta la década de 1980, situación que manifiesta los profundos cambios en la filiación política de sus habitantes.

Tabla N° 2. Resultados de las elecciones para la Cámara de Representantes en Barichara, 1933-1982.

Año	Liberal	%	Conservador	%	Total
1933	1929	90,8	195	3,2	2124
1939	539	65,3	287	34,7	826
1941	657	74	231	26	888
1945	1646	100	0	0	1646
1947	605	58,3	432	41,7	1037
1949	870	60,8	562	39	1432
1958	348	6,7	4867	93,3	5215
1960	599	13,8	3729	86,2	4328
1962	352	8,2	3924	91,8	4276
1964	84	2,1	3852	97,9	3936
1966	208	5,4	3674	94,6	3882
1968	174	11,4	1348	88,3	1522
1970	286	16	1498	84	1784
1974	326	17	1890	83	1916
1978	449	24,3	1399	75,7	1848
1982	400	19,6	1648	80,4	2048

Fuente: adaptación con base en Pinzón de Lewin, Patricia. Bases de datos del estudio de regionalización electoral. Bogotá: Colciencias-CIDER-Universidad de los Andes. 1984. Citado por: León, Magdalena. La Violencia en Barichara. Sf. P. 25.

<sup>89</sup> CEDE - Centro de Estudios de Desarrollo. Bases de datos electorales. [en línea]. Bogotá: Universidad de los Andes. [consultado 18 junio 2019] Disponible en: <https://bit.ly/2IUS4xl>

De hecho, la persistencia de esta conservatización es todavía más singular, si se considera que el 26 de noviembre de 1966 el pueblo de Villanueva, hasta entonces corregimiento de Barichara, fue elevado a la categoría de municipio después de una intensa gestión ante la Asamblea Departamental, por lo cual el 'grueso' de los conservadores pasó a conformar una nueva jurisdicción electoral independiente.<sup>90</sup> No obstante, la reducción del número de votantes del municipio de Barichara no afectó en absoluto el predominio del Partido Conservador, cuyos miembros siguieron siendo mayoría hegemónica a pesar del ligero descenso en sus porcentajes de votación a partir de 1968.

Según datos de Pinzón, en la región adyacente a Barichara otros pueblos tradicionalmente liberales también sufrieron transformaciones de consideración en su comportamiento electoral. Por ejemplo, en el tránsito del gobierno de Rojas Pinilla al Frente Nacional, los municipios de Aratoca, Cabrera, Curití, Galán y Jordán perdieron su condición de baluartes del liberalismo y se convirtieron en zonas de predominio hegemónico del Partido Conservador. En San Gil la situación fue similar: el liberalismo perdió espacios ante el aumento de la competencia bipartidista y durante buena parte del Frente Nacional se convirtió en minoría, aunque poco después recobró su posición dominante. En cambio, Los Santos (liberal) y Zapatoca (conservador) mantuvieron un comportamiento constante a favor del partido mayoritario.<sup>91</sup>

De acuerdo con el escenario anterior, es muy posible que acontecimientos sociopolíticos de gran envergadura hayan afectado la distribución de las afinidades políticas de la región entre 1949 y 1954, cuyas consecuencias a nivel electoral se hicieron evidentes con el regreso de las elecciones en 1958. El estudio de Patricia Pinzón deja claro que la mayoría de los municipios del país votaron siempre al

---

<sup>90</sup> ASAMBLEA DE SANTANDER. Ordenanza número 26 por la cual se crea el municipio de Villanueva. Bucaramanga, 26 de noviembre de 1966. Bucaramanga: Imprenta Departamental. p. 36-37.

<sup>91</sup> PINZÓN DE LEWIN, Estudio de regionalización electoral, Op. cit. p. 91-92.

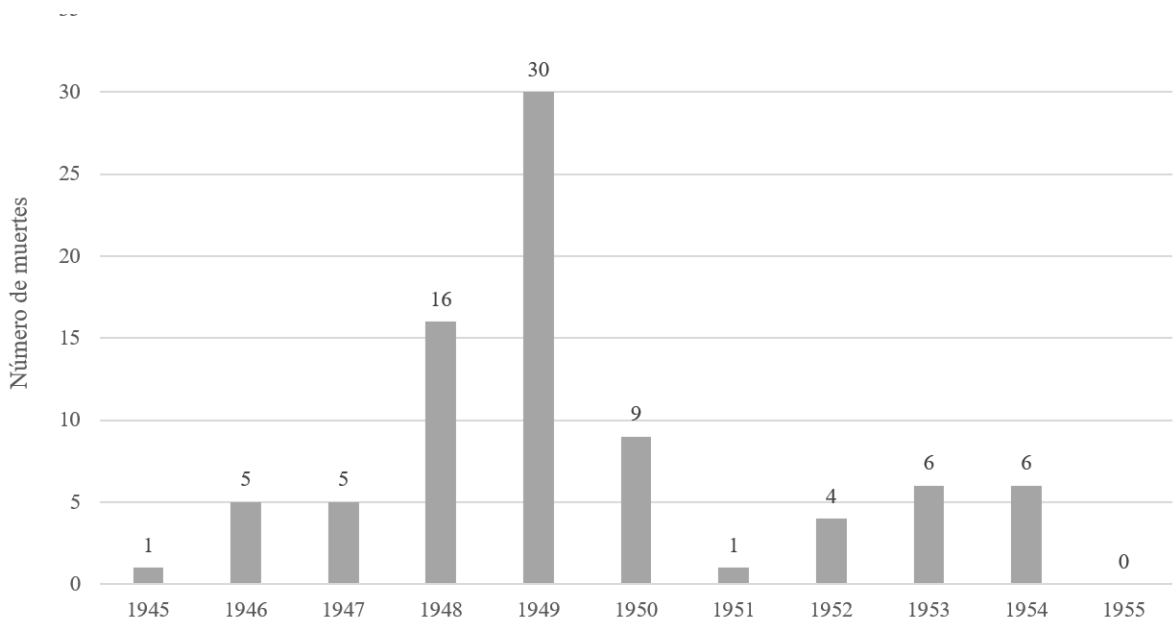
mismo partido entre 1931 y 1984, mientras una pequeña porción sufrió cambios de consideración. En el caso de Barichara, los resultados electorales demuestran que el Partido Liberal fue mayoritario durante décadas, y en menos de diez años perdió su posición dominante hasta convertirse en un grupo minoritario.

Por consiguiente, esta discontinuidad, extraña a la luz de la persistencia global de las lealtades partidistas, plantea enormes interrogantes sobre la transformación del electorado y el declive del liberalismo en el pueblo, pero también sobre la repentina ausencia de sus tradicionales líderes, el surgimiento de jefes conservadores como Roberto Ballesteros, el impacto de la creación de Villanueva en las dinámicas políticas de Barichara, y la relación entre violencia y política. Del mismo modo, la rivalidad entre los dos partidos tradicionales a finales de la década de 1940, invita a indagar por la responsabilidad que las autoridades encargadas de velar por la seguridad, la justicia y el orden pudieron haber tenido en este proceso de transformaciones.

## **1.2. MORTALIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA**

Con base en los registros de defunciones de las parroquias de Barichara y de Villanueva, y con algunos documentos del Juzgado Municipal de Barichara, se elaboró una estadística que expone la magnitud de las muertes violentas con relación a la mortalidad en este contexto de tensiones políticas, prestando atención a los crímenes cometidos en 1949, año central en la radicalización de los conservadores y en la consolidación de Villanueva, con el fin de hallar relaciones entre los datos, caracterizar algunos grupos sociales y vislumbrar potenciales vías de interpretación de los fenómenos de violencia política en estos pueblos.

Gráfico N° 1. Muertes violentas en Barichara, Santander. 1945-1955.



Fuente: adaptación de los registros de defunciones de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Barichara, Santander.

Como se observa en el gráfico anterior, los registros de defunciones de la parroquia exponen un significativo aumento de las muertes violentas entre 1948 y 1950 en Barichara, con un pico alarmante en 1949, lo cual coincide con un aumento de la competencia bipartidista y con el proceso de conformación del caserío de Villanueva. Después, se observa una importante caída en 1951, unas cifras más o menos estables entre 1952 y 1954, y una ausencia de homicidios en 1955.\*

Sin embargo, hay que señalar que de todas las muertes registradas en Barichara en su periodo más violento (1948-1950), los homicidios (55) equivalen a sólo el 12.33 % de las muertes del mismo periodo (446). En ese sentido, las enfermedades

---

\* Es importante destacar, como ya se advirtió en la introducción, que las cifras de homicidios pudieron haber sido mayores que las presentadas aquí, debido a que no se tuvo acceso a los libros de la parroquia de Guane, cuyo territorio también hacía parte del municipio de Barichara. A pesar de ser la zona menos poblada del municipio (según el censo electoral de 1950 tenía un población masculina y adulta menor a 200 personas) pudo haber aportado algunas muertes en este periodo.

cobraban vidas casi a diario, y la muerte era en realidad un asunto cotidiano. Incluso, con los alarmantes datos registrados en 1949, las muertes violentas, que ascendieron al 23,08% de los decesos, no lograron ser la primera causa de muerte en Barichara, ya que aunque estuvieron muy por encima de las enfermedades cardiovasculares y hematológicas, la hidropesía, los accidentes y los padecimientos renales, entre otras, las enfermedades infecciosas fueron superiores en muertes (31,54%).<sup>92</sup>

Ahora bien, esta comparación no sugiere de ninguna manera que los homicidios no hubieran sido relevantes; por el contrario, estos cambios drásticos en los registros de las muertes violentas son un indicio de algún fenómeno de gran envergadura en las relaciones sociales de la población. Sin embargo, es evidente que otros factores también afectaban la vida de los habitantes de la parroquia, como los problemas sanitarios y la falta de atención médica\*, lo cual dificulta realizar valoraciones generales sobre la mortalidad en este agitado contexto.

Por otra parte, los hombres tuvieron una partida mayor en las muertes violentas con un 96,36%, con una edad promedio de 32 años, mientras las mujeres llegaron al 5,45% con una de muerte promedio de 25 años. De alguna forma, estas diferencias son una muestra de los roles asignados a hombres y mujeres en esta sociedad campesina pues, por un lado, el ejercicio de la violencia hacía parte inexorable de la reafirmación de los valores masculinos, sobre todo en espacios públicos, y por otro, la relegación de las mujeres al ámbito privado las mantenía “a salvo” de los

---

<sup>92</sup> En efecto, la primera causa de muerte fueron las enfermedades infecciosas (31,54%), seguida de las muertes violentas (23.08%), causas desconocidas (12,31%), enfermedades cardiovasculares y hematológicas (8,46%), hidropesía (6,92%), accidentes cotidianos (4,62%), enfermedades renales (3,85%), enfermedades gástricas (3,08%), hepáticas (2,31%), y otros padecimientos (3,85%). A diferencia de 1949, en los demás años las muertes violentas no ascendieron ni al 10% del total de las causas de muertes. Véase: AHPB, Libros de defunciones, no. 10 y no. 11, registros 1-841.

\* Este elemento es importante porque, como veremos más adelante en el capítulo de la Iglesia, uno de los argumentos de algunos sacerdotes en medio del conflicto suscitado por la erección de la parroquia de Villanueva, fue la larga distancia que debían recorrer los campesinos para acudir a la cabecera municipal, lugar en donde depositaban sus votos, asistían a misa, comerciaban y recibían atención médica.

peligros de la intemperie, en donde de por sí gozaban de cierta conmiseración que les evitaba convertirse en objeto de ciertas formas de violencia.

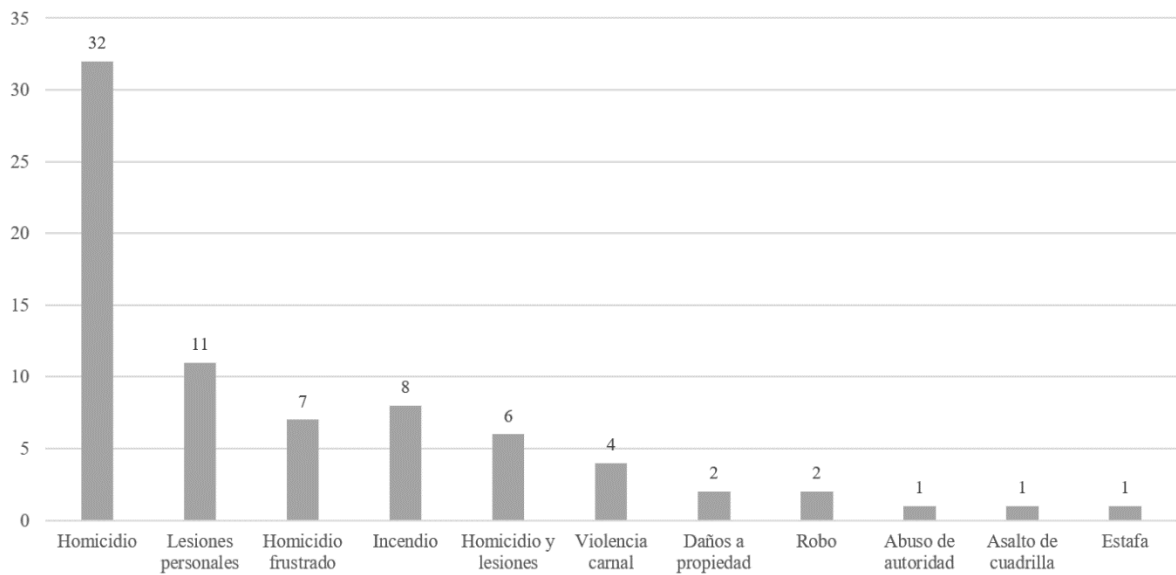
Frente a la dinámica violenta de 1949 hay que señalar que la mayoría de las muertes acontecieron a lo largo del segundo semestre, con las elecciones presidenciales del 27 de noviembre como telón de fondo. En general, estas muertes se ven reflejadas en un informe del Juzgado Municipal de Barichara sobre los procesos judiciales atendidos por el despacho durante este año.<sup>93</sup> En efecto, las 30 muertes violentas registradas por el párroco más o menos coinciden con los homicidios registrados en el juzgado, teniendo en cuenta que algunas personas, aunque asesinadas en Barichara, fueron enterradas en otras parroquias. Además, en este informe se detallan otros crímenes cometidos en este año\*, poniendo en evidencia la situación de inseguridad del municipio, como se observa en el siguiente gráfico.

---

<sup>93</sup> AHJMB, Judicial, caja 1949, "Negocios salidos definitivamente. Año de 1949." 10 f.

\* Es importante señalar que en 1949 el departamento de Santander tuvo la mayor tasa de homicidios en todo el país, por encima de Norte de Santander, Boyacá y Valle del Cauca. De alguna forma, los altos índices de violencia que presentó Barichara en este periodo, pueden ser el síntoma de una problemática similar en distintos municipios del departamento. Véase: HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la violencia en metrópoli y provincia. Bogotá: El Áncora Editores, 1984. p. 315.

Gráfico N° 2. Delitos procesados por el Juzgado Municipal de Barichara en 1949.

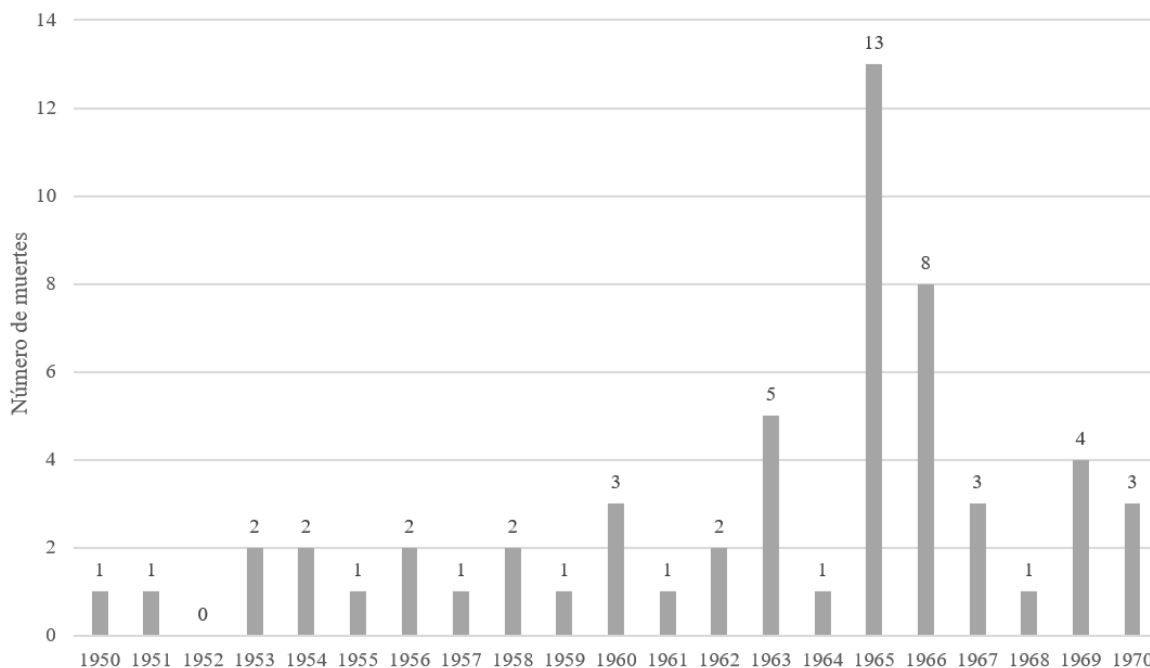


Fuente: adaptación de los documentos “Negocios salidos definitivamente. Año de 1949” y el “Inventario del año de 1949” del Archivo Histórico del Juzgado Municipal de Barichara.

Los datos anteriores son relevantes en la medida en que expresan el peso del homicidio frente a los demás crímenes cometidos en este contexto, pero también prueban que la violencia no se tradujo exclusivamente en la muerte de las víctimas. De ese modo, las lesiones, los incendios y los daños a propiedades, por hablar sólo de ellos, expresan la coexistencia de múltiples violencias en el municipio, que a pesar de su sincronía con el proceso de Villanueva, no pueden entenderse solamente en función de variables de orden político, como se detallará más adelante. Además, estos datos del juzgado no son fieles a la realidad del fenómeno en 1949, debido a que muchos crímenes nunca fueron denunciados, y un amplio

margen de ellos sólo se denunciaron unos años más tarde, cuando existían más o menos garantías para el señalamiento de los victimarios\*.

Gráfico N° 3. Muertes violentas en Villanueva, Santander. 1950-1970.



Fuente: adaptación de los registros de defunción de la parroquia de San Luis de Villanueva, Santander.

Por su parte, en el recién conformado caserío de Villanueva, que fue parte del municipio de Barichara hasta finales de 1966, la Iglesia tomó registro de las muertes acontecidas en las veredas más cercanas desde diciembre de 1949, por lo general de campesinos conservadores afines a la nueva feligresía\*. Como se observa en el

---

\* Después de revisar y sistematizar los inventarios de los procesos judiciales de 1950, se encuentra que buena parte de las denuncias obedecen a delitos cometidos entre 1948 y 1949. Aunque no se pudo establecer por completo la fecha de todos los delitos registrados con base en los documentos consultados, son frecuentes los registros por incendios, homicidios y hurto (en particular de ganado) cometidos en los últimos meses de 1949 en Barichara. Véase: AHJMB, Judicial, caja 1950, "Recibos locales 1950", 16 f., "Penales llegados a la oficina (1950)", 10 f.

\* Antes de que se abrieran los libros de registro en el caserío de Villanueva, que no fue considerado como parroquia sino hasta 1954, todas las defunciones de estas veredas eran consignadas en los libros de la parroquia de Barichara, y los muertos eran enterrados en su cementerio.

gráfico N°3, entre 1950 y 1955 apenas se registraron 7 muertes violentas en el caserío (en 1949 no figura ninguna), en parte porque contaba con una población inferior que en el resto del municipio. Sin embargo, esto también se explica porque en este periodo la mayoría de las acciones violentas tuvieron lugar en el área de influencia del casco urbano de Barichara. Por el contrario, Villanueva se mantuvo estable durante la década de 1950, pero se transformó a partir de 1960, como resultado del inicio de un conflicto interfamiliar y de luchas por el poder local, que no serán abordadas en este trabajo por tratarse de un fenómeno distinto, aunque con raíces ancladas en este periodo.

Las características de las muertes violentas registradas en Villanueva son similares a las registradas en Barichara, aunque en una temporalidad más tardía y extensa: el 89,47% de las muertes corresponde a los hombres, en contraste con el 10,53% de las mujeres para el periodo de 1950-1970, situación que reafirma la importancia de los hombres en el mundo de la violencia. La edad promedio de los muertos fue de 31 años para los hombres y de 23 años para las mujeres, un promedio un poco más bajo que en Barichara.<sup>94</sup>

En general, las víctimas y los victimarios de estos crímenes constituyeron un grupo muy heterogéneo. En los expedientes judiciales se evidencia que se dedicaban, en su mayoría, a oficios rurales como jornaleros, tabacaleros, arrieros, lecheros y ganaderos; pero otra porción significativa, especialmente en el casco urbano, ejercían funciones administrativas y comerciales como jueces, concejales, policías, secretarios, obreros, albañiles, sastres y, por supuesto, también como borrachos “sin oficio”. Aunque si bien el crimen no tuvo distinciones de clase, la mayoría de los criminales procesados por la ley provenían de sectores medios y bajos del campo, que trabajaban de manera ocasional por jornales o dependían de sus cultivos en pequeñas propiedades familiares. No obstante, al final estas diferencias fueron

---

<sup>94</sup> AHPV, Libros de defunciones, no. 1 y no. 2, registros 1-1138.

irrelevantes, cuando la criminalidad se tradujo en oportunidades de ascenso y reconocimiento social para distintos individuos y grupos políticos.

Finalmente, de antemano no existe certeza plena de las razones por las cuales se cometieron todas las muertes violentas en los periodos señalados, ni sobre los delitos detallados en la gráfica anterior. En todo caso, que hayan sido cometidos en este contexto de agitación bipartidista, no implica que todas puedan explicarse a partir de las diferencias establecidas entre liberales y conservadores, pues esta investigación demuestra que la violencia fue un fenómeno complejo y multicausal, en el que intervinieron un sinnúmero de intereses de orden político, económico y cultural. Por ello, además del análisis de los conflictos bipartidistas en Barichara, se estudiarán otras dinámicas para entender en conjunto las violencias materializadas en las cifras aquí expuestas.

### **1.3. PROBLEMAS DEL APARATO DE JUSTICIA**

El análisis de la documentación histórica del Juzgado Municipal de Barichara, puso en evidencia un cúmulo de problemas que tuvo el aparato judicial en el contexto de esta investigación. En distintos expedientes judiciales y oficios de los funcionarios del despacho, se observa que existían serias dificultades para tramitar de manera eficiente los delitos que se cometían en la región, no sólo por la crisis sociopolítica generada a raíz de los conflictos bipartidistas, sino también por la enorme desorganización en la administración de la justicia. En ese sentido, este apartado precisa algunas de estas deficiencias a nivel local, y plantea que pudieron haber incidido en la persistencia de ciertos crímenes y en la oportunidad que encontraron algunos individuos para resolver sus conflictos al margen del poder institucional.

De acuerdo con lo anterior, en el contexto del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, el aparato judicial se vio enfrentado a continuas alteraciones al

‘orden público’ que dificultaron sus funciones en algunas regiones del país. Aunque este suceso no tuvo graves consecuencias en Barichara\*, en el municipio de San Gil, sede de la máxima autoridad judicial de la región, “el Tribunal y las más de las oficinas de la rama jurisdiccional, se vieron en la necesidad de suspender por varios días el despacho al público y de interrumpir los términos judiciales.”<sup>95</sup> En efecto, la muerte del caudillo liberal supuso una gran asonada en el centro del pueblo, y varios establecimientos públicos y privados fueron atacados “por un populacho enardecido”, entre ellos la oficina del reconocido abogado y político conservador José Agustín Noriega.<sup>96</sup>

De esa forma, distintos episodios de violencia torpedearon el funcionamiento de los juzgados municipales y del Tribunal Superior de San Gil, y con mayor frecuencia los funcionarios ligados a la administración de justicia fueron víctimas de agresiones. En este contexto, la Corte Suprema de Justicia llamó la atención al gobierno nacional por la seguridad de los trabajadores de la rama judicial en varios departamentos del país, y denunció que la policía y varios grupos de civiles armados los violentaban sin que ninguna otra autoridad lo impidiera.<sup>97</sup> De esa forma, esta situación hizo aún más inoperante a la justicia, y contribuyó de manera significativa al halo de impunidad en el que se refugiaban los criminales.

---

\* Según Magdalena León, en Barichara la muerte de Gaitán apenas suscitó la irrupción de un grupo de borrachos a la plaza principal, que al ritmo de ‘vivas’ al Partido Liberal y ‘abajos’ al Partido Conservador intentaron tomarse los teléfonos públicos y sacar el armonio de la Iglesia, pero fueron rápidamente capturados y encerrados en la cárcel municipal. Véase: LEÓN, Magdalena. La Violencia en Barichara. [en línea]. Sf. [consultado 30 julio 2017]. p. 30. Disponible en: <http://bit.ly/2Fx5YBE> Es muy posible que la insignificante reacción del liberalismo ante este suceso, sea una muestra del poco respaldo que tuvo el gaitanismo en el pueblo, como en efecto quedó demostrado en los resultados electorales.

<sup>95</sup> AHJMB, Judicial, Copiadores de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Campo E. Orostegui, secretario del Tribunal, al Juzgado Promiscuo del Circuito de Barichara. San Gil, 14 de octubre de 1948. 1 f.

<sup>96</sup> *Ibíd.*

<sup>97</sup> Vanguardia Liberal. “La Corte Suprema de Justicia protesta por la persecución de que son víctimas los jueces.” Bucaramanga, 9 de abril de 1948. p. 1.

Sin embargo, hay que señalar que la violencia no fue el único inconveniente que tuvo el aparato judicial en este contexto. En el municipio de Barichara, Pastor Parra López, juez del circuito, se quejó ante el Tribunal Superior de San Gil después de recibir 89 sumarios del alcalde de Cabrera, quien huyó despavorido luego de que la policía fuera retirada de su pueblo, debido a que en la mayoría de los expedientes adelantados por él “no se han empleado las más elementales reglas consagradas en nuestro derecho procedimental penal”, como la firma de los funcionarios judiciales o de los denunciados, ocasionando graves problemas en el desarrollo de los procesos. Para él, “la causa principal de semejante caos, es el hecho de colocar al frente de esas oficinas personas ignorantes y carentes de todo sentido de responsabilidad”, que por su “incompetencia” aumentaban la impunidad en toda la región, pues aseguró que la misma situación se vivía en el municipio de Galán.<sup>98</sup>

En ese sentido, una parte de la responsabilidad de la parálisis del aparato de justicia la tuvieron las autoridades municipales (alcaldes, corregidores, inspectores de policía), que tenían la potestad de recibir denuncias sobre delitos y recolectar testimonios iniciales que luego debían remitir a los juzgados competentes. Así, sumado a su falta de rigurosidad, estos sujetos actuaban con negligencia ya que no practicaban a tiempo “las diligencias en hechos tan graves” como los asaltos y los homicidios. Por ello, en ocasiones los jueces recibían únicamente los denuncios de las víctimas, a veces recolectados días después de cometidos los crímenes, y “material probatorio” que ni siquiera individualizaba a los sospechosos.<sup>99</sup> En consecuencia, las demoras en los procedimientos suponían una potencial fuga de los sospechosos y una dispersión de los testimonios, conduciendo los procesos a callejones sin salida desde un inicio.

---

<sup>98</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios librados en 1951, caja 1951, Oficio de Pastor Parra al presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior de San Gil. f. 56-58.

<sup>99</sup> AHJMB, Judicial, caja 1965, “Sumario contra desconocidos por robo en bienes de Alfonso Sepúlveda.” f. 6-6v.

De igual modo, la negligencia también se materializaba en los precarios esfuerzos de las autoridades por atrapar a los responsables de los delitos denunciados. Para el juez Ciro Santos, el apoyo de los alcaldes, policías y soldados al aparato judicial se limitaba a la siguiente dinámica: “cuando ocurre un asalto, una noche cualquiera, se da aviso a la autoridad, sale la tropa acantonada en la ciudad a constatar el hecho: no encuentran ningún responsable, porque esto ocurrió a altas horas de la noche y sin testigos. Se decomisan las armas de algunos labriegos sencillos, que en lo general no son sino los instrumentos de su trabajo (machetes) y ahí termina la investigación. Al día siguiente o semanas después, ocurre algo semejante en la otra vereda del bando contrario, con los mismos resultados.”<sup>100</sup>

En esencia, la crítica de los jueces hacia las administraciones municipales tenía que ver tanto con la falta de iniciativa en la persecución y captura de sospechosos, como con el poco acompañamiento que recibían de parte de soldados y policías en las diligencias judiciales que adelantaban en las veredas más “peligrosas” del municipio. De hecho, en julio de 1949 una “comisión de orden público” compuesta por funcionarios judiciales, fue atacada por bandoleros cuando investigaba los homicidios de Pedro Antonio Afanador y Vidal Bueno en la vereda Carare, situación que los obligó a retirarse del sitio sin llevar a cabo ningún interrogatorio.<sup>101</sup> Así, por distintos medios los jueces de Barichara solicitaron al alcalde y a los comandantes del retén militar del pueblo que acompañaran a los investigadores, sobre todo en las veredas de Paramito, Carare y Aguafría<sup>102</sup>, teniendo en cuenta que “la situación actual hace supremamente peligroso el tránsito de los ciudadanos honrados por los caminos y muy especialmente para los representantes de la justicia.”<sup>103</sup>

---

<sup>100</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos al Ministerio de Justicia. Barichara, 25 de julio de 1949. f. 1.

<sup>101</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al juez superior de San Gil. Barichara, 25 de agosto de 1949. f. 1.

<sup>102</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al alcalde militar de Barichara. Barichara, 11 de julio de 1949. f. 1.

<sup>103</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al comandante del Retén de Tropa de Barichara. Barichara, 7 de julio de 1949. f. 1.

Pero, sumado a la falta de preparación de las autoridades locales, la inseguridad y la poca colaboración de otras instancias estatales con la justicia, estos funcionarios tenían graves problemas presupuestales para llevar ante la justicia a los criminales. En otra carta dirigida al Tribunal Superior de San Gil, el juez Ciro Santos manifestó que la difícil situación de orden público había desbordado la capacidad de respuesta del juzgado, y que además “no es posible practicar las inspecciones oculares, porque no hay quien suministre las cabalgaduras, ni sufrague los gastos del personal, que sería lo menos de ocho, para llevar cuatro soldados que escolten al personal del Juzgado y dos peritos idóneos.”<sup>104</sup> Asimismo, la falta de recursos les impedía contar a tiempo con suficiente papel para los nuevos expedientes y repuestos para sus máquinas de escribir, y las demoras en los nombramientos de funcionarios judiciales afectaban el rendimiento del despacho, ya que se veían obligados a contratar a pobladores que no contaban “con la preparación necesaria para poder despachar los distintos negocios que se hallan a su cuidado.”<sup>105</sup>

Por último, las diferencias partidistas que hacían parte del conflictivo escenario cotidiano del pueblo, también se hicieron presentes entre los funcionarios judiciales, aunque de manera esporádica y superficial. En general, se evidencia que estos problemas se presentaron, por un lado, por la posición política de los investigadores de otros municipios que eran enviados a Barichara para que resolvieran algún crimen; y por otro, por las percepciones contrarias que tenían algunos jueces con relación a sucesos violentos en el pueblo, especialmente si trascendían el plano local al ser comunicadas a otras autoridades regionales y nacionales por medio de oficios. Además, en muchos procesos judiciales se observa negligencia y falta de interés por resolver ciertos crímenes y condenar a los responsables, especialmente

---

<sup>104</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al presidente del honorable Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 11 de julio de 1949. f. 1.

<sup>105</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al presidente del honorable Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 8 de julio de 1949. f. 1.

aquellos ligados con las luchas por el poder municipal, pero no fue posible determinar si obedecían a los sesgos políticos de los jueces o a las dificultades que atravesaba el aparato judicial en este contexto.

En ese sentido, en distintos oficios los jueces solicitaron a otras instancias estatales cambios en la “naturaleza” de los investigadores designados para resolver asuntos criminales en el municipio. Por ejemplo, el juez Ciro Santos consideraba que existía un asunto de color político en la parcialidad con la que se adelantaban las investigaciones y en las dificultades que tenía la justicia para llegar a zonas conflictivas. Por esta razón, Santos pidió al Ministro de Justicia “un investigador que sea más bien un juez de paz, suficientemente ilustrado, honorable y apolítico y justiciero, para que conociera de cerca las necesidades apuntadas y las maneras de remediarlas.”<sup>106</sup> En esa misma línea, el juez Peña denunció a mediados de 1949 que algunos investigadores no llevaban a cabo sus funciones, y que con frecuencia intentaban inculpar a sus “enemigos políticos en detrimento de la verdad y la justicia”, razón por la cual solicitaba un inmediato cambio de personal.<sup>107</sup>

Ahora bien, aunque menos explícitas que en el resto de la sociedad, entre los jueces también existieron rivalidades de orden bipartidista, especialmente a raíz de las denuncias instauradas por el juez liberal Carlos J. Peña en el Tribunal Superior de San Gil el 23 de noviembre de 1949. En este documento, Peña señaló algunos sucesos de gravedad que acontecieron en el pueblo, como las persecuciones, agresiones y desplazamientos de familias de tradición liberal, comprometiendo a policías y a reconocidos conservadores de la región como los responsables de la violencia.<sup>108</sup> Ese mismo día, su compañero de profesión Jorge Russi envió una réplica al Tribunal, cuestionando gran parte de las denuncias de Peña. En esencia,

---

<sup>106</sup> *Ibíd.*, f. 2.

<sup>107</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Carlos J. Peña, juez del circuito, al presidente del Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 29 de julio de 1949. f. 1.

<sup>108</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Carlos J. Peña, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 24 de noviembre de 1949. f. 2.

Russi estuvo de acuerdo con que la situación política era complicada, pero aseguró que no existían denuncias oficiales sobre dichos eventos, que varios de ellos consistían en “simples amenazas o agresiones de palabra” y que, en el caso de los uniformados, se trataban de “simples infracciones de Policía” que en todo caso estaban siendo investigadas por el juzgado.<sup>109</sup>

De esa forma, mientras el juez Peña buscaba visibilizar un problema que desde su punto de vista era sistemático, su compañero Russi minimizaba la gravedad de las denuncias y reducía los hechos a pequeñas alteraciones del orden público y a extraordinarios episodios de indisciplina, especialmente aquellos que comprometían a conservadores y a miembros de la Policía nacional. Asimismo, con relación al desplazamiento de los funcionarios liberales, Russi afirmó que “seguramente ellos han procedido voluntariamente”<sup>110</sup>, asumiendo una posición negacionista que ponía en duda el impacto de la violencia conservadora en las relaciones del pueblo. Al final, esta confrontación de posiciones evidencia que el aparato judicial también estaba permeado por los intereses y las afinidades bipartidistas, que pudieron haber incidido en el desarrollo de algunos procesos judiciales, aunque para infortunio de este trabajo no se cuenta con más información que dé cuenta de esa dinámica.

En suma, los problemas señalados pudieron haber confluído en la evidente crisis del aparato judicial de Barichara, que se hizo patente en la lentitud con la que avanzaban los procesos judiciales, la ausencia de investigaciones frente a casos de gran envergadura, la persistencia de ciertos delitos en algunas veredas, la dificultad de condenar a criminales de reconocida trayectoria y el ejercicio casi incuestionable de la violencia por parte de algunos sectores políticos. Sin embargo, teniendo en cuenta que el control de estos fenómenos era una responsabilidad compartida entre varias instituciones estatales, esta crisis afectó a todos los mecanismos de control

---

<sup>109</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge N. Russi al presidente del Tribunal Superior de San Gil. f. 3.

<sup>110</sup> *Ibid.*, f. 4.

social del Estado, bien como consecuencia de las confrontaciones bipartidistas o bien como el resultado de un proyecto de reorganización social en el que individuos y sectores políticos se beneficiaban de la violencia y de la impunidad con la que operaban algunos criminales.

#### **1.4. VIOLENCIA CONTRA LOS CONSERVADORES**

El aumento de la competencia bipartidista en Barichara inaugurada en los comicios municipales de 1947, configuró un ambiente tenso entre los simpatizantes de los dos partidos tradicionales, restringiendo el ejercicio de los derechos políticos de algunos sectores sociales, pero también alterando un conjunto de relaciones económicas y de tradiciones religiosas entre los campesinos y los habitantes del casco urbano del municipio. Sin embargo, aunque a la par de las pugnas electorales se presentó un aumento de la violencia política, hay que precisar que entre 1947 y la primera mitad de 1949, la mayoría de estos eventos estuvieron dirigidos contra los miembros del Partido Conservador.

En las memorias recogidas por Magdalena León sobre *La Violencia* en Barichara, se menciona la exclusión de la cual fueron víctimas los campesinos conservadores meses antes de su organización en Villanueva. Según un testimonio, en Barichara “todo era para el liberalismo en el poder y nada para los conservadores en la oposición. Todo lo que oliera a Partido Conservador era rechazado, no sólo en el desempeño de los puestos políticos, sino en la persona misma.”<sup>111</sup> De igual forma, Alonso Gómez afirma que a los conservadores no se les permitía ingresar a la cabecera municipal, y por lo tanto no podían vender sus productos agrícolas, abastecerse de mercancías, asistir a misa y tomar buses hacia el municipio de San Gil.<sup>112</sup>

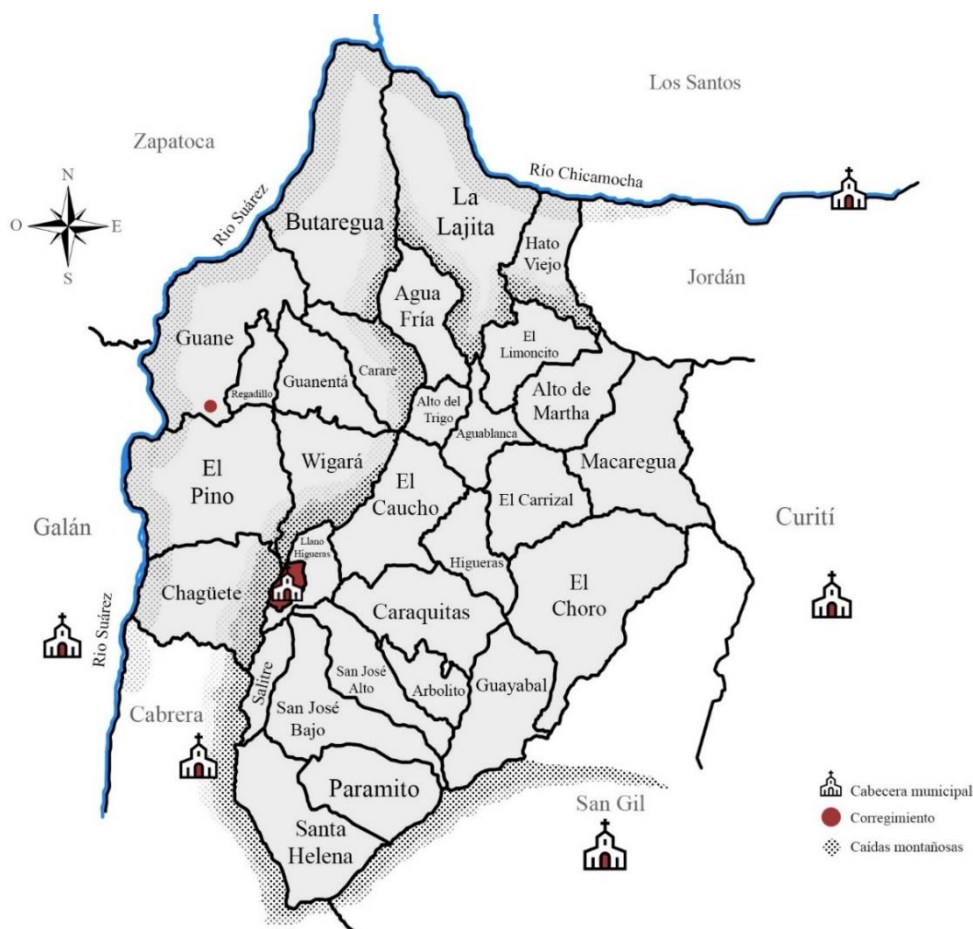
---

<sup>111</sup> LEÓN. Op. cit., p. 28.

<sup>112</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 50.

En efecto, el liberalismo reaccionó con violencia frente a la pérdida de poder que supuso el repunte de los conservadores en las elecciones de 1947, lo cual subrayó la vieja segmentación partidista que existía en ciertas zonas del municipio. De ese modo, mientras un importante grupo de liberales ocupaba la cabecera municipal, en parte por sus tradicionales vínculos con la burocracia, la mayoría de los conservadores hacían presencia en las veredas más apartadas del casco urbano, especialmente en Aguafría, Aguablanca, Hato Viejo, La Lajita, El Choro y Limoncito, ubicadas al nororiente del municipio y en una franja aislada de otros centros comerciales y parroquiales como San Gil, Jordán y Curití.

Mapa N° 1. Distribución veredal de Barichara en 1948.



Fuente: adaptación de los documentos “Expediente de erección de la parroquia de Villanueva, 1954” y “Límites entre Barichara y Guane” del Archivo Histórico de la Diócesis de Socorro y San Gil.\*

En consecuencia, estas restricciones plantearon a un grupo de jefes conservadores, integrado por Misael Carreño, Juan Francisco Bueno, Francisco Martínez, Fermín Meneses, Ciro Antonio Gómez y Luis Roberto Ballesteros, la necesidad de conformar un pueblo independiente que pudiera satisfacer las necesidades

\* En el diseño de este mapa también fueron importantes los trabajos de lamapoteca.com.co y las herramientas de Google Maps.

económicas y religiosas de los conservadores de la región. De esa forma, a finales de 1947 pusieron en marcha el proyecto, y progresivamente agruparon a cientos de campesinos en la construcción de un caserío en la vereda de Aguablanca de Barichara, al cual dieron el nombre de Villanueva, como tradicionalmente se conocía el punto en donde fue construida la plaza principal.<sup>113</sup>

Eventualmente, el aumento de las tensiones bipartidistas y las reacciones opuestas a la iniciativa de Villanueva, suscitaron un conjunto de acciones violentas contra los jefes y partidarios conservadores del municipio. De esa manera, en la noche del 24 de febrero de 1948 estalló una bomba en la residencia de Luis Roberto Ballesteros, quien hasta entonces vivía en la cabecera municipal de Barichara.<sup>114</sup> Aunque la explosión no cobró su vida, debido a que se hospedaba en la casa de su hermana mientras dirigía la construcción de Villanueva<sup>115</sup>, su propiedad quedó parcialmente destruida, así como la de su vecino Alejandro Delgado. Por ello, Ballesteros decidió mudarse del todo al nuevo caserío, y reorganizar al campesinado conservador para resistir a las presiones del liberalismo, que contó a lo largo de 1948 con el apoyo de las instituciones locales.<sup>116</sup>

Sin embargo, en los documentos consultados se evidencia que esta violencia no estuvo restringida a la cabecera municipal, ya que a finales de 1948 y durante el primer semestre de 1949 al menos un par de cuadrillas liberales desplazaron a campesinos conservadores de territorios que disponían de una distribución heterogénea de los apoyos políticos, como las veredas de Carare, Paramito, Llano, San José y El Caucho.<sup>117</sup> Por esta razón, Villanueva recibió a un amplio número de

---

<sup>113</sup> DÍAZ ARDILA. Op. cit., p. 21.

<sup>114</sup> AHJMB, Judicial, caja 1948, Libro Radicador Penal de 1946 a 1948, registro no. 7 de 1948. Barichara, 25 de febrero de 1948, f. 2.

<sup>115</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 30-31.

<sup>116</sup> El Deber. "Graves sucesos hubo en Barichara". Bucaramanga, 16 de diciembre de 1948. p. 1 y 8.

<sup>117</sup> En julio de 1949 el juez de Barichara, Ciro Santos, le manifestó al gobernador de Santander que justo en estas veredas se había concentrado la violencia en los primeros meses de 1949. En sus palabras, aseguró que en esta región "es en donde han ocurrido últimamente incendios, que han dejado a algunos sin los frutos de su trabajo honrado y a otros, sin techo y en la orfandad y en la

campesinos marginados de sus tierras, y se constituyó como un proyecto legítimo con suficientes apoyos logísticos y económicos para financiar su construcción y llevar a cabo una violenta contraofensiva unos meses más tarde.

Ahora bien, una de las cuadrillas liberales más relevantes de este proceso fue la banda de Luis Antonio Durán, compuesta por más de 20 hombres armados que operaron en las veredas Carare y Paramito. Según una investigación judicial, Durán ejercía un control absoluto en este territorio, y sus órdenes eran cumplidas por todos los hombres de la cuadrilla, que acostumbraban a robar, extorsionar y desplazar al campesinado.<sup>118</sup> En octubre de 1948, los hombres asaltaron la vereda Carare y destruyeron las viviendas de Ana Belén Remolina, Clemencia Ortíz, Tobías Gómez, Aquileo Roa, Berto Figueroa y Rafael Ortíz.<sup>119</sup> Después de desalojar a sus dueños y robar sus pertenencias, continuaron por toda la vereda lanzando piedras a los tejados, robando animales y disparándole a las casas de los conservadores.<sup>120</sup>

Por otro lado, el reclutamiento forzado fue una de las principales fuentes de apoyo logístico de esta banda, que no ahorró esfuerzos en amenazar a los campesinos de muerte si no colaboraban en sus actividades delictivas. En el asalto anterior, los bandoleros contaron con la presencia de varios campesinos que no hacían parte de su estructura criminal, como Belisario Rivera, que participó en los saqueos debido a que “si no seguía con ellos que antón (entonces) me mataban.” Posteriormente, en un nuevo asalto en esta vereda a mediados de 1949, los hombres también

---

miseria.” Eventualmente, estas veredas fueron el escenario principal de la violencia ejercida por los conservadores en su proceso de conquista territorial. Véase: AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al presidente del honorable Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 11 de julio de 1949. f. 1.

<sup>118</sup> AHJMB, Judicial, caja 1950, “Causa criminal contra José Rondón, Belisario Rivera, Ignacio Bueno y Luis María Bueno por incendio y destrucción en bienes de propiedad de Clemencia Ortíz. Barichara, 15 de julio de 1950.” f. 15-18

<sup>119</sup> AHJMB, Judicial, caja 1950, “Causa criminal contra Luis Antonio Durán y otros por asalto en cuadrilla de malhechores en la vivienda de Ana Belén Remolina.” f.49-49v. “Causa criminal contra José Rondón, Belisario Rivera, Ignacio Bueno y Luis María Bueno por incendio y destrucción en bienes de propiedad de Clemencia Ortíz. Barichara.” f. 2.

<sup>120</sup> *Ibid.*, f. 7-7v.

reclutaron campesinos, como el menor José Rondón, de 19 años, quien aseguró ante las autoridades que “Luis Antonio Durán obligaba a toda la gente y nos tocaba ir obligados.”<sup>121</sup>

Como se observa, Carare fue una zona de especial interés para la banda de Durán, en parte porque allí habitaban la mayoría de sus miembros, y eso les permitía un mayor grado de injerencia en la vida de sus vecinos. Así, en junio de 1949 decidieron expulsar a varias familias conservadoras, empezando por la de Fidelina Sanabria, que fue atacada en medio de la noche por decenas de hombres armados. Según su testimonio, los asaltantes los expulsaron a golpes, les robaron sus pertenencias personales y una carga de tabaco que estaba almacenada en su caney, y luego les incendiaron su vivienda. En la investigación, el campesino Víctor Muñoz insistió en la recurrencia de estas acciones, ya que la cuadrilla “se la pasaba molestando a las gentes de la región y a yo también me robaron todo lo que pudieron y me quemaron mi casa”.<sup>122</sup> Al final, la familia de Fidelina no pudo regresar a su finca por temor a los bandoleros, y decidió mudarse al pueblo de Villanueva en busca de “paz y tranquilidad”.<sup>123</sup>

En este contexto, la cuadrilla de Durán también delinquiró en la vereda Paramito de Barichara, en donde tenía amenazadas a varias familias para que le entregaran sus pertenencias a cambio de no ser expulsadas de sus tierras.<sup>124</sup> En esta región, una de estas familias fue objeto de continuas agresiones debido a que su principal representante, Federico Remolina, se negaba a unirse a la banda en los asaltos que llevaba a cabo. Según Paula Bueno, su esposa, los bandidos visitaban su vivienda para advertirle que “si (Federico) no se entraba a ellos que le desocuparan la finca”

---

<sup>121</sup> AHJMB, Judicial, caja 1959, “Causa criminal contra Luis Antonio Durán, Rafael Serrano, José Rondón y Rafael Serrano (El Brujo) por el hurto de una cantidad de tabaco de Fidelina Sanabria.” f. 3v.

<sup>122</sup> *Ibid.*, f. 8.

<sup>123</sup> *Ibid.*, f. 1-1v.

<sup>124</sup> AHJMB, Judicial, copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Carlos J. Peña, juez del circuito, al alcalde del municipio de Barichara. Barichara, 22 de junio de 1949. f. 1.

y, en ausencia de su esposo, la intimidaban con disparos, amenazas y ultrajes.<sup>125</sup> No obstante, después de haber estado escondido durante varias semanas, los hombres se toparon con Remolina cuando se dirigía con cautela hacia su casa, y de inmediato “le echaron más de treinta tiros con carabina y revólver”, razón por la cual se vio obligado a “vender por menos precio dos vacas y unos marranitos y lo demás dejar por ay”, y luego desplazarse con su familia al caserío de Villanueva.<sup>126</sup>

A raíz de las denuncias interpuestas por los campesinos y los rumores sobre la criminalidad que vivía Paramito, los bandoleros fueron perseguidos por las autoridades y por bandas rivales entre agosto y septiembre de 1949, hasta que Luis Antonio Durán y Rafael Serrano, alias El Brujo, fueron capturados y encerrados en la cárcel de San Gil, de donde salieron unas semanas más tarde luego de pagar una fianza.<sup>127</sup> Sin embargo, mientras avanzaban los procesos y se vislumbraba una posible condena, los hombres escaparon del municipio y no volvieron a ser localizados por la justicia. Finalmente, la cuadrilla se dispersó a finales de 1949 y, sin que ninguno fuera condenado por los delitos cometidos, los procesos judiciales prescribieron en 1959.

Por otra parte, en las veredas San José, Llano Higuera y El Caucho operaron los bandoleros liberales de Luis Felipe Pérez, con una organización y unos métodos similares a los empleados por la banda de Luis Antonio Durán; es decir, compuesta por campesinos jóvenes, pobres y analfabetas que obedecían —voluntaria o involuntariamente— a las órdenes de su jefe en la puesta en marcha de asaltos, saqueos, desplazamientos y agresiones físicas con el uso de distintos tipos de armas. Pese a que las autoridades tenían conocimiento de sus operaciones desde

---

<sup>125</sup> AHJMB, Judicial, caja 1959, “Causa contra Luis Antonio Durán y su cuadrilla de malhechores por el delito de hurto de productos agrícolas de Paulina Bueno Remolina.” Fecha de inicio: 18 de julio de 1950. f. 1.

<sup>126</sup> *Ibid.*, f. 1-2v. Después de la salida de la familia, los bandoleros saquearon su vivienda y robaron sus cultivos de maíz y yuca.

<sup>127</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 3 de octubre de 1949. f. 1.

abril de 1949, sólo a partir de las denuncias interpuestas en septiembre de 1950 iniciaron las primeras investigaciones, que apuntaban principalmente a un conjunto de crímenes cometidos en el mes de junio de 1949.

En ese orden de ideas, se tuvo conocimiento de que el 29 de junio los cuadrilleros irrumpieron en la vivienda de Juan de Jesús Durán y Rosa Delia Quiñónez, ubicada en la vereda San José, y cuando sus habitantes se percataron del “ruido de las detonaciones de arma de fuego y piedra” sobre las paredes y el tejado de su casa, salieron de inmediato hacia el monte para salvaguardar sus vidas. Mientras tanto, los bandoleros destruyeron las puertas, ventanas y tejas de la vivienda, y saquearon todas sus pertenencias.<sup>128</sup>

Enseguida, los hombres asaltaron la finca de Juan de Dios Quiñónez Ardila, en donde aplicaron el mismo procedimiento: desalojaron a sus ocupantes, robaron sus bienes y luego destruyeron las puertas, ventanas y tejas de su casa. En la denuncia se detalla que los bandoleros de Luis Felipe hostigaban a los habitantes de la vereda desde hacía meses, y que en una ocasión lanzaron por una ventana un explosivo al interior de la casa de Quiñónez, causando enormes daños materiales. Sobre este punto, el afectado señaló que el jefe cuadrillero “trajinaba con el uso de bombas explosivas”, y se la pasaba “solicitando compañeros en las distintas cuadrillas de trabajadores para llevar a cabo actos de terrorismo en casa y bienes de los conservadores.”<sup>129</sup>

Como en los casos anteriores, la familia Quiñónez encontró en Villanueva un refugio oportuno ante la violencia bandolera, y no estaba dispuesta a regresar a su vereda porque “nos da miedo que vuelvan a atacarnos, pues se sabe que Luis Felipe tá muy brabo (sic) con nosotros, y nos da miedo pues cuando está borracho, se pone

---

<sup>128</sup> AHJMB, Judicial, Caja 1953, “Causa contra Luis Felipe Pérez Quiñónez y otros por destrucción de bienes de Juan de Dios Quiñónez Ardila.” Fecha de inicio: 11 de septiembre de 1950. f. 3-3v.

<sup>129</sup> *Ibid.*, f. 120v-121.

a marraniar y a amenazarnos.”<sup>130</sup> En general, estos ejemplos son representativos de la violencia contra los conservadores, y del potencial de Villanueva como polo de atracción para los campesinos marginados por el liberalismo, pues como queda claro en una carta de Ciro Santos, juez de Barichara, al gobernador de Santander, “la mayoría de los damnificados y testigos (de la violencia) residen casi todos en las veredas de Aguablanca y Villanueva”, lugar desde donde es “imposible hacer venir a esas gentes a esta población.”<sup>131</sup> De ese modo, la organización del poblado daría por terminada la marginación del conservatismo, y significaría la debacle del partido Liberal de Barichara a finales de 1949.

---

<sup>130</sup> *Ibid.*, f. 121.

<sup>131</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al presidente del honorable Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 11 de julio de 1949. f. 1.

## **2. CONSERVADORES Y CONSERVATIZACIÓN: IMPLICACIONES SOCIOPOLÍTICAS DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE VILLANUEVA**

Pesadilla de campesino tolimense en 1948: "Se vio a sí mismo perseguido por unos conservadores que lo agarraron y lo mataron y luego vendieron su carne como chicharrón. Pronto no quedó nada de él, sino su cabeza, que tomaron dos niños para usarla como balón de fútbol." Henderson, James. 1985. P. 157.

En este capítulo se sostiene que el abrupto cambio del comportamiento electoral del municipio de Barichara, detallado en páginas previas, fue una consecuencia directa de la creación de Villanueva, y de un violento proceso de homogeneización política que algunos de sus miembros llevaron a cabo sobre los simpatizantes del tradicional partido Liberal. Para ello, se explica cómo la conformación de bandas conservadoras, lideradas por políticos emergentes como Luis Roberto Ballesteros, transformaron a su favor las afinidades políticas de la población en virtud de múltiples asaltos armados, amenazas, sabotajes, incendios, saqueos, homicidios selectivos y masacres en el casco urbano y en la periferia rural de Barichara. Asimismo, se evidencia el carácter regional de esta violencia, a través de un repaso de algunas incursiones armadas en Jordán, Curití, San Gil y Aratoca, en las que participaron los conservadores de Villanueva en compañía de bandoleros de estos municipios.

### **2.1. LA FUNDACIÓN DE VILLANUEVA: UNA RESPUESTA ORGANIZADA A LA VIOLENCIA LIBERAL**

Como se expuso al final del capítulo anterior, los campesinos conservadores fueron sometidos a una marginación sistemática en el casco urbano de Barichara, y a una violenta persecución en algunas veredas del municipio entre 1947 y 1949. De manera progresiva, este fenómeno fortaleció la iniciativa de un grupo de conservadores, liderado por Roberto Ballesteros, que buscaba crear un poblado

independiente capaz de garantizar la seguridad de los simpatizantes de su partido. Sin embargo, pese a que es evidente que la creación de Villanueva obedeció a factores políticos relacionados con la división de las élites partidistas y la violencia, el surgimiento de este centro urbano también respondía a una exigencia histórica de los habitantes de todas las veredas que lo componían.

En efecto, desde el siglo XIX hubo un par de intentos por crear un poblado independiente de Barichara en este territorio. El primero se remonta a 1809, cuando noventa vecinos de la zona de Macaregua, representados por un abogado de la Real Audiencia, manifestaron ante el Arzobispado su deseo de crear una sede parroquial en dicho sitio, teniendo en cuenta la gran distancia de sus viviendas respecto a las sedes parroquiales de Barichara y San Gil, y el crecido número de campesinos que habitaban la región. Así, la propuesta tuvo eco en San Gil, pero el desorden generado por la Independencia impidió su concreción, obligando a los vecinos a reiniciar su trámite en 1815. No obstante, en su segundo intento separatista se vieron enfrentados a la oposición de más de un centenar de vecinos de Varáflorida—nombre que adquirió Barichara en la Independencia—y de San Gil, quienes finalmente frustraron el proyecto. Entonces, la idea fue archivada por más de un siglo, hasta que finalmente reapareció a mediados del siglo XX bajo las banderas conservadoras.<sup>132</sup>

En ese sentido, está claro que Villanueva surgió como un pueblo conservador en un contexto de agresiones, que permitieron que canalizara el descontento campesino en un proyecto antagónico al liberalismo de Barichara, pero no se puede omitir que la región en donde fue construido se encontraba en una posición desventajosa frente al comercio y las tradiciones religiosas que se desarrollaban principalmente en los centros urbanos de la región. De esa manera, el caserío fue una respuesta inmediata a la violencia ejercida por los liberales a mediados del siglo XX, pero sin

---

<sup>132</sup> MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUERRERO RINCÓN, Amado. La provincia de Guantán. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1996. p. 175.

dudas también fue la solución a un histórico aislamiento geográfico que no había sido resuelto en décadas anteriores, y que podía estar perjudicando los intereses políticos, económicos y culturales de amplios sectores de campesinos y ganaderos. Ahora bien, como se señaló anteriormente, las tensiones sociopolíticas suscitadas en el marco de las elecciones municipales de octubre de 1947, plantearon a un grupo de conservadores, encabezado por Luis Roberto Ballesteros, la necesidad de fundar un poblado en la sabana de la vereda Aguablanca. Aunque en un principio la idea no se concretó en ninguna iniciativa, con el transcurso de las semanas se plantearon algunas estrategias, como los bazares campesinos y las donaciones, con el fin de reunir recursos para la construcción de una carretera que ayudara a dinamizar las relaciones comerciales de la región con otros centros urbanos como San Gil.<sup>133</sup>

De ese modo, el exitoso llamado de los jefes conservadores a los campesinos que conformaban sus bases de apoyo, se vio materializado en una enorme respuesta popular en los bazares y en las primeras actividades destinadas a la construcción del pueblo. Así, con el dinero recolectado se adquirieron materiales de construcción y herramientas de trabajo como carretillas, palas y azadones, que fueron utilizados por primera vez el 1 de marzo de 1948, cuando decenas de campesinos se reunieron de manera voluntaria a desyerbar la zona y tumbar maleza para abrir la carretera que conectaría a Villanueva con la carretera principal a la altura de El Choro.<sup>134</sup>

El respaldo del campesinado al proyecto de Villanueva también se hizo evidente en la construcción de otros edificios de interés público y en las iniciativas tendientes a fortalecer el poblado. Por ejemplo, en la construcción de la capilla se involucraron habitantes de distintas veredas, que “acarrearón piedra para que las mujeres la molieran convirtiéndola en arena para que la construcción estuviera en escasos 3

---

<sup>133</sup> GÓMEZ, Alonso. Villanueva, 70 años. 2da edición. San Gil: Gráficas Italia, 2017. p. 22.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 25.

meses.” Asimismo, en las actividades colectivas se compartían los alimentos, y cuando había una familia con problemas económicos, era ayudada por las más “favorecidas.”<sup>135</sup> De alguna forma, este compromiso también se vio reflejado en la vinculación de los campesinos en las campañas violentas llevadas a cabo en los meses posteriores.

Por su parte, entre los meses de abril y junio de 1948, Roberto Ballesteros se dedicó a organizar a los campesinos de las veredas cercanas, estimular la construcción de casas en el poblado y continuar con su trabajo político en Barichara. Sin dudas, el principal obstáculo de la iniciativa de poblamiento provenía de la naturaleza privada de los terrenos en donde se quería trazar el poblado. No obstante, sus principales dueños, José del Carmen Chaparro, Buenaventura Ballesteros y Luis Francisco Delgado, se adhirieron tempranamente al jefe conservador, y donaron y vendieron buena parte de sus tierras a las familias interesadas en avecindarse al caserío.<sup>136</sup> Pese a ello, existían otros terrenos que le pertenecían al municipio de Barichara, razón por la cual los conservadores solicitaron el apoyo de la Diócesis de Socorro y San Gil, para que gestionara por medio del personero municipal la donación de cinco mil metros cuadrados de tierra a Villanueva. De esa manera, la influencia del clero permitió que en junio de 1951 se dictara una sentencia a su favor, y que ese mismo año el Concejo Municipal acordara “ceder gratuitamente a la Diócesis estos terrenos para que ella procediera a destinarlos a la iglesia, casa cural, escuelas, ayuntamiento y plaza.” Finalmente, la donación se legalizó el 1 de septiembre de 1953 y fue protocolizada el 15 de febrero de 1954.<sup>137</sup>

Al tiempo en que se ampliaba el área de influencia del caserío, y se fortalecía la presencia del clero en este lugar, más campesinos se acercaron a construir sus viviendas y sus negocios. Según Hortensia Rueda, nuera de Ciro Gómez, la gestión

---

<sup>135</sup> Cuaderno de apuntes de Tiberio Ballesteros, 1955. p. 7. Archivo de la Familia Ballesteros.

<sup>136</sup> GÓMEZ. Op. cit. p. 31-32.

<sup>137</sup> MARTÍNEZ y GUERRERO RINCÓN. Op. cit. p. 177.

de Roberto Ballesteros permitió la llegada de varias familias de origen conservador que escapaban de la violencia de los bandoleros liberales. Pese a que en un principio el caserío no dejaba de ser “un tierrero”, muchas personas le apostaron con esfuerzo a su crecimiento para no tener que volver a Barichara, pues corrían el riesgo de ser nuevamente victimizados por su orientación política.<sup>138</sup>

En ese sentido, la llegada de varias familias campesinas activó la economía del poblado y de las zonas rurales más cercanas, ya que fueron inaugurados múltiples negocios que satisfacían las demandas de la población. Así, tanto los fundadores, como los recién vecindados, abrieron tiendas para comercializar todo tipo de productos. Pronto, abundaron los negocios con mercancías traídas desde San Gil, en donde se comercializaba pólvora, medicamentos y artículos de uso familiar, así como las carnicerías y las carpas con alimentos producidos por los campesinos de la región, que llegaban a comercializarlos los domingos en torno a la eucaristía.<sup>139</sup> Con el tiempo, las gestiones de los principales hombres permitieron la compra de vehículos para transportar personas hacia San Gil, y progresivamente convirtieron el caserío en un lugar atractivo para el comercio.<sup>140</sup>

A mediados de 1949, la división entre Barichara y Villanueva era evidente, y las autoridades municipales, como el juez Ciro Santos, advertían el escenario de fragmentación que atravesaba el municipio. En una carta dirigida al ministro de Justicia, Santos aseguró que Barichara “se halla actualmente dividido en dos zonas rurales, perfectamente definidas por su color político y ambas empeñadas en una guerra fría de destrucción de sus sementeras, de sus ganados y de todo lo que constituye el patrimonio del agricultor y su familia.”<sup>141</sup> El temor del juez de ningún modo era infundado, pues la división social y la violencia eran reales, pero sin dudas

---

<sup>138</sup> Entrevista con Hortensia Rueda, viuda de Benigno Gómez. Villanueva, 18 de diciembre de 2017.

<sup>139</sup> GÓMEZ. Op. cit. p. 33.

<sup>140</sup> *Ibid.* p. 36.

<sup>141</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos al Ministerio de Justicia. Barichara, 25 de julio de 1949. f. 1.

las campañas que le siguieron acabarían con esta división y terminarían por organizar al pueblo bajo una sola bandera.

## **2.2. LA OFENSIVA CONSERVADORA EN BARICHARA**

Entre 1930 y 1953 los partidos políticos tradicionales buscaron ampliar su dominio en las regiones del país, a través de múltiples mecanismos (legales e ilegales) que transformaron las instituciones y modificaron la composición de las mayorías políticas en zonas de constante rivalidad partidista. Así, algunos municipios se vieron enfrentados a fuertes procesos de homogeneización política, en su mayoría a través de presiones violentas que buscaban imponer el dominio hegemónico de un partido y garantizar la plena ejecución de los proyectos de su gobierno.<sup>142</sup>

En ese sentido, Gonzalo Sánchez asegura que desde el poder se planearon verdaderas estrategias de homogeneización dentro de las cuales “la guerra y la política no podían pensarse simplemente en términos de victoria sobre el enemigo, sino de eliminación física de mismo”.<sup>143</sup> Sin embargo, aunque estos procesos fueron esencialmente violentos, Darío Betancourt sugiere que esta violencia política debe entenderse como la síntesis de una cadena de estrategias de homogeneización que pretendían aumentar el impacto de las transformaciones sociopolíticas y reducir al mínimo la resistencia de los sectores sociales reprimidos.

De esa forma, Betancourt plantea en su libro sobre la violencia en el Valle, que entre 1946 y 1953 este fenómeno giró en torno a 4 ejes principales: 1. Los cargos públicos fueron manipulados para reforzar la posición de los conservadores en el poder. 2. Se presentaron varios fraudes electorales, y en zonas afectadas por la violencia fueron nombrados alcaldes militares. 3. El gobierno emprendió campañas de

---

<sup>142</sup> GONZÁLEZ. Op. cit., p. 285-286.

<sup>143</sup> SÁNCHEZ, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. Bogotá: El Ancora, 1991. p. 33.

desarme de gran parte de la población, aunque en paralelo a la conformación de cuerpos de seguridad civil afines al Partido Conservador. 4. Aumentó la presión armada sobre sectores rurales tradicionalmente liberales, con el fin de ampliar el poder de los conservadores en localidades y sub-localidades (municipios y veredas).<sup>144</sup>

En el caso de Barichara, la descripción de Darío Betancourtes útil para comprender la transformación de sus mayorías políticas, aunque por limitaciones metodológicas no puede entenderse como una cadena de eventos sucesivos, sino como distintos procesos que tuvieron lugar de manera análoga y articulada entre 1948 y 1950. Ahora bien, aunque este fenómeno no fue ajeno a las dinámicas de la política nacional, fue determinado en buena medida por particularidades de orden local y regional que marcaron la pauta en el desarrollo de los acontecimientos.

De igual forma, en estas campañas participaron individuos y asociaciones políticas de Barichara y Villanueva, pero también de otros municipios que lograron integrarse en redes de colaboración bandolera, que permitieron a los conservadores ampliar su margen de influencia en Galán, Cabrera, Curití, Socorro y San Gil. De esa forma, se entiende la homogeneización a partir de la interacción que mantuvo el gobierno nacional con las regiones del país, pero en especial en función de los vínculos que establecieron los jefes políticos de las veredas, corregimientos y municipios en amplias zonas geográficas.

Por todo ello, este apartado busca entender el impacto que tuvo la creación del pueblo de Villanueva en las dinámicas sociopolíticas del municipio de Barichara, y caracterizar el comportamiento de la violencia bandolera en su región circundante. Asimismo, se presenta un examen de los actores que intervinieron en este proceso, las formas de organización en las operaciones violentas, los tipos de incursión en

---

<sup>144</sup> BETANCOURT ECHEVERRY, Darío y GARCÍA, Martha. Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano. Bogotá: Tercer Mundo, 1990. p. 64.

distintos escenarios y sobre todo las consecuencias que tuvieron para los sectores políticos tradicionalmente mayoritarios. De ese modo, estas páginas intentan explicar los interesantes cambios políticos enumerados en el anterior capítulo, y sugerir otros caminos de análisis de cara a los siguientes capítulos.

**2.2.1. La conformación de la policía conservadora en Santander.** La conservatización de Barichara fue un proceso sociopolítico en el que intervinieron diferentes actores, que por acción u omisión ayudaron a transformar las lealtades políticas de su población dentro de un marco de crisis institucional y de violencia en todo el país. Sin dudas, uno de estos actores fue la institución de la Policía que, así como las gobernaciones y las alcaldías, estuvo supeditada a los cambios introducidos por los partidos políticos en la estructura del Estado. De ese modo, en este apartado se presenta una descripción cronológica de la conformación de la policía ligada a los gobiernos conservadores, y una mirada general a su injerencia en los conflictos políticos de los municipios de Santander.\*

En principio, la llegada del conservador Mariano Ospina Pérez a la Presidencia de la República en 1946, supuso un conjunto de cambios burocráticos que pretendían reemplazar a los funcionarios incorporados durante la República Liberal (1930-1946), por individuos ideológicamente afines al Partido Conservador. Entre otras cosas, la institución de la Policía fue sometida a un proceso de reestructuración con el fin de subordinarla a la autoridad del gobierno nacional, pues hasta entonces se hallaba fragmentada en unidades departamentales que respondían a los intereses de las élites regionales, algunas de ellas vinculadas con el partido Liberal.

---

\* Es importante recalcar que, debido a las dificultades para acceder al archivo de la Gobernación de Santander, no fue posible entender este proceso desde una fuente más cercana a la institución policial, por lo cual se tuvo que hacer un recuento a partir de las denuncias publicadas en la prensa liberal. Más allá de los sesgos políticos, esta fuente evidencia los temores que sentían los liberales por la instrumentalización de esta institución a favor de su principal enemigo político.

De esa forma, una vez hechos los cambios en las alcaldías y las gobernaciones del país, se inició el reemplazo de antiguos policías por nuevos integrantes cercanos al conservatismo en distintos municipios. En Santander, desde principios de 1947, el liberalismo denunció el reclutamiento de policías en ciertas veredas de los municipios más conservadores del departamento, especialmente en Málaga, San Miguel, Macaravita y Mogotes.<sup>145</sup>

En cuestión de meses, las nuevas formas de reclutamiento llevadas a cabo por el gobernador Samuel Arango Reyes, despertaron no sólo el inconformismo del liberalismo opositor, sino también de funcionarios cercanos a su administración como el coronel de la Policía Departamental, Luis M. Blanco, y el comandante de la División de Bucaramanga, Alfonso Saravia. En una sesión de la Asamblea Departamental, el coronel Blanco denunció la creciente politización de la policía bajo la administración del gobernador, y con el respaldo de Saravia, pidió al Ministerio de Guerra una intervención efectiva en este asunto, pero al cabo de unos días los dos oficiales fueron removidos de sus cargos.<sup>146</sup>

La salida del coronel Luis Blanco de la dirección de la policía despertó intensas reacciones del liberalismo en todo el departamento de Santander. En la prensa liberal, los directorios municipales publicaron misivas de apoyo al oficial y, a su vez, acusaron al gobernador de poner en marcha un programa de gobierno guerrerista que ya se hacía sentir con el incremento de la violencia oficial en sus pueblos.<sup>147</sup> En respuesta, el secretario departamental argumentó que los oficiales se habían extralimitado en sus funciones, puesto que no tenían autorizado dar ninguna declaración en la Asamblea Departamental. De todos modos, no hizo falta mucho tiempo para que el gobierno de Arango se viniera el suelo, y fuera reemplazado por

---

<sup>145</sup> Vanguardia Liberal. "Bandidos de Miranda y Pangote son reclutados para la Policía Nacional." Bucaramanga, 2 de febrero de 1947. p. 1 y 8.

<sup>146</sup> Vanguardia Liberal. "Santander sin policía que ofrezca garantías." Bucaramanga, 26 de abril de 1947. p. 1 y 2.

<sup>147</sup> Vanguardia Liberal. "Total respaldo a la Asamblea y a la conducta del coronel Blanco." Bucaramanga, 29 de abril de 1947. p. 1 y 8.

el del conservador Julio Martín Acevedo Díaz, quien también fue negligente frente al arbitrario proceso de selección de los nuevos integrantes de la policía.<sup>148</sup>

La administración del gobernador Acevedo Díaz transcurrió entre las denuncias por el aumento de la violencia en las provincias, y el inconformismo de su gabinete de gobierno por sus posturas conciliadoras con el liberalismo. En septiembre de 1947, último mes de su gobierno, el presidente del Directorio Liberal de Santander, Lázaro F. Soto, denunció ante el presidente Ospina que desde Bucaramanga se estaba trasladando material bélico para armar a bandoleros conservadores en Albania y Lebrija.<sup>149</sup> En efecto, el incremento de la violencia aumentó el rumor de que el gobernador integraría en su gabinete a políticos liberales con el fin de aminorar la polarización política, ante lo cual sus secretarios se opusieron y gestionaron ante el Directorio Conservador un cambio de gobernador.<sup>150</sup>

Un par de días después el gobernador Acevedo Díaz fue reemplazado por el también conservador Rafael Ortíz González, en un momento de profunda crisis social en la provincia de García Rovira.<sup>151</sup> Bajo esta nueva administración, la conformación de una institución policial flagrantemente partidista continuó, pues en vísperas de las elecciones municipales del 5 de octubre de 1947, el liberalismo incrementó las denuncias por la presencia de cuerpos de policía civil en los municipios del departamento, que a su juicio tenían la función de condicionar el voto liberal y favorecer a los candidatos conservadores.<sup>152</sup>

---

<sup>148</sup> Vanguardia Liberal. "Nombrado gobernador conservador." Bucaramanga, 6 de mayo de 1947. p. 1 y 8.

<sup>149</sup> Vanguardia Liberal. "Con armas de grueso calibre se están armando los conservadores; grave denuncia al presidente." Bucaramanga, 9 de septiembre de 1947. p. 1.

<sup>150</sup> Vanguardia Liberal. "Resistencia civil conservadora contra el gobernador Acevedo." Bucaramanga, 21 de septiembre de 1947. p. 1 y 8.

<sup>151</sup> Vanguardia Liberal. "Cayó el gobernador Acevedo Díaz. Nombrado anoche nuevo mandatario." Bucaramanga, 23 de septiembre de 1947. p. 1.

<sup>152</sup> Vanguardia Liberal. "Alcaldes conservadores arman a sus copartidarios." Bucaramanga, 27 de septiembre de 1947. p. 1.

Frente a los excesos de la policía, la administración de Ortiz González mantuvo una posición ambigua. Por una parte, el gobernador destituyó a varios alcaldes conservadores señalados de instigar la violencia contra los liberales, y denunció que había sido presionado por políticos de su partido para que fuera negligente con los crímenes que favorecían electoralmente a sus candidatos, posición que condujo a ciertos conservadores a presionar su salida.<sup>153</sup> Por otra parte, cuando un grupo de choferes liberales se movilizaba por las calles de Bucaramanga en protesta por la masacre de unos compañeros a manos de la policía, fueron reprimidos con violencia por un grupo de uniformados cuyas balas dejaron un saldo de cuatro muertos y decenas de heridos.<sup>154</sup>

En ese orden de ideas, los sucesos de Bucaramanga fueron el clímax de las arbitrariedades cometidas por la policía conservadora, aunque apenas se trataba del inicio de una ola de violencia oficial en todo el departamento. La presión mediática levantada a raíz de esta masacre sentenció la caída del gobernador Rafael Ortiz González, que fue finalmente destituido el 31 de marzo de 1948, y reemplazado por el conservador Manuel Barrera, que declinó su nombramiento al igual que varios políticos nombrados en las gobernaciones de Cauca, Boyacá, Antioquia, Bolívar, Cundinamarca y Tolima.<sup>155</sup>

Sin embargo, la incertidumbre sobre el futuro de la administración departamental llegó pronto a su fin con la elección de José Antonio Escandón, quien se estrenó en su cargo con ocasión del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948. En este contexto, el nuevo mandatario tuvo que enfrentarse por primera vez a una muchedumbre liberal, que arribó hasta el Palacio Amarillo de la Gobernación en

---

<sup>153</sup> Vanguardia Liberal. "El Directorio Conservador contra el gobernador." Bucaramanga, 22 de octubre de 1947. p. 1 y 8. Véase también: Vanguardia Liberal. "Quinta columna conservadora en la gobernación contra Ortiz." Bucaramanga, 23 de noviembre de 1947. p. 1.

<sup>154</sup> Vanguardia Liberal. "Masacre de liberales en Bucaramanga llevó anoche la policía de Santander." Bucaramanga, 18 de marzo de 1948. p. 1 y 8.

<sup>155</sup> Vanguardia Liberal. "Destituido el gobernador Ortiz González." Bucaramanga, 1 de abril de 1948. p.1.

protesta por la muerte del jefe de su partido. En medio de la multitud, desconocidos agredieron a los policías que custodiaban el edificio, que respondieron indiscriminadamente con sus armas de fuego, hiriendo y causándole la muerte a varias personas que se encontraban en el Parque García Rovira.<sup>156</sup> Por este suceso, Escandón fue reemplazado una semana después por el coronel Miguel Ángel Hoyos, primer gobernador militar en Santander desde 1931.\*

Durante el gobierno del coronel Hoyos no hubo un descenso en la criminalidad del departamento; por el contrario, la violencia aumentó radicalmente entre su gobierno y el de su sucesor, Hernando Sorzano González, quienes respondían de igual forma a los intereses del Partido Conservador. Así, el liberalismo denunció con frecuencia la presencia de campesinos conservadores en los contingentes de la policía en varios municipios, cuya incorporación se realizaba de manera irregular: no estaban presentando los documentos requeridos y llevando a cabo los cursos de preparación, y estaban ejerciendo sus funciones sin haber sido posesionados en ceremonias oficiales.<sup>157</sup>

Sin dudas, este proceso tuvo graves efectos en las regiones en donde se había incrementado la competencia bipartidista, pues allí los policías irrumpieron como fuerzas de choque a favor de los conservadores. De esa forma, al parecer, criminales y policías trabajaron conjuntamente en el desplazamiento forzado de liberales en algunos municipios de Santander. En consecuencia, grandes y medianas poblaciones se convirtieron en receptores de liberales perseguidos, como Bucaramanga, que en abril de 1949 recibió a cincuenta familias liberales de la

---

<sup>156</sup> Vanguardia Liberal. "La policía asesinó a mansalva a numerosos liberales en Bucaramanga." Bucaramanga, 10 de abril de 1948. p. 1 y 8.

\* El gobierno de Miguel Ángel Hoyos fue el que más perduró de estos últimos años, y dio inicio al nombramiento de un conjunto de alcaldes militares en todo el departamento. Hoyos gobernó el departamento entre el 18 de abril de 1948 y el 1 de marzo de 1949.

<sup>157</sup> Vanguardia Liberal. "Directorio conservador trae criminales de todo el departamento para la policía." Bucaramanga, 17 de agosto de 1949. p. 1.

vereda del Paujil en Matanza, que habiendo sido desplazados llegaron a la ciudad en busca de ayuda oficial.<sup>158</sup>

Imagen N° 1. Desplazados del municipio de Matanza en Bucaramanga.



Fuente: Vanguardia Liberal. "Víctimas del bandolerismo." Bucaramanga, 28 de abril de 1949. p. 1.

Según Magdalena León, la policía conservadora llegó a Barichara después de mediados de 1948,<sup>159</sup> aunque en el transcurso de este año no pareció haber tenido un papel preponderante en el incremento de la violencia, como sí la tuvo en este mismo periodo la policía asignada al vecino municipio de Galán. De hecho, este

<sup>158</sup> Vanguardia Liberal. "Las familias liberales desalojadas de El Paujil invaden a Bucaramanga." Bucaramanga, 27 de abril de 1949. p. 1.

<sup>159</sup> LEÓN. Op. cit., p. 30.

dato puede explicar en parte la tardía reacción de los conservadores de Villanueva, pues como deja claro Buenaventura Ballesteros en una entrevista concedida a un programa de televisión local, el proceso de conservatización de Barichara inició después de la llegada de los policías “chulavitas”, en quienes encontraron un firme respaldo para actuar en completa impunidad.<sup>160</sup>

De hecho, la relación entre la impunidad y la policía conservadora tiene mucho sentido si se observa que las acciones violentas llevadas a cabo por los bandoleros conservadores en Barichara, no contaban con una participación amplia de los policías del pueblo. Por el contrario, los documentos evidencian que la relación entre los policías y los criminales conservadores se materializaba en la desobediencia de los agentes a las órdenes de los organismos de justicia. Por ejemplo, en 1949 fue común que los policías enviados a las veredas más conflictivas como Aguablanca, Paramito, Hato Viejo y Carare, se negaran a entregar las órdenes de citación a los sindicatos de varios delitos, lo cual entorpecía el desarrollo de las investigaciones judiciales.<sup>161</sup>

Sumado a lo anterior, en los primeros meses de 1949, con ocasión de las primeras acciones violentas de los conservadores sobre los habitantes identificados con el partido Liberal de Barichara, el alcalde José Manuel Sánchez Correa dio vía libre a la conformación de un cuerpo de Policía Cívica, estrenado en un bazar liberal organizado en la plaza central del municipio. Unas semanas antes, la administración local hizo un llamado a todos los “ciudadanos honorables”, que previo cumplimiento de una “conducta juiciosa” estuvieran dispuestos a colaborar con las autoridades civiles y militares en el mantenimiento del ‘orden público’ a través de este organismo supeditado a la autoridad del alcalde.<sup>162</sup> Sin embargo, no queda claro si este grupo

---

<sup>160</sup> Entrevista a Buenaventura Ballesteros. Sin fecha. Origen desconocido. Archivo de la Familia de Mercedes Ballesteros.

<sup>161</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge Gómez, juez del circuito, al alcalde de Barichara. Barichara, 24 de marzo de 1949. f. 1.

<sup>162</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no.10 (29 de abril de 1949). f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

fue temporal o permanente, pues en los documentos consultados no se hace evidente su presencia en los procesos estudiados en este capítulo.

**2.2.2. La gran paradoja: el miedo a la violencia y la conformación de bandas armadas.** Del otro lado del territorio, en el recién fundado pueblo de Villanueva, se observaba una creciente y estructurada organización de los pobladores para protegerse y responder violentamente a las agresiones de que fueron víctimas en los meses anteriores. Sin dudas, la creación del caserío, pensado como un refugio para los conservadores desplazados, no fue motivo suficiente para que cesara en ellos el miedo de ser nuevamente atacados. De ese modo, este poblado se encontraba sumido en una tensión constante producto de la escalada criminal en toda la región a principios de 1949, y sus habitantes estaban predispuestos a la violencia bajo un verdadero estado de pánico.\*

Estos temores también los confirmó el juez Ciro Santos en una carta al Tribunal Superior de San Gil. Según él, en Villanueva “hay hogares adonde sólo puede llegar el padre de familia en las horas del día, pero tiene que refugiarse por las noches en los montes, dejando abandonada a la esposa y los hijos para poder librarse de la muerte.”<sup>163</sup> En esas circunstancias, las mujeres asumían su rol de protectoras de la familia, y algunas de ellas alcanzaban a cuidar hasta 80 niños de diferentes hogares mientras sus padres se resguardaban en el monte.<sup>164</sup> Como consecuencia, en un principio estas situaciones implicaron la conformación de pequeños cuerpos de vigilancia armada que prestaban voluntariamente su servicio de día y noche en las intermediaciones del poblado.

---

\* Según Alonso Gómez, en una entrevista una vieja costurera del pueblo le contó que en aquella época “era tanto el miedo de invasión, que antes de acostarse dejaba empacado los cortes, las telas y los vestidos a medio hacer, por si les tocaba salir corriendo a medianoche.” GÓMEZ. Op. cit., p. 60.

<sup>163</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al presidente del honorable Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 11 de julio de 1949. f. 2.

<sup>164</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 68.

En ese mismo orden de ideas, Buenaventura Ballesteros afirmó que “todas las noches las mujeres tenían que irse a dormir al monte porque la amenaza de los Baricharas era que iban a venir a quemar y acabar con todo.”<sup>165</sup> Lo mismo puede encontrarse en los apuntes de Tiberio, primo de Buenaventura Ballesteros. A pesar de todo, sólo se trataba de un temor, pues no se encuentran evidencias de que haya habido un asalto sobre el casco urbano de Villanueva. Pero en últimas, este miedo fue fundamental para organizar bandas armadas con el fin de expandir el área de influencia de los conservadores y garantizar, con el uso de la violencia, un mayor grado de seguridad en el caserío. Sobre esto, describe Gómez que un entrevistado afirmó que “nos organizamos para defendernos de Barichara, Guane, Jordán y Curití, ya que nos amenazaban (con) invadir nuestro territorio a causa de la separación de Barichara, y por haber formado un pueblo netamente conservador, el cual también era una amenaza para ellos.”<sup>166</sup>

En ese sentido, los principales jefes políticos del pueblo organizaron a decenas de campesinos para que asumieran funciones policiales en las veredas más cercanas, y después de las elecciones legislativas del 5 de junio de 1949, ejecutaron acciones violentas en distintas zonas para obtener más poder político. Como se ha advertido, la cabeza principal de estos grupos fue Luis Roberto Ballesteros, quien fundó el caserío en compañía de otros hombres y obtuvo un enorme respaldo de los campesinos marginados por los liberales.

Pese a que en Barichara Roberto Ballesteros era valorado como un criminal de tiempo completo, en especial por los liberales y las autoridades judiciales, en el caserío de Villanueva gozaba de completa legitimidad y respaldo, pues junto a sus hombres más cercanos garantizaba la seguridad, el orden y la justicia, y orientaba las acciones colectivas hacia la consecución de objetivos “positivos” para sus

---

<sup>165</sup> PICO FLÓREZ, Ivonne. Don Buenaventura Ballesteros: el último relato vivo de la fundación de Villanueva. En: Pa' que SEPAS, sin fecha. p.11. Archivo de la Familia de Mercedes Ballesteros.

<sup>166</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 59.

habitantes. De ese modo, a pesar de los crímenes cometidos en este contexto, en su propio caserío nunca fue percibido como un simple bandido, y por el contrario gozaba de una imagen favorable, ya que era visto como “un hombre muy amable con la gente, buena persona con los pobres, a los niños pobres les daba carne, les daba ropa.”<sup>167</sup> En suma, Ballesteros no sólo dirigió a las cuadrillas bandoleras, sino que también organizó al poblado en torno a objetivos comunes, con el apoyo de algunas autoridades eclesiásticas y de campesinos de gran relevancia como Ciro Gómez y Buenaventura Ballesteros.<sup>168</sup>

Por lo anterior, el bandolerismo de Villanueva no puede entenderse sólo como la síntesis de los intereses de sectores poderosos; pese a que en la ejecución de las acciones violentas confluyeron motivaciones económicas ligadas con la conquista del poder local, la reivindicación de los intereses políticos de sectores campesinos marginados de Barichara, otorgó suficiente legitimidad a los cuadrilleros dentro de sus fronteras y en importantes sectores del clero católico regional, que asumieron su ofensiva como un acto de legítima defensa. De esa forma, la mayoría de estos hombres continuaron siendo figuras respetables de cara a sus bases sociales, y su autoridad no fue cuestionada por nadie, ni siquiera por las instituciones estatales de la región que nombraron a Roberto Ballesteros como inspector de policía del caserío en 1950.

En cambio, existieron bandoleros de otros municipios aledaños que se unieron a las campañas de la cuadrilla de Villanueva, y que en sus propios territorios sostenían una relación antagónica con sus habitantes. De ese modo, aunque estos sujetos cumplían una función positiva en el caserío, en sus veredas de origen eran concebidos como peligrosos criminales, probablemente porque atentaban contra la vida y los bienes de sus vecinos.\* En ese sentido, se acomodaban más al prototipo

---

<sup>167</sup> Entrevista con Hortensia Rueda, viuda de Benigno Gómez. Villanueva, 18 de diciembre de 2017.

<sup>168</sup> Cuaderno de apuntes de Tiberio Ballesteros, 1955. p. 8. Archivo de la Familia Ballesteros.

\* A lo largo de 1949, los jueces de Barichara aseguraban que Villanueva se había convertido en un refugio de criminales que escapaban de la justicia en los municipios de Socorro y Galán. Por ejemplo,

del *bandolero político* de Sánchez y Meertens, pues dependían del respaldo y la protección de algunos grupos de poder, en este caso los jefes de Villanueva, pero no de sus bases campesinas.

Por lo tanto, mientras los cuadrilleros foráneos no eran valorados como de 'utilidad pública' y carecían de legitimidad en sus veredas, los bandoleros de Villanueva de algún modo representaron a sus habitantes en las acciones que llevaban a cabo en territorio 'enemigo', y lograron articular este proceso con un proyecto sociopolítico que en principio pretendía garantizar mayor independencia y seguridad a los campesinos conservadores de la región, teniendo en cuenta la marginación de la que fueron objeto entre 1947 y los primeros meses de 1949.

Ahora bien, la composición social de estos grupos era más o menos homogénea: la mayoría eran jornaleros, analfabetos, solteros y con una edad de entre los 20 y 30 años; y la porción más pequeña estaba conformada por hombres mayores, a menudo pequeños propietarios de tierras y de negocios<sup>169</sup>. Por lo general, los más jóvenes llevaban a cabo las acciones en el campo, mientras los mayores cumplían labores de dirección en la estructura de las cuadrillas y de representación política en las instituciones locales, lo cual era fundamental en la legalización de las victorias conseguidas por medio de la violencia.

Por otra parte, el área de influencia de los bandoleros de Villanueva era más o menos inaccesible para ciertas autoridades, especialmente para aquellas que tenían conflictos con dichos hombres. Aunque Villanueva fue un pueblo dinámico al que asistían muchas personas, tenía lugares inhóspitos y de difícil acceso que permitía que los bandoleros se ocultaran y se mantuvieran alejados de las

---

en septiembre aseguraron que allí se ocultaban los bandoleros Fulgencio Durán, Luis Abrahám y Manuel Martínez, acusados de asesinar a José del Carmen Romero en Galán. Véase: AHJMB, Judicial, Interlocutorios penales de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge Gómez, juez municipal, al alcalde de Barichara. Barichara, 10 de septiembre de 1949. f. 1.

<sup>169</sup> Cuaderno de apuntes de Tiberio Ballesteros, 1955. p. 10. Archivo de la Familia Ballesteros.

autoridades, como las veredas de Macaregua, Butaregua y Hato Viejo. De todos modos, en esta región los cuadrilleros operaban bajo la lógica del “camuflaje social”, o sea que de día se ocultaban entre los cultivos como simples jornaleros, pero de noche tomaban las armas y participaban en los asaltos.

Como ya fue advertido, el apoyo de algunos conservadores de otros municipios fue fundamental para las cuadrillas de Villanueva. De nuevo, la tradición oral recogida por Alonso Gómez sugiere que los jefes del pueblo recibían armas de parte de hacendados conservadores que buscaban defender sus intereses económicos de los criminales, y de algunos simpatizantes de los municipios de Mogotes y Socorro.<sup>170</sup> Sin embargo, es posible que otra parte de los apoyos proviniesen de sus negocios, familias, amigos y campesinos que validaban estas acciones, así como también de los beneficios que obtenían con los saqueos en cada asalto. En general, en los expedientes se observa que las armas consistían en escopetas de fisto, revólveres, machetes, cuchillos y antiguos fusiles Grass heredados de la Guerra de los Mil Días. Asimismo, el uso de dinamita fue común, ya que era de uso cotidiano en la explotación de canteras, y además era comercializada en este caserío sin ningún problema.

Finalmente, Villanueva se convirtió en un fortín del conservatismo, en donde estaba prohibida la entrada de cualquier persona señalada de pertenecer al Partido Liberal. En varias ocasiones, campesinos liberales fueron expulsados a tiros del pueblo por circular por la zona, como fue el caso de Anunciación Reyes, quien trabajaba como jornalero en una finca cercana a Villanueva. En la tarde del 26 de mayo de 1949, Reyes se acercó al pueblo porque se rumoreaba la visita del obispo, pero estando allí un campesino “me llamó y me dijo que me retirara y tuviera cuidado porque me iban a atacar, ante lo cual le contesté que por qué, que estando yo quieto, y volvió y me dijo que bueno, que me acordara y que después le daba las gracias.”

---

<sup>170</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 59.

Sin embargo, Reyes no atendió la sugerencia y al cabo de un rato fue abordado por varios sujetos que le cuestionaron su presencia, y después de un intercambio de palabras lo atacaron a bala y a cuchillo. Él se sorprendió del ataque porque no tenía “antecedentes de enemistad de ninguna clase con nadie en Villanueva”, pero sus atacantes afirmaron que Reyes no era bienvenido porque era “contrario en la política”, y además los ofendió por atreverse a cuestionarlos debido a que estaban tirando pólvora como celebración por la llegada del obispo.<sup>171</sup>

En síntesis, la organización de estos grupos armados fue fundamental para la puesta en marcha de acciones violentas en distintos escenarios de Barichara y de los municipios más cercanos. En general, no se encuentra información que indique que las bandas de Villanueva se hayan enfrentado directamente a alguna cuadrilla enemiga; por el contrario, se observa que las operaciones estuvieron principalmente dirigidas contra civiles que pertenecían o simpatizaban con el partido Liberal, y en ocasiones contra supuestos miembros y auxiliadores de bandoleros liberales.

**2.2.3. Acciones violentas en la cabecera municipal de Barichara.** La arremetida violenta de los conservadores en Barichara tuvo como uno de sus principales escenarios el casco urbano del municipio, ya que se trataba del epicentro del poder político del liberalismo. No obstante, a pesar de la relevancia que ello tuvo en el rápido ascenso del conservatismo, no se encontró suficiente información sobre los asaltos de gran escala y sobre algunos ataques individuales llevados a cabo en este lugar, más allá de las generalidades que se presentarán a continuación. Por lo tanto, estos datos deben valorarse como indicios de la magnitud del fenómeno y de sus características, sobre todo en comparación con la violencia rural, pero no como una interpretación concluyente.

---

<sup>171</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios librados en 1951, caja 1951, Oficio del Juzgado Municipal de Barichara al Juzgado Municipal de San Gil. Barichara, 25 de octubre de 1951. f. 1-4v.

Ahora bien, aunque la transformación de las mayorías políticas de Barichara fue un proceso ligado al pueblo de Villanueva, no es posible afirmar que inició justo después de su creación en marzo de 1948. En efecto, la mayoría de los ataques bandoleros a gran escala se llevaron a cabo en el segundo semestre de 1949, cuando las condiciones sociopolíticas del país y del nuevo pueblo facilitaron el ascenso y la consolidación de los conservadores a través de medios violentos. Sin embargo, durante los primeros meses de existencia de Villanueva se registraron un par de sucesos que ponen de relieve la fragmentación del municipio y el esfuerzo de los conservadores por obtener mayor independencia en un territorio que reconocían como propio.

En ese sentido, una semana después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, algunos desconocidos sabotearon las líneas de alta tensión que conducían la energía eléctrica del municipio de San Gil, en donde estaba ubicada la Central Eléctrica La Cascada, hacia los poblados de Barichara y Cabrera. Según un informe de Pedro Ardila, obrero de la central, “manos criminales trozaron un poco de alambre de púas y lo colocaron sobre las líneas que conducen la energía a esta ciudad, causando naturalmente un corto circuito.”<sup>172</sup> Este suceso, calificado por las autoridades como un atentado contra “la salud y la integridad” de la población, fue ejecutado a la altura del Choro en la vía que une a Barichara con San Gil, lugar en donde fue construida a pica y azadón la carretera de acceso a Villanueva.

El apagón del 15 de abril generó incertidumbre en el casco urbano de Barichara, pues aunque no había sucedido nada que lamentar, “eran los días siguientes al nueve de abril, fecha ésta en que asesinaron al doctor Gaitán y en todos los pueblos había pánico dada la situación política.”<sup>173</sup> Sin embargo, la investigación nunca condujo a los responsables del daño por falta de testigos, pero las autoridades

---

<sup>172</sup> AHJMB, Judicial, caja 1955, “Sumario contra los responsables (desconocidos) del delito contra la salud y la integridad colectivas, cometido en las líneas conductoras de la energía eléctrica de San Gil a Barichara y Cabrera.” Fecha de inicio: 16 de abril de 1948. f. 1.

<sup>173</sup> *Ibid.*, f. 2v.

siempre sospecharon de las “gentes del caserío de Villanueva”, que a raíz de su separación de Barichara se habían declarado “enemigas” del pueblo.<sup>174</sup>

Por otra parte, las dificultades de los campesinos conservadores para ingresar al poblado de Barichara también repercutieron en la recaudación de impuestos departamentales. Desde finales de 1947, pequeños y medianos propietarios se negaron a cumplir con sus obligaciones tributarias a raíz de las intimidaciones que sufrían cada vez que asistían a la cabecera municipal, situación que les impedía dar trámite a otros asuntos de orden comercial en detrimento de sus intereses. Por esta razón, hubo enormes presiones para que se abriera una nueva Oficina de Recaudación de Hacienda en Villanueva, entre ellas un atentado con dinamita a la sede de Barichara, administrada por el liberal Victoriano Bueno.<sup>175</sup> Finalmente, las gestiones políticas de los agentes de Villanueva y el fortalecimiento económico y social del poblado surtieron efecto en marzo de 1950, cuando la Gobernación de Santander instaló una nueva oficina en el caserío de Villanueva.<sup>176</sup>

En el transcurso de 1948 la criminalidad aumentó significativamente en Barichara respecto al año anterior, aunque no precisamente por acción del bandolerismo conservador. Según las fuentes judiciales, las cuadrillas liberales fueron responsables de buena parte de la violencia rural, en momentos en que el conservatismo se organizaba en torno a Villanueva. Sin embargo, el aumento de la competencia bipartidista en 1949, aunada a los infructuosos intentos de los conservadores por controlar la burocracia a través de las elecciones, plantearon la necesidad de recurrir a la violencia para ampliar su dominio y al mismo tiempo evitar el regreso del partido Liberal a la Casa de Nariño.

---

<sup>174</sup> *Ibíd.*, f. 22v.

<sup>175</sup> AHJMB, Judicial, Libro Radicador Penal de 1946 a 1948, caja 1948, Registro no. 68 de 1948. Radicado el 22 de septiembre de 1948. f. 14.

<sup>176</sup> SANTANDER. GOBERNACIÓN. Decreto. No. 0413 (24 de marzo de 1950).

A partir de las elecciones legislativas del 5 junio de 1949, exitosas para el partido Liberal, se inicia un proceso de conservatización regional en Colombia. Según Darío Betancourt, entre octubre y noviembre de este año se llevaron a cabo las acciones más violentas en el noroccidente del país, encabezadas por policías y civiles armados del partido Conservador que buscaban reprimir a la militancia liberal y asegurarse la presidencia.<sup>177</sup> De igual forma, esta apreciación también aplica para el departamento de Santander, pues además de haber presentado la mayor tasa de homicidios del país en 1949, en la segunda mitad de este año la prensa publicó con mayor frecuencia una frenética racha de crímenes en decenas de municipios. Tan sólo en Barichara, los datos parroquiales evidencian que al menos 24 de los 30 homicidios registrados en 1949, se ejecutaron entre los meses de junio y noviembre.

De ese modo, esta investigación plantea sin temor que existió una relación entre el aumento de la competencia bipartidista y la criminalidad en el municipio de Barichara. Por ello, tiene sentido pensar que este proceso, aunque respondía a unas lógicas muy puntuales relacionadas con la creación de Villanueva, no fue ajeno a las dinámicas partidistas de nivel nacional. En este nuevo contexto, algunos conservadores fueron perseguidos y asesinados, como Severo Díaz, que fue acribillado por unos bandidos que viajaban en un carro negro hacia San Gil<sup>178</sup>, pero en general la violencia política fue dirigida contra el partido Liberal con el claro propósito de invertir la lealtad de sus huestes y transformar sus orientaciones políticas.

En ese sentido, se encontraron algunas acciones violentas en la cabecera municipal en el marco de la conservatización del municipio. En principio, se presentaron pequeños ataques que no requirieron de gran cantidad de recursos, como las amenazas, los disparos y los atentados con dinamita. Así, el 28 de junio una bomba

---

<sup>177</sup> BETANCOURT ECHEVERY y GARCÍA. Op. cit., p. 97-101.

<sup>178</sup> AHJMB, Judicial, Oficios de 1950, caja 1950-1951, Oficio de Jorge Russi, juez municipal, al juez municipal de San Gil. Barichara, 2 de mayo de 1950. f. 1.

destruyó la vivienda de Luis Evelio Rueda Gómez, presidente del Directorio Liberal Municipal. El 24 de julio le tocó el turno al liberal Joaquín Rueda, quien también sufrió un atentado con dinamita en su vivienda.<sup>179</sup> Más tarde, en el corregimiento de Guane fueron dinamitadas las casas de los liberales Victoriano Bueno y Cleofelina Ballesteros.<sup>180</sup> De esa manera, los liberales fueron hostigados en sus viviendas y en sus lugares de trabajo individualmente, hasta el inicio de los asaltos masivos en el pueblo, que de igual forma no fueron excluyentes con estos tipos de agresiones.\*

Desde mediados de 1949 los jefes conservadores optaron por una estrategia más agresiva en contra del liberalismo con el fin de resguardar sus intereses, y a finales de agosto planearon su primera gran toma armada en Barichara, en la que participaron cuadrilleros de distintas veredas de la región. En medio de la noche, los pistoleros ingresaron al pueblo a pie y a caballo, y procedieron a desocupar cantinas, tiendas, almacenes y establecimientos públicos, sin que ninguna autoridad se interpusiera. En cuestión de minutos, el pueblo quedó bajo su control, mientras los liberales eran intimidados a “punta de bala” para que desocuparan sus casas. De esta forma, varios comerciantes y funcionarios huyeron despavoridos por temor a ser asesinados debido a sus vínculos con el Partido Liberal, incluyendo a Luis Julio Salgado, tesorero municipal, a quien no le faltaron agallas para desocupar la caja fuerte del pueblo y escapar con su familia a Bucaramanga.<sup>181</sup>

El caso del tesorero Salgado es muy interesante porque evidencia que los asaltos en la cabecera municipal de Barichara, significaron para individuos de distintos

---

<sup>179</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 28 de junio de 1949. f. 1.

<sup>180</sup> AHJMB, Judicial, Despachos librados en lo penal 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos, juez del circuito, al alcalde militar de Barichara. Barichara, 10 de agosto de 1949. f. 1.

\* Es posible que el asesinato de Alfonso Ballesteros, hermano de Luis Roberto Ballesteros, a mediados de agosto de 1949, haya aumentado la presión de los jefes villanuevas para recrudecer la violencia contra sus enemigos. Véase: GÓMEZ. Op. cit., p. 60. AHPB, Libros de defunción, libro no. 10, registro de defunción de Alfonso Ballesteros. Barichara, 22 de agosto de 1949. f. 244.

<sup>181</sup> AHAMB, Alcaldía, Secretaría, caja 85, Documento suelto. Tribunal Administrativo de Santander. Bucaramanga, 18 de marzo de 1955. f. 2-3v.

sectores sociales la mejor oportunidad de obtener beneficios económicos. De hecho, un factor común de los asaltos bandoleros en este contexto fue el saqueo de bienes, práctica que no distinguió clase, ni orientación política, y que puso en riesgo la estabilidad del comercio y las finanzas del municipio. De nuevo, Salgado aprovechó la conmoción del ataque para huir con el tesoro municipal, pero una vez descubierto se salió con la suya al construir ante el Tribunal Administrativo de Santander una versión heroica de su acción, según la cual había tomado el dinero para evitar su saqueo a manos de los bandoleros y no para lucrarse a costa del pueblo. Por lo tanto, el Tribunal consideró que la “situación de emergencia creada en aquella población” era suficiente justificación para eximir a Salgado de cualquier pena, aunque paradójicamente nunca se le exigió devolver el dinero sustraído.<sup>182</sup>

Continuando con la anterior estrategia, se pudo constatar que las incursiones en la cabecera municipal siguieron su cauce, mientras en las veredas los campesinos eran asaltados con mayor frecuencia. Así, el 25 de octubre de 1949 se llevó a cabo un nuevo asalto conservador, en esta ocasión con el respaldo de la Policía. A medianoche, decenas de bandidos borrachos ingresaron a la plaza de Barichara “echando tiros al aire”, mientras gritaban arengas al Partido Conservador y “abajos” al Partido Liberal. Así también, algunos sujetos dispararon contra las casas, pegaron propaganda política en las paredes y destruyeron bienes públicos para que al día siguiente se hiciera evidente toda su violencia. Entretanto, un grupo de bandoleros irrumpió en el almacén del liberal Juan Francisco León, ubicado a un costado de la plaza, y robó varios artículos: telas, encajes, cintas, zapatos, ropa interior, cinturones, adornos, sombreros y un amplio surtido de mercancías de uso personal y familiar. Después de un largo rato, los hombres recorrieron el pueblo a sus anchas, bebieron, comieron y desaparecieron como si nunca hubieran estado allí.<sup>183</sup>

---

<sup>182</sup> *Ibíd.* f. 5.

<sup>183</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito, al alcalde municipal de Barichara. Barichara, 26 de octubre de 1949. f. 1.

Según parece, esta incursión no tuvo saldos lamentables en vidas, pero sí en bienes materiales, pues muchos cuadrilleros abandonaron la escena del crimen estrenando ropa, sombreros y zapatos, mientras la incertidumbre se apoderaba de las víctimas liberales. Al día siguiente, el juez Jorge Russi ordenó una requisita en varias casas con el fin de localizar las mercancías robadas del almacén de León, y al mismo tiempo le exigió al alcalde que dispusiera “un servicio de Policía más eficiente para evitar la repetición de hechos tan bochornosos y detestables como el acaecido a altas horas de la noche de ayer.”<sup>184</sup>

Sin embargo, la investigación judicial nunca logró despegar por culpa del miedo y el halo de impunidad en el que se ocultaban los responsables, a pesar de que muchos vecinos sabían quiénes habían participado en el saqueo, incluyendo a los miembros de la afectada familia León, quienes observaron días más tarde a las esposas de los policías del pueblo mandar a confeccionar vestidos con “el organdí color claro de luna y la seda amarillo pollito” que Juan Francisco tenía en el almacén días antes del asalto.<sup>185</sup>

En síntesis, las fuentes consultadas permiten concluir que en la cabecera municipal de Barichara tuvieron lugar al menos 2 grandes asaltos por parte de los bandoleros de Villanueva en 1949. Asimismo, es evidente que hubo una buena cantidad de ataques menores dirigidos hacia liberales en las calles del poblado, como el asesinato de Gerardo Arévalo, secretario de la Alcaldía Municipal, el 7 de noviembre de 1949.<sup>186</sup> No obstante, hay que precisar que, con excepción de los ataques individuales, los asaltos no tuvieron un gran impacto en la integridad física de los liberales, pues los principales objetivos de la violencia fueron las viviendas y los establecimientos comerciales. De ese modo, hay razones para pensar que esta estrategia buscaba sembrar el terror en la población y de ese modo generar un

---

<sup>184</sup> *Ibíd.*

<sup>185</sup> LEON. *Op. cit.*, p. 31

<sup>186</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito de Barichara, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 8 de noviembre de 1949. f. 1.

desplazamiento que significara una mayor apertura de los espacios de poder en la localidad.

**2.2.4. Sabotajes, incendios, saqueos y masacres.** La arremetida de los conservadores de Villanueva sobre la cabecera municipal de Barichara fue intensa pero breve, debido en parte a la débil reacción de un liberalismo que carecía de suficiente respaldo institucional. Sin embargo, en las zonas rurales del municipio las campañas fueron más prolongadas y violentas, no sólo por la esporádica resistencia que opusieron algunos bandoleros liberales, como Luis Antonio Durán, sino por los beneficios económicos que podían obtenerse de las zonas más productivas. En esa medida, el avance violento fue agudo entre junio y diciembre de 1949, en operaciones que involucraron a sujetos de Villanueva, pero también a bandoleros de otros municipios cercanos.

Las operaciones violentas de los conservadores de Villanueva en las zonas rurales de Barichara se concentraron principalmente en las veredas de Carare, Llano, Paramito y San José, que servían como centros de apoyo logístico de las cuadrillas liberales de Luis Antonio Durán y de Luis Felipe Pérez. De esta manera, los 'villanuevas' iniciaron un rápido proceso de conquista territorial en operaciones coordinadas en las que participaron decenas de hombres, que a través de las armas buscaron ajusticiar a presuntos cuadrilleros liberales, cortar sus redes de suministros y transformar las filiaciones políticas de los campesinos.

Sin embargo, hay que señalar que en realidad la resistencia del liberalismo en estas zonas de Barichara fue precaria, debido a que las cuadrillas liberales se encontraban en desbandada desde mediados de 1949, tanto por la presión de las autoridades estatales como de los bandoleros de Villanueva, que buscaban ponerlos tras las rejas o enterrarlos en una tumba. Por este motivo, es evidente que la violencia conservadora en el campo fue dirigida esencialmente contra la población

civil, señalada de pertenecer o auxiliar a las bandas enemigas que operaban en distintas veredas.

En un primer momento, la banda conservadora de Roberto Ballesteros buscó influir en las elecciones legislativas del 5 de junio de 1949. Ese día, a tempranas horas de la mañana, dos campesinos salieron de sus casas en la vereda el Llano con destino hacia el casco urbano de Barichara para depositar su voto por la lista del partido Liberal. En determinado punto, los hombres fueron abordados por Ballesteros, quien acompañado de un numeroso grupo de campesinos armados, les impidió el paso al enterarse de su filiación liberal. Según ellos, los hombres les dijeron que “si no van a votar por el lado de nosotros tienen que devolverse porque no los dejamos pasar”. Luego, cuando los campesinos se devolvían para sus casas, Ballesteros los abordó nuevamente y les pidió que les entregaran las cédulas.<sup>187</sup>

En efecto, esta obstrucción levantó las más airadas reacciones del liberalismo en Bucaramanga, especialmente después de que el gobernador de Santander removiera al juez encargado de la investigación, que había llegado al pueblo a raíz de las denuncias hechas por el registrador municipal.<sup>188</sup> Por su parte, la investigación judicial determinó que los hombres amedrentaron todo el día con fusiles, escopetas, machetes y revólveres a los campesinos de las veredas más cercanas al casco urbano de Barichara, y que les decomisaron sus cédulas para que no asistieran a las urnas.<sup>189</sup> No obstante, las presiones de los bandoleros conservadores en esta contienda no tuvieron un resultado positivo, ya que los liberales triunfaron con 870 votos, frente a los 432 que cosecharon los conservadores, escenario desfavorable que los obligó a recrudescer sus acciones violentas.

---

<sup>187</sup> AHJMB, Judicial, caja 1949, “Causa contra Roberto Ballesteros y otros por delitos contra el sufragio.” Fecha de inicio: 5 de agosto de 1949. f. 1-2v.

<sup>188</sup> Vanguardia Liberal. “El gobernador impide investigar fraude en Barichara.” Bucaramanga, 14 de junio de 1949. p. 1.

<sup>189</sup> AHJMB. Causa contra Roberto Ballesteros, Op. cit. f. 6v-7.

En ese sentido, el 23 de junio de 1949 dos cuadrillas de bandoleros realizaron un ataque en las veredas de Carare y Aguafría como parte de su campaña de conservatización rural. En la primera, el asalto fue dirigido contra las propiedades del jefe liberal Modesto Gómez, a quien acusaban de colaborar con el reconocido bandolero Luis Antonio Durán.<sup>190</sup> De esa forma, los asaltantes desalojaron a su familia en la noche, y después de golpearlos le prendieron fuego a su vivienda, asesinaron a todos los animales domésticos y destruyeron el trapiche y las tuberías de la finca.<sup>191</sup> En este asalto también fueron destruidas las viviendas de otros liberales de la vereda, según la prensa liberal, por los bandidos que recorrieron estos sectores por las vías carretables en “los vehículos que en Villanueva posee el Sr. Roberto Ballesteros para tales efectos.”<sup>192</sup> Una vez consumado el ataque, los hombres partieron hacia la vereda Luchadero del Socorro, en donde supuestamente tenían un escondite.\*

Por otra parte, la cuadrilla que incursionó en Agua Fría atacó desde un punto elevado la casa del liberal Samuel Ordóñez. Sin embargo, desde la vivienda ofrecieron resistencia, y hubo un largo intercambio de disparos que culminó con la intervención del ejército acantonado en Barichara. En respuesta, el Directorio Liberal de Barichara presentó sus respectivas denuncias a la opinión pública, señalando que dichas cuadrillas estaban integradas por criminales de Villanueva y

---

<sup>190</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 71.

<sup>191</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Carlos J. Peña, juez del circuito, al alcalde municipal de Barichara. Barichara, 29 de junio de 1949. f. 1.

<sup>192</sup> Vanguardia Liberal. “Asaltada e incendiada una Hda. en Mpio. de Barichara.” Bucaramanga, 5 de julio de 1949. p. 1 y 8.

\* De la vereda de Luchadero se hablaba por aquella época como un lugar con mucha violencia y criminalidad. No son pocas las referencias en la prensa a crímenes cometidos allí, y a su carácter de supuesto refugio de criminales conservadores. En una noticia se indicaba, después de criticar la ineficiencia del alcalde militar del Socorro, que él conocía “la presencia actualmente en El Luchadero de numerosos prófugos de las cárceles de Bogotá, hoy convertidos en perdonavidas a sueldo con dinero de los caciques conservadores del Socorro (...) y bajo la dirección técnica de los curas de Galán y Cabrera.” Vanguardia Liberal. “Los bandoleros de Luchadero armados de modelo y bombas.” Bucaramanga, 4 de diciembre de 1948. p. 1 y 7. En otra noticia informaban que bandoleros de Luchadero cometieron un crimen en Barichara contra un grupo de campesinos, dando muerte a dos, hiriendo a uno, y robándoles sus pertenencias. Vanguardia Liberal. “Asesinados dos liberales por bandidos de Luchadero, ayer.” Bucaramanga, 24 de diciembre de 1948. p.8.

de otros municipios cercanos.<sup>193</sup> En efecto, estas redes de cooperación entre conservadores de distintas poblaciones fueron confirmadas por el juez Ciro Santos, quien aseguró en una carta al Ministro de Justicia que “muchas de esas personas que siembran el terror (en Barichara) vienen de otras partes o son fugitivos de los presidios.”<sup>194</sup>

Pese al continuo avance de los conservadores en su territorio, pequeños grupos de liberales ejecutaron ataques esporádicos sobre los habitantes de las márgenes de Villanueva. De tal forma, en julio de 1949 los peones del líder conservador Misael Carreño Rivera fueron baleados desde una cerca de piedra mientras recogían tabaco en sus propiedades de la vereda Agua Fría. Así, las ráfagas de fusil hirieron de gravedad a Luis Hernando Chaparro, sobrino de Misael, quien fue atendido de inmediato por el alcalde de Barichara que facilitó su traslado al hospital de San Gil y lo acompañó en todo momento.<sup>195</sup>

En general, las campañas de conquista territorial continuaron entre julio y agosto de 1949, y se caracterizaron por los saqueos, los incendios y la sevicia en las muertes de algunas familias liberales. De ese modo, el 3 de agosto fue incendiada la casa de Ana Belén Remolina y de otros vecinos en la vereda Carare. El 8 de agosto fue asaltada la finca de Clodomiro Ballesteros en El Caucho. Y unas semanas después, los bandoleros incendiaron las viviendas de Victoria Parra, Rito Muñoz Gómez, Nasario Sarmiento, Victoriano Bueno y Juan de Dios Monsalve, en las veredas del Llano y Aguafría.<sup>196</sup>

---

<sup>193</sup> Vanguardia Liberal. “Asaltada e incendiada una Hda. en Mpio. de Barichara.” Op. cit. p. 1 y 8.

<sup>194</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Ciro A. Santos al Ministerio de Justicia. Barichara, 25 de julio de 1949. f. 1.

<sup>195</sup> AHJMB, Judicial, caja 1955, “Sumario contra Alberto Torres Sánchez y otros por el delito de lesiones personales en Luis Hernando Chaparro Carreño.” Fecha de inicio: 28 de julio de 1949. f. 1-3v.

<sup>196</sup> AHJMB, Judicial, Registro penal de 1950, caja 1950-1951, registro no. 15. f. 25.

No obstante, el asalto del 24 de agosto en la vereda Paramito fue uno de los más destacados de este proceso. Después de las diez de la noche, una enorme cuadrilla de bandoleros, en connivencia con la policía, incursionó en esta vereda para sembrar el terror en la población. En primer lugar, los bandidos ingresaron a la casa de José Martín Díaz, y lo asesinaron a él y a sus hijos Ramón, Cayetano, Pedro José y Clemente. Luego, la vivienda fue incendiada y los cadáveres fueron despedazados a machete<sup>197</sup>, configurando una escena brutal, caótica y desordenada, al mejor estilo de las masacres campesinas del Tolima, capaz de aterrorizar a la población y advertirle que ese podía ser su destino si se oponía a los intereses de los perpetradores.<sup>198</sup>

Una vez consumada la masacre de la familia Díaz, los “malhechores” saquearon sus propiedades, robaron y asesinaron a varias reses, y dinamitaron la vivienda, sepultando los cuerpos entre los escombros. Enseguida, los hombres fueron en búsqueda de Domingo Vanegas, pero como no lo encontraron asesinaron de tres disparos a su esposa María Carmen Camargo, y luego saquearon y dinamitaron su vivienda. Asimismo, ingresaron a varias viviendas en la vereda, y en una de ellas asesinaron a Lucía Cárdenas. Unas horas más tarde, dieron rienda suelta a su violencia en la vereda Agua Fría, en donde robaron e incendiaron varias fincas.<sup>199</sup>

Con relación a la masacre de los Díaz, Alonso Gómez asegura que el asalto fue llevado a cabo por petición de los conservadores de Paramito. Según entrevistas con los jefes de Villanueva, Gómez apunta que a la familia de Martín la acusaban de integrar una cuadrilla de bandoleros liberales, que “acostumbraba a dar asilo a la chusma liberal, atendiéndolos muy bien con comida y dormida, mientras esta banda ofendía, gritaban ‘abajos’, echaban bala e intimidaban a los conservadores

---

<sup>197</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 3 de noviembre de 1949. f. 1.

<sup>198</sup> URIBE, María Victoria. Matar, rematar y contramatar. Las masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964. Bogotá: CINEP-Editorial Antropos, 1990. 209 p.

<sup>199</sup> AHJMB, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil, Op. cit. f. 1.

de la región.”<sup>200</sup> Sin embargo, en las fuentes no se encuentra ninguna referencia a los campesinos caídos en esta masacre como auxiliadores de bandoleros, ni mucho menos alusiones a su supuesto oficio criminal.

Por datos recabados por el juzgado, se supo que en este asalto participaron criminales de Villanueva, pero también algunos conservadores de Cabrera, Galán y la vereda Luchadero del Socorro, lugar en el que los ‘bandidos’, disfrazados de agentes de la policía, “están efectuando una requisa de todas las casas liberales, donde roban cuanto pueden.” Asimismo, este asalto masivo coincidió con una racha de incendios en los municipios de Cabrera y Galán, lo cual robustecía la idea de que existían fuertes y estables vínculos entre los bandoleros de las veredas de estos municipios.<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 65.

<sup>201</sup> Vanguardia Liberal. “Ayer una familia fue exterminada por asesinos conservadores en Barichara.” Bucaramanga, 26 de agosto de 1949. p. 1 y 8.

Imagen N° 2. Restos del asalto conservador en la casa de Martín Díaz, vereda Paramito, Barichara.



Fuente: Vanguardia Liberal. "Ayer una familia fue exterminada..." Op. cit. p. 1.

A pesar del impacto mediático que estas acciones tuvieron en la opinión pública, los asaltos en las veredas de Barichara continuaron hasta finales de 1949. Así, el 7 de septiembre la vereda Paramito fue escenario de una nueva incursión, y en esta ocasión fueron asesinados Ildelfonso Ortiz y José Antonio Gómez, y sus casas

fueron incendiadas. Una semana más tarde, fue asaltada la vereda San José, y en el ataque fueron asesinados Guillermo Ramos, Francisco Buenahora y su esposa Rosa María, cuyas propiedades fueron saqueadas e incendiadas. Por su parte, al campesino Víctor Julio Díaz le incendiaron su vivienda en octubre de 1949, y según consta en los registros parroquiales, fue asesinado dos meses después.<sup>202</sup>

En suma, la escalada de violencia que sufrió el país a finales de 1949, aunado al juicio político que el Congreso de la República, de mayorías liberales, adelantaba contra el presidente Mariano Ospina Pérez, condujeron a que el gobierno decretara el Estado de Sitio el 9 de noviembre, hecho que significó la clausura del legislativo, además de una serie de medidas represivas como los toques de queda, la prohibición del comercio de bebidas alcohólicas y el fortalecimiento de los cuerpos de Policía Cívica.<sup>203</sup> En efecto, estas medidas pretendían ponerle freno a la violencia política, aunque paradójicamente fortalecieron la posición del partido Conservador en las regiones, respaldada de antemano por la fuerte autoridad de los recién nombrados alcaldes militares afines al gobierno.

En estas circunstancias, los conservadores acudieron masivamente a las urnas en las elecciones presidenciales del 27 de noviembre de 1949, en las que se veía muy cercano su triunfo por el abstencionismo del partido Liberal. En Barichara, la Alcaldía aplazó el mercado en la plaza principal por temor a cualquier alteración del orden público, e hizo un llamado a la policía cívica para que vigilara las calles del poblado mientras se mantenían abiertas las urnas.<sup>204</sup> Según Gómez, en estas elecciones “a los jefes villanuevas les tocó obligar a la gente a ir a votar” bajo la amenaza de que si no lo hacían, serían expulsados del pueblo.<sup>205</sup> De esa forma,

---

<sup>202</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito de Barichara, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 3 de noviembre de 1949. f. 1-2v.

<sup>203</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no. 16 de 1949 (10 de noviembre de 1949). f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

<sup>204</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no.17 de 1949 (19 de noviembre de 1949). f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

<sup>205</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 52-53.

cientos de campesinos fueron concentrados en la plaza del caserío, y luego se dirigieron a la cabecera municipal escoltados por hombres armados. Al final, los conservadores ejercieron su derecho al voto sin ningún inconveniente, y el candidato Laureano Gómez se convirtió en presidente de la República con una mayoría casi absoluta.<sup>206</sup>

En conclusión, estas estrategias de coerción ejercidas por los conservadores en distintos escenarios contribuyeron al debilitamiento del liberalismo en Barichara, lo cual inclinó a su favor la balanza de apoyos políticos hasta convertirse en mayoría hegemónica. A diferencia de la propuesta de Fals Borda sobre las elecciones de 1949, según la cual las campañas de persecución hacia los liberales produjeron un fenómeno de resistencia armada en las zonas rurales<sup>207</sup>, en esta investigación se hace evidente que el avance de los conservadores fue casi imparable, y la reacción del liberalismo fue bastante precaria, como se pone de relieve a continuación con el desplazamiento y la transformación forzada de sus afinidades políticas.

**2.2.5. Éxodo liberal.** Una de las principales consecuencias del proceso de conservatización violenta llevado a cabo en diferentes zonas de Barichara, fue la expulsión de un significativo número de familias liberales que se vieron obligadas a buscar refugio en otros municipios del departamento de Santander. Empero, los rasgos específicos que este fenómeno presentó en las veredas y en la cabecera municipal, son importantes para entender los medios por los cuales fueron transformadas las afinidades políticas del municipio, y la capacidad de respuesta del liberalismo frente a esta dinámica homogeneizadora.

En ese sentido, en diferentes documentos se observa que el desplazamiento de liberales fue elevado en el centro urbano, especialmente a raíz de los asaltos que

---

<sup>206</sup> *Ibíd.*, p. 55.

<sup>207</sup> GUZMÁN, German, FALS BORDA, Orlando y UMAÑA LUNA, Eduardo. *La Violencia en Colombia*. Tomo 1. Bogotá: Ed. Punto de Lectura, 2014. p. 57- 58.

sufrió el pueblo entre junio y noviembre de 1949. En contraste, no se cuenta con suficiente información que sustente esta misma dinámica en las áreas rurales, pues a pesar de que allí la violencia fue mucho más intensa que en el poblado, en general el campesinado se mantuvo sujeto a la tierra como su único medio de sustento, y por ello estuvo firme en su empeño por conservar sus propiedades.\*

En principio, el desplazamiento de las familias liberales del casco urbano fue mayor debido a que allí se concentraban los funcionarios vinculados a la administración municipal, junto a los trabajadores que dependían del reparto burocrático del Concejo y la Alcaldía, organismos tradicionalmente controlados por el liberalismo. Además, un importante número de establecimientos comerciales pertenecían a políticos liberales, y otros tantos estaban articulados a sus clientelas. De tal modo, los liberales de la cabecera municipal tenían una relación más estrecha con los espacios de poder, por lo cual se convirtieron en un obstáculo para los conservadores en su intento de tomar el control del pueblo entre 1947 y 1949.

En comparación con lo anterior, los campesinos liberales estaban menos involucrados en estos escenarios de decisión, pues como queda constatado en las actas de inscripción de candidaturas, la mayoría de sus líderes pertenecían a sectores medios del casco urbano. Esta característica marcó una notable diferencia respecto a su contraparte, debido a que la dirigencia conservadora en ascenso provenía de sectores medios rurales, que lograron canalizar en el proyecto de Villanueva el inconformismo de los campesinos excluidos por los liberales. Por lo tanto, los líderes conservadores contaron con un firme y organizado apoyo campesino, mientras la dirección liberal mantuvo el grueso de su respaldo en la

---

\* Entender a profundidad estas diferencias demanda un análisis sistemático de las transacciones de propiedades en este contexto, lo cual excede los objetivos y recursos de esta investigación. Sin embargo, la información disponible permite plantear algunas hipótesis sobre el desplazamiento del liberalismo en medio de este proceso, que pueden ser útiles para entender los cambios en el comportamiento electoral del municipio y las implicaciones que este fenómeno tuvo en el reordenamiento de las relaciones de poder de la cabecera municipal.

cabecera municipal, apoyada en algunos jefes veredales que encauzaban las afinidades campesinas en el voto hacia los candidatos de su partido.

Por esta razón, la violencia conservadora en estos dos espacios tuvo razones específicas y formas de desplazamiento distintas. En la cabecera municipal, los liberales fueron presionados para que abandonaran definitivamente el pueblo, y así liberaran posiciones de poder relevantes que luego fueron ocupadas por los conservadores. En cambio, la violencia en las áreas rurales buscaba transformar las afinidades de los campesinos liberales, con el fin de aumentar el potencial electoral del conservatismo y consolidar un dominio hegemónico en todo el territorio.

En efecto, las acciones violentas en las veredas de Barichara fueron más intensas que en la cabecera municipal, pero en general se observa que el desplazamiento fue circunstancial a las presiones de los grupos armados, pues sólo en casos específicos los propietarios abandonaron definitivamente sus tierras. En esencia, los campesinos escapaban cuando estaban amenazados o cuando ya habían sido violentados, pero permanecían en contacto con sus veredas y visitaban con frecuencia sus fincas para verificar el estado de sus casas, animales y cultivos. Así, se mantenían distantes de sus propiedades de manera intermitente, y al cabo del tiempo regresaban a continuar con sus vidas, muchas veces bajo el acecho de sus propios victimarios.

En ese orden de ideas, hay indicios de que la mayoría de los campesinos liberales permanecieron en sus tierras, a pesar de las agresiones que sufrieron de parte los conservadores de la región. Sumado a ello, no se encuentra evidencia en los archivos judiciales sobre algún fenómeno de desplazamiento masivo con fines de despojo de tierras, probablemente por el predominio de la pequeña y la mediana propiedad rural.<sup>208</sup> Sin dudas, en este contexto la violencia fue clave para llevar a

---

<sup>208</sup> Según Jorge Orlando Melo, a finales del siglo XIX la mediana y la pequeña propiedad rural, explotada bajo el sistema de la aparcería, fue el tipo predominante de propiedad en Barichara, la cual dependía del comercio de productos agrícolas como el tabaco y el café. Esta misma dinámica se mantuvo durante la primera mitad del siglo XX, según se puede deducir de los documentos

cabo algunas compraventas de tierras\*, pero a la luz de estos hallazgos no parece haber sido un comportamiento generalizado, ni siquiera a raíz del fortalecimiento de las redes comerciales de ganado robado en algunas zonas del municipio.\*\*

Dicho lo anterior, la sujeción de los campesinos a sus propiedades rurales fue un factor determinante en la transformación de sus afinidades políticas por la vía de la presión violenta. Sin amplias posibilidades de subsistencia fuera de sus tierras, los campesinos liberales se vieron obligados a renegar de su partido político y a jurar lealtad a las disposiciones de los jefes conservadores, a riesgo de ser sometidos a continuos hostigamientos que los marginarían de sus veredas. Por este motivo, es probable que la relación de dependencia campesino-tierra haya sido clave en el increíble aumento del caudal electoral del Partido Conservador en Barichara después del gobierno de Rojas Pinilla.

Por su parte, en la cabecera municipal, los asaltos, saqueos y asesinatos selectivos ejecutados por los conservadores fueron las principales razones del desplazamiento de los liberales hacia otros municipios del país. No obstante, las amenazas sobre distinguidos políticos y funcionarios locales también tuvieron un papel relevante, pues a través de mensajes entregados por terceros y de panfletos arrojados bajo las puertas, se mantuvo al liberalismo en un estado de incertidumbre constante. Un ejemplo de estas presiones, en este caso con tintes extorsivos, se puede observar en la “boleta” recibida por el liberal Camilo Sarmiento en noviembre de 1949:

---

consultados en esta investigación. Indudablemente, una conclusión más certera merecería un análisis a profundidad de las compraventas de tierras. Véase: MELO, Jorge Orlando. Una brevísima historia de Barichara. [en línea] Bogotá: 2010 [consultado 16 de julio 2019] disponible en: <https://bit.ly/2oOhcyP>

\* En el capítulo 4 se encuentra un negocio llevado a cabo por el jefe conservador Roberto Ballesteros. Véase: p. 214-215.

\*\* El comportamiento que se señala como ‘desplazamiento de ocasión’ se toma de las circunstancias en las que los campesinos presentaban denuncias sobre algunos asaltos y daños ocasionados a sus viviendas. En las denuncias era común que ellos explicaran qué había pasado con sus propiedades, y cómo las visitaban con frecuencia para conocer su estado. Asimismo, en los expedientes civiles no se encuentran suficientes denuncias sobre despojos de tierras o procesos de compraventa ‘viciados’ por la violencia.

“Señor Camilo Sarmiento. bea sabe granijueputa si nos ba a dar cuatromil pesos. no esté pensando que uste nos va a mamar gallo. si no nos da esa plata se muere o sale de aqui de Barichara entre cuatro días. nomas le pidimos estos cuatromil pesos para que no se asuste y nos los de. nos deja esa plata en la salida para billanueba en la esquina donde bibía Toño Durán, ai al pie del posta de la luz. nos ba a llevar esa plata a las tres de la mañana del lunes, o sea el domingo en la noche. no se le olvide gran ijueputa malpario rojo porque si nos deja esperando lo matamos.”<sup>209</sup>

En otra ocasión, el juez del circuito de Barichara, Carlos J. Peña, denunció que los conservadores lo amenazaron a través de una vecina del pueblo, quien le comunicó que en Villanueva estaban planeando un atentado en su contra en connivencia con la policía por haberlos “jodido” cuando fue alcalde de Barichara. Según ella, los villanuevas le mandaron a decir que, si quería evitar una tragedia, debía presentarse en el caserío para resolver sus líos, entregarles su cédula y unirse al Partido Conservador.<sup>210</sup> Sin embargo, la resistencia del juez aumentó las intimidaciones, y al cabo de unas semanas abandonó el pueblo debido a que “me hallaba en inminente peligro de ser víctima, con mi familia, de muchos atropellos, y aún se me hizo saber que, si un día más permanecía en aquella localidad, sería asesinado.”<sup>211</sup>

En esta denuncia, Carlos Peña agregó que la arremetida conservadora sobre Barichara había provocado un importante éxodo de liberales entre octubre y

---

<sup>209</sup> AHAMB, Juzgado Municipal, Denuncias varias, caja 85, Carta de anónimo a Camilo Sarmiento. Barichara, 18 de noviembre de 1949. f. 1.

<sup>210</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Carlos Peña al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 24 de noviembre de 1949. f. 1-2v. Según Alonso Gómez, los conservadores de Villanueva solían robarles la cédula a los liberales de la región, pero se las devolvían siempre y cuando demostraran voluntad de renunciar a su identidad política, en medio de un ritual humillante en el que el individuo debía jurar fidelidad al Partido Conservador arrodillado sobre una biblia. Una vez “afiliado” al conservatismo, el nuevo votante dejaba de ser blanco de agresiones y “podía seguir viviendo en paz en sus predios.” Pese a que en ningún otro documento se encuentran referencias a este procedimiento, es importante tenerlo en cuenta por la cercanía del autor con este proceso histórico, pero también por la religiosidad y por los enormes intereses electorales de la dirección conservadora del pueblo. GÓMEZ. Op. cit., p. 75.

<sup>211</sup> AHJMB. Carta de Carlos Peña al Tribunal Superior de San Gil. Op. cit. f. 3.

noviembre de 1949. Así, afirmó que las familias de Roso Ayala, Domingo Durán, Carlos Castellanos, Matilde Martínez, Ana Belén Enrique, Juan Francisco León, Rito Reyes, Samuel Piza y Felisa de García abandonaron el pueblo. Del mismo modo, en las memorias recogidas por Magdalena León se menciona el desplazamiento de las familias de Vicente Ardila, Alberto Rueda, Luis Felipe Ramírez, Toño Vega, Luis Gómez, Luis Enrique Martínez, Roque de Rangel, Pacho Rodríguez y Pacho Uribe.<sup>212</sup> En este contexto, el cura Alfredo Ortiz Ayala, director del colegio Aquileo Parra, también tuvo que abandonar el pueblo por razones de seguridad.\*

Por otra parte, Carlos Peña declaró que los conservadores se habían empeñado en expulsar a los liberales que desempeñaban funciones públicas en Barichara. Según él, los “bandidos” desplazaron del pueblo a todos los miembros del Directorio Liberal, así como al tesorero municipal y a su secretario; al personero municipal; al síndico del hospital; al director de la cárcel; al notario y a su ayudante; al fontanero; al secretario y al portero del Juzgado Municipal; al auxiliar de la Registraduría; y a todo el gremio de los carniceros.<sup>213</sup> Si suponemos que cada uno de estos individuos conformaba un núcleo familiar de al menos cuatro personas, la lista de marginados por esta violencia pudo ser mayor.

Infortunadamente, no se cuenta con suficiente información sobre el destino de estas familias, ni sobre las condiciones en las cuales abandonaron el pueblo. Por una breve noticia publicada en el periódico Vanguardia Liberal, se sabe que en agosto de 1949 algunos liberales expulsados de Barichara fueron acogidos en la cabecera municipal de Curití por el Directorio Liberal, pero no se especifica el volumen, ni las características sociales del grupo.<sup>214</sup> No obstante, los recuerdos de la socióloga

---

<sup>212</sup> LEÓN. Op. cit., p. 36.

\* El caso del cura Ortiz se explica en el tercer capítulo de esta tesis, páginas 155-158.

<sup>213</sup> AHJMB. Carta de Carlos Peña al Tribunal Superior de San Gil. Op. cit. f. 3.

<sup>214</sup> Vanguardia Liberal. “Éxodo de los liberales del municipio de Barichara.” Bucaramanga, 28 de agosto de 1949. p. 2.

Magdalena León, desplazada de Barichara en su niñez, son un vívido retrato del desplazamiento de estas familias en medio de la violencia.

Según Magdalena, unas semanas después del asalto conservador del 25 de octubre de 1949, que perjudicó gravemente el establecimiento comercial de su papá, Juan Francisco León, su familia desalojó progresivamente el poblado. En un principio, sus padres y algunos de sus hermanos se refugiaron en Bucaramanga, mientras ella y sus hermanas menores permanecían en Barichara bajo el cuidado de su tía 'Tata'. En ese transcurso de tiempo, Luis Ramírez, esposo de su tía y ex alcalde de Barichara, fue amenazado y en consecuencia tuvo que salir escoltado en una caravana militar que había llegado a la cabecera municipal a recoger a un influyente liberal. Después del triunfo de Laureano Gómez en las elecciones presidenciales del 27 de noviembre, Lola León, madre de Magdalena, regresó al pueblo por sus familiares, y de inmediato partieron en un camión con todas sus pertenencias.<sup>215</sup>

En la cabina del vehículo “fuera de las niñas, mi mamá y la tía Tata -todas mujeres- nos acompañaba el párroco de Barichara.”\* De camino, a las niñas les advirtieron que “debíamos llevar los vidrios cerrados, no asomarnos por la ventana, mirar sólo para adelante, agacharnos si era necesario y ser muy juiciosas.” Al cabo de unos kilómetros recorridos, el carro fue detenido por un grupo de hombres armados en El Choro, lugar en donde se abre la carretera hacia Villanueva. Allí “el cura se bajó y habló con ellos. Después, los hombres dieron permiso de que el camión siguiera.” Particularmente, la función del sacerdote era advertirles a los hombres del retén “chulavita” que en el camión sólo viajaban mujeres y que, aunque pertenecían a una familia liberal, él en calidad de conservador y de religioso las autorizaba a salir del pueblo, ya que además contaban con un salvoconducto facilitado por el reconocido conservador Carlos Augusto “El Tigre” Noriega, con quien tenían ciertos vínculos

---

<sup>215</sup> LEÓN. Op. cit., p. 35.

\* La autora nunca especifica el nombre del sacerdote, pero es muy probable que se haya tratado de Luis María Sarmiento, que fue párroco de Barichara entre noviembre de 1949 y marzo de 1954.

familiares. Finalmente, la familia se trasladó a la ciudad de Bogotá en donde pudo continuar con su vida.<sup>216</sup>

En síntesis, este proceso de desplazamiento fue relevante no sólo por los efectos que tuvo en la redistribución de los apoyos bipartidistas, sino también por el reordenamiento de las relaciones sociales en la cabecera municipal. En ese sentido, la expulsión del liberalismo que durante muchos años mantuvo un control mayoritario sobre la burocracia y el comercio local, significó la llegada de nuevos individuos que ocuparon los espacios disponibles para crear nuevas redes de cooperación políticas y económicas.

Como se observa anteriormente, existía un esfuerzo por atacar los negocios de los liberales en medio de los asaltos con el fin de obtener beneficios económicos inmediatos, pero también con el ánimo de abrir espacios de participación y propiciar nuevas oportunidades de ascenso social para otros grupos, fenómeno que se estudiará con detalle en el cuarto capítulo de esta tesis.

---

<sup>216</sup> LEÓN. Op. cit. p. 35-36.

**2.2.6. Ampliar las fronteras de Villanueva y conservatizar la región.** Los fenómenos violentos hasta aquí descritos se han enfocado dentro de las fronteras del municipio de Barichara, en donde también se encontraba el caserío de Villanueva, pero ahora vale la pena resaltar los vínculos que sostuvieron los cuadrilleros conservadores de distintos municipios en medio de la conservatización de la región. A pesar de que no se haya encontrado información detallada sobre estas redes, la documentación existente prueba que efectivamente existieron, y que fueron relevantes en la ejecución de acciones violentas en Jordán, Curití, Aratoca y San Gil. En conjunto, estos sucesos repercutieron en la transformación del comportamiento electoral de estas poblaciones, como se explica en el primer capítulo, y permitieron ampliar las fronteras del territorio de Villanueva y fortalecer la posición de los conservadores en una zona geográfica más amplia.

En estas incursiones armadas, los bandoleros buscaron desplazar a los campesinos liberales para reducir los apoyos del partido Liberal y generar un impacto a su favor en las elecciones, especialmente en vísperas de las contiendas presidenciales del 27 de noviembre de 1949. En ese sentido, en la prensa liberal se registró una pequeña incursión de supuestos cuadrilleros de Villanueva en el casco urbano del municipio de Jordán, el 30 de septiembre de 1949. Por información del Directorio Municipal del poblado, los hombres ingresaron en la noche y quemaron las casas de algunos liberales, que se vieron obligados a buscar refugio en el municipio de Los Santos. En parte, este asalto fue posible porque unos días atrás, con apoyo de la policía, los conservadores robaron del cuartel local algunas pistolas y fusiles que luego utilizaron en el asalto.<sup>217</sup>

Unos días más tarde, los conservadores prepararon una incursión en las veredas y el casco urbano del municipio de Curití, en buena parte por la necesidad de ampliar las fronteras del pueblo de Villanueva. Según Alonso Gómez, los conservadores

---

<sup>217</sup> Vanguardia Liberal. "Atacadas las casas de liberales en Jordán, antenoche." Bucaramanga, 1 de octubre de 1949. p. 8.

asaltaron varias veredas “advirtiéndolo a la gente que tenían que pasarse al conservatismo, o si no les tocaba irse para otras tierras, lejos de los límites con Villanueva.”<sup>218</sup> Luego, en la noche del 26 de octubre, los hombres llevaron a cabo un asalto masivo en el casco urbano de Curití, cuyo saldo fue la destrucción de varias viviendas y el saqueo de negocios y fincas. En la plaza del pueblo, los hombres anunciaron que “todos los liberales debían salir de municipio o de lo contrario volverían a acabar con todos.”<sup>219</sup> De manera sospechosa, ninguna autoridad procuró frenar la incursión bandolera, y por el contrario se sugiere la colaboración entre ellos y los conservadores del pueblo.

Posteriormente, los asaltantes cumplieron su promesa de volver a Curití, porque una semana más tarde incursionaron en el pueblo, desalojaron a varias familias y saquearon y destruyeron sus propiedades. En medio de la avanzada un campesino liberal fue asesinado, y según Vanguardia Liberal, el alcalde del poblado fue el principal cómplice de la incursión, sobre todo por haber obligado en su despacho a los liberales capturados a “protestar de su fe política”, mientras los bandoleros izaban banderas azules en las casas del casco urbano.<sup>220</sup>

De hecho, esta operación también es detallada por Alonso Gómez, pues según sus testigos, más de 80 hombres ingresaron al casco urbano bajo la dirección de Manuel Martínez, antiguo aliado de los jefes de Villanueva, quien después de controlar el poblado “dio la orden de izar el pabellón azul en todas las casas, so pena de que fueran destruidas.” Además, los conservadores obligaron a los habitantes a que les entregaran sus cédulas, con la promesa de que se las devolverían en Villanueva el día de las elecciones, siempre y cuando aceptaran ser acompañados por “una persona que se diera cuenta de que habían votado conservador.” Asimismo, con el

---

<sup>218</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 73.

<sup>219</sup> Vanguardia Liberal. “Otro asalto a Curití, el domingo.” Bucaramanga, 26 de octubre de 1949. p. 1 y 8.

<sup>220</sup> Vanguardia Liberal. “Incendiadas numerosas casas del municipio de Curití, ayer.” Bucaramanga, 2 de noviembre de 1949. p. 1 y 8.

fin de proteger sus votos y fortalecer la posición del conservatismo en Curití, algunos campesinos de Villanueva inscribieron su cédula en este poblado y fueron encargados de verificar que sus habitantes votaran a favor de su partido.<sup>221</sup>

Luego, un bus intermunicipal de pasajeros de la empresa de transportes Cárdenas, fue asaltado por una cuadrilla de bandoleros en inmediaciones del casco urbano de Aratoca a las 11:00 a.m. Según apunta el juzgado municipal, los testigos aseguraron que una cuadrilla de bandoleros, en compañía de agentes de policía, detuvieron el vehículo, bajaron a sus ocupantes y requisaron sus pertenencias. En medio de ello, un ciudadano extranjero de apellido Sanders, que viajaba en el bus en compañía de un amigo suyo, se opuso al procedimiento, y en represalia fue asesinado a tiros. Después de robar algunas maletas, los asaltantes se retiraron el sitio<sup>222</sup>. La prensa liberal también compartió una pequeña nota sobre este suceso, y aseguró que “los bandidos de la región de Villanueva, Barichara, están ahora dedicados a asaltar todos los vehículos que cubren las rutas de Bucaramanga con el sur del departamento (...) Los asaltantes cuentan siempre con el concurso de las autoridades de policía.”<sup>223</sup>

Acontecimientos similares a los anteriores también tuvieron lugar en los municipios de Galán y Cabrera<sup>224</sup>, pero no hay evidencias de que los conservadores de Villanueva hayan colaborado con los asaltantes. Por el contrario, como se ha venido detallando, los villanuevas recibieron apoyo de los conservadores de estos pueblos, en especial en ciertas incursiones violentas y en la articulación de una red comercial de bienes robados. En todo caso, San Gil, el centro urbano más grande de la región,

---

<sup>221</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 76.

<sup>222</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 20 de noviembre de 1949. f. 1.

<sup>223</sup> Vanguardia Liberal. “Fue asaltado un bus cerca de Aratoca. Muerto un pasajero y heridos otros.” Bucaramanga, 9 de noviembre de 1949. p. 1 y 7.

<sup>224</sup> Vanguardia Liberal, “Grave situación de orden público hay ahora en Galán.” Bucaramanga, 2 de julio de 1949. p.1. Vanguardia Liberal. “El alcalde de Cabrera, jefe de una cuadrilla de salteadores.” Bucaramanga, 16 de agosto de 1949. p. 1 y 7.

sí fue objeto de una violencia política significativa, especialmente a manos de la policía conservadora y de grupos de policía cívica. Allí, las requisas arbitrarias, los tiroteos indiscriminados y los asesinatos extrajudiciales afectaron a sus habitantes, que desde la perspectiva del liberalismo obedecían a la permisividad del gobernador Hernando Sorzano.<sup>225</sup>

Las arbitrariedades del cuerpo de Policía de San Gil despertaron la reacción del cabildo municipal, que denunció que el 18 de septiembre de 1949 “policías uniformados, otros vestidos de civiles, el director de la cárcel distrital, los guardianes de ésta y numerosos bandidos locales o traídos profesamente de regiones aledañas a este municipio, todos armados previamente con armas para defender la soberanía y nuestras instituciones cívicas, dispararon continuamente al aire, a las habitaciones y contra gentes pacíficas e inermes.” Según el comunicado del Concejo, los hombres hicieron más de dos mil disparos, y obligaron a muchas personas a salir del pueblo.<sup>226</sup> De esa forma, fueron comunes las solicitudes del Tribunal de San Gil al Juzgado de Barichara, para que con ayuda de las autoridades locales investigara la participación de “reconocidos criminales” del municipio en los sucesos de San Gil, iniciativa que parece no haber dado ningún resultado.<sup>227</sup>

En suma, estos eventos fueron claves en la ampliación del territorio de Villanueva, que entre 1949 y 1954 estuvo sujeto a continuas disputas eclesiásticas que redefinirían en el futuro las fronteras de los municipios circundantes. Asimismo, la violencia ejercida contra el liberalismo fortaleció la posición de los conservadores en toda la región, y fue relevante en la articulación de redes criminales que pudieron incidir en los negocios que se describen en el cuarto capítulo de este trabajo.

---

<sup>225</sup> Vanguardia Liberal. “El cabildo de San Gil aprobó enérgica protesta contra actos de la policía.” Bucaramanga, 25 de septiembre de 1949. p. 1 y 8.

<sup>226</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>227</sup> AHJMB, Judicial, Libro de correos en el ramo penal, caja 1949, Oficios del Tribunal Superior de San Gil al Juzgado Municipal de Barichara, no. 53, 71, 85.

Sin dudas, conocer a profundidad el alcance de los bandoleros de Villanueva requeriría un análisis más ambicioso de la documentación disponible no sólo en Barichara, sino también en los archivos de los municipios en donde alcanzaron a operar, pero mientras tanto esta descripción puede ser útil para comprender la violencia política de este contexto más allá de las localidades y sub-localidades, de manera que a futuro pueda ser abordada desde una perspectiva más integral.

Al final, el desenlace de los procesos judiciales iniciados contra los jefes conservadores de Villanueva fue uno de los grandes interrogantes en esta investigación, ya que no se tuvo acceso a los expedientes de todos los casos señalados. Sin embargo, según puede observarse en otros documentos, lo más posible fue que gozaron de completa impunidad, pues en el caso de Roberto Ballesteros se sabe que estuvo a cargo de la Inspección de Villanueva entre 1950 y 1954, y luego hizo parte del Concejo Administrativo Municipal en el marco del régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla. Del mismo modo sucedió con Ciro Gómez, pues en un proceso abierto en su contra en 1963, afirmó nunca haber sido condenado a prisión por ningún delito.<sup>228</sup> También, no se encontró ningún relato que señale que los conservadores más visibles en este proceso hayan sido condenados por sus delitos.

---

<sup>228</sup> Archivo Histórico del Juzgado Primero Penal del Circuito de San Gil, Fondo Juzgado Segundo Superior de San Gil, "Sumario contra Isaías Gómez Gómez, Ángel Miguel Viviescas, Ciro Antonio Gómez Bautista y Abelardo Gómez Ruiz por el delito de homicidio en la persona de Gustavo Vesga Viviescas." f. 67v-69.

### **3. LA IGLESIA CATÓLICA EN LA POLÍTICA Y LOS CONFLICTOS DE BARICHARA Y VILLANUEVA, 1946-1954**

En este capítulo se describe con base en evidencia empírica la injerencia de la jerarquía católica regional en los conflictos sociopolíticos de Barichara y Villanueva, desde una doble perspectiva: 1) El clero beligerante, reaccionario y violento que señala y estigmatiza a sectores políticos antagónicos bajo la típica estampa del cura partidista. 2) El clero que lidera y legitima procesos de organización social, apelando a discursos de orden político, pero también a recursos ético-religiosos.

De esa forma, en la primera parte del texto se traza la trayectoria del presbítero Carlos Quintero en las parroquias de Güepsa, Hato, Galán y Barichara, y se observa la posición de la Diócesis de Socorro y San Gil, en cabeza de Ángel María Ocampo Berrío, con relación a los problemas de Quintero, quien fue continuamente acusado de intervenir en la política local y de ser el responsable indirecto de varios crímenes con tintes partidistas.

Una vez entendida la posición política de la Diócesis, en la segunda parte se analiza el papel del clero en la creación y organización del pueblo conservador de Villanueva, y en especial sus esfuerzos por legitimar el proyecto y por construir una imagen positiva de sus habitantes y de sus dirigentes. Asimismo, se detallan los conflictos que se presentaron entre los párrocos de la región a raíz de la erección de la parroquia de Villanueva, y los cambios territoriales que supuso la concreción de esta iniciativa en 1954.

#### **3.1. PRESBITERO CARLOS QUINTERO: UN POLITICO BELIGERANTE, INTRANSIGENTE Y TRADICIONALISTA**

La figura del sacerdote Carlos Quintero en el contexto de esta investigación es muy interesante, no sólo por los problemas en los que se vio envuelto a raíz de su beligerancia política, sino también por el enorme respaldo que tuvo del alto clero regional. Pese a ello, sus primeros años de vida son una incógnita, pues apenas se conoce que nació en el municipio de Onzaga en 1904 y que fue ordenado sacerdote en 1931.<sup>229</sup> En los documentos consultados, el cura estuvo ausente durante la década de 1930 y parte de la década de 1940, hasta que empezó a relucir en la parroquia de Güepsa, ubicada al sur del departamento de Santander, por una polémica suscitada alrededor de unos matrimonios de liberales.

En efecto, la relación del párroco con los fieles de esta parroquia fue inestable, debido a la aparente rigurosidad con la que administraba los sacramentos católicos, en especial el del matrimonio. En una ocasión se negó a casar a una pareja de liberales, según su misma versión, porque no cumplían con los requisitos mínimos del matrimonio: el bautismo y el mutuo acuerdo. En otra ocasión lo hizo también, porque al parecer percibió la presión malintencionada de terceros para que se celebrara la boda. Y en otra más, porque supuestamente se quería encubrir un delito. Así, arguyendo una serie de razones procedimentales, el párroco se negó a casar a varias parejas del pueblo, por lo cual fue señalado de ‘fomentar la corrupción’ y de oponerse a los matrimonios de liberales.<sup>230</sup>

Ante los reclamos de dichas familias, el párroco intentó demostrar que su juicio no estaba politizado, sino que al contrario se ajustaba a lo dispuesto por la Iglesia católica en el derecho canónico. Sin embargo, para sus contradictores el sacerdote no era más que un sectario conservador, tal vez por sus prédicas proselitistas, por sus relaciones con gamonales conservadores o por la percepción que tenía la opinión pública de las relaciones del clero con el conservatismo. Aunque ahora se

---

<sup>229</sup> ARDILA DÍAZ, Isaías. Villanueva. San Gil: Nueva Jornada, 1982. p. 23.

<sup>230</sup> AHDSS, Asuntos varios 1947, Carta del presbítero Carlos Quintero (párroco de Güepsa) al Obispo Leonidas Medina Lozano. Güepsa, 6 de marzo de 1947. f. 1.

hace imposible comprobarlo, lo cierto es que el párroco reconoció que, en vísperas de las elecciones legislativas de 1947, su vida se convirtió en un calvario por las continuas agresiones de las que fue víctima.<sup>231</sup> De esa forma, se encuentra una primera relación entre el párroco, su influencia sobre las dinámicas electorales de su feligresía y la violencia política partidista en el pueblo.

Por otra parte, el presbítero Quintero acostumbró a utilizar el púlpito para fines distintos a la evangelización, por lo cual no se ahorró enfrentamientos con vecinos y funcionarios públicos. Además, los documentos evidencian la dificultad que tenían las autoridades municipales para dirimir conflictos directamente con el párroco, en especial por su marcada intransigencia con el liberalismo, con el cual prefería mantenerse a raya salvo en sus discursos. En ese sentido, el papel de la Diócesis de Socorro y San Gil fue fundamental para resolver los problemas de sus párrocos, no sólo por su capacidad de mediación frente a las autoridades civiles, sino también por su afán de conservar intacta la imagen de la Iglesia católica, más allá de sus responsabilidades políticas frente a acontecimientos de gran envergadura.

En un breve episodio durante su paso por Güepsa, el párroco Quintero mantuvo una rencilla durante varias semanas con el alcalde, Jeremías Rueda, y con dos vecinos del pueblo, quienes le pidieron que cambiara el cauce de las aguas negras de la casa cural para evitar daños en sus propiedades. Según el alcalde, la solicitud molestó tanto al sacerdote, que aprovechó una misa para agredir “desde el púlpito y de modo caprichoso” a sus vecinos, generando un “grave problema social, dado el castellano que utiliza.”<sup>232</sup>

Luego, como la intervención del alcalde fue insuficiente para dirimir el conflicto, la autoridad del obispo se hizo imprescindible. Así, una carta del Obispo al párroco

---

<sup>231</sup> *Ibíd.*

<sup>232</sup> AHDSS, Asuntos varios 1947, Carta de Jeremías Rueda A, alcalde de Güepsa, al obispo Leonidas Medina Lozano. Güepsa, 3 de julio de 1947. no. 198. f. 1.

bastó para dar por culminada la rencilla de las aguas negras<sup>233</sup>, poniendo en evidencia la incapacidad del Estado para resolver algunos conflictos civiles, y subrayando la legitimidad de la Iglesia frente a las autoridades municipales en su pretensión de organizar la sociedad, más allá del campo espiritual al cual tradicionalmente estaba ceñida. De ese modo, la “actitud de desacato” del párroco hacia el poder civil, se convirtió rápidamente en una actitud de obediencia y sumisión frente al poder divino representado por el obispo.

Con el tiempo, la situación del párroco de Güepso empeoró debido a sus continuos enfrentamientos con el alcalde y con algunos miembros de la Policía. En vista de ello, Ángel María Ocampo<sup>234</sup>, el nuevo obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil, decidió trasladarlo a la parroquia de Galán en septiembre de 1947. Asimismo, puso bajo su tutela a la parroquia del Hato, en calidad de cura ecónomo, para que atendiera las necesidades espirituales de sus feligreses de manera ocasional.

Una vez posesionado en la parroquia de Galán, Quintero por fin parecía haber encontrado un nicho alejado de la discordia y la violencia; un lugar en el cual empezar de nuevo, lejos de las incómodas e ilegítimas bodas, de los vecinos molestos y las arbitrarias autoridades civiles. Pero aquel pueblo, esperanzado tal vez en levantar sobre su tierra el reino de los cielos, pronto se vio sorprendido por una noticia de la capital del país tan trágica como los acontecimientos que le siguieron unos días más tarde: *¡Mataron a Gaitán! ¡Mataron a Gaitán!* Y no tardaron

---

<sup>233</sup> AHDSS, Asuntos varios 1947, Telegrama de Leonidas Medina Lozano, obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil, al presbítero Carlos Quintero. San Gil, 18 de julio de 1947. f. 1.

<sup>234</sup> Ángel María Ocampo nació el 9 de diciembre de 1897 en Santa Rosa de Osos, Antioquia. Ingresó a los 23 años a la Compañía de Jesús, mientras estudiaba Filosofía en Bogotá. Posteriormente, estudió Teología en Oña, España, y en Valkenburg, Holanda, en donde fue ordenado sacerdote en 1930. Durante sus primeros años de ejercicio sacerdotal, trabajó en la Universidad Javeriana (Bogotá) y en el Colegio San Ignacio (Medellín). El 23 de junio de 1942 fue nombrado Obispo Coadjutor de la Diócesis de Socorro y San Gil, pero cinco años más tarde fue elevado al cargo de Obispo en dicha Diócesis, hasta el 6 de noviembre de 1950, momento en el cual fue trasladado a la Diócesis de Tunja. Allí permaneció como Obispo hasta su dimisión en febrero de 1970. Finalmente, murió en Medellín el 21 de abril de 1991. Véase: SANTOS HERNÁNDEZ, Ángel. Jesuitas y obispados. La compañía de Jesús y las dignidades eclesiásticas. Tomo 1. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 1998. p. 486.

en señalar a los culpables, a los enemigos del pueblo, a los enemigos del liberalismo. En ese momento, muchos temieron por sus vidas, incluyendo al presbítero Quintero, quien ya cargaba con una fama de “*godo*” y de intransigente como ningún otro párroco de esta Diócesis.

**3.1.1. El 9 de abril en provincia: Iglesia y bipartidismo.** El asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, generó una revuelta popular de amplias magnitudes en varias regiones del país, con graves consecuencias en la ciudad de Bogotá, en donde la violenta jornada fue apodada como *El Bogotazo*. Allí, los edificios de varias instituciones de control social fueron atacados por una multitud enardecida, en un intento por destruir los símbolos tradicionales de poder,<sup>235</sup> entre ellos los del Partido Conservador y la Iglesia Católica, entendida como institución política y no sacramental<sup>236</sup>.

De inmediato, la jerarquía eclesiástica reaccionó con vehemencia a través de diferentes comunicados, entre ellos las llamadas “pastorales colectivas”, en los cuales señaló la responsabilidad de distintos sectores políticos y sociales en los ultrajes cometidos contra la Iglesia en medio de la revuelta. Poco a poco, los discursos eclesiásticos configuraron la idea de que Colombia estaba bajo la amenaza de un enemigo común para la religión y la patria, cuya influencia era potencialmente destructiva para la nación católica y conservadora con la que

---

<sup>235</sup> En un interesante ensayo sobre la microscopía del 9 de abril en Bogotá, Herbert Braun explica esta dinámica destructiva como resultado de la ausencia de una dirección política de la muchedumbre. Para él, “la inhabilidad de la multitud para enfocarse en objetivos políticos específicos, abrió la brecha para que surgiera una oleada de ira en contra del orden jerárquico(...) Su incapacidad para actuar de acuerdo con las líneas partidistas los lanzó contra los símbolos del poder. Ya no querían derrocar al gobierno; querían invertir todo lo que conocían y destruir todo lo que antes había sido respetable. Lo que había sido legítimo dejó de serlo (...) La multitud se apoderó y sistemáticamente destruyó todos los símbolos de poder, injusticia y exclusión, que antes habían aceptado con tanta deferencia.” Véase: BRAUN, Herbert. Los mundos del 9 de abril, o la historia vista desde la culata. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo., comp. Pasado y presente de la violencia en Colombia. 3era edición. Medellín: Ed. La Carreta, 2009. p. 212.

<sup>236</sup> FIGUEROA SALAMANCA, Helwar Hernando. Tradicionalismo, hispanismo y corporativismo. Una aproximación a las relaciones non sanctas entre religión y política en Colombia (1930-1952). Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2009. p. 222.

soñaban algunos jefes. De esa forma, comunistas, liberales y protestantes se convirtieron en objeto de enérgicas críticas, mientras en las regiones la espiral de violencia arrastraba a campesinos, políticos y párrocos sin distinción alguna.

Entre mayo y junio del mismo año, el obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil, Ángel María Ocampo Berrío, recibió quejas del coronel Miguel Ángel Hoyos, gobernador de Santander, por el cuestionable comportamiento de algunos párrocos de la región. Desde San Joaquín, Cabrera y Mogotes se transmitieron telegramas que advertían de los conflictos políticos que agudizaban los sacerdotes por la radicalidad de sus prédicas<sup>237</sup>. Según el gobernador, se decía que los párrocos señalaban desde el púlpito a los liberales como “enemigos de Dios” y los tildaban de “rojos comunistas”, provocando persecuciones en su contra.<sup>238</sup> Sin embargo, a quien más se señaló fue al presbítero Carlos Quintero, pues los problemas parecían perseguirlo adonde sea que fuera por su apasionada posición política.

Por una parte, el ejercicio pastoral de Quintero en la parroquia del Hato se vio rápidamente perturbado por el nombramiento de un alcalde liberal en mayo de 1948, quien de inmediato fue acusado por el presbítero de incentivar “asaltos y destrucción (de) nueve casas, dos incendios (de) carácter criminal (en) campos y muchos robos”<sup>239</sup> en el contexto del 9 de abril. Para el párroco, este nombramiento era indignante puesto que dicho funcionario no ofrecía garantías para los católicos del pueblo, por lo cual se vio enfrentado a él en reiteradas ocasiones. En cuestión de semanas su situación se hizo insostenible, y viendo comprometida su integridad

---

<sup>237</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Israel García Pinto, alcalde de San Joaquín, a Luis Camacho Rueda. San Joaquín, 31 de mayo de 1948. 1 folio. Carta del coronel Miguel Ángel Hoyos, Jefe Civil y Militar de Santander, al Obispo Ángel María Ocampo. Bucaramanga, 3 de junio de 1948. 1 folio.

<sup>238</sup> Además, el gobernador de Santander le pidió al Obispo Ocampo “llamar la atención a los referidos párrocos para que cesen en sus actuaciones políticas y no ayuden a la pacificación de los ánimos, para evitar ahora y en lo futuro acontecimientos infaustos y perturbaciones de la tranquilidad social.” En el margen del mismo documento, está escrita a mano la frase “calumniado el párroco.” *Ibíd.*

<sup>239</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Telegrama del presbítero Carlos Quintero al Secretario de Gobierno de Santander. Galán, 22 de mayo de 1948. f. 1.

física y la de su feligresía, decidió escribirle al Obispo en los siguientes términos: “el pueblo católico me ha manifestado que no puede asistir a las funciones del culto (...)” porque de presentarse allí “tendrá segura la muerte”, y en vista de que “no puede asistir el pueblo cristiano a las funciones del culto, me veo en la necesidad de no volver al Hato.”<sup>240</sup>

Una vez fuera de esta parroquia, el sacerdote se dedicó por completo a su feligresía de Galán, en donde la situación de orden público pronto desbordó la capacidad de control de las débiles instituciones municipales. En este contexto, el potencial discursivo del clero fue insuficiente para contener las crecientes reacciones violentas que pusieron en peligro a la población civil y a las mismas autoridades eclesiásticas, también involucradas en turbios acontecimientos. Por esta razón, con mayor frecuencia el párroco fue señalado como responsable de hechos de sangre debido a sus polémicas e incitadoras prédicas en el altar, en las que condenó y estigmatizó sin temor a los campesinos liberales. Por lo tanto, a la postre se hizo enemigo del Directorio Liberal y de algunas autoridades civiles y militares de Galán, quienes lo tildaron de “intransigente y político.”<sup>241</sup>

Las tensiones entre el liberalismo local y el párroco Quintero, respaldado por los conservadores, se agudizaron entre mayo y junio de 1948, con algunos sucesos que pusieron en evidencia la agitada polarización política de los pobladores y la parcialidad de la Diócesis para juzgar el comportamiento de sus sacerdotes. Por ejemplo, el 29 de junio de 1948 fue asesinado en medio de hechos confusos un campesino liberal, Rodolfo Quintanilla, después de asistir a una misa a la que también asistieron sus presuntos homicidas.<sup>242</sup> Para el Directorio Liberal y para el cabo Jesús Delgado Gómez, comandante de la tropa acantonada en el pueblo, el

---

<sup>240</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta del presbítero Carlos Quintero al obispo Ángel María Ocampo Berrío. Galán, 26 de mayo de 1948. f. 1.

<sup>241</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Carlos Quintero, párroco de Galán al obispo Ángel María Ocampo. Galán, 15 de junio de 1948. f. 1.

<sup>242</sup> AHJMB, Judicial, caja 1948, Libro Radicador Penal de 1946 a 1948, registro no. 15 de 1948. Galán, 29 de junio de 1948. f. 4.

crimen de Quintanilla hundía sus raíces en la actitud sectaria del presbítero Quintero, cuyos discursos “incitaban a los conservadores a la matanza de liberales.”<sup>243</sup> Pero para el clero, la situación del párroco tenía poco que ver con el bipartidismo, y más bien veía este suceso como un pretexto para desencadenar una persecución religiosa contra el presbítero.

Un día después del crimen, el Directorio Liberal de Galán envió un telegrama al gobernador de Santander, coronel Miguel Ángel Hoyos, con el fin de denunciar el comportamiento del párroco, en espera de alguna acción judicial en su contra. En dicho comunicado, los liberales aseguraron que el “único responsable (de los) hechos dolorosos (que) vienen ocurriendo (en) este municipio y (de) los que ocurran, es el párroco Quintero quien con sus prédicas ha creado el clima de violencia que hoy vivimos.” Asimismo, manifestaron que la única autoridad que procuró “garantizamos (nuestras) vidas amenazadas por (los) pésimos elementos conservadores apostados (en la) casa cural, estimulados (por el) párroco” fue el cabo Jesús Delgado Gómez, comandante de la tropa acantonada en el pueblo.<sup>244</sup>

---

<sup>243</sup> Vanguardia Liberal, Bucaramanga. “Más documentos sobre la masacre de liberales en Galán.” Bucaramanga, 21 de septiembre de 1948. p. 1 y 8.

<sup>244</sup> Telegrama del Directorio Liberal al coronel Miguel Ángel Hoyos, gobernador de Santander. Galán, 30 de junio de 1948. En: Vanguardia Liberal. “Más documentos sobre la masacre de liberales en Galán, el 23 de agosto”. Bucaramanga, 21 de septiembre de 1948. p. 1 y 8.

Imagen N° 3. Presbítero Carlos Quintero junto al obispo de Duitama, monseñor José Joaquín Flórez, 1956.



Fuente: Documentos de la Biblioteca Municipal de Villanueva, Santander.

La aclaración del Directorio Liberal sobre su relación con el cabo Delgado Gómez, es relevante en la medida en que expresa la profunda vinculación de la burocracia civil con los conflictos bipartidistas de la región. Sin duda, esta conexión ayudó a suplir la falta de garantías institucionales para el Partido Liberal, a raíz de su distanciamiento con el alcalde Evangelista Rey, a quien señalaban de ser el principal cómplice del párroco en sus gestas criminales. Por otro lado, la confianza del Directorio en el comandante de la tropa no resulta extraña, pues durante este periodo el Ejército Nacional gozó de una imagen de fuerza ‘imparcial’ y ‘apolítica’,

en contraste con la mala reputación de la Policía, señalada de respaldar el accionar de bandas de matones al servicio del régimen conservador.<sup>245</sup>

En conjunto, la denuncia que presentaron los liberales sobre el crimen de Rodolfo Quintanilla fue complementada por un sorpresivo informe enviado por el cabo Delgado Gómez al gobernador de Santander, en el que también señalaba al presbítero Quintero como responsable de la grave situación de orden público en Galán. Una vez enterado de la situación, el gobernador no tuvo otra opción que comunicarse con el obispo Ocampo Berrío para pedirle una explicación sobre las graves denuncias.<sup>246</sup>

De manera paralela, el Directorio Liberal envió una misiva a la Diócesis de Socorro y San Gil, explicando que el asesinato de Quintanilla tuvo lugar “después (de la) prédica incendiaria (del) señor cura en la cual hizo todos los retos y profirió los peores ultrajes” contra los liberales del pueblo. Y por ello, le pidieron al obispo que por favor “nos devuelva la normalidad que nos robó (el) señor cura”, desvinculándolo de su cargo, o de lo contrario el “desfiladero anticristiano trazado para este pueblo por (el) señor Quintero, seguirá dando frutos (de) maldición.”<sup>247</sup>

En consecuencia, frente a las anteriores denuncias la réplica del obispo Ángel María Ocampo no se hizo esperar, y al cabo de una semana envió al gobernador unas observaciones en defensa del cura acusado. Según el obispo, gracias a una investigación realizada por la misma Iglesia para establecer la responsabilidad de Quintero en los sucesos descritos, se concluyó que dichos señalamientos eran falsos puesto que los vecinos “que sí asisten a las funciones del culto”, sostuvieron

---

<sup>245</sup> BECERRA, Dayana. Historia de la Policía en Colombia: actor social, político y partidista. En: Diálogos de Saberes, 2011, no. 34. p. 253-270.

<sup>246</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Telegrama de Miguel Ángel Hoyos, Jefe Civil y Militar de Santander, al obispo Ángel María Ocampo Berrío. Bucaramanga, 5 de julio de 1948. f. 1-2.

<sup>247</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Telegrama de Pablo Rueda Rueda, presidente del Concejo Municipal de Galán, y Luis Evelio Rueda, presidente del Directorio Liberal de Barichara, al Obispo Ángel María Ocampo. Galán, 10 de julio de 1948. f. 1.

que “las quejas que elementos maleantes han levantado no son sino imposturas y calumnias que no podrán probar en ninguna parte.”<sup>248</sup> De esa forma, la máxima autoridad eclesiástica de la región invalidó la denuncia del cabo Delgado por la vía del descrédito, afirmando que existían razones de peso para dudar de la veracidad de sus informes.

De ese modo, el obispo Ocampo indicó que el “pundonoroso” cabo era un borracho que desafiaba a la población con disparos, no requisaba las cantinas dando pie a problemas de orden público, y tenía en curso un proceso judicial por daños en bienes ajenos. En conclusión, negó la validez de sus denuncias ante el gobernador, sugiriendo que todo hacía parte de una conspiración, pues el sacerdote se limitaba únicamente a “hacer un llamamiento fervoroso al pueblo católico para una cruzada de oraciones” y “a explicar la consagración personal al Sagrado Corazón de Jesús.”<sup>249</sup>

Por otra parte, la respuesta que recibieron los liberales de Galán fue mucho más escueta, teniendo en cuenta que el autor no fue el obispo Ocampo sino Jesús Martínez Vargas, vicario general de la Diócesis. El mismo día en que se redactó la carta al gobernador, el vicario comunicó a los liberales que la investigación sobre las anteriores acusaciones había arrojado “resultados calumniosos”, y que la Curia “sólo admitirá cargos debidamente comprobados.”<sup>250</sup>

Pese a librar de toda responsabilidad al párroco de Galán, el comunicado de la Diócesis enviado al gobernador de Santander es elocuente por varias razones\*. Por

---

<sup>248</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Comunicado del obispo Ángel María Ocampo Berrío al coronel Miguel Ángel Hoyos, Jefe Civil y Militar de Santander. San Gil, 12 de julio de 1948. f. 1.

<sup>249</sup> *Ibíd.*

<sup>250</sup> Telegrama de Jesús Martínez Vargas, vicario general de la Diócesis de Socorro y San Gil, al Directorio Liberal de Galán. San Gil, 12 de julio de 1948. En: Vanguardia Liberal. “Más documentos sobre la masacre de liberales en Galán.” *Op. cit.* p. 8.

\* Además, la celeridad del obispo ante la solicitud del gobernador también se explica por las buenas relaciones que mantuvo con las Fuerzas Militares durante su gestión. Como observamos en algunos documentos, la Diócesis de Socorro y San Gil y la cúpula militar del departamento de Santander

una parte, el obispo justificó una postura oficial recurriendo al apoyo de una supuesta investigación, calificada por él mismo como 'objetiva', eludiendo así la responsabilidad del párroco y transmitiendo la imagen de una Iglesia ecuánime, justa y comprometida con la verdad. Sin embargo, más adelante veremos en detalle la cuestionable metodología con la que el clero averiguaba dichos sucesos, a través de un nuevo episodio del párroco Carlos Quintero. En segundo lugar, el descrédito al que recurrió el obispo en su carta, tildando de criminales, mentirosos y moralmente inferiores a los denunciadores, expresa el desdén de la jerarquía eclesiástica hacia las declaraciones de interlocutores no válidos, como los liberales, y el interés en desacreditar al denunciante para deslegitimar sus denuncias. Por último, el énfasis en la idea de que el párroco Quintero era un perseguido, casi un mártir en medio de un conflicto religioso, será la versión predominante de la Diócesis mediante la cual intentará preservar su imagen y la de sus párrocos ante los sucesivos reclamos por su marcada beligerancia partidista y su injerencia en las dinámicas políticas de sus parroquias.\*

---

cooperaron continuamente en aspectos como el mantenimiento del 'orden público', la conservación de la moral y las 'buenas costumbres' (por ejemplo, combatiendo la prostitución y las casas de apuestas), y la organización de jornadas de reclutamiento militar en las parroquias de la región, durante y después del obispado de Ocampo Berrío. Véase: AHDSS, Asuntos varios 1950-1951, Carta de Ricardo Rosero E., Comandante Quinta Zona Territorial Militar, al obispo Ángel María Ocampo. "Cooperación clero en el servicio militar". Bucaramanga, 27 de septiembre de 1950. 2 folios. También: Carta de Héctor A. Segura, Comandante Quinta Zona Territorial Militar, a la Diócesis de Socorro y San Gil. "Solicitar cooperación clero". Bucaramanga, 7 de septiembre de 1953. 1 folio. Por su parte, el Decreto No. 119 del 25 de noviembre de 1953, por el cual la Alcaldía Militar de San Gil prohibió el ejercicio de la prostitución en su jurisdicción, tuvo como antecedente varias peticiones del obispo al alcalde en las que, apelando a la tradición de cooperación entre Iglesia y Fuerzas Militares, lo exhortaba a "abolir tales centros de corrupción y vil comercio", para evitar que se "derumbe la moralidad pública". AHDSS, Asuntos varios 1953, Carta del obispo de Socorro y San Gil al Alcalde Militar de San Gil. 31 de octubre de 1953. 2 folios.

\* En el archivo de la Diócesis, todos los documentos sobre estos casos hablan de sacerdotes conservadores, con excepción de uno liberal en Barichara. La posición del obispado fue menos explícita, pero es fácil reconocer sus afinidades por su respuesta a los eventos narrados en este capítulo.

**3.1.2. Un cura y una masacre.** Las fronteras entre el liderazgo político y espiritual del presbítero Quintero, poco a poco se hicieron más difusas en el municipio de Galán. Por una parte, al intervenir continuamente en defensa de los intereses de ciertas víctimas de la violencia, fusionó su trabajo espiritual con trabajo político, ejerciendo así una fuerte oposición sobre los liberales que ocupaban posiciones en el poder local. Pero por otro, al convertirse también en objeto de agresiones por razones políticas, delimitó esta violencia como parte de una supuesta persecución religiosa, como en efecto sostuvo la Diócesis de Socorro y San Gil en su defensa.

En ese sentido, el presbítero Quintero se mantuvo firme en su parroquia a pesar de la polémica suscitada en su contra por el asesinato del liberal Rodolfo Quintanilla en junio de 1948. Para entonces, el cura y el alcalde ya eran señalados como los grandes cabecillas conservadores del municipio\*\*, por lo cual fueron objeto de atentados en su contra. Así, el mes de agosto fue tal vez uno de los más violentos en Galán a lo largo de 1948; en las calles, los caminos y las veredas, las violencias se trasladaban de un lado a otro cobrando vidas de campesinos y pistoleros. Sin embargo, ninguno de estos crímenes tuvo tanta relevancia como los cometidos contra el personero municipal y el párroco del pueblo.

Por una parte, la casa del personero, Luis M. Gualdrón, fue dinamitada por desconocidos en la madrugada del 18 de agosto, hiriendo de gravedad a sus 4 hijos y destruyendo algunos de sus bienes.<sup>251</sup> De inmediato, los liberales acusaron al cura

---

\*\* Vale la pena agregar que la predisposición del cura Quintero hacia el liberalismo también se hacía evidente en detalles tan sutiles de su ejercicio parroquial, como la incertidumbre de arrendarle un cuarto de la casa cural del Hato a una telegrafista liberal, por temor a ser corrompida la "santidad" del templo. AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta del presbítero Carlos Quintero al obispo Ángel María Ocampo. Galán, 20 de mayo de 1948. f. 1.

<sup>251</sup> Vanguardia Liberal. "Dinamitada la casa del personero de Galán, y heridos 4 hijos pequeños." Bucaramanga, 18 de agosto de 1948. p. 1. Luis Gualdrón fue finalmente asesinado en la noche del 7 de septiembre de 1949 en un nuevo asalto al municipio de Galán. Según la prensa, ese día un grupo de bandoleros tiroteó el pueblo e hizo explotar algunas casas de la plaza principal, incluyendo la suya; cuando "Luis María Gualdrón salió a la plaza por la puerta de una droguería fue acribillado a tiros de fusil, y su cuerpo fue seguidamente lamido por las llamas y sepultado bajo las ruinas de la casa." Vanguardia Liberal. "Antenoche en Galán fueron dinamitadas e incendiadas tres casas de liberales." Bucaramanga, 9 de septiembre de 1949. p. 1 y 8.

de ser el autor intelectual del crimen, lo cual condujo a una retaliación el domingo 22 de agosto. Ese día, una bomba estalló en una ventana de la casa cural, ocasionando daños al interior de la habitación en la que acostumbraba a dormir el cura. No obstante, como Quintero no se hallaba en este sitio, la explosión sólo cobró daños materiales.<sup>252</sup>

Pues bien, al día siguiente se preparó un asalto armado en retaliación por el atentado contra el párroco. Desde tempranas horas, los pobladores se percataron de que algo estaba pasando, y dieron aviso al gobernador de Santander, quien aseguró haber autorizado en seguida una comisión militar del Socorro para garantizar la seguridad del poblado. Después de mediodía, las líneas telefónicas fueron cortadas, y en ausencia del ejército, decenas de hombres enmascarados y alcoholizados ingresaron al pueblo, mientras coreaban 'vivas' a la Iglesia católica y al cura Quintero e insultaban a los "rojos comunistas."<sup>253</sup>

En el *ballet* de sangre, prolongado hasta las 9 de la noche, los asaltantes atacaron con tiros de fusil y revólver las residencias de los liberales más reconocidos de Galán, en especial la de Luis Evelio Rueda, tesorero y presidente del Concejo Municipal. En su casa, los 'malhechores' maltrataron a su esposa y asesinaron a sus colegas Ismael Guarín y Deogracias Rey, en vista de que Rueda se encontraba ausente. Posteriormente, arrastraron sus cuerpos por la calle, convertida en un festín de saqueos de almacenes y de edificios públicos, incluida la tesorería municipal que terminó hechas cenizas junto a las oficinas del jurado electoral. En medio del desconcierto, los liberales Pablo Roa y Ángel María Acevedo fueron asesinados cerca de la plaza y sus cuerpos fueron mutilados con machetes.<sup>254</sup>

---

<sup>252</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Luis María Sarmiento, párroco de La Fuente, al obispo Ángel María Ocampo. La Fuente, 28 de agosto de 1948. f. 1.

<sup>253</sup> AHJMB, Judicial, Correos penales 1948, caja 1948, Telegrama del Directorio Liberal de Galán al Juzgado Municipal de Barichara. Galán, 25 de agosto de 1948. f. 1-2v.

<sup>254</sup> AHJMB, Judicial, caja 1948, "Sumario en averiguación de los responsables de algunos delitos cometidos en Galán el día 23 de agosto de 1948." (Copia). f. 8.

En ese instante parecía que el asalto había sido calculado con anterioridad, pues unos días atrás el alcalde ordenó decomisar todas las escopetas de fisto que había en el pueblo, lo cual impidió una respuesta organizada por parte del liberalismo. Sin embargo, algunos respondieron con sus armas de cinto, tronzándose en un tiroteo que le cobró la vida a uno de los agresores.<sup>255</sup> Al final de la jornada, las autoridades contaron 6 muertos en la cabecera municipal, más otros 2 campesinos que fueron asesinados en la desbandada del grupo, para un total de 8 fallecidos y más de 20 heridos.<sup>256</sup>

Una vez finalizado el ataque, las tropas del ejército enviadas desde el Socorro ingresaron al pueblo, pero los criminales ya habían escapado.<sup>257</sup> Pronto, empezaron los cuestionamientos al gobernador por su negligencia, quien en respuesta oficial insistió que desde temprano había ordenado a la guarnición del Socorro partir hacia Galán. No obstante, aclaró que el vehículo en el que viajaban los soldados “sufrió un daño en el trayecto y por este motivo no alcanzó a llegar con la oportunidad necesaria.”<sup>258</sup> Sin embargo, unos días después periodistas de Vanguardia Liberal consultaron con el chofer del bus que trasladó a la tropa, y éste afirmó que fue despachado desde el Socorro a las 5:00 p.m. y que por el camino no tuvo ningún tropiezo, por lo cual la versión del gobernador se hizo inconsistente.<sup>259</sup>

Por otra parte, la investigación penal adelantada por Eduardo Patiño Bernal, juez 59 de instrucción criminal de Bucaramanga, determinó la participación de la policía en el asalto, pues los disparos de fusil en puertas y paredes coincidieron con los modelos utilizados por los uniformados. Asimismo, el ángulo de algunos disparos

---

<sup>255</sup> Vanguardia Liberal. “Ocho liberales fueron asesinados en Galán por turbas conservadoras dirigidas por las autoridades municipales.” Bucaramanga, 25 de agosto de 1948. p. 1 y 8.

<sup>256</sup> AHJMB. “Sumario en averiguación de los responsables...” Op. cit. f. 2.

<sup>257</sup> Vanguardia Liberal. “Uno de los asesinos de Galán sigue ganando sueldo del departamento.” Bucaramanga, 26 de agosto de 1948. p. 1.

<sup>258</sup> Vanguardia Liberal. “Que el vehículo en que viajaba el ejército a Galán sufrió daño y por eso llegó después de la masacre.” Bucaramanga, 27 de agosto de 1948. p. 1 y 8.

<sup>259</sup> Vanguardia Liberal. “Chofer que llevó la tropa del Socorro a Galán desmiente al gobernador Hoyos.” Bucaramanga, 28 de agosto de 1948. p. 1.

sugirió que la torre de la iglesia fue utilizada como refugio por los asaltantes.<sup>260</sup> Pero en últimas, lo llamativo de esta investigación es que no fueron llamados a declarar las víctimas del asalto, y por el contrario los testimonios recogidos aludieron a generalidades que no señalaban la participación de algunos sujetos con poder en el pueblo. Al final, el sumario fue trasladado a San Gil junto con cinco presos, con el temor de que el juez superior tramitara el caso con impunidad pues se sospechaba de un posible acuerdo entre él y el abogado de los sindicatos.<sup>261</sup>

Los acontecimientos de Galán despertaron rápidamente una intensa reacción de la prensa liberal de Bucaramanga, la cual incrementó la presión sobre el Obispo Ángel María Ocampo para que sancionara al “furibundo sacerdote Carlos Quintero”, a quien señalaban como el “promotor de todos estos trágicos hechos” que habían cobrado la vida de ocho personas de “limpios antecedentes y trabajadores”.<sup>262</sup> Asimismo, se denunció al alcalde Evangelista Rey, principal socio del párroco Quintero, como el capitán del asalto conservador, y en consecuencia solicitaron un alcalde militar para el pueblo. Por su parte, la prensa conservadora se abrió paso entre el escándalo, matizando esta versión al presentar los sucesos como un enfrentamiento “entre dos fracciones” iguales, sujetas a un contexto de tensión agravado por la “odiosidad que algunos liberales habían logrado despertar” contra el párroco y el alcalde.<sup>263</sup>

---

<sup>260</sup> AHJMB. “Sumario en averiguación de los responsables...” Op. cit. f. 8-9.

<sup>261</sup> Vanguardia Liberal. “Serían puestos en libertad sindicatos de asesinato en Galán y Cabrera, ahora.” Bucaramanga, 1 de diciembre de 1948. p. 1 y 7.

<sup>262</sup> Vanguardia Liberal, Bucaramanga. “Ocho liberales fueron asesinados en Galán por turbas conservadoras dirigidas por las autoridades municipales. Bucaramanga, 25 de agosto de 1948. p. 1 y 8. En una columna, el liberal bumangués Alfonso Gómez Gómez acusó al gobernador de no haber detenido a tiempo al cura Quintero, a pesar de las advertencias hechas por los habitantes de Galán. Así, Gómez afirmó que el gobernador sabía lo que iba a pasar porque “se informó detalladamente de las andanzas de un clérigo, sujeto éste que en vez de ceñir el negro sayal del sacerdote, debería ostentar la indumentaria de los más oscuros reductos de la cafrería, y en vez de negar a Cristo cotidianamente, servir de experimento maravilloso para profundizar más en el laboratorio científico, la personalidad del criminal nato.” Vanguardia Liberal. “Yo lo acuso, dice el Dr. Alfonso Gómez.” Bucaramanga, 28 de agosto de 1948. p. 1 y 8.

<sup>263</sup> El Deber. “Los graves sucesos de Galán”. Bucaramanga, 26 de agosto de 1948. p. 1. Unos meses después, este periódico afirmó que los liberales del pueblo no sólo perseguían a los conservadores, sino que además “su saña satánica la han desatado contra la Iglesia de Cristo, al atentar contra la

Más aún, el atentado a la casa parroquial permitió construir una versión victimizante de estos sucesos, en la cual el párroco jugó un papel de perseguido por el liberalismo (versión que desde meses atrás había difundido la Diócesis), hecho que fue respaldado por los conservadores que acudieron en su defensa.<sup>264</sup> A pesar de las diferencias, las dos versiones tuvieron como eje central al sacerdote Quintero, lo cual reafirma la importancia de su figura atizadora en los sucesos de violencia sociopolítica del municipio. Con todo, los continuos reclamos del liberalismo hacia el obispo Ocampo por su negligencia frente a este suceso, agravaron la percepción que tenían algunos sectores sobre la relación entre la Diócesis y el Partido Conservador.

Independientemente del grado de participación del cura en el asalto, lo cierto es que los atacantes, autoproclamados defensores de la Iglesia católica, reivindicaron parte de las prédicas denunciadas por el liberalismo desde meses atrás. Además, el asalto fue una reacción al ataque que el párroco sufrió el día anterior, por lo cual se puede suponer que algunos de los protagonistas de la violenta jornada en realidad hacían parte de su círculo cercano de feligreses. Por otra parte, las inconsistencias de la investigación judicial también expresan la connivencia de algunos miembros de la burocracia regional del Estado con la violencia partidista y con algunos sectores políticos locales, situación que en efecto refleja la parcialidad partidista del sistema judicial en aquella época.

---

vida del muy digno párroco que acertadamente rige los destinos espirituales de la población, doctor Quintero, por el único motivo de que predica el bien y fustiga el vicio y la maldad.” Luego agregó: “Desde el año de 1930 para acá los liberales no han cesado un solo momento de perseguir por todos los medios a su alcance, a los sacerdotes que han servido a esta parroquia”, lo cual los lleva a la conclusión de que la “persecución contra el clero en esta población es atávica.” Véase: El Deber. “De Galán. La verdad sobre los últimos sucesos allí registrados.” Bucaramanga, 3 de septiembre de 1948. p. 7.

<sup>264</sup> *Ibid.*

**3.1.3. La investigación oficial de la Iglesia.** Unos días después de la masacre que dejó como saldo a 8 personas muertas y varios heridos, el Obispo Ángel María Ocampo ordenó al párroco de La Fuente, Luis María Sarmiento, dirigirse al pueblo vecino a investigar el caso y determinar el grado de participación del presbítero Quintero en "los hechos de sangre" del 23 de agosto. Una vez allí, el párroco entrevistó a varios testigos (todos conservadores), con el fin de corroborar lo sucedido y configurar una versión oficial para las autoridades civiles y la opinión pública.

Según el informe del presbítero Sarmiento, los liberales se negaron a participar en la investigación, argumentando que no habían sido testigos del proceder del párroco puesto que "ellos rara vez van a misa y que no habían presenciado nada ni les consta nada del párroco en sus actuaciones fuera del templo."<sup>265</sup> Sin embargo, esta versión contrasta con los múltiples comunicados enviados con anterioridad por el Directorio Liberal de Galán al obispo Ocampo y a otras autoridades del Departamento, acerca del controversial comportamiento del párroco dentro y fuera del púlpito. Por ello, es posible que sus testimonios hayan sido deliberadamente excluidos para no afectar la versión que la Iglesia esperaba obtener con la pesquisa.

De ese modo, los testimonios recolectados por Sarmiento entre agosto y septiembre de 1948 (10 en total), fueron de hombres, mayores de edad, casados y vecinos del pueblo. En general, se trata de testimonios libres, en los que cada uno compartió su punto de vista sobre lo sucedido, sin ser interpelados por el 'investigador', ni confrontados en sus versiones. Así, los testigos negaron la participación del cura en los eventos, y lo representaron como una víctima tanto por el atentado que sufrió en la madrugada del 22, como por las "calumnias" hechas en su contra. Para el obispo Ocampo, estas "pruebas" fueron suficientes para validar su interpretación del caso,

---

<sup>265</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Comunicado de Luis María Sarmiento Núñez al Obispo Ángel María Ocampo. La Fuente, 6 de septiembre de 1948. f. 1.

porque con base en ellas se pronunció ante el gobernador para desvirtuar las acusaciones.<sup>266</sup>

Pese a que fácilmente se pueda inferir que la información recolectada por Sarmiento estuvo parcializada, pues ratifica sólo una versión de los hechos, los datos arrojados por los testigos son importantes para conocer qué decía el cura Quintero desde el púlpito y por qué los liberales lo señalaban de incendiario. En primer lugar, vale la pena aclarar que la mayoría de los testigos se reconocieron como amigos del cura, y afirmaron estar listos para “defender los bienes de la Iglesia”, “a volver por la religión en cualquier momento”<sup>267</sup> y a “poner por obra” la estima que le tenían a Quintero<sup>268</sup>, como si le estuvieran advirtiendo a alguien que no dudarían en tomar las armas para defenderlo. De hecho, y por más inaudito que parezca, al menos un par de los testigos de Sarmiento fueron señalados por los liberales de colaborar con los asaltantes el día de la masacre.<sup>269</sup>

En efecto, los testimonios buscaron eximir al presbítero Quintero de cualquier responsabilidad, pero entre líneas y a veces de manera explícita se hicieron referencias a sus prédicas. En un principio, un testigo afirmó que “no le he oído que nombre a nadie en particular, ni menos que excite a nadie contra persona

---

<sup>266</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Comunicado del obispo Ocampo al gobernador de Santander. San Gil, 15 de septiembre de 1948. f. 1.

<sup>267</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Declaración de Peregrino Serrano. Galán, 31 de agosto de 1948. 1 folio. Las declaraciones de Luis Felipe Afanador (sin fecha), Pedro Afanador Rueda (6 de septiembre), Juan de Dios González (sin fecha) y Serafín Meneses (30 de agosto) también coinciden exactamente en este punto. Esta similitud puede responder a un acuerdo previo entre los testigos. En otra carta enviada por los fieles de Galán al obispo, se hace énfasis en “la campaña de difamación y de dinamita que han adelantado contra nuestro queridísimo párroco” con relación a nuevas acusaciones sobre sus prédicas incendiarias. La carta está firmada por más de 200 personas. Véase: AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de los vecinos de Galán al obispo Ángel María Ocampo. Galán, 10 de septiembre de 1948. 9 folios.

<sup>268</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Declaración de Serafín Meneses. Galán, 30 de agosto de 1948.

<sup>269</sup> Este es el caso de Serafín Meneses, recaudador de rentas, y Peregrino Serrano quienes, según la prensa liberal, prestaron sus casas como refugio para los asaltantes que desde allí atacaron otras residencias. Vanguardia Liberal. “Uno de los asesinos de Galán sigue ganando sueldo del departamento.” Bucaramanga, 26 de agosto de 1948. P 7.

determinada ni en público ni en privado.”<sup>270</sup> Por su parte, alguien más expresó que “no hay razón para que se diga que el señor cura tenga culpabilidad en estos hechos criminales, porque no había necesidad de que él dijera nada.”<sup>271</sup> No obstante, todos apuntaron con inocencia que el párroco “en estos últimos meses lo (único) que ha hecho es leer las pastorales de Monseñor Builes.” Al final, un testigo más, tal vez accidentalmente, mencionó que una vez le escuchó a Quintero pronunciar desde el púlpito que “ser liberal es ser comunista y que los liberales, aunque se confiesen no les vale, porque con voto por los liberales lo dañan todo.”<sup>272</sup>

---

<sup>270</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Declaración de Pedro Afanador Rueda. Galán, 6 de septiembre de 1948. f. 1.

<sup>271</sup> AHDSS, Declaración de Peregrino Serrano, Op. cit. f. 1.

<sup>272</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Declaración de José Domingo Vanegas. Galán, 23 de agosto de 1948. f. 1.

**3.1.4. Iglesia, comunismo y liberalismo.** Pero ¿cuál es la relevancia de las citadas pastorales? ¿constituían acaso un vehículo de mensajes políticos ligados al bipartidismo? ¿Quién fue Miguel Ángel Builes? Pues bien, Builes fue el Obispo de la Diócesis de Santa Rosa de Osos (Antioquia) de 1924 a 1967. Durante su carrera episcopal levantó enormes polémicas debido a la forma en que defendió los derechos de la Iglesia católica, en respuesta a los cambios suscitados por la modernidad y el liberalismo<sup>273</sup>. De ese modo, tildó a los miembros del Partido Liberal de inmorales, pecadores y enemigos del cristianismo por enarbolar las ideas modernas —ideas que según él ponían en peligro el papel prominente de la Iglesia en la sociedad— configurando un discurso escatológico que apeló a las metáforas del purgatorio y el infierno como los castigos que les esperaban.<sup>274</sup> Además, en sus pastorales vinculó al liberalismo con el comunismo, cargando sobre los primeros un estigma que en este caso tuvo serias consecuencias. Como ejemplo, en un fragmento de una pastoral de monseñor Builes se puede leer:

“El liberalismo de izquierda, el liberalismo comunista, el liberalismo que fue capaz de producir un 9 de abril con todos sus horrores, el liberalismo que se prepara con diabólico furor, abierta o soterradamente, a liberar su postrera batalla, ahora sí francamente contra Cristo y contra la Iglesia, batalla que inició el 9 de abril del año pasado en nuestra Patria.”<sup>275</sup>

Como se observa, las lecturas del cura Quintero no fueron tan inofensivas como le aseguró el obispo Ocampo Berrío al gobernador de Santander, porque constituían un serio llamado al combate en contra del liberalismo. Pero a pesar de los graves antecedentes de Galán, para el prelado no había problema con que se leyeran las

---

<sup>273</sup> Un trabajo completo sobre el pensamiento de Builes con relación a estos “peligros” lo constituye: CASTELBLANCO, Sandra Yanette. Monseñor Builes. La tradición de las buenas costumbres y la modernidad. Tesis de maestría en Historia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013. 146 p.

<sup>274</sup> FIGUEROA SALAMANCA, Helwar H. Monseñor Miguel Ángel Builes, un político intransigente y escatológico (1925-1950). En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 2016, vol. 21, no. 1. p. 248.

<sup>275</sup> BUILES, Miguel Ángel. El liberalismo en Acción (11 de febrero de 1949). Citado por: MANOSALVA CORREA, Andrés Felipe. La jerarquía eclesiástica y las elecciones del 5 de junio de 1949 en Colombia. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 2014, vol. 41, no. 1. p. 165.

pastorales del “Exmo. Señor Builes sobre los acontecimientos del 9 de abril.”<sup>276</sup> Por el contrario, el obispo parecía consentirlo sin siquiera valorar que, en la conflictiva sociedad rural de entonces, estos mensajes cumplían la función de justificar la desaparición del adversario,<sup>277</sup> en este caso los liberales, en cuanto fueron etiquetados como enemigos de los símbolos más sagrados que pudiera tener un campesino.

Pero en este contexto los estigmas no sólo afectaron a campesinos y políticos liberales, sino también a figuras tradicionalmente respetadas. Las continuas referencias al liberalismo/comunismo como una gran amenaza para el catolicismo, convirtieron a algunos sujetos en objetos de agresiones, inclusive al interior del clero. En efecto, este fue el caso del presbítero Alfredo Ortiz Ayala, rector del colegio Aquileo Parra de Barichara\*, quien entre 1948 y 1949 fue víctima de atentados y persecuciones por sus presuntas ideas liberales.

Desde mediados de 1948, el cura Quintero advirtió al obispo Ocampo Berrío de una situación de especial urgencia en el Aquileo Parra. Según él, en una ocasión su hermano lo llamó muy preocupado, “como hombre de campo, sencillito, de confesión mensual, de mucho temor a Dios”, para preguntarle “si estaría cometiendo pecado por tener a su hijo en ese colegio”. Para Quintero, el temor de su hermano no era infundado, puesto que por los informes que le compartió su sobrino, “el colegio no es bueno (debido a que) el ambiente es de liberalismo no disimulado en todo y por

---

<sup>276</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Comunicado del obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil, Ángel María Ocampo, al gobernador de Santander. San Gil, 15 de septiembre de 1948. f. 1.

<sup>277</sup> FIGUEROA SALAMANCA, Monseñor Miguel Ángel Builes, un político intransigente y escatológico (1925-1950), Op. cit. p. 253-254

\* A mediados del siglo XX, el Colegio Aquileo Parra (para varones) fue la segunda institución educativa más grande de Barichara con 60 estudiantes, detrás del Colegio de la Sagrada Familia (para señoritas) dirigido por las Hermanas Terciarias Capuchinas y con un aproximado de 90 estudiantes. Bajo la tutela de la Diócesis de Socorro y San Gil, el Aquileo Parra fue administrado por el presbítero Alfredo Ortiz Ayala entre las décadas de 1940 y 1950. Véase: AHDSS, Asuntos varios 1949, “Diócesis de Socorro y San Gil. 1949.” 6 f.

todo”, además de “que es mucha la propaganda que el Sr. Rector le hace en público” a Eduardo Camacho Gamba, reconocido político liberal de Puente Nacional.<sup>278</sup>

En seguida, el cura afirmó con preocupación que el rector “les lee El Tiempo\*\* y les ha dicho que es un periódico muy bueno en público a la comunidad.” Aunque al final le recomendó a su hermano no retirar a su hijo del colegio porque creía que a su edad ya tenía un criterio sólido para enfrentar dicha amenaza, no dejó de advertirle al obispo que los demás menores se encontraban en evidente peligro. No obstante, estas inquietudes traspasaron las fronteras de lo privado, y en la calle el presbítero Ortiz empezó a ser víctima de agresiones. Por ejemplo, el 11 de mayo sufrió un atentado con dinamita mientras se encontraba trabajando en el colegio, y el 15 de julio fue atacado a bala cuando caminaba por las calles del pueblo.<sup>279</sup> De esa forma, mientras el obispo Ocampo guardaba silencio en San Gil, Ortiz se convertía en objetivo de algunos miembros de bandas conservadoras de la región.

Estos sucesos y las frecuentes denuncias por el sectarismo y el proselitismo conservador de Quintero, fueron abiertamente ignorados e infravalorados por el obispo Ocampo Berrío, en la medida en que recurrió al viejo comodín de la calumnia como explicación de los señalamientos hacia el párroco. De alguna forma, esta tolerancia puede explicarse también por la formación y la familiaridad de Ocampo con los discursos antiliberales, pues recordemos que nació y creció en la Santa Rosa de Osos de Builes. En todo caso, los líos en los que se vio envuelto el presbítero Quintero en 1948, no fueron suficientes para que fuera removido de la parroquia de Galán. De manera intermitente, el párroco continuó trabajando allí

---

<sup>278</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta del presbítero Carlos Quintero al obispo Ángel María Ocampo. Galán, 5 de agosto de 1948. f. 1.

\*\* El Tiempo fue un periódico liberal, y durante esta época un de las principales tribunas políticas del liberalismo en Bogotá.

<sup>279</sup> AHJMB, Judicial, caja 1948, Cuaderno de negocios penales entrados a la oficina, registro no. 45. f. 9.

hasta julio de 1949, cuando finalmente fue trasladado al vecino pueblo de Barichara en calidad de vicario parroquial.<sup>280</sup>

En Barichara, Quintero colaboró durante un par de meses con el presbítero Luis Serrano Gómez, quien en septiembre de 1949 presentó su renuncia por orden del obispo.<sup>281</sup> De esta forma, la parroquia fue administrada por Carlos Quintero hasta noviembre del mismo año, momento en el cual es nombrado como nuevo párroco Luis María Sarmiento, el diligente investigador de la masacre partidista del municipio de Galán.<sup>282</sup> De manera paralela, Quintero colaboró activamente en la consolidación de Villanueva, al punto de ser valorado en la actualidad como uno de sus fundadores.\* Sin dudas, el nombramiento del sacerdote en este pueblo no fue fortuito, y por el contrario respondió a las afinidades ideológicas que tuvo con sus habitantes.

En sus continuos viajes entre Barichara y Villanueva, Quintero mantuvo su intransigente actitud en compañía de Luis María Sarmiento, situación que ocasionó nuevos inconvenientes al presbítero Ortiz Ayala, ahora señalado de ser comunista. Según una carta de Ortiz al obispo Ocampo, el cura Quintero difundió chismes que por poco le costaron la vida en un nuevo atentado el 12 de octubre de 1949.<sup>283</sup> En esta ocasión, el presbítero fue víctima de un ataque con explosivos y disparos en su residencia, mientras era llamado “cura comunista” por los atacantes.<sup>284</sup> Según la

---

<sup>280</sup> AHDSS, Asuntos varios 1949, Carta del presbítero Carlos Quintero al Obispo Ángel María Ocampo. Bogotá, 24 de julio de 1949. f. 1.

<sup>281</sup> AHDSS, Asuntos varios 1949, Carta de renuncia de Luis R. Serrano Gómez al Obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 23 de septiembre de 1949. f. 1.

<sup>282</sup> AHDSS, Asuntos varios 1949, Carta de Luis María Sarmiento al Obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 24 de noviembre de 1949. f. 1.

\* En el parque principal de Villanueva se encuentra una placa conmemorativa con ocasión de la inauguración del municipio de Villanueva el 14 de mayo de 1967. En ella, se hace un homenaje a Ciro Gómez Bautista, Roberto Ballesteros Vesga y el presbítero Carlos Quintero por sus esfuerzos en la fundación del pueblo. Véase: Anexo A.

<sup>283</sup> AHDSS, Asuntos varios 1949, Carta del presbítero Ortiz Ayala al obispo de la Diócesis. Barichara, 13 de octubre de 1949. f. 1.

<sup>284</sup> Vanguardia Liberal. “Porque un sacerdote condena la violencia lo tildan de comunista”. Bucaramanga, 15 de octubre de 1949. p. 1 y 8.

prensa liberal, el ataque fue ejecutado por bandoleros de Galán, Cabrera y Villanueva, quienes al son de los disparos coreaban ‘abajos’ al cura Ortíz y a monseñor Ismael Perdomo, arzobispo primado de Colombia, por considerarlo un elemento entregado al liberalismo.<sup>285</sup>

Un par de semanas después, Ortíz Ayala volvió a ser atacado a bala por “elementos de la Policía Militar en lamentable estado de beodez”, en compañía de supuestos bandoleros de Villanueva bajo la dirección de Carlos Quintero, encargado de la pequeña feligresía.<sup>286</sup> A partir de aquí la situación del presbítero se hizo insostenible, y en diciembre de 1949 le pidió al obispo un permiso para viajar a Bogotá, y así “no permanecer en Barichara, actualmente muy descompuesto por los abusos cometidos en diversos sentidos, casi todos acompañados de continuas embriagueces.”<sup>287</sup>

Los discursos estigmatizantes tuvieron eco incluso después de la salida de Ocampo Berrío de la Diócesis, bajo la figura del obispo Aníbal Muñoz Duque. En una visita a Barichara, Muñoz señaló que “el comunismo ateo” constituía el mayor peligro del mundo, porque estimulaba el “odio de los unos para con los otros, sembrando la separación absoluta entre los trabajadores y los amos, entre los pobres y los ricos.” En ese sentido, llamó la atención sobre su apariencia embustera, pues “en todas partes viste un ropaje distinto para engañar la buena fe de los buenos”, y advirtió que en Barichara también se manifestaba bajo la “bandera de una lucha política familiar” para todos, en referencia implícita al liberalismo. Por ello, exhortó al pueblo

---

<sup>285</sup> *Ibíd.* p. 8.

<sup>286</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Carta de Carlos J. Peña al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 16 de noviembre de 1949. f. 1. Este hecho también es confirmado por Jorge N. Russi, juez municipal de Barichara, en una carta enviada al Tribunal de San Gil una semana después de instaurada la denuncia del juez Peña. Véase: AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Carta de Jorge N. Russi al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 23 de noviembre de 1949. No. f. 4.

<sup>287</sup> AHDSS, Asuntos varios 1949, Carta del presbítero Alfredo Ortíz Ayala al obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 14 de diciembre de 1949. f. 1.

a combatir desde todos los frentes dicha amenaza y no transigir con los “enemigos de Dios”.<sup>288</sup>

**3.1.5. A modo de conclusión.** Sin dudas, los anteriores casos son elocuentes sobre el peso de los discursos violentos en algunos sectores de la Iglesia católica de mediados del siglo XX. No obstante, no existen suficientes documentos para demostrar que tuvieron un impacto amplio y sistemático en las distintas formas de violencia de este contexto. Con algunas excepciones como las expuestas, la mayoría de los procesos judiciales por agresiones, homicidios y asaltos que involucraron a individuos identificados con algún partido político, exponen una serie de móviles entrecruzados en los que abundan los conflictos territoriales, culturales y económicos, con frecuencia distantes de los colores partidistas y los estigmas reproducidos por la Iglesia católica.\*

En ese sentido, es posible que el sectarismo de los párrocos y obispos haya contribuido al ambiente de polarización política de la época, creando más razones para la confrontación, pero difícilmente explican la magnitud del fenómeno. En cambio, es más significativo el papel de los sacerdotes en procesos como la fundación de Villanueva, debido a su liderazgo sociopolítico en la consecución de proyectos que fueron más allá del plano religioso. Asimismo, su impacto fue superior

---

<sup>288</sup> AHPB, Libro de actas de visitas pastorales, “Auto de la Santa Visita Pastoral practicada en la parroquia de la Inmaculada Concepción de Barichara en los días 7 a 13 de septiembre de 1952.” f. 52-56

\* A una conclusión similar llegó Andrés Felipe Manosalva en una interesante tesis de Maestría sobre la posición de la jerarquía eclesiástica colombiana (obispos y arzobispos) frente al fenómeno de La Violencia. El autor sostiene que, aunque la institución no tuvo la capacidad de provocar violencia por sí sola, sí fue relevante a la hora de argumentarla. De ese modo, el radicalismo del discurso sacerdotal alimentó el conflicto, relacionando a varios sectores políticos como “enemigos de la religión y de la patria”, pero de ninguna manera lo desencadenó. Por ello, en zonas del país en donde los índices de violencia eran bajos, “el discurso radical (eclesiástico) no era suficiente para prender la llama de la violencia”; y de manera similar, en zonas de violencia como el Viejo Caldas, los discursos moderados de la Iglesia fueron infructuosos en la tarea de reducir los homicidios. Véase: MANOSALVA CORREA, Andrés Felipe. Los obispos colombianos en la época de La Violencia: paz, guerra y anticomunismo (1945-1965). Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013. p.73-75.

en términos de dotar de legitimidad a algunos individuos, grupos y procesos sociales, como efectivamente se hizo en Villanueva contra todo pronóstico. Por esta razón, la participación del clero en la política debe estudiarse dentro y fuera del púlpito y de los debates bipartidistas; su plena intervención en la política regional se encuentra en sus gestiones institucionales y en sus esfuerzos por establecer un orden deseado en zonas con tenue presencia del Estado.

De igual modo, el caso de Carlos Quintero y su relación con la Diócesis de Socorro y San Gil, no debe entenderse como el modelo bajo el cual operó la Iglesia católica en general. En efecto, la Iglesia no fue una institución homogénea en la medida en que la jerarquía eclesiástica hizo distintas valoraciones sobre los problemas del mundo y del país. Por ello, no todos los obispos y curas estuvieron tan involucrados en polémicas como las de Quintero y Ocampo Berrío, pues su compromiso político no fue similar en todas las regiones. Así, mientras algunos sacerdotes radicales prohibieron el voto hacia el Partido Liberal, refiriéndose a sus militantes de manera despectiva, otros llamaron la atención sobre la amenaza comunista, pero no prohibieron el voto a favor del liberalismo. También hubo, aunque excepcionalmente, obispos y párrocos al margen de estas dos posturas con discursos más conciliadores y unionistas.<sup>289</sup>

En todo caso, lo cierto es que al menos para el caso que nos ocupa, queda en evidencia la complicidad de la Diócesis de Socorro y San Gil, en cabeza del obispo Ángel María Ocampo, con los excesos cometidos por el presbítero Quintero entre 1947 y 1949. La parcialidad de las investigaciones, la negligencia frente a las denuncias, el desprecio hacia a las víctimas liberales y el silencio ante ciertas arbitrariedades, ponen al descubierto el sesgo ideológico del obispo Ocampo. Esta parcialidad también fue relevante, como se verá a continuación, en el proceso de

---

<sup>289</sup> MANOSALVA CORREA, Andrés Felipe. La jerarquía eclesiástica y las elecciones del 5 de junio de 1949 en Colombia. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 2014, vol. 41, no. 1. p. 157-177.

conformación del pueblo de Villanueva, considerado por muchos como el baluarte por excelencia del conservatismo en la región.

### **3.2. LA IGLESIA CATÓLICA Y EL PUEBLO DE VILLANUEVA: UNA RELACIÓN CONSERVADORA**

En este apartado se detalla la relación que sostuvieron algunos párrocos y obispos de la Diócesis de Socorro y San Gil, con el proceso de conformación del caserío de Villanueva. En general, se plantea que este respaldo no fue fortuito, sino que estuvo cimentado sobre la base de lealtades y simpatías partidistas, ya que como queda claro en el apartado anterior, el clero regional distaba mucho de ser imparcial y apolítico. Asimismo, se describen los problemas que se presentaron entre los párrocos de la región por el control de las rentas eclesiásticas, y la redistribución veredal que tuvo lugar en el marco de la erección de la parroquia de Villanueva en 1954.

**3.2.1. “Gentes cristianísimas de costumbres intachables”:** percepciones de la Iglesia católica regional sobre la creación de Villanueva. El intenso fenómeno de violencia y criminalidad que sacudió a Barichara entre 1947 y 1949, tuvo como principal consecuencia la segregación social de buena parte de su territorio, reorganizado en torno a un pequeño pueblo en la vereda de Aguablanca que recibió el nombre de Villanueva. En realidad, cuando fue asesinado Gaitán era apenas un exiguo conglomerado de ranchos, con un par de calles polvorientas y un mercado campesino que empezaba a dinamizarse. Sin embargo, poco a poco se convirtió en el centro de congregación de muchos campesinos de la región, así como un refugio para algunos sujetos requeridos por la justicia, entre ellos sus principales dirigentes.

La fama de ‘pueblo peligroso’ y conservador que tuvo Villanueva desde su germen dificultó el acceso de las autoridades civiles para llevar a cabo investigaciones penales y capturas de delincuentes, pero en ningún momento perturbó el trabajo del

clero católico, presente desde años atrás en la forma de sacerdotes que a pie y a lomo de mula llevaban los sacramentos católicos a las familias campesinas. Por ello, la Iglesia fue mucho más cercana al proceso de Villanueva que cualquier otra institución, transformándose con los años en abanderada de proyectos de interés social, al margen de los cuestionamientos sobre su injerencia en la política y el bipartidismo.

En principio, el paulatino apoyo del clero a la creación de Villanueva supuso varios interrogantes sobre la 'calidad' de sus habitantes, sobre la legitimidad del proyecto y sobre el papel que la Iglesia debía desempeñar en él. Así, la reputación de criminales que tuvieron los 'villanuevas' obligó a la Iglesia a proponer una valoración distinta sobre sus orígenes, con el fin de justificar su intervención y evadir las sospechas sobre el sesgo político de la Diócesis de Socorro y San Gil. En ese sentido, el obispo y algunos párrocos fabricaron una imagen positiva sobre el poblado, en oposición a la que difundieron las autoridades civiles y la prensa liberal, con frecuencia amparada en las denuncias interpuestas contra los dirigentes del pueblo.

Por un lado, el clero invirtió el orden de las valoraciones sobre la violencia y la criminalidad que vivió Barichara, sugiriendo que contrario a lo que se creía, los campesinos de Villanueva fueron víctimas de una intensa persecución política a manos de "un círculo de elementos maleantes e irresponsables que se hallan desprovistos de todo sentimiento de caridad fraterna."<sup>290</sup> Según la versión del obispo Ocampo Berrío, el trauma de esta violencia condujo a los campesinos de las veredas de Aguablanca, El Choro, Macaregua, Limoncito, Higueras y Agua Fría, a conformar un nuevo caserío para responder a las agresiones en legítima defensa.

---

<sup>290</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, Carta del obispo Ángel María Ocampo a Luis Serrano Gómez, párroco de Barichara. San Gil, 20 de septiembre de 1948. f. 1.

Por ello, su respuesta violenta sólo fue una consecuencia del ambiente de impunidad absoluta en el que vivían sus ‘malquerientes’.<sup>291</sup>

Del mismo modo, esta representación coincidió con la versión que también sostuvieron los párrocos involucrados en este proceso, especialmente aquellos que trabajaron temporalmente en el pueblo entre 1949 y 1951.\* Para ellos, la creación de Villanueva se entendía desde la lógica de la violencia, debido a que Barichara, “pueblo de sangrientas pasiones políticas”, había expulsado “en menos de dos años a más de cincuenta familias en un éxodo sin precedentes.”<sup>292</sup> En consecuencia, los campesinos perseguidos “no tuvieron más remedio que hacer su carretera, formar su mercado y fundar su población,”<sup>293</sup> con el apoyo de habitantes de Jordán y Curití, quienes “desterrados por una ignominiosa persecución, se unieron a Villanueva y se tienen por fundadores de este lugar.”<sup>294</sup>

La versión del clero católico sobre los orígenes del pueblo fue similar a la que sostuvieron sus fundadores, como queda claro en el cuaderno de apuntes de Tiberio Ballesteros, familiar de Buenaventura Ballesteros. El documento, redactado en la década de 1950, describe algunas anécdotas del caserío, incluida una explicación sobre sus orígenes. En un escueto relato, Tiberio narra que al llegar *La Violencia*, los campesinos conservadores “eran perseguidos como animales de caza por adversarios políticos que sacrificaron a muchas personas”, y por ello se vieron obligados a “unirse para sobrevivir y no sucumbir.” De esa forma, Villanueva se convirtió en un refugio para los campesinos que a menudo “eran asaltados a tiros

---

<sup>291</sup> *Ibíd.*

\* Después de su turbulento paso por la parroquia de Galán, el presbítero Carlos Quintero trabajó como párroco auxiliar de Barichara entre el 14 de julio de 1949 y el 21 de marzo de 1950, tiempo durante el cual visitó continuamente el caserío de Villanueva. Por su parte, José de Jesús Monsalve, aunque conoció y respaldó al poblado desde 1948, llegó a dirigir la viceparroquia el 22 de mayo de 1950, y fue trasladado el 21 de noviembre de 1951.

<sup>292</sup> AHDSS, Asuntos varios 1949, Carta del presbítero Carlos Quintero al obispo Ángel María Ocampo Berrío. Barichara, 3 de noviembre de 1949. f. 1.

<sup>293</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, “Informe detallado sobre Villanueva” del presbítero José de Jesús Monsalve. Villanueva, 20 de septiembre de 1948. f. 2.

<sup>294</sup> *Ibíd.*, f. 16.

de carabina y fusil” mientras trabajaban en sus tabacales, por lo cual sugiere que en realidad fueron víctimas y que su violencia no era más que autodefensa.<sup>295</sup>

Como se observa más adelante, este prodigioso discurso se pone de relieve en las cartas que campesinos conservadores de otras parroquias enviaron al obispo entre 1948 y 1954, con el fin de ser anexados a la futura parroquia de Villanueva. Por lo tanto, es evidente que la jerarquía eclesiástica de la región confió plenamente en esta versión, sin poner en duda las denuncias que en ella se hicieron, como sí lo hizo con las quejas que presentaron los campesinos liberales de Galán después del 9 de abril. Sobre aquel episodio, cabe recordar que el obispo Ocampo organizó una comisión para determinar la veracidad de las acusaciones, pero en el caso de Villanueva las asumió rápidamente como verdad oficial, sin cuestionar, ni comisionar a nadie para verificarlas.

Sin embargo, en repetidas ocasiones el obispo explicó que su respaldo a Villanueva no obedecía a “ningún móvil terreno, ni mucho menos un sentimiento partidista, sino al temor de la descristianización de esas multitudes que iban a perecer de hambre en el desierto si se les despedía sin el pan del alma, y se les dejaba como ovejas sin pastor.”<sup>296</sup> En efecto, el aislamiento geográfico y social de cientos de campesinos los privó de algunos servicios religiosos tradicionalmente suministrados en la cabecera municipal de Barichara, reduciendo el área de influencia de la doctrina católica y dejando a los labriegos, según el prelado, a merced de otros ‘peligros’ como el comunismo, el protestantismo y el crimen. Pero a pesar de las salvedades hechas por Ocampo, era de conocimiento público su marcado conservadurismo y sus buenas relaciones con reconocidos jefes conservadores de la región, como Carlos Augusto “El Tigre” Noriega.<sup>297</sup>

---

<sup>295</sup> Cuaderno de apuntes de Tiberio Ballesteros, 1955. p. 6-8. Archivo de la Familia Ballesteros

<sup>296</sup> AHDSS, Carta del obispo Ángel María Ocampo a Luis Serrano Gómez, párroco de Barichara. Op. cit. f. 3.

<sup>297</sup> Carlos Augusto “El Tigre” Noriega, reconocido jefe conservador de Santander, cuenta en sus memorias que se reunía frecuentemente con el obispo Ocampo para tratar asuntos políticos; según él, su grado de confianza era tal, que Ocampo no dudaba en prestarle el vehículo de la Diócesis para

Sumado a lo anterior, en documentos de la Diócesis se evidencia la pretensión de transformar no sólo el estereotipo criminal que se tenía del pueblo, sino también del “que fue y es jefe del movimiento que fundó a Villanueva: D. Roberto Ballesteros.”<sup>298</sup> Sobre el primer aspecto, se afirmó que “la fama pésima de asesinos que tienen los villanuevas”<sup>299</sup>sólo era un rumor fabricado por sus enemigos para desprestigiarlos. Y sobre el segundo, que a pesar de que Ballesteros había sido considerado por algún tiempo como “una persona de muy poca confianza”, había cambiado por la “gracia de Dios”, convirtiéndose en un hombre honrado, colaborador y devoto a la Virgen de Fátima.<sup>300</sup>

En ese sentido, para terminar de justificar su decidido apoyo a Villanueva, el clero idealizó los valores y las costumbres de sus habitantes, pues con toda razón la colaboración dada en virtud de su mera condición de víctimas, ponía en evidencia el trato desigual que sostuvo la Diócesis con todas las víctimas de la región. De nuevo, cabe resaltar que el obispo Ocampo se refirió en una ocasión a las víctimas liberales de Galán como infieles y criminales,<sup>301</sup> negándoles por completo su respaldo en medio del conflicto con el párroco Quintero. Por ello, para camuflar el marcado partidismo de su respaldo, los clérigos representaron a los villanuevas no sólo como víctimas de persecuciones políticas, sino también como ‘buenos cristianos’, “sanos, sencillos, laboriosos, timoratos y altamente respetuosos de la ley

---

llevar a cabo actividades proselitistas en Barichara y Villanueva. Véase: NORIEGA, Carlos Augusto. *Mis antimemorias. 80 y más años de historia nacional*. Bogotá: S.E. 2004. P. 262. Además, en el contexto de las elecciones municipales de 1947, al obispo Ocampo se le acusó de llevar a cabo “una laboriosa tarea de conservatización del departamento, mediante la organización y perfeccionamiento de los llamados centros de acción católica, y mediante el nombramiento de párrocos abiertamente politiqueros en puntos estratégicos, y los cuales párrocos no han tenido inconveniente para complacer al jerarca, en poner en marcha la poderosa maquinaria religiosa y convertir las casas curales en verdaderos centros de agitación política.” Vanguardia Liberal. “El Sr. Obispo de San Gil.” Bucaramanga, 16 de septiembre de 1947. p. 3.

<sup>298</sup> AHDSS, “Informe detallado sobre Villanueva”. Op. cit. f. 19.

<sup>299</sup> *Ibid.*, f. 4.

<sup>300</sup> *Ibid.*, f. 5 y 20.

<sup>301</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Comunicado del obispo Ángel María Ocampo Berrío al coronel Miguel Ángel Hoyos, Jefe Civil y Militar de Santander. San Gil, 12 de julio de 1948. f. 1.

de Dios.”<sup>302</sup> En suma, campesinos “sencillamente inmejorables” a quienes había que tenderles la mano para no cometer pecado.<sup>303</sup>

Imagen N° 4. Encuentro sacerdotal en Villanueva, 1956. De izquierda a derecha: desconocido, Pbro. José de Jesús Monsalve, Luis Roberto Ballesteros, Pbro. Carlos Quintero y Pbro. Rafael Ortiz Prada.



Fuente: Documentos de la Biblioteca Municipal de Villanueva, Santander.

Dicho lo anterior, en la correspondencia del prelado abundan los ejemplos del esfuerzo de los párrocos y el obispo Ocampo por magnificar las cualidades de sus leales feligreses. Así, son múltiples las referencias a los ‘villanuevas’ como “hijos de Dios” y “gentes cristianísimas”, carentes de vicios, fieles al credo católico y

---

<sup>302</sup> AHDSS, Carta del obispo Ángel María Ocampo a Luis Serrano Gómez, párroco de Barichara. Op. cit. f. 1.

<sup>303</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Luis Serrano Gómez, párroco de Barichara, al obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 17 de noviembre de 1948. f. 2. En el informe enviado por José de Jesús Monsalve al obispo Ocampo también expresa su preocupación por no atender a los campesinos de Villanueva: decía estar preocupado ante “la grave omisión que sería no guiar a tantas almas especialmente favorecidas por Dios, a la santidad que Dios espera de ellas.” AHDSS, “Informe detallado sobre Villanueva”. Op. cit. f. 8.

obedientes a la voluntad del sacerdote.<sup>304</sup> También fueron descritos como campesinos humildes, generosos y trabajadores; labriegos de “costumbres intachables, verdaderamente excepcionales”, que merecían por su fidelidad a Cristo toda la atención de la Iglesia.<sup>305</sup> Incluso, fueron considerados como “la verdadera gloria de Barichara” y como “uno de los pocos pueblos todavía puros” en la región.

Esta ‘pureza’, según el presbítero Monsalve, era producto de la superioridad moral de sus habitantes, quienes se negaban a aceptar en su pueblo los amancebamientos públicos, los hijos naturales, el alcoholismo y la criminalidad.\* Además, para Monsalve la actitud infantil, inocente y dócil de los campesinos más jóvenes, similares a los “niños de 7 u 8 años en las ciudades,”<sup>306</sup> hacían de este pueblo el lugar perfecto para erigir en él la parroquia ideal.

El aura de moralidad y religiosidad con la que el clero revistió al campesinado de Villanueva, bien podría entenderse como un esfuerzo más por ‘despolitizar’ su comprometido apoyo a la consolidación del pueblo. Pese a que inicialmente la Iglesia insistió en su condición de ‘perseguidos políticos’, progresivamente convirtió sus necesidades espirituales en el argumento central para justificar su intervención.\*\* De ese modo, con este recurso el obispo Ocampo influyó en los

---

<sup>304</sup> AHDSS, Carta de Luis Serrano Gómez, párroco de Barichara, al obispo Ángel María Ocampo. Op. cit. f. 2.

<sup>305</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Carlos Quintero, sacerdote auxiliar de Barichara, al obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 2 de diciembre de 1949. f. 1.

\* Aunque en general los párrocos involucrados con la fundación de Villanueva compartieron la misma percepción sobre sus habitantes, ocasionalmente señalaron algunos inconvenientes que contrastaban con esta representación idealizada. Precisamente, en un principio la idea de crear una Inspección de Policía en el caserío tenía que ver con la necesidad de “reprimir todo brote de violencia en toda forma y poner a la gente a trabajar” y “suprimir los expendios clandestinos (de alcohol) para evitar la perversión en dicha región.” *Ibíd.* Además, los ‘villanuevas’ tuvieron que disculparse con el obispo Muñoz en julio de 1951, debido a que en medio de una visita suya al caserío unos “muchachos después de tomarse unos tragos, hicieron varios disparos causando un grave irrespeto a su sagrada persona.” AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, Carta de habitantes de Villanueva al obispo Aníbal Muñoz Duque. Villanueva, 5 de julio de 1951. 10 folios.

<sup>306</sup> AHDSS, “Informe detallado sobre Villanueva”. Op. cit. f. 5.

\*\* No obstante, el discurso moralizante de la Iglesia también tuvo fuertes cargas políticas, pues ocasionalmente sirvió como insumo para alimentar debates partidistas y relacionar posiciones ideológicas con valores y prácticas catalogadas como buenas o malas. De manera que este

párrocos más escépticos de la región, para que valoraran su iniciativa como la mejor salida a la problemática religiosa de Barichara. Pero también, después del traslado de Ocampo a la Diócesis de Tunja, fue utilizada por algunos párrocos para persuadir a los obispos Aníbal Muñoz Duque (1951-1952) y Pedro José Rivera Mejía (1953-1975) de continuar con el proceso iniciado por su antecesor.\*

Sin dudas, la provincia guanentina fue afectada por una grave crisis social y política entre 1948 y 1949, en la que muchos campesinos tuvieron que abandonar sus tierras en busca de seguridad y trabajo. Como se observa en el capítulo anterior, aunque el caso de Villanueva no fue la excepción y tuvo mucho que ver con los conflictos políticos de Barichara, la interpretación de la Iglesia católica es a todas luces exagerada, inexacta y apologética. De esa manera, es evidente que su postura está relacionada tanto con su misión de garantizar la evangelización y los sacramentos a la población campesina, como con sus inclinaciones políticas e ideológicas, al parecer determinantes para el crecimiento social, político y económico del pueblo.

En síntesis, la Iglesia valoró desde un principio la experiencia de Villanueva como el resultado de un proceso violento, en el que sus habitantes fueron perseguidos y expulsados de Barichara por razones políticas. Por ello, construyó un relato que otorgó legitimidad al pueblo, pues además de enfatizar en su carácter de víctimas, procuró limpiar la reputación de sus habitantes idealizando sus valores y costumbres, en contraste con la valoración negativa que de ellos hicieron algunas autoridades civiles y la prensa. Así, este apoyo finalmente abrió la posibilidad de

---

distanciamiento entre lo político y lo moral/religioso, a pesar de todas las salvedades, difícilmente pudo concretarse por el carácter integral y globalizante del dogma católico, cuya injerencia en la sociedad iba más allá del plano espiritual. Ello explica que las intervenciones del clero en la política, al menos las que hemos documentado, están en una delgada línea entre las doctrinas partidistas y la moralidad y religiosidad, como las que en una ocasión hizo el obispo Ocampo Berrío desde el púlpito, al condenar al liberalismo por haber “querido equiparar a los hijos legítimos con los hijos habidos fuera del matrimonio,” y enseguida sugerir a los fieles votar por el Partido Conservador. Véase: Vanguardia Liberal. “Razón de la Sinrazón”. Bucaramanga, 29 de junio de 1949. p. 1.

\* En particular bajo la iniciativa de los presbíteros José de Jesús Monsalve y Rafael Ortiz Prada.

erigir en dicho territorio una parroquia, con el fin de garantizar una presencia permanente del clero y resguardar a los campesinos de los ‘peligros’ a los cuales estaban expuestos por su aislamiento social y geográfico.

### **3.2.2. Conflictos parroquiales por el territorio, los campesinos y los diezmos.**

El acelerado crecimiento demográfico de Villanueva y las continuas gestiones adelantadas por sus dirigentes, pronto llevaron a la Diócesis de Socorro y San Gil a considerar la erección de una parroquia en su territorio. En efecto, desde 1949 el pueblo adquirió una paulatina independencia religiosa de Barichara, ya que el obispo Ocampo Berrío nombró a sacerdotes de tiempo completo y otorgó permisos para la construcción de capillas, cementerio y otras edificaciones religiosas que, de manera paralela a los avances políticos, económicos y sociales del caserío, aumentaron la necesidad de reconocer la autonomía de sus gentes.

En ese sentido, entre 1949 y 1954 el clero realizó varias consideraciones sobre la viabilidad de esta iniciativa, pues de plano la creación de una nueva parroquia implicaba la desmembración territorial de otras. Por ello, a lo largo de este proceso se observan distintas reacciones, tanto de campesinos agobiados por la violencia y por el abandono del clero en sus veredas, como de párrocos interesados en conservar su territorio por los recursos que obtenían de ellos.

En principio, es importante señalar que desde 1948 Villanueva fue un poblado en continuo crecimiento, con un mercado al que acudían habitantes de “10 veredas pobladísimas de Barichara y algunas de Jordán, fabricantes de sacos y agricultores,”<sup>307</sup> con el fin de comercializar sus productos sin el peligro que tal vez corrían en otras cabeceras municipales. Con la llegada de Hermógenes Plata y Carlos Quintero, primeros sacerdotes del caserío, sus habitantes organizaron bazares y colectas dominicales para la erección de su propia parroquia, bajo la

---

<sup>307</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Luis Serrano Gómez, párroco de Barichara, al obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 17 de noviembre de 1948. f. 1.

dirección inicial de una junta Pro-Capilla encabezada por Roberto Ballesteros y por Cándido Neira. En muy poco tiempo, sus dirigentes lograron gestionar tantos recursos para este fin, que el párroco de Barichara se sorprendió al observar que mientras en su parroquia “solo se recolectaban \$6.61 pesos” en las misas dominicales, en Villanueva se recogían más de \$56.00.<sup>308</sup>

Sin dudas, todos los párrocos se refirieron al enorme “desprendimiento y generosidad” de los campesinos de esta región, debido a que rápidamente pusieron en marcha proyectos religiosos y de infraestructura urbana en la cabecera del pueblo. Este proceso fue tan constante que en marzo de 1950, Villanueva contaba con los insumos básicos para celebrar el culto, además de un cementerio cercado, carretera intermunicipal, un horno para ladrillos, letrinas y materiales para la construcción del templo y la casa cural, recursos que estuvieron bajo el cuidado del cura Carlos Quintero y de su máximo colaborador, Roberto Ballesteros.<sup>309</sup>

Un año más tarde, bajo la gestión del presbítero José de Jesús Monsalve, los villanuevas finalizaron la construcción de estos edificios, dispusieron de un tanque para el abastecimiento provisional de agua e iniciaron las obras del acueducto local, que ya contaba con un molino de viento para bombear el líquido desde una fuente fluvial cercana. Además, los bazares y las colectas públicas, a menudo organizadas por el cura, permitieron reunir suficiente dinero para comprar un camión Ford modelo 1950, con el cual transportaron productos y pasajeros hacia San Gil, fortaleciendo así la pequeña economía del pueblo y garantizando una mayor independencia de Barichara.<sup>310</sup>

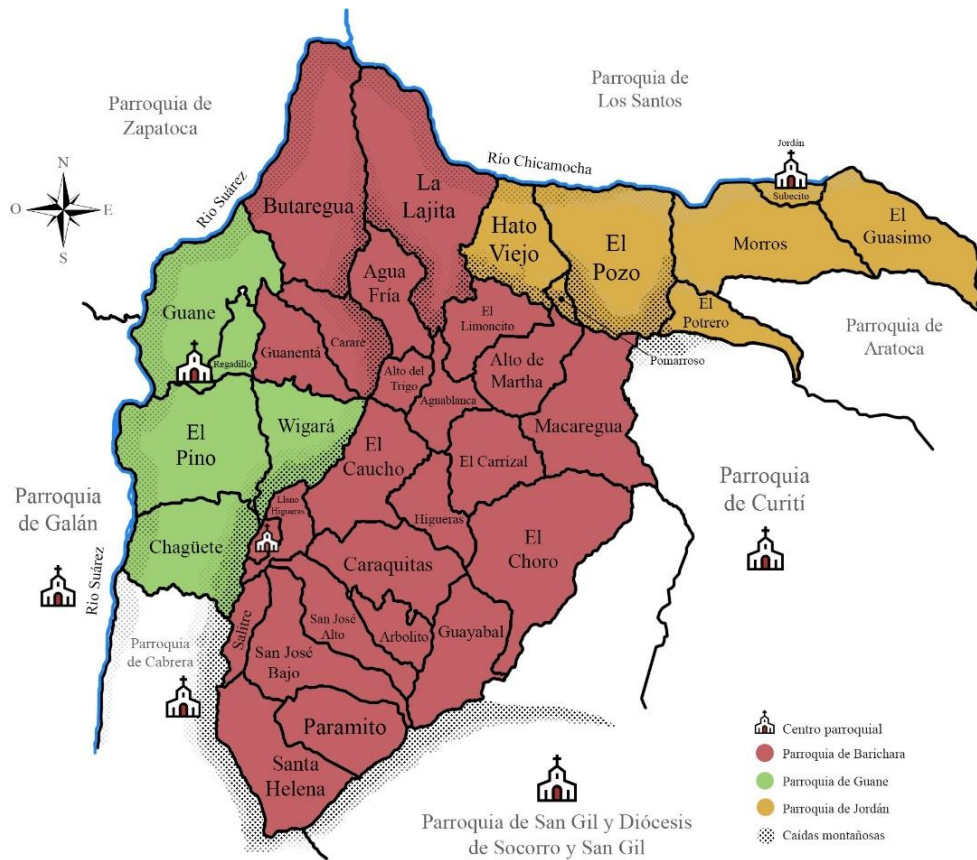
---

<sup>308</sup> *Ibíd.*, f. 2.

<sup>309</sup> AHPV, Libro de Providencias, Acta de inventario no. 1. (21 de marzo de 1950). p. 2-8.

<sup>310</sup> AHPV, Libro de Providencias, Inventario de bienes del 13 de noviembre de 1951. p. 11-28.

Mapa N° 2. Distribución territorial de las parroquias de Barichara, Guane y Jordán en 1950.



Fuente: adaptación de los documentos “Expediente de erección de la parroquia de Villanueva, 1954” y “Límites entre Barichara y Guane” del Archivo Histórico de la Diócesis de Socorro y San Gil.\*

Pues bien, la estrecha relación entre sus habitantes y el clero, le permitió a Villanueva sortear las dificultades de su marginación sociopolítica y de la falta de apoyo gubernamental. De ese modo, el liderazgo de sus sacerdotes fue fundamental para la consecución de proyectos de interés común \*\*, agrupando al

\* En el diseño de este mapa también fueron importantes los trabajos de lamapoteca.com.co y las herramientas de Google Maps.

\*\* La participación de los sacerdotes fue relevante en el trazado urbano del caserío y en la construcción de la carretera principal, los edificios religiosos, el acueducto local, etc. En general, su importancia radicaba en su liderazgo y en su capacidad de gestión frente a los campesinos, la

campesinado en torno al templo y a los proyectos políticos de sus dirigentes que, entre otros, incluían acabar el vínculo de dependencia política y religiosa que mantenían con Barichara. Sin dudas, este entusiasmo fomentó la circulación campesina y consolidó al caserío como un centro de desarrollo rural al margen de la presencia intermitente del Estado. Pese a ello, desde un principio el clero procuró institucionalizar a las autoridades del pueblo, a través de gestiones políticas que en apariencia pretendían acabar con la “anarquía” de la región.

En ese sentido, la independencia religiosa de Villanueva tuvo lugar junto a la búsqueda de su independencia política, pues aunque sus dirigentes mantuvieron relaciones con miembros de la burocracia regional del Estado, el territorio era inaccesible para algunas autoridades de control social como la Policía. Más aún, este lugar continuaba bajo la jurisdicción del municipio de Barichara, y por lo tanto sus habitantes no gozaban de autonomía política, presupuestal y normativa. De esta manera, la Iglesia gestionó ante el gobernador de Santander, Hernando Sorzano González, un primer paso hacia su emancipación: la creación de la Inspección de Policía de Villanueva.<sup>311</sup> Así, la gestión del obispo fue exitosa y una vez emitido su decreto de creación en diciembre de 1949, la Inspección fue ocupada sucesivamente por los fundadores del pueblo, en especial por Luis Roberto Ballesteros, quien estuvo a su cargo entre 1950 y 1954.<sup>312</sup>

---

jerarquía eclesiástica y el Estado. Véase: GÓMEZ, Alonso. Villanueva, 70 años. 2da edición. San Gil: Gráficas Italia, 2017. p. 33-49.

<sup>311</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Carlos Quintero, sacerdote auxiliar de Barichara, al obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 2 de diciembre de 1949. f. 1. Carta del Obispo Ángel María Ocampo a Hernando Sorzano González, gobernador de Santander. San Gil, 5 de diciembre de 1949. f. 1.

<sup>312</sup> El primer inspector de Villanueva fue Álvaro Agón, pero según relata Alonso Gómez, él rechazó su nombramiento por razones desconocidas. Enseguida, Ciro Antonio Fuentes asumió la dirección de la Inspección durante un par de meses, hasta cuando fue reemplazado por el máximo jefe del pueblo, Roberto Ballesteros, quien estuvo a cargo de esta dependencia administrativa entre el 25 de marzo de 1950 y el 5 de junio de 1954. Posterior a él, otros campesinos de relevancia política ocuparon el cargo. Véase: SANTANDER. Gobernación. Decretos 1837 (15 de diciembre de 1949); Decreto 0060 (13 de enero de 1950); Decreto 0425 (25 de marzo de 1950).

El esfuerzo del clero por articular las autoridades del caserío con las instituciones del Estado, respondió a la necesidad de combatir ciertos focos de delincuencia, legitimar la violencia de sus dirigentes y legalizar formalmente la erección de la parroquia, considerando que la conservatización de la región significó a su vez la ampliación de la feligresía del pueblo en territorios sobre los cuales sus sacerdotes reclamaron autoridad. Por esta razón, la conjunción de intereses entre las dos partes puede explicar la omisión de la Iglesia frente a la gran contradicción que significó convertir a reconocidos criminales en autoridades legítimas, encargadas de garantizar la seguridad y la justicia local. Frente a esta complicidad de la Diócesis con los jefes de Villanueva, los únicos en reaccionar fueron los sacerdotes de los poblados vecinos, quienes vieron en la expansión del caserío una amenaza para la integridad territorial de sus parroquias.

Fue así como en este contexto emergieron las primeras tensiones entre José de Jesús Monsalve, cura de Villanueva, y el párroco de Barichara, Luis María Sarmiento, por la administración de las rentas religiosas del nuevo pueblo, todavía sujetas a la autoridad de la vieja parroquia. En julio de 1950, un mes después del nombramiento de Monsalve, algunos desencuentros entre los dos sacerdotes motivaron la intervención del obispo Ángel María Ocampo<sup>313</sup>, quien dispuso que el dinero recolectado en Villanueva por cofradías, aranceles, sepulturas y alquileres sería destinado a Barichara hasta 1951. Además, autorizó a Monsalve registrar bautizos, matrimonios y defunciones en los libros del caserío para que sus habitantes no tuvieran que trasladarse más a Barichara.<sup>314</sup> Y por último, exhortó al presbítero Sarmiento a que autorizara la celebración de la Semana Santa en Villanueva, solicitud que fue atendida en enero de 1951.<sup>315</sup>

---

<sup>313</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, Carta de Luis María Sarmiento y José de Jesús Monsalve al obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 20 de julio de 1950. f. 1-2.

<sup>314</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, Comunicado de la Diócesis de Socorro y San Gil a Luis María Sarmiento y José de Jesús Monsalve. San Gil, 7 de octubre de 1950. f. 1.

<sup>315</sup> AHPV, Libro de providencias, 'Constancia', p.11.

Sin embargo, el apoyo del obispo Ocampo Berrío a la erección de Villanueva fue interrumpido por su repentino traslado a la Diócesis de Tunja en diciembre de 1950. Pero la llegada de Aníbal Muñoz Duque a la Diócesis de Socorro y San Gil significó un nuevo periodo de avances para el pueblo, pues aprobó la construcción de las edificaciones religiosas<sup>316</sup> y autorizó la constitución de algunas asociaciones como la Congregación de Hijas de María, el grupo de Adoración Nocturna y la Congregación de Hermanos de San Luis Gonzaga, conformados por cientos de fervorosos campesinos bajo la dirección del presbítero Monsalve.<sup>317</sup>

De nuevo, ante el continuo desarrollo de Villanueva el primero en pronunciarse fue el párroco de Barichara, quien en una pesimista carta le solicitó al obispo mantener bajo su tutela todo su territorio, pues temía no tener con qué pagarle un sueldo al próximo párroco cooperador, ni cómo mantener el culto en la vieja parroquia.<sup>318</sup> En respuesta, Monsalve desmintió las afirmaciones de Luis María Sarmiento, argumentando que la parroquia de Barichara, a menudo en superávit, gozaba de tanta riqueza incluso sin las rentas de Villanueva que “es común y corriente que músicos de Charalá y hasta de Piedecuesta vengan a solemnizar las fiestas.” De esta manera, señaló que las rentas de Barichara le permitían a su “codicioso” párroco un sueldo superior a \$3.500 pesos mensuales, en comparación con los \$30 pesos que él recibía por su trabajo en Villanueva, dinero con el cual sostenía a sus hermanos y a su madre enferma.<sup>319</sup>

De igual forma, Monsalve reaccionó con vehemencia ante las tempranas preocupaciones manifestadas por el párroco de Jordán, Jenaro Perico García, por la posible pérdida de las veredas de Hato Viejo y El Pozo. En un detallado informe,

---

<sup>316</sup> AHPV, Libro de Providencias, “Patrona de Villanueva”. p. 12.

<sup>317</sup> AHDSS, Documentos varios 1951, Carta de José de Jesús Monsalve, vicepárroco de Villanueva, al obispo Aníbal Muñoz Duque. Villanueva, 7 de agosto de 1951. f. 1.

<sup>318</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, Carta de Luis María Sarmiento, párroco de Barichara, al obispo Aníbal Muñoz Duque. Barichara, 14 de marzo de 1951.

<sup>319</sup> AHDSS, Documentos varios 1951, Carta de José de Jesús Monsalve, vicepárroco de Villanueva, al obispo Aníbal Muñoz Duque. Barichara, 30 de marzo de 1951. f. 1-2.

Monsalve explicó que el interés del párroco era especial en los campesinos de dicha región porque a pesar de recibir misa una sola vez al mes, “son los únicos que pagan diezmos.”<sup>320</sup> En ese sentido, demostró que los ingresos de las dos veredas eran superiores a \$7.000 pesos anuales, lo cual explicaría la reticencia del párroco ante los rumores que circularon. Por ello, Monsalve le cuestionó haberse preocupado más por las rentas que por el bienestar de sus feligreses, en especial de los enfermos de Hato Viejo que morían sin el “auxilio espiritual requerido”, ya que se encontraban aislados de la cabecera de Jordán.<sup>321</sup> Entonces, presionó al obispo para que ignorara las objeciones de su párroco y anexara dichas veredas al territorio de Villanueva, pues así los campesinos estarían más cerca del nuevo poblado y allí podrían ser atendidos sin ningún problema, como en efecto había sucedido hasta entonces.

Sin embargo, en noviembre de 1951 el presbítero Monsalve fue reemplazado por Rafael Ortíz Prada, aunque ello no significó el fin del proyecto parroquial de Villanueva. Por el contrario, Ortíz continuó liderando proyectos de desarrollo social y estuvo al frente del proceso de erección de la parroquia hasta su consecución a mediados de 1954. De este modo, a la par de los conflictos sociales y políticos que dividieron a los dos poblados, el cura Ortíz mantuvo una relación conflictiva con el párroco de Barichara, pues a expensas de la integridad territorial de la vieja parroquia, persistió en la búsqueda de la definitiva independencia de Villanueva.

Con todo, no se encuentran documentos que demuestren el esfuerzo de la Iglesia por superar estas brechas, salvo la prédica del obispo Muñoz Duque en una visita pastoral a Barichara en septiembre de 1952. En efecto, aunque el obispo respaldó el proyecto del nuevo poblado, no dudó en llamar la atención sobre la “barrera de separación que se ha fundado entre Barichara y Villanueva”, y suplicó al párroco y

---

<sup>320</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, “Informe detallado sobre Villanueva” del presbítero José de Jesús Monsalve. Villanueva, 20 de septiembre de 1948. f. 17.

<sup>321</sup> *Ibid.*, f. 18.

a los fieles superar los odios, las amarguras y el espíritu de venganza que intentaba “radicarse en sus corazones.” Así, instó a los baricharas a tolerar a sus vecinos villanuevas, pues su desprecio era opuesto “al elemental principio de la caridad fraterna, al dogma de nuestra común filiación sobrenatural.”<sup>322</sup>

No obstante, el trabajo de Muñoz Duque por llevar a buen término la erección de la parroquia de Villanueva y al mismo tiempo reducir las tensiones entre los pueblos, finalizó en diciembre de 1952 debido a su traslado a la recién creada Diócesis de Bucaramanga. Unos meses después, fue sustituido por Pedro José Rivera Mejía, quien finalmente estuvo a cargo de la Diócesis de Socorro y San Gil hasta octubre de 1975.<sup>323</sup> Desde su llegada, Rivera entabló buenas relaciones con el presbítero Rafael Ortiz Prada, y se mostró determinado a culminar la tarea iniciada por sus antecesores, hecho que nuevamente puso en alerta a las demás parroquias.

Así, Luis María Sarmiento, párroco de Barichara, no dudó en moldear un escenario trágico para convencer al obispo de detener el proyecto y mantener bajo su control el pretendido territorio. Por ello, en una carta le advirtió que los villanuevas querían ampliar su área de influencia más allá de los límites inicialmente considerados, puesto que pretendían la anexión de las veredas de El Caucho y Carare. Según él, esto significaría la condena de su parroquia debido a que “los de Villanueva siempre han tenido y tienen la idea de oprimir y aún acabar con Barichara,” y si “llegaran a verse más fuertes, con más veras lo provocarían.”<sup>324</sup> Pero a pesar de los señalamientos, al final optó por una razón diferente para impedir la erección del nuevo templo, reconsiderando en buena medida sus viejas opiniones.

---

<sup>322</sup> AHPB, Libro de actas de visitas pastorales, “Auto de la Santa Visita Pastoral practicada en la parroquia de la Inmaculada Concepción de Barichara en los días 7 a 13 de septiembre de 1952.” f. 54.

<sup>323</sup> Diócesis de Socorro y San Gil. “Breve reseña histórica” [en línea]. [consultado 25 septiembre 2019] Disponible en: <https://bit.ly/2OVmq6A>

<sup>324</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, Carta de Luis María Sarmiento, párroco de Barichara, al obispo Pedro José Rivera. Inteligible lugar de procedencia, 9 de septiembre de 1953. f. 1v.

En general, el párroco de Barichara procuró relativizar la percepción de la inseguridad de Villanueva y la condición de víctimas de sus habitantes, al percatarse de que justamente esta razón —en gran medida alimentada por él unos años atrás— ponía en peligro la integridad territorial de su parroquia. En principio, Sarmiento afirmó que la violencia y la criminalidad eran asuntos del pasado, por lo cual los campesinos de Villanueva habían perdido su condición de vulnerabilidad y se hacía imprescindible que la Iglesia suspendiera el trato preferencial hacia ellos. Según él, en 1953 ya existían garantías para que el campesinado volviera con tranquilidad a Barichara, pues con toda razón sus victimarios habían sido expulsados del pueblo y no volverían jamás, eso sí, salvo que “volviera a tomar el mando el Partido Liberal.” Pero como esta era una posibilidad remota, le declaró al obispo que la erección de la parroquia de Villanueva era innecesaria, y en consecuencia le pidió mantener a los fieles congregados en torno su tradicional templo.<sup>325</sup>

Asimismo, el párroco de Guane, Roberto Gómez, manifestó su preocupación por este proceso porque creía que los conflictos sociopolíticos de su parroquia, motivarían a la Diócesis a modificar sus fronteras en beneficio de Villanueva.<sup>326</sup> De hecho, desde 1949 los sacerdotes Carlos Quintero y José de Jesús Monsalve intentaron persuadir a la Diócesis de articular a su feligresía una porción de la parroquia de Guane, haciendo énfasis en supuestas persecuciones políticas y en la decadencia del pueblo.<sup>327</sup> La opinión más elocuente, sin dudas, fue la del presbítero Monsalve, quien sentenció que Guane era un “pueblo muerto”, habitado por “liberales y perseguidores” que impedían a campesinos conservadores asistir a misa, y por ello carecía de fieles que justificaran la existencia de su parroquia.<sup>328</sup> En suma, todo ello configuró la idea de que Guane estaba próxima a desaparecer del

---

<sup>325</sup> *Ibid.*

<sup>326</sup> AHDSS, Documentos de la parroquia de Villanueva, Carta de Roberto Gómez, párroco de Guane, al obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil. Barichara, 18 de agosto de 1953. f. 1.

<sup>327</sup> AHDSS, Asuntos varios 1948, Carta de Carlos Quintero, sacerdote auxiliar de Barichara, al obispo Ángel María Ocampo. Barichara, 2 de diciembre de 1949. f. 1.

<sup>328</sup> AHDSS, “Informe detallado sobre Villanueva”. *Op. cit.* f. 15.

mapa eclesiástico de la región, aumentando el número de sacerdotes en desacuerdo con la aspiración de los villanuevas.

No obstante, es importante señalar que a lo largo de este trasegar, la Diócesis recibió comunicados no sólo de sacerdotes preocupados por sus parroquias, sino también de campesinos a favor y en contra del proyecto. En ocasiones, estos documentos pusieron de relieve los conflictos de intereses de los párrocos, pues en su afán de controlar el territorio y las rentas que generaban, desconocieron las preocupaciones y dificultades de sus feligreses. Sin embargo, como veremos más adelante, los campesinos estuvieron a merced de fuerzas que intervinieron irregularmente en la delimitación territorial de Villanueva, convirtiéndose así en vehículos de la voluntad de terceros.

En ese sentido, un caso de especial interés es el de la parroquia de Jordán, cuya cercanía al área de influencia de Villanueva puso en peligro su autoridad sobre las veredas de Hato Viejo y El Pozo. Inicialmente, algunos vecinos del casco urbano le manifestaron al obispo su descontento por la posible disgregación de su parroquia, pues temían que con la pérdida de dichas veredas y la consecuente caída demográfica del municipio, el sostenimiento del culto recayera sobre sus bolsillos. Por ello, le pidieron no continuar con su cometido, o de lo contrario la parroquia “quedaría reducida a nada y así nunca podríamos obtener el beneficio de cura permanente.”<sup>329</sup>

En ese orden de ideas, el párroco de Jordán le insistió al obispo mantener bajo su jurisdicción la vereda de El Pozo, señalando que las agresiones, las distancias y las dificultades del camino que supuestamente sufrían sus habitantes, eran parte de un relato mentiroso fabricado en Villanueva “con fines ya conocidos.” Además, afirmó

---

<sup>329</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de campesinos de Jordán (varios) al obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil. Jordán, 23 de febrero de 1954. f. 1.

tener constancia de que “los vecinos de esas veredas quieren su parroquia y les gusta bajar por el clima tan sano y tonificante de Jordán.”<sup>330</sup> Sin embargo, esta convicción distó mucho de la voluntad manifestada por los campesinos de El Pozo, quienes después de conocer la opinión de su párroco, ratificaron sus razones y le expresaron al obispo su deseo de asistir y pertenecer al culto de Villanueva.<sup>331</sup>

En efecto, el párroco temía la pérdida de las rentas que generaban las veredas de Hato Viejo y El Pozo porque, según él, eran las más pobladas y “las mejores de la parroquia de Jordán por su gran piedad y generosidad con que contribuyen al culto.” Para evitarlo, negó hasta el cansancio los argumentos de los campesinos, especialmente las quejas sobre la distancia y el mal estado de los caminos, argumentando que para ellos “los malos caminos no son un problema” porque en realidad “no tienen nada de peligrosos ni excesivamente largos.” Por ello, insistió en que “no sean desmembradas de un solo golpe las dos veredas, sino que al menos se le deje a Jordán todavía la vereda del Pozo.”<sup>332</sup>

De la misma manera, estas contradicciones se evidenciaron en la lucha por el control territorial de una porción de la parroquia de Curití, también justificada en cuestiones como la violencia y el aislamiento geográfico. En general, los sacerdotes de Villanueva afirmaron que los habitantes de la vereda Macaregua de Curití, fueron perseguidos y marginados de su parroquia, con la que de por sí estaban desarticulados por las distancias y el mal estado de los caminos.<sup>333</sup> En cambio, aseguraron que su pueblo les brindaba seguridad física y espiritual, buenos caminos

---

<sup>330</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2. Carta de Jenaro Perico García, párroco de Jordán, al Obispo Pedro José Rivera. Aratoca, 2 de abril de 1954. f. 1.

<sup>331</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2. Carta de campesinos de la vereda El Pozo al obispo de la Diócesis. El Pozo, 25 de abril de 1954. f. 1-4.

<sup>332</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de Jenaro Perico García, párroco de Jordán, al obispo Pedro José Rivera. Jordán, 1 de marzo de 1954. f. 1.

<sup>333</sup> AHDSS, “Informe detallado sobre Villanueva”. Op. cit. f. 16.

veredales y una carretera para ir a San Gil, razón por la cual debían ser anexados a la futura parroquia de Villanueva.<sup>334</sup>

Además, campesinos de la vereda Quebradaseca de Curití le pidieron al obispo Rivera ser incluidos dentro de la jurisdicción de Villanueva por razones similares. En su carta argumentaron que el casco urbano se encontraba a larga distancia de sus fincas, y por ello habían recurrido a Villanueva para asistir a misa y vender sus productos en el mercado desde hacía varios años. Pero especialmente, señalaron que en Curití “siempre se nos trata muy mal, se nos pega, y hasta nos hieren si vamos, solos sobre todo”, situación que los había puesto en un estado de abandono y miseria espiritual.<sup>335</sup>

Posteriormente, el párroco de Curití desvirtuó todas las afirmaciones que hicieron tanto los campesinos como los sacerdotes de Villanueva. En comunicación con el obispo, el párroco manifestó que las “mentiras y chismes divulgados por gentes del lado de Villanueva” no eran más que una estrategia para ampliar su territorio con la erección de la nueva parroquia.<sup>336</sup> Por ello, adjuntó un certificado del alcalde en el que acreditaba no haber observado ninguna agresión contra los campesinos de las veredas en cuestión, ni mucho menos haber asignado una guardia *ad hoc* para su seguridad dentro del poblado. Además, desmintió que dichos labriegos “no vienen para nada a esta población” y puso en duda las quejas sobre el mal estado de las vías.<sup>337</sup>

---

<sup>334</sup> AHDSS, Sección benéfica, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de Rafael Ortiz Prada, vicepárroco de Barichara, al obispo Pedro José Rivera. Barichara, 18 de diciembre de 1953. f. 1.

<sup>335</sup> AHDSS, Sección benéfica, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de campesinos de la vereda Quebradaseca de Curití al obispo Pedro José Rivera. Quebradaseca, 8 de febrero de 1954. f. 1.

<sup>336</sup> AHDSS, Sección benéfica, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de Ulpiano Serrano Gómez, párroco de Curití, al obispo Pedro José Rivera. Curití, 29 de marzo de 1954. 1 folio.

<sup>337</sup> AHDSS, Sección benéfica, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Certificado de la Alcaldía de Curití en respuesta a la solicitud del presbítero Ulpiano Serrano Gómez. Curití, 27 de marzo de 1954. 2 folios.

Desde la perspectiva de un sacerdote ajeno a este conflicto de intereses, sí era fundamental que una parte del territorio de Barichara, Jordán y Curití fuera anexado a la jurisdicción de la parroquia de Villanueva. Según Pablo Elías Acebedo, párroco de Zapatoca, las condiciones geográficas de la región favorecían a Villanueva como principal centro religioso, por lo cual creía que las veredas de Macaregua, Limoncito, El Caucho, El Choro, Carare y Agua Fría (Barichara), Hato Viejo y El Pozo (Jordán) y Macaregua (Curití) debían reubicarse en la nueva parroquia para garantizar el acceso de los fieles al culto católico. De igual forma, Pablo Elías reconoció que las distancias y el mal estado de los caminos eran razones de peso para modificar las fronteras parroquiales, aunque al mismo tiempo vio en los intereses económicos de sus párrocos una seria dificultad para llevarlo a cabo.<sup>338</sup>

En suma, estos argumentos exponen una parte de las tensiones parroquiales que se suscitaron por la expansión de Villanueva y la erección de su parroquia, en particular por el control territorial y la conservación de las rentas religiosas. En esa lucha, las consideraciones sobre la violencia, la criminalidad y las víctimas hicieron parte de una disputa que relativizó su alcance, pues tuvieron un efecto directo en la integridad de las parroquias. Asimismo, el papel de la Iglesia en Villanueva se situó más allá del campo espiritual, en la medida en que asumió funciones comúnmente asociadas al Estado, a través de la gestión de obras de interés público, cambios administrativos y la organización institucional del poblado.

---

<sup>338</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Informe de Pablo Elías Acebedo, párroco de Zapatoca, al obispo Pedro José Rivera. Zapatoca, 18 de febrero de 1954. 2 folios. Hay que señalar que Pablo Elías Acebedo conocía muy de cerca la situación de Villanueva, ya que en 1951 había frecuentado en varias ocasiones la viceparroquia, pues fungía entonces como vicario capitular de la Diócesis. En un par de ocasiones, visitó el pueblo para erigir los viacrucis, bendecir la pila bautismal y consagrar el agua bautismal. Véase: AHPV, Libro de Providencias, p. 10.

**3.2.3. La erección de la parroquia de San Luis de Villanueva.** Estas disputas territoriales fueron revisadas por el obispo Rivera, quien a pesar de los llamados a detener el proceso, decidió erigir la parroquia de Villanueva con el apoyo de los párrocos involucrados. Por ello, a finales de marzo de 1954 encargó una comisión integrada por los sacerdotes de Barichara, Villanueva y Jordán<sup>339</sup> para que establecieran un proyecto de límites sobre el cual decretar la erección. El objetivo del obispo, en últimas, era que los párrocos llegaran a un mutuo acuerdo sobre los límites de sus parroquias, sin que alguna decisión arbitraria de la Diócesis perjudicara la relación entre ellos.

De esta forma, Sarmiento y Ortíz visitaron la región y acordaron nuevas fronteras atendiendo a las sugerencias del obispo, que incluían la segregación de las veredas de Macaregua, Espinal (conocida también como La Lajita) y Agua Fría de Barichara para anexarlas a Villanueva. En efecto, los párrocos incluyeron dicho territorio dentro de la jurisdicción de la incipiente parroquia, pero además acordaron la anexión de una porción de El Caucho de Barichara, debido a su cercanía con el caserío de Villanueva. En compensación, Rafael Ortíz Prada transfirió a Sarmiento un terreno cercano a la carretera que de San Gil conduce a Barichara.<sup>340</sup>

Por su parte, el párroco de Jordán se reunió con el presbítero Ortíz una semana después, logrando algunos acuerdos limítrofes. Sin embargo, en el informe presentado al obispo se hace evidente su inconformismo por la inminente desmembración de la parroquia, lo cual explica la doble delimitación que puso a consideración de la Diócesis: una, atendiendo a la sugerencia de desmembrar las

---

<sup>339</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta del Secretario Episcopal de la Diócesis de Socorro y San Gil a los presbíteros Luis María Sarmiento y Rafael Ortíz Prada. San Gil, 9 de marzo de 1954. f. 1. Carta del Secretario Episcopal de la Diócesis de Socorro y San Gil a Jenaro Perico García y Rafael Ortíz Prada. San Gil, 9 de marzo de 1954. f. 1.

<sup>340</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., "Informe rendido por los presbíteros Luis María Sarmiento Núñez y Rafael Ortíz Prada acerca de los límites entre Barichara y Villanueva." Barichara, marzo de 1954. f. 1-2v.

veredas de Hato Viejo y El Pozo de Jordán para anexarlas a Villanueva; y la otra, separando la vereda de Hato Viejo y conservando El Pozo, para evitar así “la muerte de la parroquia de Jordán.”<sup>341</sup>

Finalmente, el obispo Pedro José Rivera erigió la parroquia de San Luis de Villanueva el 16 de junio de 1954, argumentando “el crecido número de habitantes sin ser suficiente el nombramiento de un (párroco) coadjutor” y “la dificultad (de los campesinos) para acudir al centro parroquial por las distancias y malos caminos.”<sup>342</sup> Así, fue desmembrada gran parte de la parroquia de Barichara y una porción de la parroquia de Jordán, que al final conservó la vereda de El Pozo —tal como lo había solicitado su párroco—, aunque también perdió la vereda Pomarroso.

Posteriormente, el decreto de erección de la parroquia de Villanueva fue leído públicamente por el presbítero Carlos Quintero el 25 de junio, ante una multitud de campesinos congregados en la plaza del pueblo. En esta ceremonia hicieron presencia los jefes del pueblo, Roberto Ballesteros y Ciro Gómez, además de los sacerdotes José de Jesús Monsalve y Rafael Ortíz Prada, quien oficialmente asumió como primer párroco de Villanueva.<sup>343</sup>

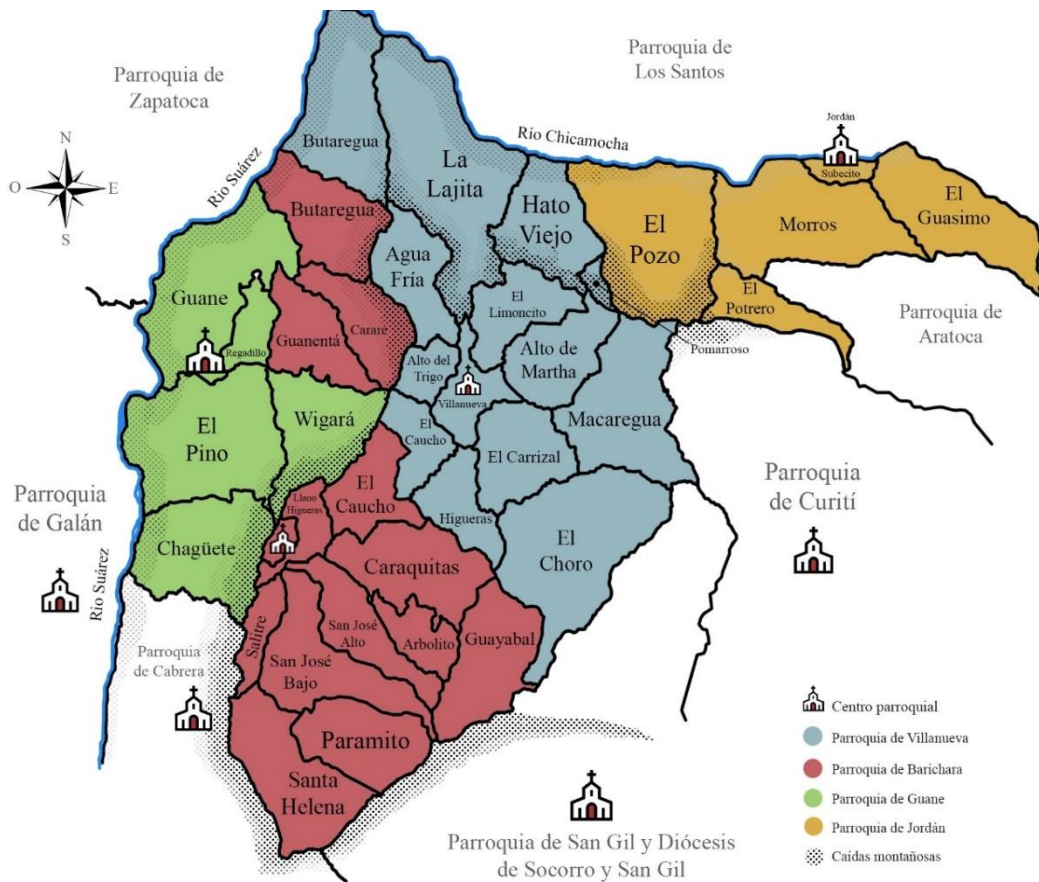
---

<sup>341</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., “Informe de límites entre la parroquia de Jordán y el territorio destinado a la creación de la parroquia de Villanueva.” Jordán-Villanueva, 23 de marzo de 1954. f. 1-3.

<sup>342</sup> AHPV, Libro de Providencias, Decreto de la erección de la parroquia de San Luis de Villanueva (copia). San Gil, 16 de junio de 1954. f. 31v-32v. En ningún momento el obispo hace relación a los eventos que originalmente dieron pie a la conformación del pueblo, como la criminalidad y la violencia.

<sup>343</sup> AHPV, Libro de Providencias, Acta de la solemne erección de la parroquia de San Luis de Villanueva y posesión de su primer párroco. Villanueva, 25 de junio de 1954. f. 29-30.

Mapa N° 3. Límites parroquiales después de la erección de la parroquia de Villanueva.



Fuente: adaptación de los documentos “Expediente de erección de la parroquia de Villanueva, 1954” y “Límites entre Barichara y Guane” del Archivo Histórico de la Diócesis de Socorro y San Gil.\*

Como se observa en el mapa, Villanueva (azul) obtuvo casi el 50% del territorio de la parroquia de Barichara (rojo), al tiempo en que amplió su dominio sobre las veredas de Hato Viejo y Pomarroso en la parroquia de Jordán (amarillo). Por otra parte, Guane (verde) conservó todo su territorio, aunque persistieron sus conflictos

\* En el diseño de este mapa también fueron importantes los trabajos de lamapoteca.com.co y las herramientas de Google Maps.

veredales.<sup>344</sup> Por último, las fronteras eclesiásticas de las demás parroquias no tuvieron ningún cambio, a pesar de las pretensiones de Villanueva sobre una porción del territorio de Curití.

En general, la erección de la parroquia de Villanueva no dejó muy conformes a todos los párrocos y campesinos de la región, en especial a los que no querían ver desintegrada su vieja parroquia. Así, varios vecinos de la vereda de Higueras, incluida dentro de la nueva jurisdicción, le manifestaron al obispo su descontento y le pidieron reincorporar su vereda a Barichara.<sup>345</sup> A esta petición se sumó otra unos días después,<sup>346</sup> por lo cual el obispo consultó con los párrocos de Barichara y Villanueva la posibilidad de devolverle este territorio a la vieja parroquia y, según parece, los dos estuvieron de acuerdo.\*

Sin embargo, el obispo Rivera recibió muy pronto una nueva solicitud de dichos campesinos, cuyo tono y súplica distaban mucho de las anteriores. En ella, los firmantes le pidieron no modificar los límites de Villanueva, por razones que supuestamente no habían considerado a tiempo: por un lado, su fuerte sentido de gratitud hacia los villanuevas, “quienes nos salvaron la vida en los angustiosos momentos de persecución”; y por otro, su temor de volver a la distante Barichara, lugar en el que “nuestros enemigos viven” y del que “fuimos corridos violentamente.”

---

<sup>344</sup> En el Archivo de la Diócesis de Socorro y San Gil se encuentra un expediente sobre los límites eclesiásticos de la parroquia de Guane. En él, hay varias cartas de campesinos de algunas veredas decididos a separarse de su parroquia por inconformidades con el cura, por las distancias y por la violencia a finales de 1960. Para entonces, todavía se consideraba oportuno anexar dicho territorio a la parroquia de Villanueva.

<sup>345</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de campesinos de la vereda Higueras al obispo de la Diócesis. Barichara, 18 de septiembre de 1954. f. 1-2r.

<sup>346</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de campesinos de la vereda Higueras al obispo de la Diócesis. Barichara, 20 de septiembre de 1954. f. 1.

\* En principio la delimitación de la nueva parroquia no parecía estar muy clara, porque el párroco de Barichara no sabía que en efecto había perdido esta vereda con la erección de Villanueva. Por ello, la noticia fue muy bien recibida. Del mismo modo, el párroco de Villanueva se mostró complacido porque reconocía que la anterior delimitación perjudicaba a Barichara. Véase: AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Hoja suelta. Sin fecha. f. 1.

Por lo tanto, le imploraron al obispo permitirles seguir siendo vecinos de Villanueva, para luchar por el progreso y los intereses del pueblo “por el resto de nuestras vidas si fuere necesario.”<sup>347</sup>

Esta noticia llegó rápidamente a oídos del nuevo párroco de Barichara, Josué Gómez Parra, ante lo cual convocó a una reunión con algunos habitantes de la vereda para conocer sus verdaderas razones. Según él, los campesinos le manifestaron que, una vez enviado el primer memorial al obispo, un grupo de hombres de Villanueva los obligó a firmar un nuevo documento, “so pena de que los que no firmaran o hubieran firmado el otro memorial tendrían que desocupar la vereda.” Para el presbítero, el “promotor de este atropello” fue el párroco de Villanueva, Rafael Ortíz Prada, quien disgustado por la posible pérdida de Higueras, “enderezó una filípica en el púlpito contra los vecinos de ella que firmaron la petición de reincorporarse a Barichara.”<sup>348</sup>

La anterior situación permite dimensionar, en síntesis, tanto la magnitud del poder y la influencia del párroco en Villanueva, como el enérgico compromiso de sus habitantes en la conservación y defensa del territorio reconocido por la Diócesis como parte de su nueva parroquia. Sin dudas, este evento tiene relación con la hipótesis planteada anteriormente, según la cual la conjunción de intereses entre el clero local/regional y la población —algunos intereses más políticos que religiosos— condujeron a que los sacerdotes toleraran algunas acciones violentas que tuvieron lugar en el marco del proceso de conservatización regional emprendido por los jefes políticos de Villanueva.

---

<sup>347</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de campesinos de la vereda Higueras al obispo de la Diócesis. Villanueva, 9 de diciembre de 1954. f. 1-3v.

<sup>348</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2., Carta de Josué Gómez Parra, párroco de Barichara, al obispo de la Diócesis. Barichara, 9 de diciembre de 1954. f. 1.

En este proceso las dos partes se beneficiaron mutuamente, más allá de las afinidades ideológicas, por las rentas religiosas que continuaban llegando hacia el caserío, recursos que eran fundamentales para la manutención del párroco, pero también para la ejecución de proyectos sociales y religiosos. Además, un territorio más grande significó al mismo tiempo un potencial electoral mayor, aprovechado por los políticos de Villanueva en las contiendas electorales del periodo en cuestión. Finalmente, el caso de la vereda de Higueras plantea la duda de si las demás cartas enviadas por campesinos a la Diócesis en el marco de la erección de la parroquia estuvieron mediadas por la coerción física y simbólica de los curas y campesinos afines al proyecto, o si por el contrario respondieron a la libre determinación de sus autores.

En todo caso, para los señores de Villanueva, entusiastas emprendedores y ágiles comerciantes, era fundamental que la feligresía fuera amplia, tanto por lo que ello significaba para efectos de adquirir mayor independencia política, como para mantener sólido el mercado local del cual se beneficiaban a través del comercio de carne y demás bienes de dudoso origen. En el siguiente capítulo conoceremos en detalle la naturaleza atípica y *non-sancta* de sus negocios.

#### **4. “GENTES AMIGAS DE LA REVUELTA Y AMANTES DE LO AJENO”: BANDOLEROS, GAMONALES, NEGOCIOS ILÍCITOS Y ASCENSO SOCIAL EN BARICHARA Y VILLANUEVA**

En este capítulo se demuestra que el fenómeno de la violencia política que sufrió el municipio de Barichara y su región adyacente entre 1948 y 1951, revistió intereses económicos de distintos sectores sociales que a través de mecanismos ilícitos intentaron ascender socialmente en sus localidades. De esa forma, el proceso de homogeneización política llevado a cabo por algunos bandoleros vinculados con el proyecto de Villanueva, funcionó como un medio para ampliar el poder político de sus jefes, pero también para fortalecer una red intermunicipal de comercio de bienes robados, en la que se articularon cuadrilleros, pequeños y medianos comerciantes, peones, autoridades civiles, policías, militares y ganaderos de la región.

En ese sentido, se propone que estos negocios facilitaron el ascenso de los principales dirigentes políticos de Villanueva, que lograron transitar de la dirección de una banda criminal en los márgenes de Barichara, al mando de un poblado consolidado a través del control de la Inspección de Policía, desde donde monopolizaron el mercado de la carne, sirvieron de enlace para los negocios ilícitos de terceros, “blanquearon” el ganado robado en la región, fortalecieron sus posiciones de poder y las de sus compañeros, y auspiciaron el bandolerismo, a veces sin distinción partidista, en los municipios más cercanos a Villanueva.

##### **4.1. GANADERÍA, ABIGEATO Y VIOLENCIA EN BARICHARA Y VILLANUEVA**

La ganadería fue uno de los principales renglones económicos de Santander a mediados del siglo XX, aunque en comparación con otros departamentos del país, tuvo un alcance mucho menor. Esta forma de producción, a pesar de su naturaleza extensiva, se realizó principalmente en fincas con un tamaño inferior a 50 hectáreas, teniendo en cuenta el reducido número de latifundios de esta región. En ese sentido,

los propietarios con más de 500 cabezas de ganado fueron pocos, y en cambio muy numerosos los que acumulaban menos de 100 cabezas de ganado al año en pequeñas y medianas propiedades rurales.<sup>349</sup>

En el contexto de esta investigación, la criminalidad y la violencia afectaron de manera considerable la producción ganadera en los municipios de Santander, pero paradójicamente aumentaron los índices de degüello. Según Alberto Flórez, el consumo de carne creció en medio de la violencia, especialmente en las áreas andinas, “en donde el conflicto fue más intenso y requirió un uso más intensivo del ganado disponible localmente antes que del traído de otras regiones.”<sup>350</sup> De esa forma, los sacrificios se disparaban a raíz de la inseguridad que sentían los ganaderos, quienes preferían vender a bajo costo sus ejemplares antes que perderlos en los asaltos, y también por los ladrones de ganado (o cuatreros) que insertaban rápidamente los ejemplares robados a los mercados locales para destruir en su beneficio las “pruebas” de sus delitos.\*

Por lo tanto, el robo de ganado (o abigeato) tenía un significado importante en la economía regional y en el sostenimiento de distintos grupos sociales, incluyendo a los bandoleros que ejercían un violento control en las cadenas de producción. En el caso de Antioquia, Mary Roldán evidenció que alrededor del abigeato funcionaban unas prósperas redes económicas que articulaban a toda una amalgama de actores políticos, comerciales y criminales. De esa manera, plantea que en el contexto de

---

<sup>349</sup> VAN AUSDAL, Shawn. Un mosaico cambiante. Notas sobre una geografía histórica de la ganadería en Colombia. 1850-1950. En: FLÓREZ MALAGÓN, Alberto., ed. El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008. p. 53-55.

<sup>350</sup> FLÓREZ MALAGÓN, Alberto. El mercado de la carne a finales del siglo XIX y primera parte del XX. En: FLÓREZ MALAGÓN, Alberto., ed. El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008. p. 206.

\* Es importante señalar que el robo de ganado ha sido un delito histórico en las zonas ganaderas del país. Sin embargo, los registros judiciales de Barichara evidencian que en el contexto de esta investigación aumentó radicalmente; mientras entre 1945 y 1947 apenas figuran 5 casos, entre 1948 y 1951 se cuenta más de una veintena. En ese sentido, aunque el abigeato fue común en años anteriores, a partir de 1948 aumentó a la par del surgimiento de bandas organizadas.

la llamada Violencia, una buena parte de las operaciones de los grupos armados no tenían otro fin que el robo del ganado y su comercialización con ganaderos locales, lo cual se traducía en importantes beneficios económicos y políticos para todos los involucrados.<sup>351</sup>

Ahora bien, en los procesos judiciales consultados en este trabajo se identificaron dos modalidades principales de hurto de ganado en Barichara y en sus municipios aledaños, similares a las expuestas por María Aparecida De S. López en su trabajo sobre el abigeato en Chihuahua, México. Primero, se encuentra que el abigeato podía surgir como una infracción con móviles sociales, sin “intencionalidad delictiva”, relacionada con el desconocimiento de las leyes y con la satisfacción de necesidades básicas de algunos sectores de la población. Y segundo, el delito podía presentarse como el resultado de “partidas organizadas con objetivos definidos”, y agrupadas en redes comerciales con fines estrictamente lucrativos.<sup>352</sup>

En ese sentido, el abigeato estaba relacionado tanto con actividades criminales organizadas colectivamente, como con situaciones supeditadas a los cambios y a los desajustes cotidianos de determinado contexto. En el caso de Chihuahua, la primera forma comprendía una compleja estructura de participantes que obtenían beneficios económicos de los robos, y la segunda tenía lugar de manera fragmentada y ocasional, en la que los criminales perseguían “objetivos sociales” que buscaban satisfacer necesidades inmediatas como el hambre y la pobreza.<sup>353</sup>

La clasificación de López es adecuada para entender el abigeato en las poblaciones de Barichara y Villanueva en medio del proceso de conservatización violenta del territorio. Sin dudas, la crisis sociopolítica generada a raíz de las confrontaciones

---

<sup>351</sup> ROLDÁN, Mary. A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003. p. 267-273.

<sup>352</sup> APARECIDA DE S. LÓPEZ, María. Los patrones de la criminalidad en el Estado de Chihuahua. El caso del abigeato en las últimas décadas del siglo XIX. En: Historia de México, 2001, vol. 50, no. 3. p. 515.

<sup>353</sup> *Ibid.*, p. 530.

partidistas, fortaleció un tipo de abigeato profesional, constante en el tiempo y clave en el sostenimiento económico de las cuadrillas criminales; y un abigeato de ocasión, relacionado con las oportunidades que los descuidos y los asaltos bandoleros ofrecían a los campesinos de ciertas veredas, que no dejaban pasar la oportunidad para adquirir bienes mediante el saqueo.

Aunque el eje central de este capítulo gira en torno al abigeato bandolero, integrado a complejas redes de comercialización ilícitas, hay que mencionar que el abigeato de ocasión también estuvo vinculado con las operaciones de las cuadrillas. En el caso de las bandas conservadoras de Villanueva, los robos de ganado y productos agrícolas cumplían la función de garantizar la supervivencia de sus miembros en las largas caminatas que llevaban a cabo para sus asaltos. En este escenario, grupos de bandoleros se organizaban para robar ganado, otros para ir a robar cerdos o gallinas, y a otros les tocaba ir a robar yucas, “porque había que alimentar a casi 150 personas durante varios días.” De noche, “si no había que salir a hacer un rastreo, se ponían a jugar naipes, y aún a bailar; y como la comida era abundante, hasta niños curiosos y desocupados venían a comer gratis.”<sup>354</sup>

Otro ejemplo interesante de esta práctica, aunque en esta ocasión sin aparente distinción política, se encuentra en un relato de Tiberio Ballesteros. Según él, “en un hogar de Villanueva se encontraba un cerdo de varias arrobas. Una noche vinieron los bandoleros; estando todos durmiendo les amarraron la puerta porquera, agarraron el cerdo, lo sacrificaron, lo arreglaron, fritaron las asaduras, se lo comieron, cargaron una mula y se fueron cantando y muy alegres. La familia ultrajada se contentó con no perder la vida.”<sup>355</sup>

Esta dinámica criminal, que aumentó radicalmente entre 1948 y 1951, estuvo relacionada con la crisis sociopolítica generada en el marco de las confrontaciones

---

<sup>354</sup> GÓMEZ, Alonso. Villanueva, 70 años. 2da edición. San Gil: Gráficas Italia, 2017. p. 72.

<sup>355</sup> Cuaderno de apuntes de Tiberio Ballesteros, 1955. p. 3. Archivo de la Familia Ballesteros

bipartidistas, que facilitó el surgimiento de bandas organizadas y de vecinos que aprovechaban el “desorden” para saquear las propiedades de los campesinos violentados por el bandolerismo. Además, los municipios en donde más se presentaba este delito, según los registros judiciales, eran también las zonas de mayor producción de ganado en la región circundante a San Gil: Cabrera, Galán, Socorro y Barichara.

Tabla N° 3. Número de cabezas de ganado en Barichara y municipios adyacentes en 1945.

Municipios	Vacuno	Caballar	Mular	Ovino	Caprino	Porcino	Asnal
	Número de cabezas						
Aratocha	1.071	93	187	300	1.000	700	40
Barichara	6.000	180	250	200	1450	10.000	100
Cabrera	6.000	420	500	40	800	3.500	50
Curití	2.000	150	250	100	2.500	1.200	86
Galán	8.600	200	500	25	200	4.500	26
Jordán	1.300	20	80	80	2.600	3.000	20
Palmar	1.920	40	70	50	140	970	4
Pinchote	2.600	150	300	-	50	1.500	10
San Gil	1.500	280	326	87	481	1.777	47
Socorro	5.000	725	936	186	150	1.256	128

Fuente: adaptación de Anuario Estadístico de Santander (1947). Recuadro “Existencia probable de ganados en el departamento-1945.” P. 24.

Como se observa en la tabla, los datos evidencian que Barichara, Cabrera y Galán eran los municipios con mayor producción ganadera en comparación con los municipios más cercanos. Por su parte, Socorro y San Gil, a pesar de su importancia económica, tenían menos ganado disponible, probablemente porque gozaban de una economía un poco más diversificada. No obstante, esta región no fue tan ganadera como los municipios del Magdalena Medio, en especial San Vicente de

Chucurí, Puerto Wilches y Barrancabermeja, que juntos acumularon más de 70.000 cabezas de ganado vacuno en este año.<sup>356</sup>

Como se ha insistido, en el contexto de esta investigación hubo un aumento considerable de la violencia política y del abigeato en los municipios señalados, pero aunque estos delitos parecían estar relacionados o al menos justificados por los grupos que reivindicaban la defensa de unos intereses colectivos (como en Villanueva), para algunos jueces estaban claramente definidos por intereses económicos. En medio de un proceso judicial, un juez afirmó que los asaltos cometidos por “bandoleros y criminales de reconocida fama en la comarca”, en las fincas de “ciudadanos útiles a la patria, en muchos casos benefactores de la humanidad y excelentes esposos y padres de familia,” tenían como fin no sólo “quitarles la vida, destruirles o derribarles sus habitaciones” sino también “apropiarse de lo ajeno”, ya que era un móvil “muy conocido en esta clase de horrendos crímenes.”<sup>357</sup>

Entonces, era evidente que las mismas autoridades reconocían que la violencia en este contexto iba más allá del espectro político-bipartidista, porque la mayoría de los episodios violentos en los que se reivindicaba la supremacía de un partido sobre otro, incluían saqueos y robos que hacían pensar en estos eventos como un simple instrumento de importantes sectores económicos de la región. De esa forma, varios crímenes cometidos estuvieron vinculados con el pueblo de Villanueva y con los intereses económicos de sus élites, que integraron una difusa red de transacciones ilegales que buscaban fortalecer su posición y la de sus socios, como a continuación se describe.

---

<sup>356</sup> CONTRALORÍA DEL DEPARTAMENTO. Anuario Estadístico de Santander 1947. Bucaramanga: Imprenta Departamental, 1949. p. 24. Otros municipios de importancia ganadera en el departamento fueron Vélez, Lebrija, Jesús María, Charalá y Bolívar, cada uno con más de 10.000 cabezas de ganado vacuno en 1945.

<sup>357</sup> AHJMB, Judicial, Autos interlocutorios de 1951, caja 1952, “Oficio en averiguación del asalto cometido en casa de habitación de Juan de Jesús Durán.” Fecha de inicio: 26 de febrero de 1952. f. 3.

## 4.2. REDES DE COMERCIO ILÍCITO DE GANADO ROBADO

En el contexto de este trabajo, las acciones criminales de los bandoleros se hicieron sentir no sólo en las zonas con mayores niveles de conflictividad bipartidista, sino también en los sitios más productivos de estos municipios, en donde el saqueo y la depredación de las propiedades estuvieron a la orden del día. Pese a ello, las economías locales nunca se detuvieron y, paradójicamente, en algunas zonas se robustecieron. Según Carlos Miguel Ortiz, los habitantes del campo, abocados cada vez más a nuevos tipos de control donde lo jurídico se mostraba impotente, continuaron produciendo su existencia material mediante el trabajo, mientras los grupos armados participaron en su reparto e influyeron para que “el rol de los diversos agentes se adaptara en cada zona a sus menesteres.”<sup>358</sup>

En su trabajo sobre “La Violencia” en el departamento del Quindío, Ortiz evidencia que durante los primeros años de este proceso los principales campesinos expulsados de sus tierras fueron los liberales, y en ese sentido los conservadores fueron los principales beneficiados, en especial en los municipios conservatizados por la fuerza. En algunas poblaciones de la zona cafetera, además de las distintas modalidades de robo, se recurrió a la eliminación física de los competidores liberales para asegurar el pequeño monopolio de la carne, de los discos musicales, de los espectáculos de cine, etc. En suma, se ejerció la violencia con el fin de controlar las actividades productivas y los circuitos comerciales, provocando así una movilidad social significativa de sectores medios y bajos de la población.<sup>359</sup>

Como en el caso del Quindío, algunas actividades económicas de Barichara y Villanueva tuvieron estrecha relación con la violencia, pues en el casco urbano del municipio se intentaron controlar ciertos mercados a través del desplazamiento de

---

<sup>358</sup> ORTÍZ, Carlos Miguel. “La Violencia” y los negocios. Quindío años 50 y 60. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo., comp. Pasado y presente de la violencia en Colombia. 3era edición. Medellín: Ed. La Carreta, 2009. p. 240-241.

<sup>359</sup> *Ibid.*, p. 242-244.

los liberales, y en las zonas rurales, golpeadas por los asaltos bandoleros, se crearon redes criminales sobre la base del comercio de productos robados. En ese sentido, el análisis de distintos procesos judiciales por abigeato en los municipios de Galán, Cabrera, Socorro y Barichara, permite señalar la dependencia de sectores económicos con el ejercicio de la violencia partidista, y relacionarla con la creación del caserío de Villanueva y con el proceso de homogeneización de la región.

**4.2.1. Bandolerismo y cuatrерismo en Galán, Cabrera y Barichara.** En medio del proceso de conservatización de varios municipios de Santander en 1949, el liberalismo advirtió en la prensa de Bucaramanga sobre el vínculo solapado entre la violencia que sufrían sus militantes y los negocios ilícitos que llevaban a cabo sus verdugos. De manera efusiva, los liberales hicieron un llamado al Partido Conservador para que detuviera la violencia en las zonas rurales, y no patrocinara más a los bandoleros que supuestamente perseguían a sus copartidarios, ya que una vez que se apoderaran de sus vidas y bienes, “nadie impedirá que se vuelvan contra las haciendas y las vidas de los propios conservadores.” De esa forma, sentenciaron que el “hábito del pillaje” que sus contrincantes políticos estaban cultivando, los condenaría al descrédito y al final precipitaría su propia ruina.<sup>360</sup>

En efecto, las denuncias de la prensa liberal no estaban tan alejadas de la realidad, pues en Barichara y su zona adyacente, los bandoleros conservadores obtuvieron beneficios económicos de los asaltos que llevaron a cabo sobre las propiedades de algunos campesinos liberales. Según Alonso Gómez, los cuadrilleros de Villanueva aprovecharon su desplazamiento para robarles ganado y tabaco, que consumían en medio de las operaciones violentas<sup>361</sup>, pero que también comercializaban a través de una compleja red de bienes de origen ilícito. En ese sentido, una parte de la violencia rural era deliberadamente provocada, debido a que las cuadrillas

---

<sup>360</sup> Vanguardia Liberal. “Los bandidos conservadores.” Bucaramanga, 27 de mayo de 1949. p. 1.

<sup>361</sup> GÓMEZ. Op. cit., p. 73.

estaban articuladas a un grupo de comerciantes que se beneficiaban del saqueo, lo cual explica en parte la intensidad y la prolongación del fenómeno.

Por lo tanto, las acciones de las bandas conservadoras no se limitaron únicamente a la expulsión de sus opositores políticos, sino también al control de ciertos sectores productivos con el fin de obtener beneficios económicos. En general, las fuentes evidencian que los pequeños campesinos de Barichara fueron víctimas de saqueos durante los asaltos, pero los grandes y medianos ganaderos de Cabrera y Galán fueron los principales objetivos de los bandoleros que circulaban a lo largo y ancho de la hoya del río Suárez. El punto común, sin duda alguna, fue el destino de los bienes robados, que en distintos documentos apuntaban hacia Villanueva.

Una víctima de esta dinámica criminal fue Rogerio Martínez, liberal y propietario de la finca ganadera “La Peña” en el municipio de Galán, a quien una cuadrilla de bandoleros le robó en repetidas ocasiones más de 481 reses, mulas y yeguas entre 1948 y 1950. Según su denuncia, los hombres lo desplazaron continuamente de sus tierras, le quemaron su casa y sus caneyes, y en su ausencia saquearon sus reses y cultivos, que por información de los campesinos de su vereda, habían sido comercializados en otros pueblos de la región, especialmente en Villanueva.<sup>362</sup>

En otra ocasión, bajo este contexto de “revolución”, según Antonio María Barrera, ganadero del municipio de Cabrera, una cuadrilla de “malhechores” hurtó de su propiedad 23 cabezas de ganado vacuno. Por información de sus vecinos, los principales sospechosos eran los hermanos Rodríguez y los “Pernicias”, reconocidos asesinos y ladrones de la vereda Machamanga, quienes después de enterarse de la denuncia lo amenazaron para que desistiera, pero ante su negativa lo desplazaron violentamente de sus propiedades. En este caso, a pesar de las amenazas y de la falta de interés de la justicia por esclarecer el crimen, Barrera

---

<sup>362</sup> AHJMB, Judicial, caja 1963, “Proceso contra Víctor M. Sarmiento y Fideligno Calderón por el delito de hurto de ganado mayor en Rogerio Martínez.” Fecha de inicio: 28 de enero de 1950. f. 1-2.

sugirió que su ganado fue visto mientras era trasladado en las noches hacia el caserío de Villanueva, en donde supo que fue comercializado en los días siguientes.<sup>363</sup>

Pero quizás uno de los robos más llamativos en medio de este proceso sociopolítico, en particular por los alcances de la investigación judicial, fue el cometido en la hacienda ganadera de Horacio Plata Gómez\*, ubicada en el municipio de Cabrera. Entre octubre de 1949 y febrero de 1951, los bandoleros hurtaron de su finca “El Diamante” alrededor de 100 cabezas de ganado, avaluadas en \$13.000 pesos, poco después de que tuviera que abandonar sus propiedades por temor a ser asesinado. Según su denuncia, el ganado pertenecía tanto a él como a su colega Luis Arturo Nova y al Fondo Ganadero de Santander\*, y fue sustraído de manera paulatina, aunque la mayoría de los ejemplares desaparecieron de su finca entre octubre y noviembre de 1949, los meses de mayor violencia en la región.

Durante este periodo el ganadero estuvo ausente por razones de seguridad, y sólo en febrero de 1951 se atrevió a denunciar a los posibles responsables. Así, ante las autoridades municipales de Barichara, Plata explicó los pormenores de los robos, y manifestó que algunos campesinos de Cabrera le dijeron que entre los cuatros

---

<sup>363</sup> AHJMB, Judicial, caja 1959, “Sumario contra Domingo Antonio y Luis Francisco Rodríguez y dos arguellos (alias Pernicias) por hurto de ganado mayor pertenecientes a Antonio María Barrera en los años de 1948 y 1949.” Fecha de inicio: 22 de junio de 1951. f. 5.

\* Horacio Plata Gómez fue uno de los principales ganaderos de la región, que hacía parte de un reducido círculo de empresarios en proceso de expansión y con estrechas relaciones con algunos de los ganaderos más acaudalados de municipio de Socorro, como Francisco Pinzón, Eduardo Gast y Gregorio Rugeles. Véase: Pérez Pinzón, Luis Rubén. El cebuismo y la transformación agropecuaria del nororiente de Colombia durante el siglo XX. En: Ensayos de Economía, No.46. Enero-junio de 2015. Pp. 157-177.

\* El Fondo Ganadero de Santander S.A. fue una empresa agroindustrial dedicada exclusivamente a la ganadería, y conformada el 6 de febrero de 1945 por un influyente grupo de políticos liberales y empresarios, entre ellos Alejandro Galvis Galvis, Augusto Espinosa Valderrama y Abdón Espinosa Valderrama. Este fondo tuvo como objetivo potencializar la economía de Santander a través de un sistema de créditos para la explotación de ganado vacuno. Esta sociedad inició su trabajo con un capital de \$167.440 pesos y 1638 reses, y cinco años más tarde había aumentado sus recursos a \$386.335 pesos y acumulado un total de 2094 cabezas de ganado en el departamento. Véase: Fondo Ganadero de Santander. *Fondo Ganadero de Santander, 1945-1970 (25 años)*. Bucaramanga, sin editorial, 1970. 74 p.

estaban Cristóbal Rodríguez, Adán Calderón, Serafín Murillo y Luis Felipe Murillo, que fueron vistos transportando una gran cantidad de ganado por una trocha desde su finca, pese a que era de conocimiento público que los hombres sólo eran peones. Después, otros testigos señalaron a Ernesto y Alipio Duarte como los cabecillas de la cuadrilla, e identificaron a otros sujetos como parte de la banda, entre ellos a Tomás Rueda, Puno Gómez, José María Monsalve, Ramón Monsalve y Juan Francisco Acosta, todos ellos bandidos de “gran calibre” en este municipio.<sup>364</sup>

Por su parte, los testimonios de algunos vecinos de la finca El Diamante, permitieron a las autoridades indagar sobre el destino del ganado robado en Cabrera y Galán, cuyas pistas apuntaban hacia el pueblo conservador de Villanueva. En efecto, uno de los testigos manifestó que los sujetos denunciados por Plata “habían sacado el ganado de los potreros, lo habían llevado a Villanueva, habiendo llegado allá alrededor de la una de la mañana y que al par de días les habían dado a cada uno de ellos la suma de cincuenta pesos.”<sup>365</sup> A esta denuncia se sumaban los antecedentes de los sindicados, pues hacía unos meses habían robado una carga de tabaco en la finca del ganadero y después de haber sido capturados se escaparon de la cárcel de Cabrera.

Por lo general, los bandoleros dedicados al hurto de ganado en Cabrera y Galán, habían trabajado como peones en las propiedades de sus víctimas, y conocían en detalle, entre otras cosas, la cantidad y la calidad del ganado, los lugares en donde estaba guardado, los caminos por los cuales sacarlo y sus tipos de marcas en la piel. De nuevo, en el caso de Horacio Plata, varios miembros de la banda de los hermanos Duarte trabajaron en su finca, como Luis Felipe Murillo y Ernesto Pérez, que fueron contratados para mantener los potreros en donde pastaba el ganado.

---

<sup>364</sup> AHJMB, Judicial, caja 1964, “Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata.” Fecha de inicio: 17 de febrero de 1951. f. 1-4.

<sup>365</sup> *Ibid.*, f. 2v.

Ahora bien, hay que señalar que algunos miembros de esta cuadrilla fueron víctimas de la violencia en años anteriores, y por lo tanto fueron desplazados de sus tierras dentro de su propio municipio. En una indagación preliminar, Luis Felipe Murillo, principal sospechoso del robo, aseguró que a principios de 1949 “nos bombaron la casa debajo de la vereda de Bocore, nos mataron el ganado, dos toros”, y por ello tuvo que huir con su familia hacia otra vereda, en donde se vio obligado a pasar por “penurias” debido a su pobreza.<sup>366</sup> Así, teniendo en cuenta el origen social y los oficios de los cuadrilleros reseñados en el proceso judicial, es posible señalar que el saqueo y en particular el abigeato, se convirtieron en una fuente de subsistencia para los campesinos más pobres, por lo general golpeados por la violencia, con quienes fueron engrosadas las filas de las bandas organizadas.

Sin embargo, el reclutamiento forzado fue una característica común de los asaltos bandoleros, en especial para facilitar la extracción y el traslado del ganado hurtado hacia otros pueblos de la región. Por ejemplo, minutos antes de cometer un hurto en la finca de Horacio Plata, la cuadrilla de Duarte llegó a la casa del joven campesino Olinto Calderón en una vereda de Cabrera, y Ramón Monsalve, uno de sus miembros, lo amenazó con una escopeta y “me dijo que tenía que ir con él al potrero La Mojarra, a ayudarlo a sacar un lote de ganado, propiedad del señor Plata.” Por temor a ser asesinado, Calderón se dirigió con el grupo hasta el sitio indicado, y allí se encontró con otros campesinos reclutados por la fuerza, entre ellos Saturnino Ramírez, a quien “le dejaron razón en la casa, que él vería sino iba a ayudarles a sacar el ganado.” Después de hurtar alrededor de 35 animales de la finca, los bandoleros les ordenaron trasladarlo hasta el pueblo de Villanueva, pero en determinado punto “nos volamos por entre el monte huyendo para que no nos mataran por no seguir arriando el ganado.”<sup>367</sup>

---

<sup>366</sup> *Ibid.*, f. 44.

<sup>367</sup> *Ibid.*, f. 53-53v.

Por otro lado, aunque la mayoría de los hurtos por acción del bandolerismo ocurrieron en las fincas de los grandes ganaderos de la región, los medianos y pequeños propietarios no escaparon de la arremetida criminal. Por ejemplo, una cuadrilla bandolera, bajo el mando de Gustavo González, sustrajo 25 cabezas de ganado de la finca de María del Carmen Morales, ubicada en inmediaciones del casco urbano de Galán, el 31 de julio de 1949. En horas de la noche, los bandidos ingresaron violentamente a su finca, la obligaron a desalojar su vivienda y procedieron a incendiarla, y al cabo de días le hurtaron todo su ganado. Además, le impidieron regresar a su vereda durante algunas semanas, momento en el cual cometieron pillaje en sus cultivos. Al cabo de los días, Morales supo por boca de terceros que sus bienes fueron comercializados en Villanueva y en San Vicente de Chucurí.<sup>368</sup>

Como se observa, el ganado se convirtió en uno de los principales botines de los bandoleros que operaron cerca a Villanueva, pero no fue el único, como lo prueba el robo de los cultivos de la señora Morales. De esa forma, las redes de comercio de productos robados giraron en torno al ganado por su fácil traslado y por las grandes ganancias que podían obtener con su venta, pero también incluyeron una amplia gama de productos agrícolas que eran introducidos en los mercados locales, principalmente en Villanueva. Así, entre otras cosas, tubérculos, tabaco, maíz y gallinas circularon en los mercados los domingos de misa —bajo la mirada cómplice y negligente de algunas autoridades— junto a los artículos producidos de manera legítima.

En ese orden de ideas, varios campesinos de la vereda Paramito, una de las más golpeadas por el bandolerismo conservador, denunciaron haber sido víctimas de constantes robos en sus cosechas a manos de particulares y de bandas criminales

---

<sup>368</sup> AHJMB, Judicial, caja 1957, “Causa contra Pedro José Jaimes, Gonzalo Salgar o Salgado y Parmenio Jiménez, por el delito de hurto de ganado mayor.” Fecha de inicio: 20 de febrero de 1956. f. 31.

desde los últimos meses de 1949. En principio, el campesino Juan de la Cruz Morales denunció a un grupo de asaltantes de su vereda, identificados como parte de una “chusma liberal”, por el robo de “más de ochenta arrobas de yuca y más de ciento cincuenta racimos de plátano.” Según él, los criminales, la mayoría de ellos pertenecientes a una misma familia, emprendieron los robos con ocasión de los grandes asaltos conservadores, y continuaron saqueando sus cultivos los sábados en la noche para madrugar el domingo a venderlos en Villanueva.<sup>369</sup>

Asimismo, en la investigación judicial otros vecinos sumaron sus quejas contra esta cuadrilla de ladrones, que tenía azotada la vereda: A Roso Parra le robaban continuamente caña de azúcar; a Merardo Reyes sus frutas; a Alfonso Vanegas sus cultivos de yuca; y a Juana de Dios Carvajal sus cabras y gallinas. Además, uno de ellos afirmó que en una fiesta los hombres manifestaron que “robaban a Juan Morales hasta que lo sacaran de ahí y en últimas sino salía entonces le quemarían el rancho.” Más allá de eso, estos hombres no parecían tener problemas con comercializar en Villanueva los productos que robaban a los campesinos conservadores de su vereda, quienes aseguraron que debido a este flujo ilícito, el pueblo se había convertido en un centro de comercio atractivo para los campesinos de la región, ya que allí “podían comprar sus víveres a menos precio.”<sup>370</sup>

En otra ocasión, un grupo de ladrones, entre ellos Teófilo Gualdrón, ex trabajador de Luis José Prada, robaron de una tabacalera de su propiedad en la vereda El Llano, un bulto de tabaco de 53 kg, que fue trasladado al caserío de Villanueva y vendido a la sede de la Compañía Colombiana de Tabaco (CCT). Cuando fueron descubiertos por la justicia, uno de los sindicatos manifestó que una buena parte del tabaco robado en esta región, estaba siendo introducido al mercado a través de

---

<sup>369</sup> AHJMB, Judicial, caja 1952, “Proceso contra Pedro, Lorenzo, Luis Monsalve y Domingo Antonio Duarte por hurto en propiedades de Juan de la Cruz Morales.” Fecha de inicio: 26 de marzo de 1951. f. 1-2.

<sup>370</sup> *Ibid.*, f. 4-5v.

la filial de la CCT en Villanueva, que carecía de mecanismos de verificación del origen de los productos.<sup>371</sup>

En efecto, en la región adyacente a Villanueva se llevaron a cabo muchos hurtos de consideración, pero no hay evidencias de que todos hayan sido llevados a cabo por bandas organizadas, como en los casos citados, sino por algunos vecinos que sacaban provecho a raíz de los descuidos y los desplazamientos forzados. La mayoría de estos ladrones eran jornaleros y pequeños “amantes de lo ajeno” que hurtaban gallinas, legumbres y especialmente tabaco, productos que eran comercializados tanto en Villanueva, como en Barichara y San Gil, en donde se vendían en los días de mercado o en las grandes empresas que compraban a pequeños productores. En la mayoría de estos casos, los “pilleros” eran descubiertos por información de testigos, o porque después de cometido el hurto se les veía embriagados gastando unas cantidades de dinero que antes no tenían.<sup>372</sup>

Sin embargo, la información recolectada sobre el delito de abigeato permite concluir que algunas bandas de los municipios de Cabrera, Galán y Socorro estuvieron integradas a una red de comercio de productos robados, que tenía como epicentro el caserío de Villanueva. En general, la función de los bandoleros se limitaba a la organización y ejecución de asaltos violentos en las fincas ganaderas, principalmente de liberales (pero no exclusivamente), con el fin de desplazar a sus propietarios para hurtar el ganado sin ser identificados. Así, estos sujetos reclutaban a la fuerza a campesinos para ejecutar los robos, pero también para trasladar el ganado hacia sus destinos de comercialización; ocultaban el botín en propiedades rentadas y adulteraban las marcas de las reses, amenazaban testigos y, después de llegar a acuerdos con los intermediarios, vendían el ganado a los comerciantes interesados.

---

<sup>371</sup> AHJMB, Judicial, Caja 1959, “Causa contra Teófilo Gualdrón por hurto en bienes del señor Luis José Prada.” Fecha de inicio: 21 de noviembre de 1951. f. 1.

<sup>372</sup> AHJMB, Judicial, caja 1949, “Proceso contra Gabriel Vargas y Gerardo Vargas por hurto de tabaco en Antonio Figueroa Melo.” Fecha de inicio: 9 de enero de 1949. f. 9.

**4.2.2. Autoridades civiles y militares: entre el control y el “blanqueo” de los bienes mal habidos.** La recurrencia de los robos de ganado, sumada a las denuncias de los ganaderos de Cabrera y Galán, prendieron las alarmas de las autoridades departamentales, que ordenaron al Departamento de Investigación Criminal investigar las redes de comercio de ganado ilícito en la región. Teniendo en cuenta las pistas recolectadas a través de varios procesos judiciales, el Departamento comisionó a dos investigadores secretos (Detectives N° 241 y 713) el 3 de febrero de 1951, para que se infiltraran en los circuitos comerciales de Barichara, Cabrera, Galán, Palmar, Pinchote, San Gil y Villanueva, y recolectaran pruebas sobre el origen del abigeato bandolero.

De esa forma, los investigadores estuvieron inmersos en la economía de estos pueblos bajo la fachada de comerciantes de ganado, y después de dos semanas de trabajo, concluyeron en un informe enviado al juez 34 de Instrucción Criminal que Cabrera “es uno de los centros de operaciones de los cuatrerros”, en donde circulaba a sus anchas la banda de Ernesto Duarte, compuesta por “individuos de un alto grado de peligrosidad” y prófugos de la justicia. En ese sentido, los investigadores detallaron el perfil de sus miembros, y afirmaron que juntos “componen gran parte de la cuadrilla de cuatrerros que opera en las regiones del Socorro, Luchadero, Pinchote, Galán, Cabrera y otros de donde se sustraen el ganado para distribuirlo a las diferentes cuadrillas organizadas en los municipios de Barichara y Villanueva.” Para los agentes, estos sujetos hacían parte de un “sistema de rotación continua”, integrado por intermediarios, ganaderos y autoridades que ocultaban, sacrificaban y comercializaban el ganado robado.<sup>373</sup>

Asimismo, los infiltrados descubrieron que en las poblaciones de Galán y Villanueva, esenciales en esta red criminal, sus autoridades civiles “son negociantes y sus actividades se relacionan con la compra, venta y sacrificio de ganado mayor”, en un

---

<sup>373</sup> AHJMB, “Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata.” Op. cit. f. 5-6v.

ambiente de absoluta impunidad debido a que los policías y soldados “en su mayoría son amigos íntimos o familiares con los que continuamente se la pasan ya en paseos o ingiriendo licores embriagantes dentro de la zona urbana de los pueblos, y es así como mengua la autoridad y se ven cohibidos de proceder, ya sea por miedo o por los negocios que pueden mantener con ellos.” De ese modo, los detectives solicitaron que se investigara la relación que tenían las autoridades locales con los comerciantes de ganado, pero especialmente las transacciones de Roberto Ballesteros en Villanueva, quien en este contexto se dedicaba a los dos oficios.<sup>374</sup>

Una vez hechas las primeras averiguaciones, los agentes visitaron por sorpresa el caserío de Villanueva en compañía de una comisión del ejército, con la intención de verificar los comprobantes de degüello de ganado emitidos por Roberto Ballesteros, inspector de policía del pueblo, y contrastarlos con la cantidad y las características de los animales sacrificados en el matadero. Así, los agentes revisaron meticulosamente los documentos del inspector, y constataron que los últimos comprobantes no correspondían con la totalidad del ganado sacrificado, y que las marcas y los colores de los ejemplares diligenciados en ellos, no coincidían con las características de las pieles almacenadas después del sacrificio, lo cual configuraba un serio indicio de abigeato.<sup>375</sup>

Pese a que Ballesteros se refirió a este sorpresivo hallazgo como el resultado de un descuido, los agentes lo señalaron de ser la ficha clave en este entramado criminal. Para las autoridades, la figura de Roberto Ballesteros en la cabeza de la inspección generaba una sospecha latente porque, como queda claro más adelante, tenía un serio conflicto de intereses en el control de la ilegalidad, ya que era uno de los principales comerciantes de ganado, y tenía buenas relaciones con otros negociantes y ganaderos. Además, como por ley tenía el monopolio en la expedición

---

<sup>374</sup> *Ibid.*, f. 6r.

<sup>375</sup> *Ibid.*, f. 7.

de las boletas de degüello en la región, restringió su expedición a un círculo limitado de colegas conservadores, marginando a los liberales del negocio.<sup>376</sup> De ese modo, fortaleció su círculo de poder, y fue el eslabón clave en el sacrificio de ganado legal e ilegal en Villanueva.

La importancia de Roberto Ballesteros en la Inspección de Villanueva, radicaba en parte en las dificultades que tuvieron los comerciantes y carniceros conservadores de la periferia rural, en la solicitud de guías de sacrificio de ganado en el centro urbano de Barichara entre 1947 y 1949. En efecto, la falta de licencias permitió que los policías enviados por los liberales decomisaran la carne de los comerciantes de Aguablanca, quienes se vieron perjudicados con suma frecuencia hasta que por medio de un contacto en el pueblo pudieron adquirirlas cada vez que las necesitaban.<sup>377</sup> Por ello, la creación de la figura administrativa de la Inspección de Policía de Villanueva, y la llegada del jefe conservador a su dirección, garantizaron el fortalecimiento de ciertos sectores económicos de la región, que allí pudieron tramitar sin problema sus licencias y legalizar el ganado adquirido de manera ilícita, siempre y cuando pagaran un pequeño soborno.<sup>378</sup>

Sin embargo, el papel de la máxima autoridad civil de Villanueva no estuvo limitado a la intermediación de estos negocios y a la compra y blanqueo del ganado robado. Como se observa en los primeros capítulos, la expulsión de las élites liberales y la violenta transformación de las afinidades políticas de la población, les permitieron a los jefes conservadores aumentar su caudal electoral y controlar eventualmente los cargos de la administración de Barichara. En ese sentido, con un número mayoritario de plazas en el Concejo Municipal a partir de 1950, los ‘villanuevas’

---

<sup>376</sup> Asimismo, cuando los conservadores controlaron el matadero y parte de la administración de Barichara, impidieron a los carniceros liberales tramitar sus boletas de degüello tanto en el nuevo caserío como en la cabecera del municipio, con el fin de obligarlos a aceptar sus condiciones y forzarlos a renegar de su partido político. Véase: GÓMEZ. Op. cit., p. 79.

<sup>377</sup> GÓMEZ. Op. cit. p. 43.

<sup>378</sup> AHJMB, “Proceso contra Víctor M. Sarmiento y Fideligno Calderón por el delito de hurto de ganado mayor en Rogerio Martínez.” Op. cit. f. 8v.

eligieron al personero del municipio y al administrador del matadero de Barichara, aprobaron la construcción del matadero de Villanueva, sujeto a la autoridad de la Inspección, y gestionaron la ampliación de los presupuestos con los cuales funcionaban dichos espacios.\*

De esa forma, con el control de la Inspección de Villanueva, del Concejo Municipal de Barichara y de los mataderos de los dos pueblos, Roberto Ballesteros encabezó una red de negocios ilícitos integrada por distintos individuos, y convirtió a su pueblo en un lugar atractivo para la comercialización de los productos saqueados por los bandoleros de la región. Sin embargo, según los investigadores infiltrados, el inspector Ballesteros no fue la única autoridad inmersa en esta dinámica criminal, ya que al menos un par de policías de los municipios de Cabrera y Galán, colaboraban con los bandoleros al suministrarles información sobre los operativos que la justicia adelantaba en su contra, lo cual permitía que ocultaran evidencias y escaparan de sus viviendas cuando el ejército se desplazaba en su búsqueda.<sup>379</sup> Además, como lo denunció el juez Carlos Ruiz, algunos uniformados se negaban a entregarles las boletas de citación a presuntos criminales para que rindieran cuentas en las investigaciones judiciales que los involucraban, desde su punto de vista, por las estrechas relaciones que sostenían con ellos.<sup>380</sup>

Frente al caso del hurto contra las propiedades del ganadero Horacio Plata Gómez, fue evidente que las autoridades departamentales estaban más comprometidas con la investigación que las autoridades municipales, a todas luces permeadas por los

---

\* AHAMB, Concejo Municipal, Libro de actas, caja 68, Actas no.5 y 10 de 1949, Acta no. 20 de 1951, Acta no. 3 de 1954. De igual forma, desde 1946 los mataderos recibieron mayor atención de los cabildantes, pues en 1946 se construyó un nuevo matadero en Barichara y se aumentaron considerablemente los recursos para su funcionamiento. Véase: Diligencia de visita. Alcaldía Municipal de Barichara. 5 de agosto de 1945. Folio 2. Diligencia de visita. Alcaldía Municipal de Barichara. 4 de mayo de 1946. Folio 2.

<sup>379</sup> AHJMB, "Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata." Op. cit. f. 6.

<sup>380</sup> AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge Gómez, juez del circuito, al alcalde de Barichara. Barichara, 24 de marzo de 1949. f. 1.

beneficios económicos de estos negocios. Por su parte, el proceso judicial continuó, en especial contra los comerciantes y autoridades implicadas, pero fue dilatado por la falta de testimonios sólidos que identificaran responsabilidades específicas, y por el evidente acuerdo al que llegaron los sospechosos para entregar a las autoridades una misma versión de los hechos. Pese a ello, el papel de los bandoleros de Duarte quedó establecido en la investigación, y el 16 de abril de 1951 se encargó al ejército su persecución y captura, pero con el paso de los días varios de sus miembros desaparecieron del mapa hasta que la justicia les perdió el rastro.<sup>381</sup>

**4.2.3. Intermediarios, transportadores y comerciantes.** El negocio del ganado robado en Galán y Cabrera despertó el interés de muchos comerciantes en las localidades más cercanas, pero en especial de los jefes de Villanueva, que contaban con el respaldo de la Inspección para facilitar y legalizar las transacciones. En efecto, los principales fundadores del pueblo se dedicaron a actividades comerciales, en especial al comercio de ganado, carnes y abarrotes en las tiendas que inauguraron con la creciente urbanización del caserío a partir de 1948.\* Sin embargo, entre el destino y el origen de los productos comercializados en el caserío, se ubicaba una amplia cadena de individuos que cumplían funciones relevantes para la red comercial que conformaron en torno al abigeato.

En ese sentido, para llevar a buen término el negocio fue importante la figura de los intermediarios, que se encargaron de generar puentes de comunicación, verificar y concretar los negocios entre los comerciantes y los bandoleros que saqueaban las fincas, quienes preferían evadir los centros poblados por temor a las autoridades. De igual forma, los transportadores, en su mayoría campesinos reclutados a la

---

<sup>381</sup> AHJMB, "Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata." Op. cit. f. 29.

\* Es importante señalar que antes de la fundación del pueblo, el único comerciante de carne en la antigua vereda de Aguablanca fue Ciro Antonio Gómez, pero una vez construido el caserío, organizado el mercado y dinamizada la economía carnicera, varios de sus fundadores levantaron tiendas y carnicerías para satisfacer la amplia demanda de alimentos de los campesinos conservadores. GÓMEZ. Op. cit. p. 31-32.

fuerza o miembros de las bandas, cumplían la función de transportar el ganado desde sus lugares de origen hacia sus destinos, y contribuían a identificar, por su cercanía con el territorio y las haciendas, las propiedades de más fácil acceso para los hurtos y los sitios de escape, y ocasionalmente alterar las marcas del ganado robado.

Para los bandoleros que operaban en la frontera entre Galán y Barichara, como en el caso de la banda de Gustavo González, una buena parte del ganado robado era trasladado hacia el caserío de Villanueva por trochas secundarias, pero otra parte era transportada hasta San Vicente de Chucurí, uno de los municipios más ganaderos en este contexto, en donde los recibía un intermediario llamado Carlos Julio Centeno, que según rumores se encargaba de enviar a sus propios peones para transportar el ganado desde Galán, a través de la Serranía de los Yariguíes y hasta el valle del Magdalena medio, para luego repartirlo a los comerciantes que revendían los ejemplares a ganaderos y carniceros de la zona.<sup>382</sup>

De alguna forma, los intermediarios dependían de los comerciantes y de los bandoleros interesados en llevar a cabo las transacciones, y no siempre se trataba de hombres adinerados, sino de sujetos contratados para representar los intereses de alguna de las partes. Por ejemplo, en una transacción de ganado, la banda de los Duarte utilizó a un campesino de Cabrera, Luis Quintero, como intermediario ante los comerciantes de Villanueva, con quienes verificó la entrega del lote, recibió de parte de Roberto Ballesteros una porción del dinero acordado por la venta, y quedó encargado de volver por la cantidad restante una semana más tarde, cuando se hubieran efectuado algunas transacciones.<sup>383</sup>

---

<sup>382</sup> AHJMB, Judicial, caja 1957, "Causa contra Pedro José Jaimes, Gonzalo Salgar o Salgado y Parmenio Jiménez, por el delito de hurto de ganado mayor." Fecha de inicio: 20 de febrero de 1956. f. 10-11v.

<sup>383</sup> AHJMB, "Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata." Op. cit. f. 12.

Por otra parte, como también señalaron los investigadores sobre los cuatrerros de Cabrera, la banda tenía encargado a uno de sus miembros ocultar y administrar el ganado robado en una finca “de paso” antes de ser trasladado hacia sus destinos. En este caso, Luis Felipe Murillo, conocido con el alias del “Aptoso”, tenía en renta un par de potreros en la propiedad de un campesino, y en ese lugar sus colegas ponían a “escampar” el ganado hurtado mientras se concretaban los negocios. Entretanto, el “Aptoso” debía cuidar del ganado y desfigurar las marcas de propiedad de las pieles de los ejemplares con acero caliente, o cortar las orejas de las vacas que habían sido agujereadas por sus dueños para identificarlas.<sup>384</sup>

Sin embargo, en ocasiones los bandoleros prescindían de intermediarios en algunos negocios, como sucedió en la transacción de una parte del ganado robado a Rogerio Martínez en su finca La Peña en Galán. En esta oportunidad, los “bandidos” acudieron a la plaza del corregimiento de Guane a venderle un lote de ganado a Víctor Sarmiento, y después de efectuada la transacción buscaron a Fideligno Calderón para pedirle que les recibiera en “compañía” los ejemplares durante tres semanas. Desde una esquina, el párroco Serveliano Pérez observó la escena, y aseguró ante la justicia que los sujetos “eran chusma, de esa gente que no trabaja, maleantes de Villanueva”, porque además de su aspecto desaliñado, ingresaron al poblado “a molestar con política.”<sup>385</sup>

Por último, hay que recalcar que los comerciantes de Villanueva también cumplían un importante liderazgo político en el pueblo, en comparación con los hombres de negocios de la zona cafetera. Para Carlos Miguel Ortíz, el éxito de los comerciantes de bienes robados en esta región, radicaba en que se mantenían a la sombra de la violencia y no tomaban partido en los conflictos políticos de sus municipios. De esa

---

<sup>384</sup> *Ibíd.*, f. 15. Véase también: AHJMB, Judicial, “Sumario contra Domingo Antonio y Luis Francisco Rodríguez y dos arguellos (alias Pernicias) por hurto de ganado mayor pertenecientes a Antonio María Barrera en los años de 1948 y 1949.” *Op. cit.* f. 4.

<sup>385</sup> AHJMB, “Proceso contra Víctor M. Sarmiento y Fideligno Calderón por el delito de hurto de ganado mayor en Rogerio Martínez.” *Op. cit.* f. 30.

forma, esta distancia les permitía llevar a cabo sus negocios sin importar el origen de los productos y las formas mediante las cuales fueron adquiridos, razón por la cual tuvieron un mayor grado de participación en las transacciones comerciales y un amplio margen de ganancias.<sup>386</sup>

Sin embargo, en nuestro caso la separación entre el político y el comerciante nunca existió: los jefes conservadores se beneficiaron económicamente de la violencia ejercida en contra de los liberales, y sacaron provecho a los cargos burocráticos que ostentaron en el municipio de Barichara y en la Inspección de Villanueva. Además, no se encuentran indicios que indiquen que sus afinidades políticas interfirieron en sus negocios; en cambio, la presencia de productos hurtados a conservadores en el mercado del pueblo podría indicar lo contrario. En suma, en Villanueva estos intereses no fueron excluyentes, y como se ha descrito fueron complementarios en el fortalecimiento de sus posiciones.

**4.2.4. Ganaderos y carniceros.** En la cadena del abigeato de esta región, los comerciantes de ganado fueron el primer destino de los lotes de ganado desde sus lugares de origen, ya que a través de ellos eran redistribuidos a carniceros, ganaderos y otros comerciantes de los municipios más cercanos. En efecto, los señalamientos a las autoridades y comerciantes de Villanueva en los procesos judiciales, condujo a los investigadores a indagar por la responsabilidad de estos sujetos en los crímenes, considerados como la motivación principal de la violencia bandolera con fines económicos.

En el pueblo de Villanueva, los registros de degüello emitidos por el inspector Luis Roberto Ballesteros, indican que los principales comerciantes de ganado eran los hombres más sobresalientes del pueblo, que se dedicaban a la mediana ganadería y a la venta de carne en los días de mercado. Así, en los registros figuran algunos

---

<sup>386</sup> ORTÍZ. Op cit., p. 246.

de los fundadores del caserío, entre ellos amigos y parientes del inspector Ballesteros, como Buenaventura Ballesteros (primo), Gerardo Ballesteros (hermano), Ciro Antonio Gómez, Cristóbal Barragán, Pedro Bueno, Ismael Rondón y Salomón Bueno. En todas las boletas de degüello se afirma que el propietario del ejemplar sacrificado es el mismo sujeto que la llevaba ante el inspector, pero el origen del ganado siempre era distinto.<sup>387</sup>

En general, cuando los carniceros y pequeños ganaderos fueron interrogados por el origen de sus reses, incluyendo al inspector Ballesteros, todos aseguraron que el ganado que sacrificaban y comercializaban en Villanueva y en los municipios más cercanos se lo compraban a Samuel Ordóñez, un ganadero con tierras en las veredas Butaregua y Macaregua de Villanueva, y en Los Ejidos de San Gil, y a Luis Arturo Puyana, reconocido ganadero de Macaregua. Según su testimonio, Ordóñez se dedicaba al comercio de ganado desde hacía más de quince años, a veces compraba ganado en las ferias ganaderas de Socorro y San Gil, y surtía de carnes a Villanueva y Aratoca.<sup>388</sup>

El señor Samuel Ordóñez, de quien los sospechosos aseguraban haber obtenido su ganado en los últimos meses de 1951, confirmó que sí les había vendido reses a todos los implicados. Pese a que ninguna autoridad tenía información sobre sus negocios, el hacendado llevaba un registro personal de sus transacciones, como se observa en la siguiente tabla. En este documento aparece detallado el número de ganado comprado por la mayoría de los ganaderos y carniceros de Villanueva, pero no aparecen registrados varios comerciantes que también afirmaron haber obtenido ganado de sus propiedades, como Cristóbal Barragán, Salomón Bueno, Ramón Sánchez y Buenaventura Ballesteros. En todo caso, es cierto que algunos

---

<sup>387</sup> AHJMB, "Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata." Op. cit. f. 18-22.

<sup>388</sup> *Ibid.*, f. 55-58.

carniceros locales encargaron su ganado a otros comerciantes que tenían mejores relaciones con el ganadero para obtenerlos a un mejor precio.

Tabla N° 4. Cabezas de ganado vendidas por Samuel Ordóñez entre 1949 y 1951.

Comprador	Vacas	Bueyes	Novillos	Reses	Toros	Total Ganado	Valor Total
Ciro A. Gómez	31		25	20	1	77	22.520
Roberto Ballesteros	12		60	8		80	21.394
Samuel Martínez			60			60	18.000
Diógenes Neira	1			39		40	9.005
José A. Martínez	17		14			31	8.530
Pablo Gómez	12		13			25	5.390
Pedro Bueno			12	6		18	5.310
Martín Rincón			11	8		19	5.280
Pedro González	8					8	2.080
Luis E. Rangel	7					7	1.960
Ramón Sánchez			4			4	1.200
Joaquín Rueda		2				2	900
Laureano Bautista					1	1	450
Hospital	1					1	300
Total	89	2	199	81	2	373	\$102.319

Fuente: adaptación de la relación de ventas de ganado de Samuel Ordóñez en sus fincas de Macaregua, Butaregua (Barichara) y Ejidos (San Gil). San Gil, 29 de noviembre de 1951.<sup>389</sup>

Las ventas del hacendado Samuel Ordóñez confirman, por un lado, que el agitado contexto de la región no fue un obstáculo para la comercialización de su ganado, y por otro, que sostenía buenas relaciones comerciales con los principales jefes políticos de Villanueva, pues nada más con Ciro Gómez y Roberto Ballesteros efectuó el 42.09% del total de sus transacciones entre 1949 y 1951. Sin embargo, estos hombres también mantuvieron relaciones comerciales con los hacendados Luis Arturo Puyana, Samuel Martínez y Camilo Rueda, y compraron ganado a pequeños campesinos en sus fincas y en ferias ganaderas. En ese sentido, estos

<sup>389</sup> AHJMB, "Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata." Op. cit. f. 59.

hombres tenían importantes intereses económicos en juego, y ello incidía en la forma en que administraban la Inspección de Policía de Villanueva y controlaban el tráfico de ganado ilícito dentro de su jurisdicción.

De las versiones de algunos testigos se desprende que el papel de los grandes ganaderos de Villanueva fue fundamental para ocultar los lotes de ganado robado, en su mayoría bajo la modalidad de “engorde” \*, porque debido a sus grandes propiedades en tierra y ganado podían camuflar fácilmente los ejemplares hurtados para luego insertarlos en el mercado, en su mayoría en forma de carne “blanqueada” a través de la Inspección. De hecho, en un testimonio se lee que los ganaderos, específicamente Ordóñez, después de mantener en sus tierras el ganado robado, se lo devolvía a los comerciantes a través de ventas ficticias con las cuales creaba una fachada de legalidad, que no podía ser controvertida por las autoridades debido a la falta de control de sus actividades.<sup>390</sup>

Una dinámica similar ocurrió con el ganadero Luis Arturo Puyana. En el rastreo que las autoridades hicieron al lote de ganado robado de la finca de Rogerio Martínez en Galán, se descubrió que los bandoleros encargaron su cuidado a Puyana, quien después de conocer que se había concretado un negocio con Víctor Sarmiento, lo devolvió a los hombres simulando una compraventa legítima el mismo día en que fueron vistos por el párroco Serveliano Pérez en el corregimiento de Guane. En consecuencia, luego de que Martínez recuperara su ganado de la finca de Fideligno Calderón y a raíz de las declaraciones de Sarmiento, que manifestó no haber conocido el origen ilícito de las reses, las autoridades concluyeron que el ganadero Puyana había sido clave en este crimen.<sup>391</sup>

---

\* Esta modalidad consistía en que el hacendado recibía en préstamo un lote de ganado que debía alimentar hasta que adquiriera un peso satisfactorio para su comercialización. Después, las ganancias eran repartidas entre él y el propietario del lote.

<sup>390</sup> AHJMB, “Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata.” Op. cit. f. 92.

<sup>391</sup> AHJMB, “Proceso contra Víctor M. Sarmiento y Fideligno Calderón por el delito de hurto de ganado mayor en Rogerio Martínez.” Op. cit. f. 15v.

En suma, por varias razones la violencia bandolera fue fundamental para dinamizar la economía de la región y promover el ascenso social de varios individuos en algunas localidades. Primero, porque a raíz de los asaltos en las veredas, los bandidos insertaron en el mercado una serie de productos a un costo inferior del común, lo cual permitió un margen superior de ganancias para los comerciantes interesados y una oportunidad de ahorro para los consumidores que recurrían a ciertas plazas. Segundo, porque el desplazamiento de los comerciantes liberales abrió espacios de participación a individuos interesados en ascender socialmente, como sucedió después de la expulsión de los carniceros de Barichara.\* Y tercero, porque fortaleció las posiciones de poder de algunos jefes conservadores, como Roberto Ballesteros, que pudo llevar a cabo varios negocios con el comercio de la carne y del ganado robado, y adquirir una propiedad rural para acrecentar sus actividades ganaderas.

De acuerdo con lo anterior, el 16 de enero de 1952 Roberto Ballesteros y Misael Carreño Rivera compraron la finca del prominente liberal Modesto Gómez, ubicada en la vereda Carare, luego de que éste fuera desplazado de su propiedad unos días después del asalto conservador del cual fue víctima en la noche del 23 de junio de 1949.\*\* En general, el terreno comprado por Ballesteros y Rivera constaba de ocho potreros cercados de piedra, una prensadora de tabaco y una casa en ruinas por un valor \$30.000 pesos.<sup>392</sup> Una vez efectuada la compra, los nuevos propietarios le

---

\* En el contexto de las incursiones de los conservadores de Villanueva en Barichara, y después de la expulsión de varias familias liberales del casco urbano del municipio, el juez Russi comentó en una carta al Tribunal de San Gil que la violencia había dejado un vacío en el comercio que empezaba a llenarse con la llegada de “gentes extrañas”. Aunque no entregó más detalles, es posible que este detalle haya obedecido a las ventas de las viviendas y de los negocios más tradicionales del pueblo. Véase: AHJMB, Judicial, Copiador de oficios de 1949, caja 1949, Oficio de Jorge N. Russi, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 15 de diciembre de 1949. f. 1.

\*\* En el segundo capítulo de este trabajo se encuentra una descripción sobre dicha incursión armada, páginas 118-119.

<sup>392</sup> AHJMB, Judicial, caja 1955, “Juicio ordinario sobre nulidad de un contrato promovido por Modesto Gómez Ortiz contra Luis Roberto Ballesteros V. y Misael Carreño Rivera.” Fecha de inicio: 14 de diciembre de 1954. f. 1-2v.

realizaron mejoras a la finca, y la adecuaron exclusivamente para la ganadería, su principal fuente de riquezas.

Sin embargo, el 14 de diciembre de 1954, Modesto Gómez buscó recuperar su propiedad a través del abogado Néstor Camacho, que alegó ante la justicia que la compraventa debía anularse por “hallarse viciado el consentimiento como consecuencia de haber intervenido la fuerza en dicho contrato”, lo cual habría permitido la venta de la propiedad por un “precio irrisorio.” Así, Camacho argumentó que en 1949 algunos “elementos irresponsables y ambiciosos” hicieron “su agosto con las personas y las propiedades de quienes por no comulgar con determinados credos políticos se les hizo el blanco de la persecución y la violencia.” Según él, en este contexto de impunidad su cliente fue perseguido “bajo la conjura de una muerte segura” y sus bienes fueron “ocupados con los mismos métodos y procedimientos del primitivismo más absoluto”, en especial después de su desplazamiento, que tuvo como antesala el asesinato de su hijo, y las amenazas de que “si no abandonaba sus propiedades tan apetecidas en igual forma perdería también la vida.”<sup>393</sup>

Por su parte, Ballesteros y Rivera encargaron su defensa al abogado Jorge Gómez Silva, quien aseguró que la denuncia de Modesto era injuriosa porque no tenía pruebas de la supuesta violencia ejercida en su contra, y que el precio de la propiedad había sido el justo para la época del negocio. Entretanto, el proceso continuó su curso en el juzgado de Barichara, pero de manera extraña Modesto Gómez le pidió al juez que cesara el pleito, toda vez que la venta de la tierra “fue un acto de mi libre y espontánea voluntad”, por lo cual no se consideraba una víctima de “ninguna impresión fuerte de violencia capaz de quitarme el consentimiento, o sea la facultad de pensar, reflexionar y discernir” en medio de la transacción.<sup>394</sup> En consecuencia, Ballesteros y Rivera conservaron su propiedad, pero el drástico cambio de opinión del liberal Gómez dejó la sensación de que pudo haber sido

---

<sup>393</sup> *Ibid.*, f. 4-7v.

<sup>394</sup> *Ibid.*, f. 14.

amenazado para que desistiera de su cometido, como ya había sucedido en otras ocasiones.<sup>395</sup>

Más allá del resultado del pleito, queda en evidencia que los jefes conservadores de Villanueva obtuvieron beneficios de la violencia ejercida contra los liberales, no sólo con relación al saqueo y al comercio de bienes robados, sino también con relación a las tierras. No obstante, como se mencionó en el segundo capítulo, el despojo de tierras no parece haber sido un comportamiento generalizado en este contexto, salvo en casos específicos de liberales que se negaban a “cooperar” con los conservadores o que representaban una amenaza para sus intereses. En cambio, estos procesos manifiestan el precario alcance de la justicia en las altas esferas de esta sociedad campesina, pues mientras las autoridades, los comerciantes y los ganaderos involucrados en crímenes gozaban de impunidad, los bandoleros y los criminales de poca monta eran perseguidos por la justicia y a menudo encerrados en las cárceles del circuito.

En ese sentido, la impunidad fue una de las principales características de esta ola de crímenes relacionados con la ganadería. En el caso del ganadero Rogerio Martínez, cuando los investigadores identificaron que el origen del lote de ganado confiscado a Víctor Sarmiento provenía de la hacienda de Luis Arturo Puyana, la recolección de pruebas se detuvo, y los testimonios que indicaban la responsabilidad de Puyana en la cadena del delito fueron tenidos en cuenta apenas como un simple indicio, pues al final la justicia consideró que no existían suficientes pruebas para judicializar al hacendado. Más aún, el asesinato de Rogerio Martínez, sucedido dos meses después de interpuesta su denuncia, significó el fin de la acción

---

<sup>395</sup> *Ibid.*, f. 19-20V.

penal, a pesar de los vínculos que los sospechosos pudieron haber tenido con otros crímenes en este contexto.<sup>396</sup>

En el caso de Horacio Plata Gómez y el Fondo Ganadero de Santander, la situación fue similar: los autores materiales del hurto fueron identificados y perseguidos por la justicia, pero los comerciantes, autoridades y ganaderos no fueron objeto de una investigación más profunda, y mucho menos de una condena. Por ejemplo, las autoridades determinaron que el ganado sacrificado en la Inspección de Villanueva provenía del hacendado Samuel Ordóñez, pero a este último no se le interrogó por el origen de su ganado, sino que se le pidió que confirmara que había tenido negocios con los sospechosos, lo cual permitió que completara la coartada de sus principales socios comerciales.<sup>397</sup> Además, cuando los comerciantes y carniceros de Villanueva manifestaron no tener conocimiento de los delitos, ni de haber hecho parte del hurto a la finca de Plata, las autoridades no intentaron obtener respuestas de otras fuentes, concluyendo cómodamente que el proceso había entrado en una especie de túnel sin salida.

En otras ocasiones los procesos judiciales ni siquiera superaron la fase de la denuncia, como sucedió con el ganadero Luis Modesto Uribe, quien nunca vio que se llevara a cabo ningún interrogatorio. En su caso, dos años después de haber instaurado su denuncia, el ganadero ratificó su versión con el ánimo de mover la investigación, pero la justicia no reaccionó y, como en otros procesos, con el tiempo prescribió por falta de pruebas.<sup>398</sup>

Al final, un amplio sector de grandes, medianos y pequeños campesinos y ganaderos terminaron perjudicados, no sólo por las pérdidas económicas que

---

<sup>396</sup> AHJMB, "Proceso contra Víctor M. Sarmiento y Fideligno Calderón por el delito de hurto de ganado mayor en Rogerio Martínez." Op. cit. f. 35.

<sup>397</sup> AHJMB, "Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata." Op. cit. 57.

<sup>398</sup> AHJMB, Judicial, caja 1959, "Sumario contra desconocidos por hurto de ganado mayor en Luis Modesto Uribe." Fecha de inicio: 24 de febrero de 1951. f. 3-5.

significaron los asaltos, sino también porque al hablar con las autoridades en busca de justicia, terminaron siendo víctimas de la impunidad y de las amenazas de los bandidos que intentaban acallarlos. De nuevo, el ganadero Horacio Plata nunca vio a ningún condenado por el robo del centenar de reses de su finca en Galán, y el único que le ayudó fue el párroco del municipio, quien a través de una fuerte prédica desde el atrio les pidió a los pobladores que devolvieran el ganado, y sólo de esa forma algunos arrepentidos dejaron en su finca diez de los ejemplares robados.<sup>399</sup>

Por supuesto, las amenazas jugaron un papel importante para que este halo de impunidad se mantuviera intacto. En medio de la investigación de la banda de Duarte, los investigadores dejaron claro que los bandoleros amenazaban a los campesinos para que no denunciaran los robos, y por esa razón se hacía difícil determinar sus conductas delictivas. Asimismo, las presiones de las bandas en la población facilitaban su ocultamiento, pues nadie se atrevía a dar información sobre su paradero por miedo a represalias.<sup>400</sup> En últimas, todo ello se confabulaba para que los grandes caciques políticos y los hombres de negocios actuaran con impunidad ante la mirada cómplice y negligente de ciertas autoridades.

---

<sup>399</sup> AHJMB, "Sumario en averiguación del hurto de 40 reses vacunas. Sindicados: Cristóbal Rodríguez, Ramón Monsalve y otros, a Horacio Plata." Op. cit. f. 54.

<sup>400</sup> *Ibid.*, f. 5v.

**4.2.5. El mercado de Villanueva y los mercados regionales.** En función de los indicios hallados en las fuentes judiciales sobre la presencia de bienes ilícitos provenientes de Villanueva en los mercados regionales, es posible plantear un par de hipótesis que ayudarían a entender este fenómeno como la consecuencia de una sobreoferta de productos y como una estrategia para evadir la justicia. Primero, la introducción de productos robados al mercado de Villanueva generó un exceso de oferta frente a la demanda de sus habitantes, lo cual implicó una caída de sus precios —razón por la cual el pueblo fue atractivo para el comercio campesino— y en consecuencia configuró un escenario desfavorable para los intereses de los sujetos involucrados en el comercio ilegal. Segundo, con el fin de desaparecer las evidencias del abigeato, las autoridades corruptas y los negociantes se vieron obligados a comercializar una parte de las reses en forma de carnes, pieles y sebo en Villanueva, pero teniendo en cuenta la primera hipótesis, tuvieron que acudir a las poblaciones más cercanas para obtener un mayor margen de utilidades.\*

Sin embargo, la falta de información sobre este último eslabón de la red criminal, hace imposible entrar en detalles sobre estas hipótesis, que sin dudas tendrían que puntualizarse más adelante a partir del estudio de otras fuentes. Mientras tanto, hay que anotar que varios testimonios apuntan a que la carne era comercializada en los poblados señalados, y que varias casas comerciales de San Gil estaban comprando a menor precio las pieles y los sebos que quedaban después del sacrificio de las reses.<sup>401</sup> Asimismo, en los procesos judiciales se señaló, aunque de manera superficial, que en Cabrera y en el corregimiento de Guane se estaba legalizando el ganado robado a través de sus autoridades, pero las investigaciones no lograron determinar quiénes lo hacían y de qué forma se articulaban con los asaltantes.

---

\* En buena medida esta circunstancia también explica el hecho de que el sacrificio de ganado haya aumentado de manera significativa en este periodo respecto a años anteriores. Sin dudas, el abigeato pudo haber dinamizado las economías locales y aumentado las transacciones comerciales.  
<sup>401</sup> AHJMB, “Sumario contra desconocidos por hurto de ganado mayor en Luis Modesto Uribe.” Op. cit. f. 11.

Por otra parte, después del recorrido hecho a lo largo de este capítulo, es importante retomar la hipótesis planteada al final del tercer capítulo, en la que se plantea que la tolerancia de algunos miembros del clero con la violencia de los conservadores de Villanueva tenía explicación en la coincidencia de intereses económicos. Sin dudas, el crecimiento territorial de la feligresía era positivo para los párrocos y los jefes políticos del caserío, en la medida en que significó un mayor ingreso de rentas eclesiásticas para el sostenimiento del culto, y un número mayor de campesinos sujetos a la autoridad del sacerdote y bajo la jurisdicción de Villanueva. De esa forma, esta amplitud territorial cohesionó a los campesinos en torno a los ritos religiosos del caserío, y por esa vía se integraron al mercado de la población. Así, este proceso dinamizó la economía local, y fortaleció los intereses económicos de los principales comerciantes del pueblo, que al mismo tiempo hacían parte de una pequeña élite política.

Eventualmente, el control de este mercado y las redes comerciales tejidas con otros municipios, les permitió a los jefes de Villanueva acumular más poder político y económico, al punto en que tuvieron una injerencia absoluta en todos los asuntos públicos del caserío de la mano del párroco.\* Además, este proceso violento les facilitó ascender socialmente y consolidar un poder gamonalista en el caserío, lo cual les permitiría seguir controlando su administración y mantener los cargos burocráticos en Barichara hasta la década de 1960, cuando empezarían a ver disputadas sus posiciones dominantes por otras familias en ascenso.

---

\* Hay razones para creer que el poder fue ejercido de tal forma en la población. En los libros de Ardila Díaz y Gómez se destaca continuamente la figura de Ballesteros y del párroco en los asuntos de mayor relevancia de Villanueva. Asimismo, en los documentos de la Diócesis sobresale esta presencia, y en entrevista con la señora Hortensia Rueda, se confirmó que la autoridad de ellos era tan incuestionable, como la de algunos hombres de su círculo más cercano, entre los que se encuentra Ciro Antonio Gómez.

## **5. FESTEJOS, ALCOHOLISMO, CONFLICTOS DE HONOR Y PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO EN BARICHARA**

Este capítulo estudia una serie de conflictos socioculturales que acontecieron en el pueblo de Barichara entre 1946 y 1954, de manera paralela a las campañas de violencia política que se desarrollaban en distintos escenarios. De ese modo, se analizan varias dinámicas violentas en escenarios de convivencia cotidiana, prestando atención al consumo del alcohol y a la defensa de los valores tradicionales. Del mismo modo, se estudia el papel de las autoridades en el control de hábitos y espacios considerados como una amenaza para el orden, y se evalúa su alcance y sus limitaciones. Al final, se presenta una breve radiografía de la importancia de los chismes en esta sociedad, y del lugar que ocuparon los menores de edad en los esfuerzos de las autoridades por controlar el ‘desorden’ social y la inmoralidad.

### **5.1. SANCIONES MORALES Y CONTROLES AL CONSUMO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Desde el periodo colonial la Monarquía Española y la Iglesia católica intentaron controlar el consumo de bebidas embriagantes, especialmente la chicha y el guarapo, en la medida en que fueron valoradas como promotoras del delito, la inmoralidad y el desorden social.<sup>402</sup> Con la llegada de la Independencia y a lo largo del siglo XIX, estos productos continuaron en el centro de algunas controversias políticas, que confrontaban su importancia para las riquezas públicas con su impacto negativo en la sociedad.<sup>403</sup> En este contexto, el alcoholismo surgió como una categoría médica, y en función de ella se construyeron varios saberes

---

<sup>402</sup> MORA DE TOVAR, Gilma Lucía. Chicha, guarapo y presión fiscal en la sociedad colonial de siglo XVIII. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 1988, no.16-17. p. 15-47.

<sup>403</sup> SANTA, Eduardo. Pensamiento político de Rafael Uribe Uribe. Citado por: SIERRA GARZÓN, Freddy Alexander. La legislación de la lucha antialcohólica en Santander (1923-1928). En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 2011, vol. 16, no. 1. p. 178.

multidisciplinares que la caracterizaron como un problema higiénico, moral y económico, cuya impronta se haría ostensible en las campañas de control estatal llevadas a cabo en el siguiente siglo.

En ese orden de ideas, en las primeras décadas del siglo XX tuvo eco la teoría de la degeneración en círculos médicos, higienistas y criminológicos, que buscaban explicar el mecanismo de producción, distribución y evolución de las enfermedades mentales, así como el origen de la criminalidad y el desorden social en Colombia. En esencia, se creía que el alcoholismo podía heredar a las siguientes generaciones ciertas patologías cognitivas que degeneraban la *raza*, por lo cual fue interpretado como una enfermedad relacionada con algunas conductas “anormales” como la violencia, la laxitud moral y la falta de compromiso laboral o familiar.<sup>404</sup> En últimas, esta perspectiva dotó de fuerza los discursos políticos y morales que juzgaban los males de la sociedad como producto del alcoholismo, y que buscaban censurar las costumbres y tradiciones de los sectores populares.<sup>405</sup>

En consecuencia, la opinión pública terminó permeada por este discurso, y a través de la prensa se hizo eco del carácter pernicioso de las bebidas embriagantes. En una columna de opinión publicada en el periódico conservador *El Deber*, se presentan algunas consideraciones racistas y clasistas sobre el “problema del chichismo.” Con el telón de fondo de las revueltas del 9 de abril, el texto relaciona el consumo de chicha en los sectores populares con los brotes de violencia en Colombia, y asegura que sus consumidores “tienen su vida maltrecha en lo físico y en lo moral por el uso y el abuso de aquella bebida, de aquel licor que no es de mandrágoras ni destila demencia, sino que tiene otro nombre y destila degeneración, suciedad, relajamiento moral y físico.” Así, para el autor el desorden

---

<sup>404</sup> VÁSQUEZ, María Fernanda. Degeneración, criminalidad y heredo-alcoholismo en Colombia, primera mitad del siglo XX. En: *Saúde e Sociedade*, 2018, vol. 27, no. 2. p. 352-353.

<sup>405</sup> VALLEJO CASTRO, María Alejandra. Para contener a las “clases peligrosas”: análisis del discurso liberal. El caso del chichismo en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013. p. 86-87.

social era producto de una “herencia maldita” de los indígenas, que habían legado a la sociedad un vicio que degeneraba la moral y destruía las “buenas costumbres.”<sup>406</sup>

Imagen N° 5. "La chicha engendra el crimen" (cartel, reproducción).



Fuente: Calvo Isaza, Óscar; Saade Granados, Marta. La ciudad en cuarentena. Chicha, patología social y profilaxis. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002, p. 370.

---

<sup>406</sup> El Deber. “La chicha y la moral”. Bucaramanga, 27 de mayo de 1948. p. 4

De esa forma, para amplios sectores de la sociedad, las alteraciones del orden público se explicaban en virtud del excesivo consumo de bebidas alcohólicas, especialmente aquellas de origen tradicional consumidas por las clases populares en espacios de diversión y festejo como los billares, las cantinas y los prostíbulos. Sin embargo, independientemente de las valoraciones morales, en Barichara estos lugares fueron concurridos por sujetos de distintas clases sociales, desde el alcalde y la policía, hasta los arrieros y los peones del campo. Por ello, las distinciones de clase nunca fueron explícitas, y a menudo las restricciones afectaron el consumo de “todo tipo de bebidas alcohólicas”, con la intención de “garantizar la paz y la tranquilidad de todos los ciudadanos.”<sup>407</sup> No obstante, aunque las autoridades se esforzaron por regular este consumo y los problemas asociados a él, nunca lograron distanciarse de los hábitos y los espacios que eran valorados como el foco de algunos problemas de orden público.

En efecto, la lucha contra los licores fermentados y destilados fue constante en los atrios de las iglesias y las asambleas políticas de Santander, desde donde se impulsaron medidas para regular su producción y comercialización en las primeras décadas del siglo XX. De esa manera, las autoridades aumentaron la supervisión de sus técnicas de producción, vigilaron los expendios de las bebidas, redujeron los grados de alcohol permitidos en algunos productos, gravaron con más impuestos las industrias locales, prohibieron el consumo a los menores de edad y organizaron un monopolio de licores departamentales. Sin embargo, en concreto nunca hubo una lucha contra el alcoholismo, sino un conjunto de iniciativas para modernizar el aparato fiscal y acabar con las prácticas artesanales de fabricación de bebidas alcohólicas, pues los impuestos por su consumo constituían una de las principales fuentes de recursos públicos del departamento.<sup>408</sup>

---

<sup>407</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no.15 (29 de octubre de 1949). f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

<sup>408</sup> SIERRA GARZÓN, Freddy Alexander. La legislación de la lucha antialcohólica en Santander (1923-1928). En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 2011, vol. 16, no. 1. p. 175-193.

Pese a la enorme contradicción entre las necesidades fiscales y los discursos que propendían por prohibirlo, existieron iniciativas parciales que restringieron el consumo del alcohol, como la ley 14 de 1936 que otorgaba herramientas a los alcaldes para reprimir “la conducta de aquellos sujetos que suele haber en las poblaciones, sin oficio ni beneficio, ebrios frecuentes y habituados a vivir a expensas de los demás, verdaderos zánganos sociales porque han perdido, a merced de su ociosidad, toda inclinación al trabajo.”<sup>409</sup> Asimismo, las prohibiciones fueron frecuentes en Santander, especialmente en contextos electorales, y las autoridades municipales de Barichara solicitaron continuamente el respaldo de las Fuerzas Armadas para controlar las cantinas, ya que eran los espacios en donde se creía que frecuentaban “los acostumbrados libadores del alcohol, que serían los agentes constantes del delito.”<sup>410</sup>

En suma, las percepciones negativas sobre el alcoholismo y los esfuerzos por controlarlo se tropezaron no sólo con las costumbres de las autoridades en las localidades, sino también con el consumo generalizado de las bebidas fermentadas, que estaban presentes tanto en los espacios de distensión social y festejo, como en las esferas domésticas y laborales de los habitantes, debido a sus grandes aportes calóricos y a su económico y tradicional modo de producción.<sup>411</sup> Por lo tanto, como a continuación se evidencia, la mezcla entre alcohol y violencia no fue excepcional en los sectores populares, y los esfuerzos por menguar el “desorden social” no dejaban de ser retóricos, pues la compleja realidad de Barichara convertía al alcohol en apenas un catalizador de múltiples conflictos de orden cultural, y no en el origen de todos los males.

---

<sup>409</sup> GOBERNACIÓN DEL HUILA. Legislación sobre vagos, maleantes, rateros, atracadores, cuatros y reducidos. Neiva: Imprenta Departamental, 1950. 47 p.

<sup>410</sup> AHJMB, Judicial, Libro copiado de oficios librados en 1951, caja 1951, Oficio de Pastor Parra López, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 5 de febrero de 1951. f. 1.

<sup>411</sup> SIERRA GARZÓN, Freddy Alexander. El consumo de licores fermentados en Santander, participación en rentas y la incidencia en homicidios 1920-1940. Tesis de pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. p. 17-20.

## 5.2. HOMBRÍA, DUELOS DE HONOR Y VIOLENCIA

Una buena parte de los conflictos cotidianos de Barichara tramitados por la vía de la violencia entre 1946 y 1953, tuvieron asidero en un conjunto de valores tradicionales que condicionaban las actitudes y comportamientos de los hombres y las mujeres en situaciones en las que el orden moral se veía alterado por acción de un tercero. Uno de estos valores fue el honor, entendido como la cualidad de una persona que le confiere cierto grado de consideración y respeto entre sus vecinos, debido a que conserva unos comportamientos y virtudes exaltadas por la sociedad, que se relacionan con otros principios culturales como la dignidad, la rectitud, la estimación, el respeto, el prestigio, etc.<sup>412</sup>

De manera específica, estas virtudes se encuentran en estrecha relación con la sexualidad y la pureza femenina, frente a las cuales el hombre, figura dominante y garante del orden social al interior del hogar, se erigía como su principal defensor. En ese sentido, las relaciones honoríficas estaban cimentadas sobre la base de la coacción y la coerción “que surge en un sistema moral basado en la edad, el sexo, la ocupación y el estatus del grupo social al cual se pertenece.”<sup>413</sup> Por ello, las afrentas al honor, bien de parte de las mujeres por su comportamiento o por ofensas de terceros, tenían un impacto en la reputación de las familias, encabezadas por los hombres que se veían señalados por el control vigilante de la sociedad, escenario ante el cual reaccionaban para corregir las infracciones y recuperar el honor perdido.

Sin embargo, en este contexto rural, parroquial y patriarcal, el honor del hombre era completamente distinto al de la mujer, en especial porque ella quedaba deshonrada con mayor facilidad, por ejemplo, cuando caía en “vergüenza” por el cometimiento de un acto sexual indebido que podía mancillar su pureza, virtud, castidad o

---

<sup>412</sup> CASTRO LÓPEZ, Oscar Armando. Crímenes pasionales en Colombia, 1890-1936. Tesis de doctorado en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017. p. 274.

<sup>413</sup> PITT-RIVERS, Julian. “Honour and status”. Citado por: CASTRO LÓPEZ. *Ibíd.*, p. 275.

fidelidad, y poner en cuestión el honor de su familia y la hombría de su marido.<sup>414</sup> De esa forma, esta característica reforzaba el hecho de que el honor masculino estaba definido en función de la sexualidad de la mujer, llámese madre, hermana, esposa o hija, y a unos roles que se asimilaban como naturales y que debían ser defendidos con vehemencia en una sociedad que condenaba las desviaciones.<sup>415</sup>

En ese orden de ideas, la defensa de la familia y de la moral social partía de mecanismos de control y represión sobre las mujeres, quienes debían responder favorablemente a unas exigencias culturales relacionadas con la debilidad, la delicadeza, la sumisión y la dependencia, en oposición a los ideales de audacia, valor, fuerza e independencia que moldeaban el rol del hombre. Así, el varón se formaba para ser amo y señor de su familia, y se esperaba que respetara e hiciera respetar de manera activa el lugar asignado a las mujeres “honorables”, que no era otro que el sostenimiento y la conservación del hogar, alejada de las calles y sus peligros.<sup>416</sup>

Por su parte, los duelos fueron enfrentamientos violentos entre hombres que buscaban resolver un ultraje a su honor, a través de ciertos mecanismos de justicia privada. Desde el siglo XV hasta las primeras décadas del siglo XX, los duelos gozaron de legitimidad social y de respaldo institucional en varias regiones del mundo. En Colombia, esta práctica fue legal, pero estuvo sometida a constantes regulaciones por el Estado, que en distintos periodos mantuvo una posición que oscilaba entre la restricción y la permisividad.<sup>417</sup>

---

<sup>414</sup> CASTRO LÓPEZ. Op. cit., p. 275-276.

<sup>415</sup> GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y VILA DE PINEDA, Patricia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1992. p. 39-41.

<sup>416</sup> CASTRO LÓPEZ. Op. cit., p. 272-273.

<sup>417</sup> AGUILERA PEÑA, Mario. Ofensas al honor y duelos a muertes. [en línea]. En: Credencial Historia, 2000, no. 132. [consultado 13 agosto 2019] Disponible en: <https://bit.ly/33wHDsE>

En ese sentido, entre 1930 y 1945 el duelo en Colombia puede entenderse como un homicidio “reglamentado”, en la medida en que los castigos por las lesiones y las muertes ocasionadas en medio de los enfrentamientos, variaban siempre y cuando los involucrados hubieran aceptado o infringido un conjunto de códigos tradicionales, como haber sido representados por padrinos que acordaran los términos del duelo. Por mandato legal, este tipo de contienda sólo podía existir si se había quebrantado el honor a través de una injuria o una ofensa grave según lo considerara el ofendido, y a pesar de que antiguamente estuvo ligada a las élites, la práctica se generalizó en todos los sectores de la sociedad que buscaban resolver sus problemas personales al margen de los mecanismos institucionales establecidos.<sup>418</sup>

No obstante, los duelos en Barichara eran más espontáneos que lo consignado en la legislación, ya que no comprendían ningún tipo de acuerdo previo, y en ocasiones se presentaban como enfrentamientos desiguales en cuanto al uso de las armas o la intensidad de la violencia. De ese modo, los duelos carecieron de su carácter ritual, en especial a partir de su penalización en 1945, y debido a que los protocolos tradicionales ya no se traducían en ventajas legales ante una eventual lesión u homicidio en medio de las contiendas, las agresiones unilaterales se convirtieron en la regla cuando se trataba de enmendar una afrenta al honor.

Por ejemplo, el 27 de febrero de 1951 el campesino Ángel Miguel Viviecas fue atacado a machete por Josefito Silva en la vereda Aguablanca, cuando éste intentaba prender un cigarrillo que Silva le había regalado. Según el sumario, el agresor estaba ofendido porque unos días antes Viviecas le había ofrecido una cerveza en una cantina, pero al momento de entregársela “se le derramó un poco sobre los pies de Silva, quien se fastidió o disgustó por esta causa”, haciendo que

---

<sup>418</sup> *Ibid.*

actuara con “crueldad y hasta con sevicia” en contra de la víctima para vengar lo que él interpretó como una grave ofensa a su honorabilidad.<sup>419</sup>

Sin dudas, la cantina fue uno de los principales focos de conflictos y enfrentamientos físicos en Barichara, pero definitivamente no fue el único. En este tipo de sociedad campesina, los espacios públicos, los caminos y las trochas, las plazas, las tiendas y, en general, todos los escenarios de interacción social estaban cargados de una tensión constante, en los cuales reinaba un alto grado de desconfianza frente a los comentarios banales, los gestos, las posturas del cuerpo y hasta la forma de pronunciar ciertas palabras, que ocasionalmente podían ser interpretadas como fuentes de hostilidad que ameritaban una reacción inmediata. En consecuencia, la mirada vigilante de la sociedad hacía presencia en todos los espacios y actividades del pueblo, y en esa misma proporción la violencia que intentaba poner las cosas en su sitio cuando se descarriaban.<sup>420</sup>

Ahora bien, en estos escenarios de confrontación se hicieron evidentes dos formas principales de enfrentamientos físicos: las riñas “mano a mano” y las riñas colectivas. En primer lugar, las riñas “mano a mano” fueron enfrentamientos entre dos sujetos que buscaban resolver alguna diferencia en condiciones más o menos equilibradas, y sin la intervención de los espectadores, que por lo general se abstenían de participar por respeto a su código de hombría. Sin embargo, cuando uno de los hombres era ayudado por un tercero, rompía con el equilibrio de la riña y suscitaba la reacción violenta de otros hombres, transformando el enfrentamiento en una riña colectiva. En líneas generales, las luchas uno a uno se desarrollaban

---

<sup>419</sup> AHJMB, Judicial, caja 1951, “Interlocutorio por lesiones personales en Ángel Miguel Viviescas.” Fecha de inicio: 28 de febrero de 1951. f. 1-2v.

<sup>420</sup> RODRÍGUEZ QUINTANILLA, Laura Janeth. Peleas, ofensas y piques en Simacota (Santander) 1930-1975: asuntos de honor y de ejercicio de la fuerza como factor de reconocimiento social. Tesis de pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011. p. 41-42.

cuerpo a cuerpo, y en ellas se utilizaban cuchillos, machetes, botellas, garrotes o el puño limpio.\*

Por su parte, las riñas colectivas fueron enfrentamientos de más de dos individuos que tenían lugar, como en el caso anterior, a raíz de la enemistad entre dos o más personas, y que servían para demostrar fidelidad a ciertos vínculos políticos, patronales, familiares y vecinales. En este escenario, los contendientes también recurrieron a todo tipo de armas, pero fueron comunes los tiroteos y las “pedradas”, en especial cuando las riñas involucraban a grupos muy numerosos.

En comparación con los anteriores tipos de enfrentamientos, una buena parte de estas violencias cotidianas, aunque interpretadas por las autoridades como riñas, fueron en realidad agresiones unilaterales y desiguales que no contemplaban ningún equilibrio. Por ejemplo, el 10 de enero de 1950 varios campesinos se encontraban bebiendo en la chichería de Matilde Martínez. Allí, Ciro Silva, acompañado de sus amigos embriagados, le ofreció una cerveza a Alfredo Barón, quien de forma descortés la rechazó, por lo cual “me dijeron que si era que por cachiporro no les recibía una cerveza.” Así, los hombres intercambiaron un a serie de ofensas, hasta que le preguntaron a Barón “que si era tan macho que por qué no salía a pelear”, pero a pesar de que éste se negó a enfrentarlos, los borrachos lo golpearon a patadas y botellazos en el mismo sitio, y después lo “echaron como a un perro” de la cantina.<sup>421</sup>

---

\* En este tipo de enfrentamientos las armas de fuego no fueron muy comunes, quizás porque para efectos de un duelo eran más letales y a través de ellas era más difícil hacer gala de la fuerza física. Además, en un caso consultado en esta investigación se hizo evidente el rechazo de la sociedad al uso de una pistola por parte de un contendor, que fue calificado como cobarde por no haber peleado a cuchillo como su oponente. De esa forma, las armas de fuego sirvieron más bien para cometer agresiones unilaterales u homicidios planificados, que para probar fuerzas en igualdad de condiciones.

<sup>421</sup> AHJMB, Judicial, caja 1950, “Proceso contra Ciro Silva por el delito de lesiones personales en Alfredo Barón.” Fecha de inicio: 11 de enero de 1950. f. 1-2.

En suma, las ofensas al honor masculino estaban sujetas a la interpretación de los ofendidos, y podían manifestarse desde las situaciones más simples y accidentales, hasta las más complejas y dramáticas. Con el fin de poner en contexto el funcionamiento de estos valores en Barichara entre 1946 y 1953, se presentará a continuación una síntesis de algunos casos ligados con la defensa del honor y la reafirmación de la hombría en diferentes escenarios, teniendo en cuenta el lugar central que el consumo del alcohol tuvo en la exaltación de los conflictos culturales.

**5.2.1. “Ganas de experimentar la fuerza y la machera”.** En la noche del 21 de diciembre de 1946, Constantino Ardila y Rafael Antonio Vesga caminaban por una trocha después de trabajar todo el día en un cultivo de tabaco. En determinado punto, animado por el guarapo consumido en la tarde, Constantino le propuso a Rafael que se batieran en un duelo, argumentando que tenía ganas de “experimentar la fuerza y la machera.” Según el relato de Vesga, él rechazó la propuesta de su compañero, pues no veía razones de peso para enfrentarse, pero Ardila le insistió en que pelearan, que “si éramos machos que nos diéramos.” Pese a la negativa de Rafael, Constantino lo atacó a puños, y al final de la refriega le tiró una piedra en la cara, destrozándole la boca y causándole una fractura en la clavícula.<sup>422</sup>

En efecto, los testigos de la riña corroboraron la versión del agredido, pero difirieron con él sobre las circunstancias que originaron el conflicto. Según ellos, unos días atrás Vesga le había propinado un “planazo” a Ardila mientras trabajaban en el tabacal, y el día de la agresión lo había ofendido al tirarle “un poco de yerba por la geta” con la intención de provocarle “la rabia.” En consecuencia, el cóctel de ofensas y guarapo afloraron su sed de venganza, que se manifestó en un primer momento en una amenaza hacia Vesga, a quien le aseguró que “se lambía por meterme una

---

<sup>422</sup> AHJMB, Judicial, caja 1946, “Sumario contra Constantino Ardila por lesiones personales en Rafael Antonio Vesga.” Iniciado el 22 de diciembre de 1946. f. 10.

zumba”, en especial después de haberse convertido en objeto de burlas entre sus compañeros a raíz del citado “chalequeo”.<sup>423</sup>

En ese sentido, la reacción violenta de Ardila sobre Vesga, de quien también se decía que tenía muchos enemigos por ser “una persona ofensiva, (que) le gusta aprovechar(se) de las personas débiles que les pega cuando se los encuentra tomados”, fue una consecuencia directa de las ofensas a su honor masculino, en el sentido de haber sido irrespetado frente a los demás hombres, que no dudaron en burlarse de él por no detener a Vesga. Sin dudas, ante la presión de ver cuestionada su hombría, el ofendido se vio obligado a actuar para no dejar “impune” el agravio, así hubiera tenido que poner en riesgo su integridad física y la de su rival. De esa forma, probar la hombría, “experimentar la fuerza” y medir la capacidad de respuesta violenta frente a las ofensas de los demás, se hacía imprescindible para restaurar el honor mancillado y recuperar el respeto perdido ante sus semejantes.

Sin embargo, en algunas ocasiones la reafirmación de la hombría tenía lugar sin la necesidad de una ofensa previa, como sucedió con el menor Heliodoro Bueno en la tarde del 25 de diciembre de 1950. En aquella ocasión, Rubén Bueno, Benigno Carreño, Luis Aurelio Afanador y Guillermo Bueno, se encontraban tomando cerveza afuera de una cantina, cuando fueron sorprendidos por Heliodoro, que venía embriagado de una fiesta familiar. Allí, Heliodoro les manifestó que “estaba aburrido, que tenía ganas de que lo mataran”, y en seguida los retó a una pelea, diciéndoles que “quería que saliera uno de los que fuera macho” para que “se jugara la vida con él.”<sup>424</sup>

Sin embargo, la solicitud de Heliodoro fue ignorada por los presentes, que asumieron su actitud como la típica de un borracho, pero el hombre la emprendió

---

<sup>423</sup> *Ibíd.*, f. 16-19v.

<sup>424</sup> AHJMB, Judicial, caja 1958, “Causa contra Heliodoro Bueno y otros por lesiones personales en Luis Francisco y Benigno Carreño y otro.” Fecha de inicio: 25 de diciembre de 1950. f. 8v.

contra Benigno Carreño, empujándolo y amenazándolo con un cuchillo para que aceptara reñirse con él. Así las cosas, Benigno, desarmado y acosado por su agresor, tomó una piedra y la lanzó contra él, pero accidentalmente golpeó en el rostro a Rubén Bueno, su padre. De esa forma, Benigno no tuvo más opción que huir del lugar, y el borracho salió en su persecución hasta que fue detenido por la policía un par de cuadras más adelante.<sup>425</sup>

**5.2.2. “El río no es de nadie y en el río no manda ningún hijueputa”.** Desde el mediodía del 19 de enero de 1948, un grupo de pescadores se hallaba “buscando el sustento” en las aguas del río Suárez, en límites entre Barichara y Cabrera, al tiempo en que departía con “sus manjares y sus licores” en su ribera. En la noche, cuando algunos yacían inconscientes en el suelo por la borrachera, unos extraños en actitud violenta les pidieron que desalojaran el sitio, situación ante la cual el pescador Pedro Meneses intervino con guarapo para calmar los ánimos, pero uno de ellos le respondió que “no necesitamos limosna de ningún hijueputa, vos sos un limosnero que también está limosniando aquí”, y en seguida le arrebató un pedazo de cordero que estaba comiendo y se lo arrojó al río.<sup>426</sup>

Ante esta ofensa, Saturnino Martínez, pescador y amigo de Meneses, les replicó que no se iban del sitio porque “el río no es de nadie y en el río no manda ningún hijueputa”, y después de un intercambio de palabras se tranzó en una riña con Lorenzo Martínez, el líder de los “invasores”, quien intentó atacarlo primero con un machete, pero fue derrumbado de una pedrada en la cara. Enseguida, la mayoría de los hombres se batieron a machete en la orilla del río, mientras otros sujetos apenas reaccionaban con piedras y garrotes. Después de que Saturnino inmovilizó a Lorenzo, se vio envuelto en otra riña con Pedro Rafael Ortíz, a quien también le causó graves heridas con un cuchillo. En últimas, viéndose muy afectados por los

---

<sup>425</sup> *Ibíd.*, f. 9r.

<sup>426</sup> AHJMB, Judicial, Libro anotador de autos interlocutorios de 1951, caja 1951, “Interlocutorio por lesiones personales en Lorenzo Martínez y Pedro Rafael Ortíz.” Barichara, 29 enero de 1951. f. 2.

pescadores, los agresores salieron corriendo “montaña arriba” con los heridos a sus espaldas, y al rato los demás hombres se fueron para sus casas.<sup>427</sup>

Por los testimonios recolectados en la investigación, se supo que Saturnino y Lorenzo eran hermanos con graves problemas personales. Según los rumores, cada vez que se encontraban en la calle se agredían, al parecer porque entre ellos existía una deuda económica no saldada. No obstante, la reacción violenta de los otros pescadores no giró en torno a este conflicto familiar, sino a que los “invasores” querían desalojarlos del sitio que ellos habían ocupado primero, y en ese sentido no estaban dispuestos a dejarse “chalequiar de ningún pingo.”<sup>428</sup>

En el proceso judicial por las lesiones personales ocasionadas en medio de la riña, los pescadores afirmaron haber reaccionado en defensa personal ante la irrupción agresiva de los “invasores”, pero entre líneas se evidencia la necesidad de reafirmar su hombría en los espacios públicos, especialmente en situaciones en las que se veían restringidos por la voluntad de un tercero. De esa forma, estos hombres asumían que la ocupación y el disfrute de ciertos espacios, en este caso la ribera del río Suárez, estaban ligados al honor masculino en la medida en que permanecer allí a pesar de las presiones externas, reflejaba algunas cualidades ligadas a su rol como la valentía, la resistencia y la gallardía.

Sin dudas, estos elementos culturales eran valorados por el resto de la sociedad como positivos, y en ese sentido las autoridades interpretaron la agresión de Lorenzo Martínez como injustificada, por un lado, porque al querer resolver un problema personal arrastró a sus “compinches” a un enfrentamiento colectivo, y por otro, porque quiso desalojar a los pescadores de la ribera del río, a pesar de que se encontraban “tranquilos” y sin “ocasionar molestias” a ningún vecino. En conclusión,

---

<sup>427</sup> *Ibid.*, f. 3.

<sup>428</sup> *Ibid.*, f. 6-9.

la justicia aceptó la tesis de la defensa personal, y los pescadores fueron absueltos de cualquier cargo por las acusaciones hechas en su contra.<sup>429</sup>

**5.2.3. “A mí me enseñaron a respetar y hacer respetar a mi madre”.** En la noche del 10 de octubre de 1948 tuvo lugar un festejo en la casa de Cecilio Olarte, en la vereda Paramito de Barichara, al que fueron invitados sus familiares y amigos, entre ellos Francisco Carvajal, Telmo Carvajal, Marcos Pineda y Clemente Díaz. Desde muy temprano, estos sujetos estuvieron bebiendo alcohol y jugando naipes en una cantina del pueblo, y entrada la noche Clemente “pidió una botella de aguardiente común y se la tomó de un solo trancaso.” Así, con los ánimos exaltados, los borrachos se dirigieron a la fiesta de Cecilio, pero por el camino tuvieron algunos tropiezos con Clemente, pues era tal su borrachera que “al pasar por un puentecito que hay sobre una quebradita dio vote y de allí nos tocó sacarlo para que siguiera.” Posteriormente, el borracho se cayó de nuevo en una zanja y se “escalabró la cabeza”, pero aun así continuaron hacia su destino, en donde los esperaban con música, chicha y aguardiente.<sup>430</sup>

Cuando finalmente el grupo de ebrios llegó a la fiesta de Cecilio, varias parejas bailaban en la sala al ritmo de una vitrola, y algunos hombres compartían entre sí las “totumadas” de chicha ofrecidas por el anfitrión, mientras discutían a quién le correspondía el próximo turno de baile. Entretanto, Clemente se tambaleaba de lado a lado por la casa, les alzaba las faldas a las mujeres y molestaba a Telmo Carvajal, quien fastidiado lo empujó a un rincón para que “dejara la vaina”, pero él “volvió a insultarme y me irrespetó a mi madre”, y como “a mí me enseñaron a respetar y hacer respetar a mi madre le di una palmada por las narices y se las reventé.” Enseguida, Clemente fue golpeado por los demás hombres en represalia por las ofensas, y luego fue acostado en una cama para que dejara de “chalequiar”.<sup>431</sup>

---

<sup>429</sup> *Ibid.*, f. 12.

<sup>430</sup> AHJMB, Judicial, caja 1951, “Sumario en relación con el proceso contra varios por lesiones en Clemente Díaz.” Fecha de inicio: 27 de junio de 1951. f. 2-3.

<sup>431</sup> *Ibid.*, 5v.

Sin embargo, al rato el borracho regresó a la sala a seguir la fiesta, pero Cecilio no se lo permitió y “se le montó encima, lo agarró de las mechas y le dio totazos contra la pared”, hasta que el maltrecho Clemente le prometió irse de su casa, no sin antes pedirle que le regalara una última totumada de chicha, o que de lo contrario le “partía las vasijas” con las que bebían. Al final, Cecilio aceptó, les dio a todos sus invitados un último trago y los despachó para sus fincas, con excepción del ebrio golpeado a quien le permitió, por “pura misericordia”, pasar la noche en su caney.<sup>432</sup>

Unos días más tarde, Clemente Díaz denunció ante las autoridades a sus amigos por el delito de lesiones personales, pero las consideraciones de la justicia sobre este caso no estuvieron a su favor, y son muy elocuentes sobre la importancia del honor en esta sociedad campesina. En general, el juez de Barichara argumentó que la agresión de Telmo Carvajal sobre Díaz fue legítima, porque el borracho “le ultrajó su honor, en lo más sagrado que hay, que es el ultraje a la madre, a cuya defensa debe el hijo salir a castigar severamente al autor de tan grave ofensa.”<sup>433</sup>

De esa forma, la respuesta violenta a los ultrajes del honor, especialmente si estaban relacionados con la figura de la madre, era un mecanismo válido y apenas lógico para saldar las transgresiones a dicho código tradicional de respeto. Por esa razón, las autoridades consideraron que aún en casos mortales, la justicia debe considerar que el asesino “obra en legítima defensa de su honor mancillado”, y plantearon que puede constituirse como una modalidad de la “legítima defensa personal”. Asimismo, los “pescozones y puntapiés” que los otros hombres le dieron a Clemente se justificaban porque el sujeto “hirió a sus compañeros en lo más sagrado que tiene el hombre, el respeto a su madre”, aunque en ningún testimonio se evidencia que el borracho insultó a los demás invitados. En conclusión, la justicia

---

<sup>432</sup> *Ibid.*, f. 7r.

<sup>433</sup> *Ibid.*, f. 13.

absolvió de toda culpa a los denunciados, y dio a entender que el resultado para Clemente había sido el esperado por “grosero y patán.”<sup>434</sup>

En otra ocasión, el 29 de mayo de 1950 se encontraba trabajando Elisa Castro junto a su esposo Vidal Santana en un tabacal de la vereda Salitre, cuando llegó Antonio María Santana, su primo, y le dijo a ella que “tenía que darle gusto a él, que ella lo estaba provocando mucho.” De inmediato, Vidal le respondió que si “tenía deseos de mujer que buscara una y se casara”, pero Antonio en respuesta lo retó a un duelo a cuchillo que no fue aceptado por el ofendido. No obstante, el “humillante” Antonio no aceptó la negativa de su primo, y le lanzó varias cuchilladas y le pegó un tiro que le causaron graves heridas en el torso y en una pierna.<sup>435</sup>

Posteriormente, Vidal fue trasladado al hospital local, y Elisa Castro interpuso una denuncia ante las autoridades, en la cual aseguró que Antonio siempre que la veía le decía que “estaba embarazada pero que no era de mi esposo” sino que “estaba barrigona de la chusma.” Sobre este asunto, el herido también agregó que cuando se encontraba con su primo “me chalequiaba delante de la demás gente hablando de la mujer mía.”<sup>436</sup> En esa medida, todo ello configuró un ambiente de tensión entre los dos hombres, pero Vidal prefirió ignorar las ofensivas palabras, lo cual fue valorado por la justicia, y seguramente también por sus vecinos, como un acto de cobardía.

De esa forma, las autoridades procesaron a Antonio por las heridas causadas sobre Vidal, pero no dudaron en considerar la actitud del afectado como pasiva, pues ante “las burlas y sarcasmos groseros” de Antonio, otro “hombre de honor hubiese reaccionado” de manera violenta para “limpiar el honor mancillado”. Asimismo, el juez consideró que en este caso existían “suficientes ofensas para ejercer la legítima

---

<sup>434</sup> *Ibid.*

<sup>435</sup> AHJMB, Judicial, caja 1951, “Causa criminal contra Antonio María Santana Afanador por lesiones personales en Vidal Santana.” Fecha de inicio: 31 de octubre de 1951. f. 1.

<sup>436</sup> *Ibid.*, f. 4v.

defensa, que no usó Vidal porque su contendor tenía mejores armas” y porque, valga la pena mencionarlo, no tenía “suficientes agallas” para hacerlo.<sup>437</sup>

En conclusión, estos casos puntuales y las consideraciones de la justicia sobre el delito, ponen de relieve la importancia que tenía el honor cimentado sobre el respeto a la sexualidad de la mujer, en especial de la madre y de la esposa, y cómo existía cierta consideración y respaldo hacia la violencia ejercida con el fin de limpiar el honor mancillado a través de las ofensas. Además, también se evidencia que la respuesta violenta al honor quebrantado era una conducta socialmente validada, pues era parte esencial de un código que valoraba la valentía y el respeto como elementos constitutivos de la hombría.

Después de todo, los enfrentamientos por honor fueron muy recurrentes en este contexto, y en el archivo judicial reposan varios procesos por homicidios y lesiones personales vinculados con la defensa de los valores tradicionales. Sin embargo, hay que señalar que en pocos de ellos se encuentran, a pesar de haber tenido lugar de manera paralela a los conflictos políticos, testimonios que aludan a diferencias ideológicas y partidistas similares a las descritas en los anteriores capítulos. En ese sentido, la idea de una sociedad absolutamente permeada y dividida por los colores del bipartidismo, estuvo más bien ausente de los conflictos cotidianos de Barichara, cuyas expresiones violentas respondieron a motivaciones completamente distintas, inclusive en el caso de las autoridades, que por su naturaleza “removible” estuvieron más sujetas a los intereses de los dos partidos tradicionales.

---

<sup>437</sup> *Ibid.*, f. 8.

### 5.3. POLICÍAS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ALCOHOLISMO Y ABUSOS DE AUTORIDAD

En esta investigación se encontraron varias situaciones de violencia relacionadas con el consumo de alcohol que involucraron de manera directa e indirecta a distintas autoridades del municipio de Barichara, a veces como víctimas y a veces como victimarios. En general, tanto autoridades como pueblo confluyeron en espacios conflictivos que solían estar sujetos a continuas regulaciones legales y morales, de manera que las fronteras entre estos sectores se hicieron difusas en momentos de diversión y festejo. Sin embargo, dentro y fuera de estos lugares, el alcohol fue un detonante de agresiones hacia la autoridad, pero también una causa de múltiples arbitrariedades de los poderes locales hacia la población civil.

En ese orden de ideas, el 19 de septiembre de 1948 el alcalde Daniel Rangel fue atacado a botellazos y cuchillo en la cantina de Luis Martínez, ubicada en el casco urbano de Barichara. En dicho establecimiento, el alcalde tomaba un trago junto con su secretario Luis Arenas y el policía Severo Rodríguez, cuando decidió ir a la entrada a amonestar a un par de borrachos escandalosos. Uno de ellos, Adán Martínez, “me miró de arriba a abajo y le dio risa”, y sin pensarlo dos veces le dio dos botellazos en la frente. De inmediato, un sujeto agarró al alcalde de los brazos para inmovilizarlo, y otro salió de la cantina para acuchillarlo, pero en ese momento el alcalde se soltó y sacó su revólver, por lo cual los hombres huyeron mientras le gritaban “godo hijueputa.”\* Cuando la policía salió en persecución de los agresores,

---

\* Lo interesante de este caso es que el alcalde se sorprendió de que le hayan llamado “godo hijueputa” porque era de público conocimiento su filiación liberal. Para él, la motivación de la agresión no fue política, pues como queda de relieve en otro testimonio, a los borrachos “se les subió el alcohol a la cabeza” y quisieron probar su gallardía con un ataque al alcalde. Uno de los testigos escuchó a un borracho decir que “él sí era capaz de echarle cuchillo y botella al alcalde.” Véase: AHJMB, Judicial, caja 1954, “Proceso contra Adán Martínez y otros por el delito de lesiones personales en el señor Daniel Rangel V., alcalde municipal de esta ciudad.” Fecha de inicio: 21 de septiembre de 1948. f. 12.

una “multitud de borrachos” los persiguió por toda la calle para entorpecer la captura.<sup>438</sup>

En otra ocasión, el 13 de diciembre de 1948 fue asaltada la casa del alcalde de Barichara, teniente Gonzalo Tarazona Motta, por un grupo de hombres que “libaban todo tipo de licores” en una cantina del pueblo. En la noche, los borrachos rompieron las puertas, ingresaron a su vivienda y lo atacaron con cuchillos poniéndolo al borde de la muerte. En la refriega con el alcalde, alias “El Chato”, uno de los asaltantes, recibió una herida mortal producto de un disparo.<sup>439</sup> Según Pastor Parra, juez del circuito de Barichara, el ataque se produjo después de que el secretario de gobierno de Santander, mayor Rojas Aranda, retirara un pequeño retén de Policía de la cabecera municipal porque, según él, era importante “acostumbrar a que los pueblos vivan sin el control de las armas.”<sup>440</sup>

En el corregimiento de Guane también se presentaron riñas asociadas al consumo del alcohol, en las que participaron autoridades civiles y militares. El 20 de julio de 1950, los liberales Domingo Granados, Pedro Lozano y Rodolfo Calderón interceptaron a Marcelino Rivera en la plaza del pueblo, con el fin de cobrarle algunas cuentas pendientes. De esa forma, los tres sujetos iniciaron una riña desigual con Rivera, quien respondió de manera hábil a las agresiones y dejó muy malheridos a sus atacantes. Mientras tanto, Luis José Gómez, corregidor de Guane, observaba desde una cantina el altercado, y en el momento en que Rivera huyó de su encerrona decidió dispararle en repetidas ocasiones hasta dejarlo tendido en el suelo.<sup>441</sup> Al final, Rivera sobrevivió al tiroteo y declaró ante las autoridades que fue atacado “porque soy conservador y no me podían ver en la calle”, pero los testigos

---

<sup>438</sup> *Ibíd.*, f. 2.

<sup>439</sup> AHJMB, Judicial, Libro copiadador de oficios librados en 1950, caja 1950, Oficio de Jorge Russi, juez del circuito, al Juez Segundo Penal del Socorro. Barichara, 10 de marzo de 1950. f. 1.

<sup>440</sup> AHJMB, Judicial, Libro copiadador de oficios librados en 1951, caja 1951, Oficio de Pastor Parra López, juez del circuito, al Tribunal Superior de San Gil. Barichara, 5 de febrero de 1951. f. 1.

<sup>441</sup> AHJMB, Judicial, caja 1951, “Auto de causa criminal contra Luis José Gómez.” Fecha de inicio: 6 de marzo de 1951. f. 3.

afirmaron que el corregidor estaba muy borracho y no sabía a quién le había disparado.<sup>442</sup>

Ahora bien, las autoridades más involucradas en abusos de poder producto del consumo del alcohol, fueron los policías encargados de la seguridad en Barichara. Como se mencionó anteriormente, la policía no tuvo una participación directa en el proceso de conservatización del pueblo, pues se limitó a generar espacios de impunidad para los criminales afines a los intereses políticos de su partido. No obstante, la indisciplina de los miembros de este cuerpo fue constante, y en ciertas ocasiones ejercieron una violencia desproporcionada en el marco de sus funciones de control social, pero también en situaciones completamente ajenas a ellas.

Por ejemplo, en la noche del 25 de julio de 1950, Pablo Julio Torres fue gravemente herido en medio de un duelo a cuchillo con Pedro Elías Martínez, quien se encontraba bebiendo chicha en la cantina de Santos Pimiento.<sup>443</sup> En efecto, cuando Pablo se desplomó por las cuchilladas de Pedro, un grupo de policías, encabezados por el sargento Julio Marcelo Guerrero González, ingresó a la calle a controlar el “desorden”, y de inmediato la muchedumbre que observaba la riña corrió despavorida a esconderse para evitar ser llevada al calabozo, incluyendo al agresor. Así, los agentes buscaron infructuosamente al fugitivo en todas las esquinas cercanas, hasta que unas mujeres les informaron que se hallaba oculto en el solar de la casa de Agustín Rangel.<sup>444</sup>

Producto del bullicio, hasta ese lugar llegaron el alcalde de Barichara, el juez Carlos Ruiz, el párroco José de Jesús Monsalve y otro agente de policía, mientras el grupo comandado por Guerrero ingresaba a la vivienda en busca de Pedro Elías. Una vez

---

<sup>442</sup> *Ibíd.*, f. 7v.

<sup>443</sup> AHJMB, Judicial, caja 1950, “Causa contra Pedro Elías Martínez y Pablo Julio Torres por lesiones personales recíprocas.” Fecha de inicio: 26 de julio de 1950. f. 32

<sup>444</sup> AHJMB, Judicial, caja 1951, “Causa criminal contra Julio Marcelo Guerrero González por lesiones personales en Santos Pimiento.” Fecha de inicio: 26 de julio de 1950. f. 26.

adentro, los agentes atraparon al sujeto oculto en la oscuridad de un rincón, y le propinaron cinco disparos, y uno de ellos en su rostro.<sup>445</sup> Después, los agentes salieron a la calle y “airadamente y en forma violenta” le gritaron al alcalde “vaya y recoja ese cadáver”, pero cuando el párroco, el juez y el alcalde ingresaron a la vivienda, advirtieron que el acribillado no había sido el agresor de Pablo Julio Torres, sino el cantinero Santos Pimiento, quien a pesar de las graves heridas se mantenía con vida en un “charco de sangre.”<sup>446</sup>

Posteriormente, en el proceso criminal el párroco Monsalve declaró que los agentes intentaron llevarse a Santos, después de haber dicho que debían “sacar de rastra a ese perro”, pero él se los impidió diciéndoles que primero tenían que “meterle un tiro (a él) para que pudieran sacar a rastras al herido.” Por su parte, el juez Carlos Ruiz acusó a los policías de intentar ejecutar extrajudicialmente al sospechoso, y tildó al sargento Guerrero de delincuente y pusilánime, entre otras cosas, por acusar a los miembros del juzgado de haber disparado contra Pimiento, aun cuando todos los testimonios apuntaban a él y a sus compañeros como los autores del crimen.<sup>447</sup>

En realidad, las arbitrariedades del sargento Guerrero no eran nuevas en Barichara, ya que unos días antes del crimen de Pimiento, ingresó borracho a la casa de una familia campesina con el fin de abusar sexualmente de unas menores de edad. En concreto, el sargento irrumpió en la vivienda de Gumercinda Remolina el 13 de julio de 1950, y acompañado de otro agente de policía, le disparó a su madre y a sus hermanos para intimidarlos. Después, el sargento se encerró en un cuarto con Nicolasa Remolina, de 15 años, apagó la lumbre e intentó violarla, pero la menor se resistió al ataque a pesar de los golpes recibidos en su cabeza con el mango de un revólver. Luego, ante la distracción generada por los gritos de sus familiares,

---

<sup>445</sup> *Ibid.*, f. 55.

<sup>446</sup> *Ibid.*, f. 56.

<sup>447</sup> *Ibid.*, f. 149.

Nicolasa escapó por la ventana del cuarto, y en reacción Guerrero le disparó en repetidas ocasiones, aunque no pudo acertarle ningún tiro.<sup>448</sup>

Enseguida, el agente salió de la habitación, se acercó a Gumercinda, de 18 años, y “le dijo unas marranadas y porque no le aceptó le iba a pegar unos tiros.” No obstante, el sargento abandonó la casa porque en ese momento llegaron otros policías a verificar lo sucedido, pero al rato ingresó de nuevo para intentar abusar de Gumercinda, a quien finalmente le propinó dos tiros en una nalga por no acceder a sus pretensiones. De esa forma, los policías se llevaron al “descontrolado” ebrio, y la familia se desplazó hacia el hospital del pueblo para que atendieran a la herida.<sup>449</sup>

Al día siguiente, las mujeres interpusieron una denuncia ante la alcaldía de Barichara, pero extrañamente unas horas más tarde la madre de Gumercinda, Margarita Muñoz, solicitó en una carta que la denuncia fuera desestimada y se diera por concluido el sumario contra los policías. Sin embargo, unas semanas después, Margarita confesó que el sargento Guerrero había ido a su casa para obligarla a firmar dicho desistimiento, bajo la amenaza de que su familia sería asesinada si persistía con su denuncia. Pese a ello, el policía nunca fue sancionado por este caso debido a que la incapacidad de la víctima no superaba los 15 días y porque, a pesar de que las autoridades confirmaron que el memorial presentado por la mujer estaba viciado por las amenazas, el desistimiento daba por culminada la acción penal sobre el denunciado. Al final, la historia del sargento Guerrero en Barichara culminó con el crimen de Pimiento, pues su evidente abuso de autoridad fue castigado con su destitución, y con una pena de prisión que no pudo concretarse porque oportunamente escapó del pueblo para convertirse en prófugo de la justicia.<sup>450</sup>

---

<sup>448</sup> AHJMB, Judicial, caja 1950, “Sumario contra Julio Marcelo Guerrero por lesiones personales en Gumercinda Remolina.” Fecha de inicio: 14 de julio de 1950. f. 2.

<sup>449</sup> *Ibid.*, f. 4.

<sup>450</sup> *Ibid.*, f. 10-14.

Del mismo modo, los abusos de autoridad de los agentes de policía se hacían presentes, como en el caso de Guerrero, en situaciones en las que eran requeridos de manera inmediata para atender las alteraciones al orden público o los crímenes cometidos en el municipio. No obstante, la gran dificultad que esta institución tuvo para cumplir con sus funciones, fue la continua presencia de los uniformados en los sitios de mayor conflictividad, como las cantinas y los prostíbulos, en donde se reunían a beber alcohol junto a los demás borrachos del pueblo.

Un caso interesante fue el que aconteció el 6 de febrero de 1952 en la cantina de Rafael Álvarez, ubicada en el casco urbano de Barichara, en donde se encontraban bebiendo aguardiente algunos hombres, entre ellos Ramiro Bueno, Abelardo Díaz y el policía Luis Arturo Moreno. Al cabo de un rato, la mezcla entre ofensas y alcohol provocó una mortal riña entre los presentes, que tuvo como principal consecuencia la muerte de Abelardo a raíz de las puñaladas infligidas por Ramiro. De inmediato, el agente Moreno y otros policías que llegaron al sitio detuvieron al homicida, y “lo estropearon a calibre de revólver y culata de fusil, puños.” A su madre, que se interpuso en el procedimiento, la golpearon y la amenazaron de muerte si “seguía jodiendo”, mientras el alcalde observaba con negligencia la escena. Después, Ramiro fue trasladado hacia una chiva para conducirlo al hospital de San Gil porque tenía algunas heridas en el cuello, pero varios testigos observaron que en el camino el agente Moreno “le pegó una puñalada por la espalda” cuando el detenido estaba bajo su custodia.<sup>451</sup>

En otra ocasión, un grupo de policías se encontraba bebiendo alcohol en una cantina de Barichara, junto al secretario del alcalde municipal, cuando de repente fueron requeridos por una riña que tenía lugar al otro lado del pueblo, adonde se dirigieron después de ir al cuartel y tomar sus fusiles. Sin embargo, en el camino se toparon con una chichería, y se les ocurrió ingresar para realizar una requisa

---

<sup>451</sup> AHJMB, Judicial, caja 1958, “Sumario contra Luis Arturo Moreno y otros por lesiones personales en Ramiro Bueno Torres y Lucía Torres de Bueno.” Fecha de inicio: 11 de agosto de 1952. f. 3-5.

“matutina”, pero los presentes se molestaron por la forma “abusiva” en que los abordaron, e intentaron expulsarlos a la fuerza del sitio.<sup>452</sup>

En respuesta, uno de los agentes disparó su fusil contra la muchedumbre, causándole graves heridas a uno de los borrachos, lo cual desencadenó una asonada que fue rápidamente controlada por los mismos policías, quienes además capturaron a un hombre y lo llevaron al calabozo del pueblo, “en donde el alcalde lo acometió a golpes con las cachas de unos cuchillos que portaba en la mano y además le asestó un puntapié en una pierna.”<sup>453</sup>

Por otra parte, en este contexto los policías del pueblo solían resolver sus problemas personales haciendo uso del poder que la institución les concedía. Así, el 10 de junio de 1951, el dragoneante de la policía militar, Samuel Gelves Valencia, ingresó violentamente a la vivienda de Bernarda Lizarazo Delgado, con el fin de “maltratar” a sus hijos Hernando y Luis Jesús Lizarazo por un disgusto que tuvieron en una cantina del pueblo. En efecto, unos minutos antes del ataque, el agente fue visto bebiendo licor en la plaza de pueblo por Eliseo Durán, a quien le dijo que “si era conservador no se tratara con los Lizarazo”, y al rato le pidió que lo acompañara junto a otros hombres a la casa de unos “bandidos.”<sup>454</sup>

De esa forma, con la excusa de estar llevando a cabo una requisa para decomisar bebidas fermentadas en el pueblo, el policía ingresó hasta el solar de la vivienda para golpear a los hermanos, quienes en su sano juicio le propinaron una fuerte paliza que lo condujo directo la botica más cercana. Posteriormente, el agente denunció a los Lizarazo, alegando que había sido agredido mientras cumplía con su deber policial, pero las pruebas indicaron que en ese momento no se encontraba

---

<sup>452</sup> AHJMB, Judicial, caja 1953-1954, “Oficio del Juzgado Municipal, 1949.” f. 1.

<sup>453</sup> *Ibid.*

<sup>454</sup> AHJMB, Judicial, Autos interlocutorios de 1952, caja 1952, “Sumario por los hechos sucedidos en la habitación de Bernarda Lizarazo Delgado el 10 de junio de 1951.” Barichara, 23 de julio de 1952. f. 3.

ejerciendo su profesión, y que además estaba vestido de civil. En consecuencia, el juzgado interpretó que Gelves utilizó su fachada policial para ingresar ilegalmente a la vivienda y resolver un conflicto personal, razón por la cual fue multado y suspendido de su trabajo temporalmente.<sup>455</sup>

En conclusión, la intervención de la policía en algunos espacios conflictivos de Barichara causaba más problemas de los que ya tenía la administración municipal. Como se ha observado, los uniformados eran indisciplinados, desobedecían a las autoridades y a las leyes que los regían, eran negligentes y cómplices de ciertas acciones criminales, y fueron actores fundamentales en el aumento de la violencia cotidiana. Además, es evidente que tenían dificultades para reprimir hábitos y costumbres 'indeseables', pues de ningún modo se encontraban aislados de la sociedad, sino que hacían parte activa de ella y compartían todas sus contradicciones.

#### **5.4. LOS CHISMES, LA VIOLENCIA Y LOS MENORES DE EDAD**

En este escenario de frecuentes violencias cotidianas, las autoridades municipales y departamentales restringieron el consumo de alcohol con el fin de reducir su influjo en las riñas callejeras, los conflictos familiares y las alteraciones al orden público, pero también centraron su atención en los chismes y los rumores que circulaban en las cantinas, tiendas, plazas y callejuelas de los pueblos, y que según ellas tenían un impacto negativo en las relaciones interpersonales y en la tranquilidad de sus habitantes.

En ese sentido, desde mediados de 1948 el gobernador militar de Santander, Miguel Ángel Hoyos, advirtió a la ciudadanía sobre los castigos que acarrearía la propagación de "falsas alarmas que puedan dar por resultado perjuicios para el

---

<sup>455</sup> *Ibid.*, f. 10-12v.

país”, y la instó a denunciar ante las autoridades a sus propagadores.<sup>456</sup> En esencia, el gobernador aludía a la predisposición a la violencia y al estado de incertidumbre que generaban los rumores que advertían sobre la inminente invasión de cuadrillas de bandoleros en municipios y veredas fragmentadas por el bipartidismo.<sup>457</sup>

Pese a ello, los rumores constituyeron una fuente de información primordial para el sistema judicial, ya que una buena parte de los perfiles de destacados criminales de la región se construían con base en las descripciones “indirectas” de las denuncias de los campesinos. De esa forma, los chismes aportaban detalles a los investigadores judiciales sobre el comportamiento de los bandidos, sus relaciones laborales y familiares, su ubicación geográfica, y su grado de “peligrosidad”. Además, en muchas ocasiones, el rumor se convirtió en una herramienta útil para los testigos que no querían comprometerse demasiado con la justicia por miedo a represalias, y de esa forma entregaban información general que circulaba en boca de varias personas.

Ahora bien, hay que recordar que en el contexto de la creación de Villanueva los chismes jugaron un papel importante porque mantuvieron con miedo a su población, y en cierto punto fueron utilizados para generar una reacción violenta en contra de los liberales que supuestamente los amenazaban con una invasión. No obstante, los rumores tuvieron un impacto mayor en la vida cotidiana del pueblo, pues remitían a asuntos de la vida privada de las personas, y en esa medida se convirtieron en el vehículo de tensiones sociales que a menudo se materializaban en escenas de violencia doméstica y callejera.

Dicho lo anterior, a finales de 1950 la Alcaldía de Barichara emitió un decreto muy llamativo: prohibió a todos los habitantes del pueblo propagar chismes y noticias

---

<sup>456</sup> El Deber. “Prevención para quienes propalen falsas alarmas.” Bucaramanga, 5 de julio de 1948. P. 8.

<sup>457</sup> GÓMEZ. Op. cit. p. 71

falsas en espacios públicos y privados, e impuso multas de hasta \$100 pesos y prisión para los chismosos reincidentes.\* Según el alcalde, los chismes se habían convertido en un grave problema de orden público, debido a que “desbaratan matrimonios y son propensos a los homicidios y las distintas enemistades con que se ven a diario los vecinos de toda la población”, y además comprometían la seguridad de los pueblos vecinos, pues hasta esos lugares llegaban las “perniciosas chismografías” de Barichara.<sup>458</sup>

No obstante, la medida anterior parece haber sido insuficiente para detener a los chismosos, pues unas semanas más tarde el alcalde de Barichara emitió un nuevo decreto con el fin de hacer más efectiva la lucha contra las habladurías. De ese modo, exhortó al jefe de policía a que persiguiera “sin distinciones de clases sociales” a todo aquél que se viera envuelto en “chismorreos”, y a quienes se atrevieran a encubrirlos. Una vez atrapados por la ley, los chismosos quedarían reseñados en un libro del despacho municipal, con el fin de que pudieran ser castigados con mayor facilidad en una próxima infracción.<sup>459</sup>

En general, la lucha del alcalde tenía sentido pues entre 1949 y 1950 las riñas callejeras aumentaron significativamente en Barichara, y una buena parte de ellas surgieron con ocasión de algún chisme. Sin embargo, los registros del juzgado municipal evidencian que estas violencias cotidianas fueron recurrentes en años

---

\* Las altas penas impuestas por la administración municipal a los chismosos del pueblo pueden darnos pistas sobre la trascendencia que este asunto tuvo en la agenda política del alcalde. En 1951, \$100 pesos equivalían al salario mensual de un agente de policía municipal, siendo este uno de los empleados que más devengaba en Barichara, por encima del oficial mayor de la alcaldía y la auxiliar de tesorería (\$60 pesos), el corregidor de Guane (\$35 pesos) y el conserje del cementerio (\$30 pesos). En comparación con otros decretos, este castigo fue uno de los más severos en este contexto, considerando que la mayoría de las penas por infracciones cotidianas no superaban la barrera de los \$50 pesos. Por lo tanto, es posible que las habladurías hayan sido de especial atención para las autoridades municipales, y un elemento a considerar en las discusiones sobre el orden público en el pueblo. Véase: BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no.10 (1 de marzo de 1951) “Por medio del cual se aumentan varios sueldos a empleados de esta dependencia.” f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

<sup>458</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no. 20 (25 de abril de 1950) f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

<sup>459</sup> *Ibid.*

anteriores a este periodo, ya que entre 1945 y 1948 se contabilizaron alrededor de 106 procesos judiciales por el delito de lesiones personales, sin tener en cuenta los homicidios que pudieron haber ocurrido a raíz de las riñas callejeras. En ese sentido, los conflictos relacionados con la convivencia tuvieron mayor continuidad en el tiempo que los conflictos políticos, y no estuvieron circunscritos a ningún periodo de luchas partidistas, pues como se observa en el siguiente ejemplo, respondían a unas lógicas de orden cultural completamente distintas.

En la tarde del 24 de febrero de 1950, María de Jesús Barragán y su hija, Eloísa Vero Barragán, fueron agredidas por Benjamín Herrera, su esposa Matilde Parra y su papá Crisanto Herrera. En principio, Eloísa fue enviada por su madre a recoger agua de un aljibe cerca de la casa de Benjamín en inmediaciones de Villanueva; sin embargo, cuando se dirigía hacia el aljibe, Matilde le pidió que le dijera a su papá que “el marido de ella le iba a meter candela a la casa.” En ese instante, la menor no prestó mucha atención a las advertencias de esta mujer, pero de regreso “sintió el pedraón que le mandó (Matilde) y la hirió en la cabeza”, por lo cual cayó al suelo y de inmediato fue golpeada por los hombres.<sup>460</sup>

Enseguida, los gritos de Eloísa llamaron la atención de María de Jesús, quien llegó rápidamente en su auxilio, pero fue “recibida a piedra” por Benjamín y Matilde. Luego, “el taita de Benjamín cogió la peinilla y se les embocó a machete” a las dos mujeres, que después de llevarse un par de “planazos” salieron corriendo, mientras Matilde las perseguía por una trocha con un cuchillo casero. En medio de la refriega, a Eloísa “la escalabraron dos veces, le partieron una muela y le dejaron un brazo escompuesto o partío”, y le advirtieron a María que “la casa nos la quemaban y que mandara a mi marido, ese viejo gran hijuepuerca pa’ matarlo.”<sup>461</sup>

---

<sup>460</sup> AHJMB, Judicial, caja 1953-1954, “Causa criminal contra Benjamín Herrera Vargas y Matilde Parra Mogollón por lesiones personales en María de Jesús Barragán de Vero y Eloisa Vero.” Fecha de inicio: 25 de septiembre de 1953. f. 160-163v.

<sup>461</sup> *Ibid.*, f. 164.

El meollo del asunto, según Eugenio, esposo de María y padre de Eloísa, radicaba en los “cuentos de las mujeres” sobre una supuesta relación extramatrimonial que sostenía Benjamín Herrera con una de sus hijas, Carmen Vero, quien estaba casada con Miguel Herrera, hermano del señalado infiel. En efecto, el chisme surgió a raíz de los celos e inseguridades de Matilde Parra, debido a que su esposo visitaba con frecuencia la casa de su hermano y su cuñada. Eventualmente, este chisme le costó a Carmen una “tanda severa” de parte de su marido, que prometió días atrás en medio de un festejo y en presencia de su suegro, que “le cascarriaba la jeta a su mujer” si seguía con sus andanzas, ante lo cual él le cuestionó con ironía que “para qué se había casado.”<sup>462</sup>

En ese sentido, la pequeña intromisión de Eugenio en la vida privada de su yerno, fue motivo suficiente para que al final del festín y al calor del guarapo, fuera retado a un duelo de machete con el fin de dirimir la grave ofensa. No obstante, el enfrentamiento nunca tuvo lugar, y desde entonces las dos familias mantuvieron una relación tensa, en especial después de la golpiza que sufrió Carmen a manos de su esposo por su supuesta infidelidad. En reacción a este suceso, Eloísa y su madre le pidieron a Matilde retractarse por haber inventado el chisme, pero esto también fue entendido por la mujer celosa como una intromisión en sus asuntos personales, y por lo tanto como una ofensa que debía subsanarse por medios tradicionales, como efectivamente sucedió aquella tarde del 24 de febrero.<sup>463</sup>

A pesar de que se asume que los “cuentos de las mujeres” fueron la causa principal del enfrentamiento, lo cierto es que valores aún más interiorizados, como la defensa del honor, cumplieron un papel determinante en el desenlace violento de este episodio. En realidad, los chismes hacían parte de la cultura comunicativa de esta sociedad campesina, que se remitía tanto a la vida privada de las personas, como a los asuntos públicos. En últimas, el esfuerzo de la administración local por

---

<sup>462</sup> *Ibid.*, 165v.

<sup>463</sup> *Ibid.*, 167.

censurarlo fue infructuoso, pues el chisme era importante en la interacción de la sociedad y en los esfuerzos que hacían las autoridades para obtener más información de los crímenes y de las inmoralidades que se cometían en el pueblo.

Por otra parte, en esta investigación también se identificó el papel que los menores de edad tuvieron en las manifestaciones de violencia cotidiana en Barichara a mediados del siglo XX. En esencia, se descubrió que una buena parte de los niños y menores de 21 años se convirtieron en un problema de “orden público”, en la medida en que estuvieron ligados a espacios y prácticas ‘inapropiadas’ circunscritas al mundo de los adultos, con las cuales eludían el rol que las autoridades pretendían imponerles y rompían con las normas sociales y jurídicas establecidas para garantizar “la paz y la tranquilidad.”

En principio, las fronteras culturales entre adultos y menores de edad no estaban plenamente definidas en esta sociedad campesina, y en el caso de los varones fue muy común que unos y otros se diluyeran en los mismos espacios de recreación y trabajo. En buena medida, los sistemas de producción campesina y artesanal absorbían a una edad temprana a los “pelados” como mano de obra auxiliar, especialmente en los cultivos familiares y en los pequeños negocios de las zonas urbanas, y allí adquirían los hábitos y las costumbres de sus compañeros adultos, como el gusto por el alcohol y el tabaco, las prácticas sexuales, el ejercicio de la violencia y la participación política.

En esa medida, los menores de edad emulaban al margen de las instituciones de control social, aquellos comportamientos que configuraban la imagen del hombre dominante, que en determinados espacios públicos era valorado con admiración y respeto. Así, mientras los menores intentaban encajar en los espacios que les eran restringidos por ser sujetos de atenciones y cuidados especiales, el Estado y la Iglesia no descansaron en su esfuerzo por controlarlos y castigarlos con la intención

de evitar las alteraciones al orden público y las afrentas a la moral y a las “buenas costumbres.”

En el municipio de Barichara, las cantinas y las chicherías pululaban por todas las calles del casco urbano, debido a que cualquier vivienda con reservas de bebidas fermentadas podía convertirse ocasionalmente en un sitio de festejos al que acudían toda clase de individuos. Con frecuencia, las autoridades ejercieron controles sobre estos espacios, en cuanto los percibían como focos de violencia y de transgresión de valores tradicionales, en especial por la presencia de mujeres y menores de edad que se veían involucrados en actos “bochornosos.”<sup>464</sup>

Por ello, la alcaldía municipal prohibió a todos los comerciantes de bebidas alcohólicas permitir el ingreso de menores de edad a sus negocios, venderles licor y tabaco sin la compañía de sus padres, y atender a sus clientes después de medianoche, so pena de ser castigados con elevadas multas. Asimismo, el alcalde exhortó a la policía a que mantuviera su vigilancia sobre estos establecimientos, con el objetivo de prevenir que “la moralidad y las buenas costumbres sufran quebranto con el hecho de que los menores de edad concurran a las cantinas y permanezcan allí indefinidamente.”<sup>465</sup>

Del mismo modo, los menores que permanecían a diario “sin oficio ni beneficio” en las calles y plazas del pueblo adquiriendo “costumbres inconvenientes”, plantearon enormes retos a las autoridades, ya que “frecuentemente exhiben actos vulgares, groseros, repugnantes y por lo tanto nada propicios” para su formación, y encima “arrojan basuras a las calles, rayan, tiznan, pisotean, ensucian o en cualquier otra forma dañan los blanqueamientos de las paredes.”<sup>466</sup> De esa forma, los niños

---

<sup>464</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no. 3 “sobre control de establecimientos públicos.” (15 de enero de 1950) f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

<sup>465</sup> *Ibid.*

<sup>466</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no. 13 de 1949 (31 de julio de 1949). f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

“desocupados” fueron objeto de controversia por las molestias que causaban en sus vecinos, pues además solían romper los vidrios de las casas cercanas a la plaza cuando golpeaban a las palomas con sus caucheras.<sup>467</sup>

En consecuencia, el comportamiento “descontrolado” de los menores fue atendido por la alcaldía de Barichara con medidas más restrictivas, que pretendían alejarlos de los lugares considerados como núcleos de malas influencias. Por esta razón, se les prohibió el ingreso a las cantinas, a los mataderos públicos y a los prostíbulos, y se establecieron toques de queda, cuantiosas multas para los padres de los infractores y licencias para que el ejército los sometieran a trabajos forzados en la limpieza de las calles o en cualquier “otra actividad apropiada para su edad.”<sup>468</sup>

Sin embargo, a pesar de los obstáculos y los castigos anunciados, los menores de edad continuaron frecuentando estos espacios, y a menudo se involucraron en escenas de violencia callejera. En general, se comprobó en los registros parroquiales y judiciales, que al menos en un tercio de las riñas callejeras participaron menores de edad, en ocasiones con consecuencias mortales. De tal modo, entre 1947 y 1950, 13 menores de entre 15 y 20 años fueron asesinados en medio de peleas de ebrios, ajustes de cuentas y conflictos ajenos, mientras que al menos 16 adultos de entre 21 y 25 años murieron en circunstancias similares, lo cual pone en evidencia el peso de la juventud en la violencia cotidiana.<sup>469</sup>

Por ejemplo, el 9 de mayo de 1950, Salomón Jaimes y Abelardo Calderón, menores de 18 años, estuvieron toda la tarde bebiendo cerveza, chicha y guarapo mientras jugaban naipe en al menos cuatro cantinas del pueblo. Al final del día, exhausto y embriagado, Salomón decidió irse a su casa a dormir, pero su compañero de cantina le insistió que se quedara, pues como él le había invitado las bebidas, lo mínimo

---

<sup>467</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no. 32. de 1950 (15 de agosto de 1950). f. 1. AHAMB, Despacho del alcalde, decretos, caja 4.

<sup>468</sup> BARICHARA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Decreto no.13 de 1949. (31 de julio de 1949). Op. cit. f. 1.

<sup>469</sup> AHPB, Libros de defunciones, no. 10 y no. 11, registros 1-841.

que esperaba era su compañía. No obstante, Salomón ignoró la petición de Abelardo, y después de un intercambio de ofensas se enfrentaron a cuchillo en plena calle. Ante el escándalo suscitado, los familiares de Salomón, armados con cuchillos y piedras, se abalanzaron sobre Abelardo, pero éste fue oportunamente auxiliado por su padre, Antonio Calderón, quien respondió con pedradas y planazos de machete a los ataques de la familia Jaimes. Enseguida, las dos partes iniciaron una violenta gresca que ocasionó múltiples daños en las viviendas de sus vecinos debido a las piedras que lanzaban de lado a lado, hasta que llegó el ejército a disipar el “bochinche” con tiros al aire y capturar a los involucrados.<sup>470</sup>

En otro orden de ideas, según informes del registrador municipal de Barichara, los menores de edad intervenían de manera irregular en los procesos electorales del municipio. En efecto, una investigación minuciosa del censo electoral evidenció que decenas de menores habían gestionado irregularmente su documento de identidad, y que habían sido favorecidos por algún funcionario corrupto para incidir en los resultados de las elecciones. Por ello, entre julio y noviembre de 1949 fueron invalidadas más de un centenar de cédulas de ciudadanía, debido a que los datos de sus portadores no coincidían con los registros de bautismo de la parroquia.<sup>471</sup>

Sin embargo, no existe suficiente información que permita detallar estas tramas ilícitas, y tampoco se puede determinar si los menores fueron sistemáticamente presionados por algún sector político para que gestionaran sus cédulas antes de tiempo\*, o si lo hicieron por el simple deseo de incidir en la política local como los

---

<sup>470</sup> AHJMB, Judicial, caja 1953, “Diligencias sumarias contra Abelardo Calderón, Salvador Jaimes y Antonio Calderón por el delito de lesiones personales recíprocas.” Fecha de inicio: 10 de mayo de 1950. 40 folios. Una característica llamativa de los menores involucrados en esta riña, es que trabajaban como “cargueros de carne” en el matadero del pueblo, uno de los espacios prohibidos por la administración municipal en 1949. En ese sentido, es muy posible que este lugar haya sido continuamente visitado por los menores en busca de trabajos ocasionales.

<sup>471</sup> AHAMB, Jurado Electoral, Libro de actas de 1949, caja 69, Actas 48-85.

\* A nivel documental es difícil rastrear este fenómeno porque a pesar de que estuviera prohibido, ya que la cedulación de menores de edad no era un delito para los cedulados, por lo cual no se llevaron a cabo investigaciones oficiales para conocer las causas de este comportamiento. Hasta el momento, sólo se cuenta con la denuncia del campesino Pablo Moreno, quien aseguró en medio de un proceso

adultos del pueblo. Pese a ello, este fenómeno no fue nuevo en Barichara, pues se evidencia que desde la década de 1930 decenas de menores de edad obtuvieron su cédula de manera irregular, aunque luego fueron descubiertos por las autoridades municipales, como sucedió con el portador del siguiente documento:

Imagen N° 6. Cédula de ciudadanía (cancelada) del menor Luis Ruíz de Barichara, 1934.

República de Colombia  
 Departamento de Santander  
 Jurado Electoral de Barichara  
 (Fecha) Noviembre 19 de 1934  
**CEDULA DE CIUDADANIA** N° 624141  
 Expedida al señor Luis Ruíz  
 Domiciliado en Barichara.  
 REGISTRO ELECTORAL PERMANENTE N° 01 SERIE <A>  
**FILIACION:**  
 Edad 27 años. Color Friego Estatura 158  
 Cabellos: clase Lanos color Castaño claro  
 Frente Peguntá Boca Peguntá Labios peguntá  
 Ojos: tamaño                      color Pardo  
 Nariz: tamaño                      forma Simosa  
 Señales particulares: cabeza                      cara                       
 orejas Regulares manos                       
 Defectos físicos visibles: 3 Cicatrices en la frente  
 ELECCIONES EN QUE PUEDE TOMAR PARTE:  
 1° Para Diputados No 3° Para Concejeros Municipales No  
 2° Para Representantes No 4° Para Presidente de la República No  
 El Presidente del Jurado Electoral,                       
 El Vicepresidente,                       
 El Secretario,                       
 El Elector, No firma

Fuente: Archivo Histórico de la Alcaldía de Barichara. Fondo: Jurado Electoral de Barichara. Serie: Cédulas de Ciudadanía. Libro de cédulas N°1. Sin folio.

judicial que una cuadrilla de liberales de Galán intimidó a sus hijos y nietos, menores de edad, con el fin de que obtuvieran sus cédulas y fueran a votar con ellos en las elecciones de 1949. Véase: AHJMB, Judicial, caja 1957, "Causa contra Pedro José Jaimes, Gonzalo Salgar o Salgado y Parmenio Jiménez, por el delito de hurto de ganado mayor." Fecha de inicio: 1 de febrero de 1957. f. 25.

Pese a las dificultades metodológicas de estudiar a profundidad el papel de los menores en este contexto, los datos evidencian que hicieron parte activa de una realidad compleja en la que gozaban de un amplio margen de autonomía frente a las medidas de control estatales. En ese sentido, los esfuerzos por marginar a los menores de ciertos espacios, ponen en evidencia el grado de integración de diversos sectores sociales alrededor del ocio y el festejo, pero también de actividades que demandaban mayor madurez como la participación en la política. En suma, es fundamental valorar a estos individuos como un actor primordial en diversos escenarios de conflicto, con el fin de comprender sus formas de articulación a los intereses de los adultos, y el proceso mediante el cual asimilaron comportamientos supuestamente “ajenos” a su etapa de desarrollo.

## 6. CONCLUSIONES

El presente estudio ha puesto de relieve un conjunto de fenómenos sociopolíticos que tuvieron lugar en las poblaciones de Barichara y Villanueva entre 1946 y 1954. Sin dudas, el eje central de estos procesos fue la violencia, o más bien distintas expresiones de violencia, que se desarrollaron en un contexto de gran inestabilidad política y de rivalidad entre los partidos Liberal y Conservador. En ese sentido, aunque a lo largo del texto la columna vertebral fue la confrontación y las agresiones surgidas por las luchas entre miembros de estas colectividades, este trabajo asumió una postura multicausal que trató de explicar lo que acontecía más allá de los colores partidistas.

En un principio, se evidenció que Barichara sufrió significativos cambios a nivel electoral entre 1946 y 1958. A través de los resultados de las elecciones a la Cámara de Representantes, se detalló que el liberalismo dominó las elecciones en Barichara desde la década de 1930, y también en algunas contiendas del siglo XIX, lo cual lo convertía en un municipio de tradición liberal, según las definiciones de Patricia Pinzón de Lewin. No obstante, a partir del regreso del conservatismo a la presidencia en 1946, tuvo lugar un aumento de la competencia bipartidista que aun así mantuvo a los liberales en el poder, pero con el regreso de las elecciones después del régimen de Gustavo Rojas Pinilla en 1958, los conservadores dominaron de manera hegemónica el municipio. Por ello, a la luz de las estadísticas electorales y de la persistencia de ciertas lealtades en el tiempo, estos cambios fueron valorados como atípicos, y fueron importantes para plantear las primeras hipótesis de esta investigación.

De manera paralela a estos cambios, se encontró un importante aumento de la criminalidad y la violencia en el municipio, sumado a un cúmulo de problemas que tuvieron las autoridades judiciales para dar trámite a los delitos. Así, se evidenció que existía una relación entre los cambios electorales y el aumento de la violencia,

inicialmente representada en las agresiones y en la exclusión que sufrieron los campesinos conservadores entre 1947 y la primera mitad de 1949, especialmente cuando tenían que ir a la cabecera municipal a ejercer sus derechos políticos y a llevar a cabo todo tipo de actividades comerciales y religiosas. Por tal motivo, la reacción violenta del liberalismo a los espacios conquistados por los conservadores desde 1947, desencadenó un sólido proceso de organización social y político, liderado por el conservador Roberto Ballesteros, que se materializó en la fundación del pueblo de Villanueva en la vereda Aguablanca de Barichara en marzo de 1948.

En ese orden de ideas, el pueblo de Villanueva surgió como una alternativa para los campesinos conservadores violentados por los liberales, pero también significó el medio por el cual un amplio número de habitantes de la periferia rural del municipio, solventó el histórico problema de estar geográficamente aislados de los centros urbanos de la región. En efecto, el caserío fue ampliando su área de influencia de manera progresiva, y en la segunda mitad de 1949, en coincidencia con los fracasos de los conservadores en las elecciones, se llevó a cabo una violenta ofensiva contra el liberalismo de Barichara y de la región, iniciando las transformaciones señaladas en el primer capítulo.

De esa forma, se evidenció que el municipio de Barichara sufrió un proceso violento de homogeneización política, a manos de grupos armados de conservadores organizados en Villanueva, mediante el cual transformaron a su favor las afinidades políticas de la población tradicionalmente fiel al partido Liberal, y reorganizaron un conjunto de relaciones sociales, políticas y económicas tanto en el casco urbano, como en las áreas rurales. Por lo tanto, este proceso implicó un desplazamiento forzado de familias liberales de Barichara, y un cambio radical en la orientación política de la población que continuó viviendo allí, lo cual le permitió a los conservadores controlar la administración local y convertirse en mayoría hegemónica a partir de la década de 1950.

Desde luego, en la puesta en marcha de este proceso jugó un papel muy importante el respaldo campesino que tuvieron los conservadores de Villanueva, quienes lograron canalizar su descontento en la construcción del poblado y en una ofensiva violenta en toda la región con el fin de garantizar su seguridad, expandir su área de influencia y obtener el poder en el municipio. Así, en medio de un escenario de impunidad y de colaboración con algunas autoridades, los conservadores llevaron a cabo un conjunto de acciones en distintos escenarios, entre las que se encuentran las amenazas, los asaltos, sabotajes, asesinatos individuales y colectivos, incendios y saqueos. No obstante, la reacción del liberalismo fue tenue, y en ese sentido no es posible valorar esta experiencia como un caso de pueblos enfrentados, sino en general como un proceso de violencias unilaterales, en un principio hacia los conservadores, y después hacia los liberales con los fines ya enumerados.

Asimismo, este proceso de homogeneización no debe entenderse sólo desde el control hegemónico que obtuvieron los conservadores a raíz de la violencia, sino también desde los efectos que tuvo en la redistribución de los apoyos políticos. Por ello, la investigación demuestra que la violencia tuvo características distintas en los espacios en donde fue ejercida: 1) en el casco urbano fue intensa, pero no se encontraron tantas víctimas mortales como en las áreas rurales; no obstante, aquí el desplazamiento fue mayor, debido a que los liberales ocupaban espacios de poder político y económico que se encontraban en disputa. 2) en las veredas la sevicia fue mayor, así como el número de campesinos violentados, pero hay indicios de que el desplazamiento fue menor y temporal. De esa manera, el cambio en la orientación política del municipio se dio por la vía del desplazamiento de un amplio número de liberales, especialmente aquellos ligados con la burocracia local, y por la vía de las presiones violentas hacia campesinos que, en su afán de conservar sus tierras, se vieron obligados a renegar de sus afinidades tradicionales. De todos modos, hay que aclarar que estas conclusiones no son definitivas, pues entender de manera detallada esta problemática amerita un análisis profundo de las transacciones de propiedades en este contexto.

Por otra parte, este trabajo también evidenció que los conservadores de Villanueva estuvieron involucrados en acciones violentas en los municipios más cercanos, especialmente en Jordán, Curití, Aratocha y San Gil. Pese a que es uno de los puntos menos detallados de este trabajo, queda claro que hubo una articulación entre los hombres del caserío y los conservadores de estos municipios, manifestada en la heterogénea composición de las bandas que operaron en la región. Así, se observa que estas acciones buscaban ampliar las fronteras de Villanueva, especialmente en territorios que empezaban a ser reclamados como propios en la delimitación de fronteras eclesiásticas y administrativas, y generar en estas poblaciones una transformación política similar a la que se vivió en Barichara, que de hecho se concretó en los bruscos virajes del electorado hacia las toldas del conservatismo.

Del mismo modo, se evidencia la posición parcializada de la Iglesia católica regional, representada en algunos párrocos y en obispos de la Diócesis de Socorro y San Gil, con relación a los conflictos políticos de los municipios de su jurisdicción. Así, la trayectoria del presbítero conservador Carlos Quintero, permitió entender que el clero fue un actor fundamental en los conflictivos escenarios locales, y que la jerarquía eclesiástica se esforzó por invisibilizar el impacto de su beligerancia en sus feligresías. Por lo tanto, las simpatías y las relaciones de los párrocos y obispos con los conservadores de la región, determinaron la posición que asumió como institución frente al ejercicio de la violencia política y frente a los simpatizantes del partido Liberal, quienes a menudo fueron víctimas de estigmatizaciones. De todas formas, aunque la postura de la Diócesis fue abiertamente conservadora, el caso de Carlos Quintero se valora como excepcional, ya que en las fuentes consultadas no se encuentran casos similares, y una mirada global a los procesos judiciales manifestó el poco alcance que tuvieron los discursos violentos del clero en la violencia política y partidista.

En ese sentido, la experiencia de Quintero permitió determinar las orientaciones ideológicas de la jerarquía eclesiástica, en especial del obispo Ángel María Ocampo

Berrío, y de esa forma comprender que el apoyo que recibieron los conservadores de Villanueva por parte del clero no fue fortuito, si no que respondió a estos vínculos políticos. Por lo tanto, este trabajo confirmó que la Iglesia católica tuvo un papel significativo en el fortalecimiento del caserío de Villanueva, pues su temprano acompañamiento satisfizo las necesidades culturales de su población, y su gestión fue imprescindible en el desarrollo de proyectos de interés común. Al final, esta intervención le permitió al poblado adquirir mayor independencia respecto a otros centros urbanos, y aumentar el flujo del campesinado en torno al culto católico, lo cual impactó directamente en sus dinámicas comerciales y de poblamiento.

Sumado a lo anterior, algunos párrocos y obispos de la Diócesis ayudaron a legitimar el proyecto de Villanueva, a través de la construcción de una imagen positiva de sus habitantes y de sus líderes, en oposición a la imagen negativa surgida a raíz de los asaltos bandoleros llevados a cabo en Barichara. Así, entre los miembros del clero circularon percepciones idealizadas de los 'villanuevas', no sólo para justificar su intervención, sino también para incidir en la percepción que otras autoridades tenían sobre el proyecto. De ese modo, los curas replicaron la versión de los conservadores sobre el origen del pueblo, haciendo énfasis en su condición de marginados por la violencia, y sobredimensionaron sus cualidades morales para argumentar que su apoyo no tenía nada que ver con sus simpatías ideológicas, sino con su deber protector de los creyentes, especialmente de aquellos que se hallaban en un estado de abandono espiritual.

En ese mismo orden de ideas, la consolidación del poblado, el crecimiento de la población y los argumentos esgrimidos por la Iglesia, pusieron sobre la mesa la necesidad de erigir allí una parroquia con plena independencia de Barichara. Así, el proceso de erección de la parroquia de Villanueva suscitó varios conflictos entre los párrocos de Barichara, Jordán y Curití por el control del territorio y de las rentas eclesiásticas que serían redistribuidas, lo cual relativizó las percepciones positivas del caserío y puso de relieve los intereses económicos de los sacerdotes, que en

ocasiones prevalecieron sobre las necesidades de los campesinos que se hallaban en medio de las disputas. En últimas, la oposición al proyecto no impidió que se concretara, y que en efecto fueran desmembradas las parroquias de Barichara y Jordán para conformar la parroquia de Villanueva en 1954.

Ahora bien, los intereses económicos también tuvieron un papel determinante en la dinámica violenta de esta región, especialmente con relación a los conservadores de Villanueva. Así, se encontró que entre 1949 y 1951 Villanueva fue el epicentro de unas redes comerciales de ganado robado, que involucraban a bandoleros, intermediarios, autoridades civiles, policías, comerciantes y ganaderos de los municipios más cercanos, pero principalmente de Galán y Cabrera. Por lo tanto, se evidencia que además de los intereses políticos, la violencia llevada a cabo en el marco de la homogeneización política de la región, buscó generar beneficios económicos para algunos sectores y fortalecer su posición en algunas localidades.

En esa medida, se descubrió que Luis Roberto Ballesteros, máximo jefe de Villanueva y principal autoridad civil del caserío entre 1950 y 1954, fue una de las piezas claves en este entramado, ya que legalizaba parte del ganado robado en su beneficio y en el de sus hombres más cercanos en la Inspección de Villanueva, y se convirtió en un enlace de interés entre los comerciantes y los bandoleros que a través de los asaltos hurtaban el ganado, pero también otros productos agrícolas que se comercializaban en Villanueva y en municipios aledaños como San Gil. En ese sentido, este caso manifiesta que la violencia en este contexto no fue sólo un asunto de color partidista, sino también un mecanismo para promover el ascenso social y aumentar las ganancias de sectores económicos que la auspiciaban en su beneficio. Del mismo modo, la conquista del municipio les permitió a los conservadores monopolizar el mercado, actuar con impunidad y gestionar condiciones más favorables para su negocio, especialmente en los mataderos municipales.

Por otro lado, uno de los aspectos más llamativos de estos crímenes, tanto los cometidos por razones de orden político-partidista, como los que tuvieron motivaciones estrictamente económicas, fue la falta de alcance de la justicia frente a los autores intelectuales y las figuras de poder, como los jefes políticos, los ganaderos y los comerciantes, quienes en ningún proceso fueron condenados. En contraste con la impunidad que gozaban estos individuos, se observa una reacción más o menos eficiente del aparato judicial contra los criminales de menor rango. Aunque no se pudo determinar las razones de estas diferencias, es posible pensar que ciertas relaciones de poder las determinaron, sumado a las dificultades que de por sí tenía la justicia para operar. En suma, la comprensión de este problema quedará para futuras investigaciones, y también el papel que otros personajes, como los comerciantes de San Gil, pudieron haber tenido en estas redes criminales.

Por otra parte, hay que destacar que la violencia fue un fenómeno complejo, y así como en las campañas violentas de los conservadores confluyeron varias motivaciones, en medio de esta crisis sociopolítica se presentaron otras violencias cotidianas que no se han tenido muy en cuenta en los estudios sobre la llamada 'Violencia'. Por esta razón, en la investigación se evidenció un conjunto de conflictos y de actores violentos que irrumpieron en la vida cotidiana de esta sociedad rural, que aunque poco tenían que ver con las luchas bipartidistas, expresaban la importancia de ciertos valores tradicionales y de la reafirmación de roles sociales, especialmente en contextos de fiesta y ocio.

De ese modo, se detalló que las bebidas alcohólicas fueron valoradas como promotoras de la violencia, el desorden y la inmoralidad, y en ese sentido fueron objeto de controles y de sanciones por las autoridades. No obstante, estos esfuerzos fueron infructuosos, no sólo porque dichas bebidas hacían parte de la dieta básica de los campesinos, sino también porque las autoridades replicaban los mismos hábitos que estaban llamadas a reprimir. Así, se evidencia que los policías y las autoridades civiles jugaron un papel relevante en el "desorden" social y en la

violencia cotidiana, ya que cuando estaban bajo los efectos del alcohol (y a veces sin estarlo) cometían múltiples abusos contra la población y se excedían en sus funciones.

De igual forma, la defensa violenta de los valores tradicionales que conformaban el rol masculino, estuvo completamente legitimada por la sociedad, y tuvo un papel relevante en los enfrentamientos y en las agresiones que se presentaban con frecuencia en el pueblo. Asimismo, los menores de edad fueron un actor relevante en este panorama de conflictos y 'desordenes' cotidianos, ya que se encontraban por fuera de las órbitas de control del Estado y de la Iglesia, y a menudo se veían permeados de la violencia, el alcoholismo y la participación en política. Sobre esto último, hay suficientes indicios sobre la participación de los menores en procesos electorales, pero no se pudo determinar cómo lo hicieron, y a cuáles intereses respondieron.

Finalmente, los fenómenos estudiados llaman la atención sobre las dificultades de interpretar la 'Violencia' como un proceso homogéneo y monocausal, pues en los documentos consultados se hicieron evidentes motivaciones entrecruzadas que sin duda alguna superan el margen del bipartidismo (a secas) con el que comúnmente se asocia esta problemática histórica. De esa forma, entender los sucesos violentos desde múltiples perspectivas y atendiendo a la complejidad de sus razones, puede ser útil para avanzar en la construcción de historias menos simplistas y prejuiciosas, que permitan cambiar la idea habitual de estas sociedades campesinas como sumidas en la violencia por pura acción de las sangrientas y desahoradas pasiones políticas. Del mismo modo, esta investigación pone de presente que la violencia en Barichara no fue un simple mecanismo de destrucción de la vida de quienes se presentaban como contradictorios, pues más allá de las particularidades materiales, fue utilizada para renegociar un conjunto de relaciones desfavorables para algunos sectores, y de esa forma reorganizar y cimentar un nuevo orden sociopolítico de acuerdo con sus intereses.

Por último, hay que destacar que algunos asuntos no fueron cubiertos por completo, debido en parte a las limitaciones señaladas en la introducción. En todo caso, es importante que las futuras investigaciones presten más atención a las variables económicas, al menos desde una doble óptica: local, para comprender el impacto de la violencia en la redistribución de las propiedades urbanas y rurales, especialmente a raíz de los desplazamientos de población; y regional, con el fin de visibilizar las redes comerciales que se tejieron en función del saqueo, y la importancia de cada uno de sus miembros en la prolongación de los fenómenos de violencia. Sin dudas, un ejercicio de esta naturaleza podría ser útil para observar estos procesos de manera integral, y empezar a encontrar los puntos en común de las pequeñas historias locales que se han elaborado sobre este periodo.<sup>472</sup>

Al final, estos resultados son un significativo aporte a la historia de los municipios de Barichara y Villanueva, pero de ninguna forma deben convertirse en historias definitivas; por el contrario, todavía hay muchos elementos por discutir, incógnitas por resolver y documentos por estudiar, que deben servir para entender a largo plazo el impacto de estos procesos en la organización de estos pueblos y, en el caso de Villanueva, comprender la ola de violencia interfamiliar que dividió a su población en la década de 1960.

---

<sup>472</sup> Para ello será importante una revisión de los archivos judiciales de distintos municipios, y por supuesto un análisis profundo de los archivos notariales, teniendo en cuenta cómo interactuaron estas localidades con centros de mayor importancia política y económica como San Gil y Socorro.

## BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, Olga. Bandolerismo político en Boyacá (Colombia), 1930-1953. En: Revista Virajes, 2014, Vol. 16. No. 2. p. 229-253.

AGUAS, Johan Manuel; RAMÍREZ, Juan Carlos. Configuración territorial de las provincias de Colombia. Ruralidad y redes. Bogotá: CEPAL. 2016. 43 p.

AGUILERA PEÑA, Mario. Ofensas al honor y duelos a muertes. [en línea]. En: Credencial Historia, 2000, no. 132. [consultado 13 agosto 2019] Disponible en: <https://bit.ly/33wHDsE>

ÁLVAREZ OROZCO, René. El delito del homicidio en el contexto del periodo de La Violencia: Bucaramanga, 1946-1950. Proyecto de especialización en Teoría, Técnicas y Métodos de Investigación Social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006. 102 p.

APARECIDA DE S. LÓPEZ, María. Los patrones de la criminalidad en el Estado de Chihuahua. El caso del abigeato en las últimas décadas del siglo XIX. En: Historia de México, 2001, vol. 50, no. 3. p. 513-553.

ARARAT OSPINA, Catalina. “¿Por quién votará usted?”: Campaña política para la presidencia de la República de Colombia, 1946. En: CS, 2013, no. 12. p. 467-501.

ARCHIVO DE LA FAMILIA BALLESTEROS (Villanueva, Santander).

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARICHARA (Barichara, Santander) AHAMB.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DIÓCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL (San Gil, Santander) AHDSS.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE BARICHARA (Barichara, Santander) AHJMB.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA (Barichara, Santander) AHPB.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PARROQUIA DE VILLANUEVA (Villanueva, Santander) AHPV.

ARCHIVO HISTÓRICO REGIONAL-UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (Bucaramanga, Santander) AHR-UIS.

ARDILA DÍAZ, Isaías. Villanueva. San Gil: Nueva Jornada, 1982. 84 p.

ATEHORTÚA CRUZ, Adolfo León. El golpe de Rojas y el poder de los militares. En: Folios, 2010, no. 31. p. 33-48.

ÁVILA MARTÍNEZ, Ariel Fernando. Homogeneización política, parapolítica y democracia local. Bogotá: Fescol, 2012. 64 p.

AZULA BARRERA, Rafael. De la revolución al orden nuevo: proceso y drama de un pueblo. Bogotá: Editorial Kelly, 1956. 524 p.

BECERRA, Dayana. Historia de la Policía en Colombia: actor social, político y partidista. En: Diálogos de Saberes, 2011, no. 34. p. 253-270.

BETANCOURT ECHEVERRY, Darío y GARCÍA, Martha. Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano. Bogotá: Tercer Mundo, 1990. 217 p.

BUSHNELL, David. Elecciones presidenciales colombianas 1825-1856. En: URRUTIA, Miguel y ARRUBLA, Mario., eds. Compendio de estadísticas históricas de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970. p. 219-314.

\_\_\_\_\_. Las elecciones en Colombia: Siglo XIX. En: Credencial Historia [en línea]. Febrero de 1994, no. 50. [Consultado 20 agosto 2019] Disponible en: <https://bit.ly/2RqgAJP>

BRAUN, Herbert. Los mundos del 9 de abril, o la historia vista desde la culata. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo., comp. Pasado y presente de la violencia en Colombia. 3era edición. Medellín: Ed. La Carreta, 2009. p. 199-228.

CALVO ISAZA, Óscar; SAADE GRANADOS, Marta. La ciudad en cuarentena. Chicha, patología social y profilaxis. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. 377 p.

CASTELBLANCO, Sandra Yanette. Monseñor Builes. La tradición de las buenas costumbres y la modernidad. Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013. 146 p.

CASTRO LÓPEZ, Oscar Armando. Crímenes pasionales en Colombia, 1890-1936. Tesis de doctorado en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017. 519 p.

ESTRADA MONSALVE, Joaquín. Así fue la revolución: del 9 de abril al 27 de noviembre. Bogotá: Ed. Iqueima, 1950. 246 p.

FIGUEROA SALAMANCA, Helwar Hernando. Tradicionalismo, hispanismo y corporativismo. Una aproximación a las relaciones non sanctas entre religión y política en Colombia (1930-1952). Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2009. 252 p.

\_\_\_\_\_. Monseñor Miguel Ángel Builes, un político intransigente y escatológico (1925-1950). En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 2016, vol. 21, no. 1. p. 237-259.

FLÓREZ MALAGÓN, Alberto. El mercado de la carne a finales del siglo XIX y primera parte del XX. En: En: FLÓREZ MALAGÓN, Alberto., ed. El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008. p. 164-229.

FONDO GANADERO DE SANTANDER. Fondo Ganadero de Santander, 1945-1970 (25 años). Bucaramanga: sin editorial, 1970. 74 p.

GOBERNACIÓN DEL HUILA. Legislación sobre vagos, maleantes, rateros, atracadores, cuatrerros y reducidos. Neiva: Imprenta Departamental, 1950. 47 p.

GÓMEZ, Alonso. Villanueva, 70 años. 2da edición. San Gil: Gráficas Italia, 2017. 211 p.

GUZMÁN, Germán; FALS BORDA, Orlando; UMAÑA LUNA, Eduardo. La Violencia en Colombia. Tomo I. Bogotá: Ed. Punto de Lectura, 2014. 464 p.

GRAJALES, Tevni. La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida. En: Revista Enfoque. Enero-diciembre, 2002, vol. 14, no. 1. p. 5-21.

GÓMEZ LOBO, Alirio. Las elecciones en Colombia. En: Estudios Socio-Jurídicos, 1999, vol. 1, no. 2. p. 177-188.

GONZÁLEZ, Fernán. Poder y violencia en Colombia. Bogotá: CINEP-ODECOFI. 2014. 583 p.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia; VILA DE PINEDA, Patricia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1992. 433 p.

HARTLYN, Jonathan. La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores/ Ediciones Uniandes/ Centro de Estudios Internacionales, 1993. 351 p.

HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la violencia en metrópoli y provincia. Bogotá, El Áncora Editores, 1984. 349 p.

HOBSBAWM, Eric. Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona: Editorial Ariel, 1983. 368 p.

\_\_\_\_\_. Bandidos. Barcelona: Editorial Crítica, 2001. 231 p.

\_\_\_\_\_. Historiografía del bandolerismo. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo., eds. Pasado y presente de la violencia en Colombia. Medellín: Ed. La Carreta-Universidad Nacional-IEPRI, 2009. p. 62-63.

LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: CINEP-Universidad Nacional de Colombia-Universidad de los Andes, 2016. 343 p.

LEÓN, Magdalena. La Violencia en Barichara. [en línea]. Sf. [consultado 30 julio 2017]. 41 p. Disponible en: <http://bit.ly/2Fx5YBE>

LLERAS RESTREPO, Carlos. De la república a la dictadura, testimonio sobre la política colombiana. Bogotá: Editorial Argra, 1955. 511 p.

MANOSALVA CORREA, Andrés Felipe. La jerarquía eclesiástica y las elecciones del 5 de junio de 1949 en Colombia. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 2014, vol. 41, no. 1. p. 157-177.

\_\_\_\_\_. Los obispos colombianos en la época de La Violencia: paz, guerra y anticomunismo (1945-1965). Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013. 157 p.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando; GUERRERO RINCÓN, Amado. La provincia de Guanentá. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1996. 236 p.

MELO, Jorge Orlando. Una brevísima historia de Barichara. [en línea] Bogotá: 2010 [consultado 16 de julio 2019] disponible en: <https://bit.ly/2oOhcyP>

MORA DE TOVAR, Gilma Lucía. Chicha, guarapo y presión fiscal en la sociedad colonial de siglo XVIII. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 1988, no.16-17. p. 15-47.

MORENO SANDOVAL, Armando. El bandolerismo social revisitado. El caso del Norte del Tolima (Colombia). En: Historelo, Revista de Historia Regional y Local, 2012, vol. 4, no. 7. p. 271-309.

NORIEGA, Carlos Augusto. Mis antimemorias. 80 y más años de historia nacional. Bogotá: S.E., 2004. 362 p.

OQUIST, Paul. Violencia, conflicto y política en Colombia. Bogotá: Ed. Instituto de Estudios Colombianos. Biblioteca Popular. 1978. 339 p.

ORTIZ JIMÉNEZ, William. Violencia política en Colombia. Paradojas e institucionalización de una disfunción. En: Civilizar, 2012, no. 12. p. 129-141.

ORTIZ SARMIENTO, Carlos Miguel. Estado y subversión en Colombia. La Violencia en el Quindío, años 50. Bogotá: Editorial CEREC, 1985. 383 p.

\_\_\_\_\_. "La Violencia" y los negocios. Quindío años 50 y 60. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo., comp. Pasado y presente de la violencia en Colombia. 3era edición. Medellín: Ed. La Carreta, 2009. p. 274-310.

PARDO MOTTA, Diego Nicolás. Laureano Gómez Castro y su proyecto de reforma constitucional (1951-1953). Bogotá: Universidad del Rosario, 2008. 186 p.

PARRA, Aquileo. Memorias de Aquileo Parra: presidente de Colombia desde 1876 a 1878. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1912. 733 p.

PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. El cebuismo y la transformación agropecuaria del nororiente de Colombia durante el siglo XX. En: Ensayos de Economía, 2015, No. 46. p. 157-177.

PINTO ORTÍZ, Ana María. Homicidios, lesiones personales y agresiones verbales. El caso de la violencia política en la provincia de García Rovira. Tesis de grado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. 95 p.

PINZÓN DE LEWIN, Patricia. Pueblos, regiones y partidos. La regionalización electoral. Atlas electoral colombiano. Bogotá: Fondo Editorial CEREC-Ediciones Uniandes, 1989. 130 p.

PÉCAUT, Daniel. Orden y violencia: Colombia, 1930-1953. Medellín: EAFIT, 2012. 632 p.

POSADA CARBÓ, Eduardo. Los límites del poder: elecciones bajo la hegemonía conservadora, 1886-1930. En: Boletín Cultural y Bibliográfico, 2002, vol. 39, no. 60. p. 31-65.

RIVERA DELGADO, Laureano. El bandolerismo en el conflicto bipartidista en Guaca (1930-1953). Tesis de grado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1999. 171 p.

RODRÍGUEZ QUINTANILLA, Laura Janeth. Peleas, ofensas y piques en Simacota (Santander) 1930-1975: asuntos de honor y de ejercicio de la fuerza como factor de reconocimiento social. Tesis de grado de Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011. 170 p.

ROLDÁN, Mary. A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, 1946-1953. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología. 2003. 435 págs.

SÁNCHEZ, Gonzalo (coordinador de la Comisión). Colombia: Violencia y Democracia. Bogotá: IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, 1987. 318 p.

\_\_\_\_\_. Guerra y política en la sociedad colombiana. Bogotá: El Ancora Editores, 1991.

SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny. Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de La Violencia en Colombia. Bogotá: El Áncora Editores. 2002. 255 p.

SÁNCHEZ, Gonzalo; PEÑARANDA, Ricardo (comp.). Pasado y presente de la Violencia en Colombia. Bogotá: La Carreta Editores. 2009. 228 págs.

SANTOS, Adriana Yaneth. Conflicto bipartidista entre dos municipios: Tona-Charta, 1948-1953. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia. Tesis de grado para optar al título de Historiadora. 1995.

SANTOS HERNÁNDEZ, Ángel. Jesuitas y obispados. La compañía de Jesús y las dignidades eclesiásticas. Tomo 1. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 1998. 554 p.

SIERRA GARZÓN, Freddy Alexander. La legislación de la lucha antialcohólica en Santander (1923-1928). En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 2011, vol. 16, no. 1. p. 175-194.

\_\_\_\_\_. El consumo de licores fermentados en Santander, participación en rentas y la incidencia en homicidios 1920-1940. Tesis de pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. 160 p.

URIBE, María Victoria. Matar, rematar y contramatar. Las masacres de la violencia en el Tolima 1948-1964. Bogotá: CINEP-Editorial Antropos, 1990. 209 p.

VALLEJO CASTRO, María Alejandra. Para contener a las "clases peligrosas": análisis del discurso liberal. El caso del chichismo en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013. 94 p.

VAN AUSDAL, Shawn. Un mosaico cambiante. Notas sobre una geografía histórica de la ganadería en Colombia. 1850-1950. En: FLÓREZ MALAGÓN, Alberto., ed. El

poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008. p. 49-117.

VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (coord.). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Editorial Gedisa, 2006. 277 p.

VÁSQUEZ, María Fernanda. Degeneración, criminalidad y heredo-alcoholismo en Colombia, primera mitad del siglo XX. En: Saúde e Sociedade, 2018, vol. 27, no. 2. p. 352-353.

WEISS, Anita. Tendencias de la participación electoral en Colombia, 1935-1966. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968. 135 p.

## ANEXOS

ANEXO A. Placa a los fundadores del pueblo con ocasión de la inauguración del municipio de Villanueva en 1967. Parque la Independencia de Villanueva, 2018.



ANEXO B. Transcripción de carta de los campesinos de la vereda de Higueras al señor Obispo Diocesano de San Gil, 18 de septiembre de 1954.<sup>473</sup>

“Los abajo firmados, feligreses de la parroquia de Barichara y residentes en la antigua vereda llamada HIGUERAS, próxima a la ciudad de Barichara, con el mayor respeto elevamos a S.E. Rvma, nuestra humilde y encarecida súplica respecto de una medida dictada hace poco por la curia Diocesana de San Gil, y que nos ha mantenido en zozobra permanente desde que la conocimos.

De antemano hacemos a S.E. la declaración muy sincera de que no está en nuestro ánimo rechazar ni dejar de cumplir las órdenes que S.E. se digne impartir en ejercicio del cargo de Pastor de nuestras almas; pero creemos que S.E. no verá mal que exponamos nuestros anhelos, ya que un padre ansía que sus hijos se los manifiesten con toda confianza y respeto. Así lo hacemos nosotros.

Como siempre hemos tenido el legítimo orgullo de pertenecer a nuestra amada parroquia de Barichara, en donde hemos recibido los santos sacramentos y asistido a las festividades religiosas; en donde están sepultados muchos de nuestros antepasados, que tuvieron gran satisfacción —lo mismo que nosotros— en ayudar con largueza y buena voluntad a todas las obras religiosas y sociales allí establecidas, quisiéramos tener con nosotros siempre la esperanza de continuar perteneciendo a la parroquia de Barichara, entre otras cosas, para que nuestros despojos mortales reposaran junto a los de nuestros mayores, y para tener la santa alegría de seguir asistiendo a todas las solemnidades religiosas en el hermoso templo que hemos ayudado a levantar y embellecer. Nos duele tener que comenzar a llamarnos a estas horas de la vida con otro apelativo de parroquianos distinto del que hemos venido llevando con agrado desde que nacimos.

---

<sup>473</sup> AHDSS, Sección benefical, expedientes de erección y límites de parroquias vol. 2.

Por todo lo que vamos exponiendo, ya se da cuenta cabal S.E. Rvma, de que nuestra zozobra proviene nada menos que de haber sido agregada nuestra vereda, llamada Higueras, a la reciente parroquia creada con el nombre de San Luis de Villanueva.

No pudimos hacer antes de la expedición de ese Decreto una solicitud de este tenor, porque se nos había asegurado por personas que tenían que estar muy bien enteradas, que no había ni remoto peligro de que nuestra vereda pasara a formar parte de la nueva parroquia.

Conocido ya el suceso, no nos habíamos atrevido a manifestar nuestra angustia, por temor de que pudiera ser mal interpretada; pero, convencidos de la exquisita bondad de nuestro amado Padre y Pastor, venimos hoy a presentarle con el mayor respeto y veneración filiales, nuestro anhelo de seguir siendo miembros de la feligresía de Barichara.

Quiera Dios Nuestro Señor que S.E. no tenga inconveniente en atender y despachar favorablemente nuestra súplica, tanto más que la nueva parroquia no necesita de nuestra vereda para quedar dotada de rentas suficientes.

Así lo esperamos con verdadera ansia y, mientras llega a nuestras manos una amable respuesta de S.E., nos es muy honroso presentarle nuestro testimonio de aprecio y de rendida sumisión, a la vez que imploramos la santa bendición.

De S.E. Rvma, devotísimos hijos.”